

**Universidad de Costa Rica**

Sede Occidente - San Ramón

Departamento de Ciencias Sociales

Carrera Trabajo Social

Trabajo Final de Graduación en Modalidad Tesis

para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social

Mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social, en la Municipalidad de Desamparados, San José.

Sustentantes:

B46600 - Luis José Segura Castro

B55708 - Sherlly Natasha Ramírez Chaves

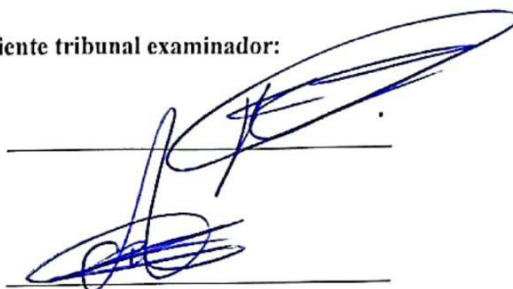
Año 2023

**Trabajo Final de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social**

Mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del Trabajo Social  
en la atención de las manifestaciones de la cuestión social,  
en la Municipalidad de Desamparados, San José

**Aprobado por el siguiente tribunal examinador:**

MSc. Raúl Fonseca Hernandez  
Presidente del tribunal



MSc. Ana Cristina Quesada Monge  
Miembro del tribunal



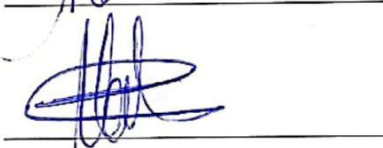
Licda. Adriana Monge Arias  
Directora del Trabajo Final de Graduación



MSc. Melba Rodríguez Rodríguez  
Lectora del Trabajo Final de Graduación

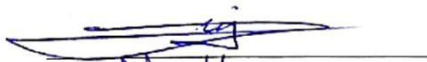


MSc. Natasha Sandino Ulloa  
Lectora del Trabajo Final de Graduación




**Sustentantes:**

Luis José Segura Castro



Sherlly Natasha Ramírez Chaves



**Este Trabajo Final de Graduación fue aprobado el viernes 16 de diciembre del 2023**

Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro  
Universidad de Costa Rica - Sede Occidente, San Ramón

## **Dedicatoria**

*Este Trabajo Final de Graduación se dedica a las y los profesionales de Trabajo Social de municipalidades en Costa Rica, que en algún momento han sentido soledad al estar representando a la profesión en estas instituciones. Con la fe de que este esfuerzo de nuestra parte sea un consuelo y una puerta para el Trabajo Social Municipal a cosas más grandes. Entre todas estas y estos colegas, se lo dedicamos en especial a Ana Mercedes, trabajadora social del gobierno local de Desamparados, quien confió en nosotros y nos compartió su conocimiento, experiencia y sentir el cual atesoramos en esta investigación.*

**Natasha y Luis**

*Dedico todo este esfuerzo, pena y alegría a Ailyn, mi amada hija que desde el embarazo creció acompañándome en este proceso, teniendo la oportunidad de convertirme en papá y en licenciado al mismo tiempo, deseando que ella algún día alcance lo mismo y aún más. También se lo dedico a mi papá quién decía que nos heredaba la oportunidad de estudiar junto con todo lo que estuviese a su alcance para ello. Con esto papi, tu regalo se ha concretado. Gracias, espero que estés donde estés te sientas orgulloso.*

**Luis**

*Quiero dedicarles este logro a mis padres, principalmente mi mamá quien me acompañó durante las diferentes facetas de este largo proceso con sus oraciones, sus palabras de aliento, así como su escucha activa y los silencios cuando también los necesitaba, su sonrisa y sus chistes para animarme. Desde mis primeras etapas en el sistema educativo siempre creyó en mí, así como mis hermanos, e hizo de su prioridad dar lo mejor de sí en nuestra educación, criando seres humanos que la enorgullecen y más que eso, formar hijos orgullosos de su madre. Mi padre que ha sido un pilar en nuestra familia, un papá que siempre ha celebrado orgulloso nuestros logros y me ha apoyado en cada decisión que he tomado en mi vida. Mis padres quienes siempre han celebrado a mi lado en mis pequeños avances, así como los grandes logros, y contribuyen en mi crecimiento tanto personal como profesional.*

**Natasha**

## **Agradecimientos**

*Agradecemos a esas personas que lucharon por defender el derecho colectivo de educación universitaria gratuita y de calidad a lo largo de la historia de Costa Rica. A la Universidad de Costa Rica por garantizar que esas luchas no hayan sido en vano y por darnos lo necesario para obtener nuestra licenciatura.*

*Agradecemos a la carrera de Trabajo Social, pero principalmente a las y los profesores que dejan huellas durante los años del proceso de formación académica; las lectoras de este proyecto Melba Rodríguez y Natasha Sandino, y la directora Adriana Monge por el tiempo, conocimiento, comprensión y apoyo durante estos años. Agradecemos a las y los docentes Omar Santiago Herrera, Roberto Herrera Zuñiga y Marysol Patiño, quienes trascienden la academia y nos dejaron aprendizajes para la vida.*

*Agradecemos a la municipalidad de Desamparados, a su trabajadora social Ana Mercedes Montoya y a los habitantes de este cantón que nos compartieron su sentir y sus experiencias, sentires, haciendo posible esta investigación.*

*Agradecemos a las y los profesionales de Trabajo Social que participaron de este estudio, al COLTRAS y a Mariangel Sánchez por la oportunidad que nos brindó de compartir esta investigación con las personas profesionales de la carrera que laboran en municipalidades del país.*

**Natasha y Luis**

*Agradezco a mi familia, mi mamá y hermanas, mis raíces, las cuales con sus contrastes siempre representaron un apoyo para mí, les aprecio el haber perseverado conmigo desde pequeño con que debía estudiar y luchar por mi futuro.*

*De igual modo agradezco a la familia moncheña que formé en el hermoso San Ramón donde conocí tanta gente linda que llevaré en el corazón, mismas personas que me extendieron la mano para levantarme y que me incentivaron a no rendirme. En especial a Natasha, quien a pesar de que yo hundiera una vez el barco rumbo a la licenciatura, decidió otra vez navegar estas turbias aguas conmigo.*

*Finalmente le debo especial agradecimiento a la familia que tuve la oportunidad de formar junto a Wendy y mi hija Ailyn. Fue muy significativo para mi el que me acompañaran en todo momento siendo esa fuente de energía e inspiración, dándome de su paciencia y amor:*

*Gracias también a Ariel, con quien bebí todo lo que aguante y no dije.*

**Luis**

*Agradezco a Dios, mi familia, principalmente mis padres, hermanos y mi abuelo Wilson Aguilar Miranda, quienes han sido piezas de apoyo e inspiración fundamentales a lo largo de mi vida y en mi formación académica, ellos son personas invaluable que me enorgullecen.*

*También quiero agradecer a esas amistades invaluable que una conoce en la etapa universitaria y se convierten en un pilar de apoyo durante la formación profesional, como Vanessa, Steven, Luis (amigo y compañero de tesis), quienes han contribuido de diferentes formas durante este proceso y más que eso durante mi vida universitaria. Siendo foránea cada uno de ellos siempre me han abierto las puertas de su departamento, han sido parte de noches de desvelo, han escuchado mis problemas, quejas, me han acompañado en días buenos y malos, han sabido cómo alegrar hasta mis días más grises, y siempre me impulsaron para concretar este sueño.*

*Finalmente, el desarrollo del TFG en mi vida representó uno de mis mayores desafíos, un largo proceso del cual formo parte más de una persona, algunos aún permanecen y otros no, pero quiero agradecer a estas personas que estuvieron presentes en diferentes etapas, atesorar a las que iniciaron a mi lado este proyecto, me apoyaron al derrumbarme y me levantaron, así como aquellas personas que se integraron al final de la meta y fueron vitales para no renunciar en el último esfuerzo.*

**Natasha**

## Índice

Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
Presentación	11
1. Aspectos generales de la investigación	14
1.1 Justificación	14
1.2. Planteamiento del problema objeto de investigación	22
1.3. Interrogantes de investigación	27
Pregunta general	27
Preguntas específicas	27
1.4. Objetivos de Investigación	28
Objetivo General	28
Objetivos Específicos	28
1.5. Estado de la cuestión	29
2. Referente teórico-conceptual	36
2.1. Capitalismo y cuestión social	36
2.2. Estado y Políticas Sociales	50
3.3. Trabajo Social: Origen y elementos constitutivos de la profesión	60
2.4. Mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del Trabajo Social	69
3. Marco Contextual	83
4.1. Orígenes y concreción del régimen municipal y el Trabajo Social en Costa Rica.	83
3.2 Contexto regional de Desamparados y su gobierno local	146
4. Estrategia metodológica	155
4.1. Fundamentos Epistemológicos y Ontológicos.	155
4.2. Enfoque metodológico	160
4.3. Alcance de investigación	163
4.4. Población Participante	165
4.5. Técnicas de Investigación	168
4.6. Fases de investigación	171
5.6.1 Fase Preparatoria	171
4.6.2. Trabajo de Campo	173
4.6.3. Fase Analítica	177
4.6.4. Fase Informativa	178
4.7. Matriz de Operacionalización	178
5. Análisis de resultados	182

5.1. Descripción de desigualdades sociales como manifestaciones de la cuestión social, en relación con la atención del gobierno local del cantón de Desamparados.	184
5.1.1. Caracterización sociodemográfica de las personas sondeadas, residentes del cantón de Desamparados.	184
6.1.2. La gestión del gobierno local según la población de Desamparados	215
5.2 Mediaciones sociohistóricas, políticas y profesionales del ejercicio profesional de Trabajo Social	221
5.2.1 Mediaciones sociohistóricas y políticas en la municipalidad de Desamparados como espacio profesional del Trabajo Social	222
5.2.2 Mediaciones, contradicciones y limitaciones laborales que condicionan el ejercicio profesional de Trabajo Social en la municipalidad de Desamparados, San José.	250
6. Conclusiones	286
7. Recomendaciones	295
Referencias Bibliográficas	301
Anexos	329

## Índice de Figuras

Figura 1. Mapa distrital de Desamparados	167
Figura 2. Cantidad de personas sondeadas de Desamparados por rango etario	176
Figura 3. Estado civil de las personas sondeadas de Desamparados	177
Figura 4. Cantidad de personas que laboran por familia en Desamparados	178
Figura 5. Percepción sobre el promedio de ingresos económicos de la población de Desamparados, SJ.	180
Figura 6. Problemas laborales en Desamparados	181
Figura 7. Percepción sobre la frecuencia de violencia contra las mujeres en Desamparados, SJ.	184
Figura 8. Accesibilidad en espacios públicos y centros educativos para personas con discapacidad en Desamparados	188
Figura 9. Tipo y grado de violencia que sufre la niñez en Desamparados	190
Figura 10. Problemáticas de las niñas y niños de Desamparados	191
Figura 11. Problemáticas que sufren las y los adolescentes (12-18 años) del cantón	192
Figura 12. Problemáticas en el ámbito educativo en adolescentes (12-18 años) de Desamparados	193
Figura 13. Problemáticas de la población adulta mayor en Desamparados	194
Figura 14. Problemáticas de la población migrante de Desamparados	195
Figura 15. Percepción de la población sondeada de D. sobre la presencia de otros tipos de discriminación en el cantón.	196
Figura 16. Información sobre los servicios que brinda la Municipalidad de Desamparados, 2022	199
Figura 17. Servicios sociales que brinda la Municipalidad de Desamparados mediante Casa de Derecho, 2022.	200
Figura 18. Servicio de Trabajo Social en la Municipalidad de Desamparados, 2022.	201
Figura 19. Conocimiento sobre los procedimientos para acceder a los servicios de la Municipalidad de Desamparados.	203
Figura 20. Gestión local de la Municipalidad de Desamparados, 2022	204
Figura 21. Cantones de Costa Rica donde municipalidades cuentan con contratación de profesionales en Trabajo Social	234
Figura 22. Resultados del estudio de Trabajo Social Municipal en Costa Rica, 2022	235
Figura 23. Distribución de profesionales de Trabajadoras y Trabajadores Social por provincia	237



## Índice de Tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables	56
Tabla 2. Operacionalización de Categorías	57
Tabla 3. Período de creación de municipalidades	151
Tabla 4. Distribución poblacional por distrito	168
Tabla 5. Datos demográficos del cantón de Desamparados	168
Tabla 6. Población ocupada de 15 años y más.	170
Tabla 7. Índice de Desarrollo Humano Cantonal – Desamparados	171
Tabla 8. Índice de pobreza multidimensional - Desamparados	171
Tabla 9. Índice de Desarrollo Género – Desamparados	171
Tabla 10. Índice de desigualdad de género - Desamparados	172
Tabla 11. Frecuencia y tipos de violencia contra las mujeres en Desamparados	185

## Abreviaturas

AID - Agencia Para El Desarrollo Internacional  
BID - Banco Interamericano de Desarrollo  
BM - Banco Mundial  
CECUDI – Centro de Cuido y Desarrollo Infantil  
CIEP - Centro de Investigación Económica y Presupuestaria  
CNP - Consejo Nacional de Producción  
COMAD – Comisión Municipal de Discapacidad  
COREC - Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense  
DEVI – Desarrollo y Equilibrio de una Vida Integral  
DINADECO - Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad  
ENAHO - Encuesta Nacional de Hogares  
ECE - Encuesta Continua de Empleo  
ENADIS - Encuesta Nacional de Discapacidad  
FMI - Fondo Monetario Internacional  
FODESAF - Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares  
ICE - Instituto Costarricense de Electricidad  
ICT - Instituto Costarricense de Turismo  
IFAM - Instituto de Fomento y Asesoría Municipal  
IMAS - Instituto Mixto de Ayuda Social  
INA - Instituto Nacional de Aprendizaje  
INEC - Instituto Nacional de Investigaciones y Censos  
INS – Instituto Nacional de Seguros  
INVU - Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo  
LP - Línea de pobreza  
MIDEPLAN – Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica  
MOPT – Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
OFIM – Oficina Municipal de la Mujer  
ONG - Organización no gubernamental  
PAC - Partido Acción Ciudadana  
PAE - Programa de Ajuste Estructural  
PANI – Patronato Nacional de la Infancia  
PLN - Partido Liberación Nacional  
PRONAE – Programa Nacional de Empleo  
PUSC - Partido Unidad Social Cristiana  
SINE - Sistema Nacional de Evaluación  
TLC - Tratado de Libre Comercio

## **Presentación**

Esta investigación brinda un análisis de las mediaciones que intervienen en el desarrollo del Trabajo Social ante la atención de las manifestaciones de la cuestión social, en la Municipalidad de Desamparados, San José. A continuación, se exponen los capítulos que se encuentran contenidos en el presente documento, haciendo una descripción de su respectivo contenido.

En el primer capítulo se presentan los aspectos generales de la investigación, los cuales incluyen la justificación y el planteamiento del problema de esta. Elementos constituidos a partir de la indagación bibliográfica que posteriormente se aborda a partir de los antecedentes del estado de la cuestión, apartado en el que se analiza las investigaciones realizadas referentes al Trabajo Social en el ámbito municipal y estatal, donde se realiza un balance de lo ya discutido, las limitaciones y temas propicios para ampliar en estas producciones científicas. Elementos que condujeron a la formulación de los problemas a responder y los objetivos a cumplir por medio de este estudio.

En el segundo capítulo son discutidos los elementos metodológicos que guiaron esta investigación y el cómo ésta fue realizada. De modo que, se compone de las premisas ontológicas y epistémicas basadas en el marxismo, el enfoque de investigación el cual es de carácter mixto (cualitativo-cuantitativo), las técnicas seleccionadas para la recolección de información, la población participante y sus criterios de elección, las fases para la concreción de esta investigación y la operacionalización de variables/categorías.

El tercer capítulo presenta los fundamentos teóricos-conceptuales que dirigen el criterio de análisis a lo largo de esta investigación. En este apartado se teoriza sobre el capitalismo, la cuestión social, Estado y políticas públicas, gobiernos locales, así como Trabajo Social y

mediaciones. El cuarto capítulo, contextualiza el desarrollo de las municipalidades como entes estatales encargados de la gestión local, así como de la profesión del Trabajo Social, esto enmarcado en los diversos cambios socioeconómicos y políticos que acontecieron en el país. En suma, se da una aproximación a las reglamentaciones nacionales referentes a lo municipal, así como en lo local, a lo normativo específicamente de la municipalidad de Desamparados, San José.

En el quinto capítulo se articulan los resultados obtenidos a través del trabajo del campo con los fundamentos teóricos generando un análisis que responda a los objetivos planteados. En este apartado se discute cuáles son las condiciones socioeconómicas del cantón de Desamparados y como éstas son intervenidas por la municipalidad del cantón, en este proceso de atención de las manifestaciones de la cuestión social se identifican las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales que condicionan la praxis del Trabajo Social en este espacio laboral.

A través del sexto capítulo de esta investigación se establecen las conclusiones del trabajo realizado en relación con el problema y los objetivos, exponiendo a su vez la realidad del cantón, la dinámica de gestión local en esta municipalidad y las generalidades del Trabajo Social en este ámbito como las particularidades de este, en el caso delimitado para esta investigación. También en este apartado se señalan las recomendaciones que se consideran pertinentes para futuras investigaciones referentes a este campo problemático, al Trabajo Social como profesión, a la Universidad de Costa Rica, al Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales (COLTRAS), a la municipalidad de Desamparados a través de la alcaldía y el concejo municipal, esto en beneficio de la población perteneciente al cantón.

# **Capítulo I**

## **Aspectos generales de la investigación**

## **1. Aspectos generales de la investigación**

### **1.1 Justificación**

La investigación tuvo como objetivo realizar el estudio del Trabajo Social ejercido desde el espacio de los gobiernos locales, específicamente identificar las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del ejercicio profesional, en relación con la atención de las manifestaciones de la cuestión social intervenidas mediante la municipalidad de Desamparados. Este trabajo se realizó a partir de consideraciones ontológicas y epistémicas del marxismo, lo que coloca al objeto de estudio en el desarrollo de una sociedad capitalista relacionado a las múltiples mediaciones del Trabajo Social presentes en su ejercicio profesional en este espacio.

Para la comprensión de la praxis profesional del Trabajo Social en la Municipalidad de Desamparados, se hizo uso de la categoría de mediaciones como un elemento central de la dialéctica inscrita en la ontología marxista (Pontes, 2003). La cual, permite explicar las particularidades del Trabajo Social que se desarrollan en el espacio sociolaboral municipal a partir del análisis de determinaciones tanto universales como singulares propias del ejercicio profesional municipal.

En este sentido, la profesión se desarrolla en dicho espacio laboral como el resultado de una serie de procesos macroestructurales universales de carácter político, económico, social y cultural relacionados a la transformación sociohistórica del Estado, en particular con las reformas neoliberales, elementos estructurales que constituyen determinaciones centrales en el desarrollo de las condiciones sociolaborales del ejercicio profesional en municipios.

En las municipalidades costarricenses estos elementos estructurales tuvieron sus orígenes ligados a los procesos de colonización, posterior al proceso de independencia se establece la

figura de municipalidad como institución pública responsable del desarrollo local. Según Chinchilla y Rodríguez (1998) los municipios se encargaron de controlar y gestionar el desarrollo cantonal. No obstante, el rol de estas instituciones y su autonomía resultaba ambiguo hasta 1978, momento en el que se elaboró el primer Código Municipal mediante el cual se regula el accionar de las Municipalidades.

Durante ese período en el contexto internacional se da un proceso de expansión de la acumulación del capital desde una lógica neoliberal y globalizada de las relaciones capitalistas, el cual se manifestó en diversos cambios en el modelo económico de países latinoamericanos, así como en la dimensión social, política y cultural. Al mismo tiempo en Costa Rica estos cambios se empiezan a identificar con la crisis de 1980, la cual desencadenó las condiciones para la implementación de una serie de reformas neoliberales que modificaron el modelo económico del país desde los Programas de Ajuste Estructural.

Dicho ajuste estructural venía acompañado por la premisa de la modernización del Estado como estrategia macroeconómica para enfrentar la crisis del modelo socioeconómico, transformando la estructura de un Estado calificado desde la ideología neoliberal como paternalista. Esto significó una transformación histórica en la intervención estatal y la política social, debido a que, como indica Laurell (2004,) las estrategias impulsadas para llevar a cabo dicho propósito han girado en torno a la privatización, al recorte sistemático del gasto público, así como a la focalización y descentralización de servicios sociales.

Este último proceso es central en el análisis de la gestión local realizado en esta investigación, ya que, la estrategia de descentralización estatal, desde un enfoque territorial de desarrollo, argumentaba el fortalecimiento municipal mediante la reorganización administrativa y política la cual haría énfasis en la participación de la sociedad civil en los gobiernos locales

para la sostenibilidad social. No obstante, para Kung (2015) esta forma de gestión municipal suponía una estrategia “democratizadora”, debido a que apuntaba a una gestión más participativa de la ciudadanía para el desarrollo local, pero acabó por ser “una estrategia macroeconómica neoliberal, (la cual) está lejos de constituirse como un mecanismo efectivo para profundizar la democracia y el desarrollo local” (p.4).

De acuerdo con Rivera (1997), quién profundiza el tema en el país, la descentralización en Costa Rica no alcanzó a concretarse como se concibió en primera instancia, esto se debe a que se centró en la focalización y descentralización de la política social, no del poder del Estado, existiendo la ausencia de una legislación que respaldara la autonomía y el poder de las municipalidades como instancias de participación comunitaria sobre su respectivo cantón. De este modo, se trasladaron funciones estatales a las municipalidades, sin embargo, no ocurrió lo mismo con el presupuesto, recursos socio-materiales y humanos necesarios para la realización de las nuevas funciones, asimismo con la legislación y reglamentación que respaldara dicho proyecto.

En consecuencia, la descentralización en Costa Rica dirigida a la “eficacia” y “equidad” redistributiva de la política social, se expresó en el abordaje de la cuestión social en el ámbito local desde el recorte de la política social, la tercerización de servicios sociales mediante las alianzas público-privadas u ONG y otras estrategias utilizadas en la gestión municipal para atender las demandas de la población, las cuales son ejecutadas por equipos de trabajo interdisciplinarios, entre ellos el Trabajo Social. Esto lleva a plantear la necesidad de indagar el funcionamiento municipal en cuanto a los aspectos administrativos, financieros-presupuestarios y sociales, los cuales respaldan la priorización de las problemáticas que sufre el cantón de Desamparados y el cómo son intervenidas.



Desde esta perspectiva, los gobiernos locales como espacio del ejercicio profesional del Trabajo Social se enmarcan en las relaciones sociales de producción capitalista, caracterizándose por ser un ámbito de intervención profesional donde convergen intereses antagónicos entre la clase trabajadora y clase capitalista, como un espacio democrático desde el cual se atienden demandas de la población. Por lo tanto, es un ámbito de intervención profesional complejo, conformado por políticas públicas estatales que regulan el accionar de los gobiernos locales, la estructura y políticas municipales, las demandas de diferentes sectores de la población, y entre estas relaciones se desarrolla el ejercicio profesional del Trabajo Social en el municipio.

Aunado a lo anterior, se entiende que la profesión se ha consolidado en un proceso de transformación de las relaciones sociales de producción con la expansión del capitalismo. Lo cual se relaciona con el crecimiento de la desigualdad e injusticia social entre la clase capitalista y la clase trabajadora. Al respecto, Montaña (2007), señala que es en el año 1945, con el desarrollo de la expansión productivo-comercial del capitalismo y las luchas de clases “surge y se expande un patrón de respuesta a las manifestaciones de la “cuestión social” (p.2) en el cual se considera al Trabajo Social como profesión pertinente para la intervención de esas tensiones producto del antagonismo entre clases y la exclusión social.

De este modo la profesión forma parte de la división sociotécnica del trabajo al institucionalizarse como la encargada de ejecutar parte de la política social, mediada por la contradicción capital-trabajo. Al respecto el autor explica que:

La profesión de Servicio Social surge y se expande embrionariamente vinculada al surgimiento y expansión de las políticas sociales estatales. Estas últimas se constituyen así en la “base de sustentación funcional-laboral” de la profesión. El asistente social surge

como implementador de las políticas sociales; así, lo que ocurre con éstas, atañe y afecta a aquél (Montaño, 2007, p.2).

En este sentido, los procesos de constitución en la política social vinculados a la transformación constante del Estado y los gobiernos locales, anteriormente expuesta, van a incidir directamente en la atención de las manifestaciones de la cuestión social y viceversa, al mismo tiempo que se condiciona el ejercicio del Trabajo Social. De modo que, la profesión tiene lugar en dicho espacio en relación con la intervención de la cuestión social, expresadas en necesidades y demandas por la población del cantón ante el gobierno local, como desigualdad social, económica, desigualdades de género y exclusión social, que se configuran en las contradicciones de las relaciones sociales capitalistas.

Entre las desigualdades identificadas en el cantón de Desamparados según Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados (2015-2025) se hace alusión a la exclusión social, violencia criminal y de género, desigualdades sociales que se manifiestan en pobreza y pobreza extrema de la población con discapacidad, migrantes y mujeres, “hay un 17,3% de hogares en situación de pobreza y un 4% de hogares en situación de pobreza extrema, además hay 19,4% de hogares con al menos una carencia” (p.10). Evidenciando un porcentaje representativo de la población del cantón con necesidades básicas insatisfechas, y experimentan diferentes formas de desigualdad y exclusión social en otras esferas de la vida, como acceso al sistema de salud, educación, o un empleo.

En cuanto al ámbito de la salud, el 14,5% de la población desamparadeña no tiene acceso al derecho de seguro médico. Respecto a los datos de educación del cantón, este tiene un porcentaje de 10,2% personas con primaria incompleta, un 24,8% tiene primaria completa, el 17,2% secundaria incompleta, y el 22,2% secundaria completa y un 22,2% de personas han

logrado acceder a educación superior (Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados, 2015-2025). Este dato es importante porque se refleja una cantidad considerable de la población que no continúa estudiando después de la primaria y otro sector deserta en secundaria, y aproximadamente una cuarta parte de la población logra concluir la formación académica de la secundaria.

Ante las diversas desigualdades sociales que se dan en el cantón de Desamparados, algunas son abordadas a nivel local mediante los servicios sociales que se brindan desde el respectivo gobierno local, estableciéndose como una institución que ejecuta políticas sociales a través de proyectos o programas en los que interviene el Trabajo Social. Para ello, la municipalidad cuenta con el área de Casa de Derecho desde la cual de forma interdisciplinaria se intervienen problemáticas locales como la atención a población migrante, atención y protección a la víctima, intermediación laboral, consultorios jurídicos, asesoría y atención legal y el programa de becas, siendo la Trabajadora Social la coordinadora de este último programa.

Cabe destacar, que si bien hay diferentes servicios sociales la Trabajadora Social de la municipalidad de Desamparados indica limitaciones de recurso humano, así como económicos para tener un mayor alcance e impacto social en cantón al ser uno de los más grandes del país (Montoya, 2022). En este sentido, es un cantón con una población aproximada de 242 983 habitantes aproximadamente (INEC, 2019) distribuida en 13 distritos, caracterizándose por ser mayormente urbanos, de los cuales solamente tres son rurales. Esto complejiza el alcance los servicios municipales brindados, así como los recursos para mejorar las condiciones de las diversas comunidades del cantón, el cual según el índice de desarrollo humano cantonal se ubicaba en el puesto 72 de 81 cantones del país (Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados, 2015-2025).

El gobierno local de Desamparados, a pesar de su amplia población y de los datos expuestos tiene asignada solamente una plaza para Trabajo Social. De la cual, en los documentos municipales referentes a planes de acción, reglamentos u otros, se le asigna como principal función la responsabilidad de la gestión de un programa de becas estudiantiles (Municipalidad de Desamparados, 2016). Para el año 2018 se identifica en un manual de operaciones la ampliación de funciones de la profesional en Trabajo Social, entre ellas estudios e intervenciones referentes a vivienda, accesibilidad pública, estudios para ventas ambulantes, atención de personas adultas mayores, entre otros. Sin embargo, no se indica sobre la razón o finalidad de la ampliación del campo de acción de la trabajadora social, ni hay registro de reglamentaciones, diseño de programas específicos respecto a este tipo de expresiones sociales abordadas desde la municipalidad, u otros componentes referentes a estos otros servicios sociales.

Además, de los 82 municipios del país se desconoce cuántos de estos han concretado oficinas de atención o programas en los cuales se haya contratado profesionales de Trabajo Social. Por ende, no existe un dato referente a la cantidad de profesionales en Trabajo Social en este campo de ejercicio profesional, esto se afirma tras haber indagado de forma bibliográfica, bases de datos, consultado con el Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Social de Costa Rica (COLTRAS), y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Datos los cuales se consideró necesario construir a través de la presente investigación.

A esto se le suma, que si bien se reconoce la inserción del Trabajo Social en los gobiernos locales como espacio laboral, donde se ha caracterizado por brindar atención y asesoría desde su formación profesional, a través de la gerencia social de proyectos, la ejecución de programas socioeducativos, valoraciones socioeconómicos y asignaciones de asistencia social, entre otros (Molina, 2003), no existen estudios recientes referentes al Trabajo Social en

municipalidades, ni se identificó investigaciones que proporcionen fundamentos teóricos explicativos sobre determinantes sociohistóricos y políticos que median en las condiciones estructurales y particulares de la profesión en el espacio municipal. Dinámica en la cual también existen aspectos como la autonomía relativa, la identidad profesional y otros elementos que complejizan la comprensión del Trabajo Social en los gobiernos locales.

Razón por la cual se expone la necesidad de problematizar: 1) a la municipalidad como instancia para la respuesta de demandas sociales, condicionada por su marco institucional como extensión descentralizada y medio de control de un Estado dirigido por la política neoliberal. Realidad que media en la identificación, análisis, selección y priorización de las manifestaciones de la cuestión social del cantón de la municipalidad para ser atendidas. 2) Al Trabajo Social como una profesión la cual forma parte de la contradicción capital-trabajo, es decir su intervención se desarrolla en “un espacio de tensión y contradicción, entre su funcionalidad con la reproducción del sistema y la defensa de derechos y conquistas sociales” (Montaño, 2007, p.3).

Por tanto, esta investigación planteó un análisis del ejercicio de la profesión en el espacio municipal como objeto de estudio, desde una comprensión de la totalidad concreta (Pontes, 2003), entendiendo la dinámica social del cantón de Desamparados como un complejo social articulado a múltiples niveles y sistemas de mediaciones, lo cual se expresa en la diversidad de particularidades que influyen en el desarrollo de la praxis del Trabajo Social en la Municipalidad de Desamparados. Posibilitando así la construcción de conocimiento respecto a la intervención profesional en el espacio laboral municipal como elementos teóricos del tema para el fortalecimiento de la intervención crítica y reflexiva de los procesos de trabajo de la profesión en los gobiernos locales, beneficiando a la población atendida desde esta instancia estatal.

## **1.2. Planteamiento del problema objeto de investigación**

La profesión del Trabajo Social se analiza articulada al desarrollo de la sociedad capitalista, en el marco de los procesos de transformación y organización social, política, económica y cultural, los cuales han modificado la forma en la que se desenvuelve la profesión, materializándose en las transformaciones de la intervención social del Estado mediante las reformas de las políticas sociales, modificando los espacios sociolaborales y formas de intervención de la profesión, entre ellos se encuentra el auge del ejercicio de Trabajo Social en espacios municipales. En este sentido, el ejercicio profesional depende de las condiciones sociales, ideológico-culturales, económicas de la organización social establecidas en el proceso sociohistórico de determinadas relaciones sociales de producción y reproducción de la sociedad capitalista, en las cuales se generan manifestaciones de la cuestión social que se han intervenido a través del diseño e implementación de la política social, proceso en el que se desenvuelve la profesión de Trabajo Social.

Por la complejidad de los elementos constitutivos del Trabajo Social, se propuso para esta investigación analizar el ejercicio profesional en la Municipalidad de Desamparados, a partir de las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales que lo configuran desde una perspectiva dialéctica e histórica. Entendiendo los gobiernos locales como instancias de carácter público producto de las transformaciones sociales a partir de la constitución del Estado, en el marco de la formación social capitalista, dicha institución tiene un especial protagonismo en la atención de la manifestaciones de la cuestión social para finales del siglo XX, con la implementación de las reformas neoliberales, las cuales transformaron las funciones de los gobiernos locales, ampliándose sus tareas, delegando a este ente el brindar una respuesta a expresiones de la cuestión social a nivel local, donde convergen intereses de clases

contradictorios y demandas de distintas poblaciones respecto a sus condiciones de vida, aunado a este proceso se reconoce la inserción del ejercicio del Trabajo Social en la intervención realizada desde los gobiernos locales.

Dicho lo anterior, es importante establecer que el Trabajo Social se ha ido transformando al ser empleado por el Estado capitalista para responder a las manifestaciones de la cuestión social, las cuales fueron sistematizadas en la creación de políticas sociales para mantener la cohesión y el orden social. En esta línea Montaña (2007), reconoce esto como una estrategia de intervención del Estado que requería de profesionales especialistas, constituyéndose así la figura del Trabajador Social en este espacio.

Sin embargo, el proceso de expansión y expropiación del capitalismo requirió de transformaciones en los modelos productivos, en la organización y estructura social, consecuentemente en las políticas públicas, impulsados desde la formulación de proyectos de reforma a partir del proyecto neoliberal que violentan los derechos sociales y laborales de la clase trabajadora, en tanto la base del sistema capitalista se asienta en la expropiación de medios de vida y explotación de la fuerza de trabajo, generando mayores desigualdades sociales manifestadas en diferentes grupos sociales y con expresiones diversas, conformándose también procesos de lucha social.

En el marco de las políticas del proyecto neoliberal se identifica una crisis social y el deterioro de las condiciones de la clase trabajadora aumenta, puesto que una condición básica del capitalismo es el enriquecimiento de una minoría y el empobrecimiento de la mayoría, esto demanda nuevas respuestas del Estado, para las últimas décadas del siglo XX, en Costa Rica debido a lo mencionado se implementó la descentralización estatal lo que llevó a un aumento en el papel de los gobiernos locales. Estas transformaciones exigen un autoanálisis del Trabajo

Social y su accionar en relación a estos sucesos sociohistóricos y políticos, puesto que esto implicó la necesidad de trabajadores y trabajadoras sociales en espacios municipales a partir de la ampliación de sus responsabilidades y el servicio que brindaba a la comunidad. Como indica Guerra (2004):

Las alteraciones en el “mundo del trabajo”, en la esfera del Estado, en las políticas sociales, en el perfil del trabajador, establecen nuevas mediaciones que se expresan en las condiciones objetivas (materiales y espirituales) sobre las cuales la instrumentalidad del ejercicio profesional se desenvuelve y que condicionan las respuestas profesionales. (p.18)

Aunado a lo anterior, el ejercicio profesional en el ámbito municipal no se puede reducir a un análisis y caracterización de las actividades cotidianas del quehacer profesional, sino que se concibe desde una perspectiva sociohistórica, como una categoría de análisis inacabada. La cual surgió y se re-configura a partir de mediaciones sociohistóricas, políticas, socioeconómicas constituyentes de los procesos sociolaborales del trabajador o trabajadora social, los cuales se particularizan a fin de su espacio específico socio-laboral, el proyecto ético-político profesional, los proyectos hegemónicos y la correlación de fuerzas sociales según el contexto histórico.

Al respecto, Aquín (2003) señala, dicha correlación de fuerzas ha violentado las bases materiales y simbólicas de la profesión como “la privatización de la cuestión social, la psicologización y juridización de los problemas sociales, la criminalización de la pobreza, el aumento de requisitos en los parámetros de eficiencia y productividad” (p.106). Todos estos procesos han modificado las relaciones sociales en los diferentes ámbitos de la vida de las personas, y asimismo los espacios y medios de intervención de las expresiones de la cuestión social producidas por dichas relaciones de producción, por lo tanto, la profesión también requiere



repensarse según sus bases materiales, simbólicas y sociohistóricas como mediaciones que direccionan y dotan de sentido político y legitimidad el ejercicio profesional.

En el caso de la Municipalidad de Desamparados, para la concreción de sus planes operativos para el desarrollo local se cuenta con la contratación de Trabajo Social como una de las estrategias del gobierno local para la intervención de manifestaciones de la cuestión social. Para el momento en que se planteó esta investigación se partió de que en este espacio a la profesión se asigna la implementación de un programa de becas para la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, identificándose la necesidad de investigar que otras funciones se realizan o no en este ámbito, en el cual se reconoce se dan otras acciones profesionales tales como la ejecución de programas socioeducativos, valoraciones socioeconómicas y asignaciones de asistencia social, entre otros (Molina, 2003). Asimismo, es necesario analizar las condiciones sociolaborales, en las que se encuentra inserta la profesión y el cómo se asignan las funciones de esta a partir de una serie de mediaciones sociohistóricas, políticas, sociolaborales que condicionan el espacio y ejercicio profesional de la persona trabajadora social en el gobierno local de este cantón.

Por lo que, la categoría de mediaciones es central en la presente investigación, de acuerdo con los aportes de Pontes (2003), debe de ser comprendida a partir una lectura en la que se contempla la totalidad como un complejo conformado por otras partes menos complejas, donde las mediaciones son las conexiones entre dichas complejidades. En este sentido, un elemento clave para el desarrollo profesional es la legitimidad de la cuestión social (Bermúdez, 2015) representando el objeto de intervención en la institución las demandas de las personas. La validación e importancia de la profesión en el gobierno local de Desamparados, en gran parte depende de la comprensión y abordaje de las manifestaciones de la cuestión social del cantón.

Congruente a ello, se define la relevancia y posibilidad de que, por medio de la alcaldía, se agende y priorice la atención de fenómenos sociales, fortaleciendo la participación sustantiva comunitaria y el ejercicio profesional del Trabajo Social en este espacio, así como las condiciones para su desarrollo.

Debido a lo anterior se plantea como objeto de estudio el ejercicio profesional del Trabajo Social en relación con la atención de las manifestaciones de la cuestión social en el ámbito municipal, esto supone superar la concepción de la intervención individual y pragmática de las expresiones de la cuestión social, y la perspectiva de la legalidad, y la reglamentación institucional. Se entiende el desarrollo de la profesión en un espacio contradictorio entre las demandas sociales, las institucionales, lo que aportan la dimensión teórica y metodológica, técnico-operativa y ético-política, en los cuales se desarrolla la intervención del Trabajo Social.

De esta manera, esta investigación se propuso en función de generar las reflexiones teóricas, metodológicas y políticas para abrir la posibilidad de un análisis crítico de la profesión en este espacio, así como el identificar medios por los cuales se posibilite un compromiso ético-político con las demandas sociales provenientes de las poblaciones en distintas condiciones de opresión, así como fortalecer la legitimidad del ejercicio profesional en el ámbito municipal. Esto al identificar las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales en las que se desarrolla el Trabajo Social en el espacio municipal, y definen la configuración de las políticas sociales, económicas y locales que orientan dicha intervención profesional.

Finalmente se planteó como pregunta base de esta investigación ¿Cómo se expresan las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del ejercicio profesional del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social, en la Municipalidad de Desamparados?

### **1.3. Interrogantes de investigación**

#### ***Pregunta general***

¿Cómo se expresan las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del ejercicio profesional del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social, en la Municipalidad de Desamparados?

#### ***Preguntas específicas***

1. ¿Cuáles son las manifestaciones de la cuestión social demandadas por la población de Desamparados en relación con la atención social brindada por parte del Gobierno local de Desamparados?
2. ¿Cómo se expresan las mediaciones sociohistóricas y políticas en el ejercicio profesional del Trabajo Social en la Municipalidad de Desamparados?
3. ¿Cuáles son las mediaciones sociolaborales que determinan el ejercicio profesional del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social en el espacio socio ocupacional de la Municipalidad de Desamparados?

## **1.4. Objetivos de Investigación**

### ***Objetivo General***

Analizar las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del ejercicio profesional del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social, en la Municipalidad de Desamparados.

### ***Objetivos Específicos***

1. Identificar las manifestaciones de la cuestión social demandadas por la población en relación con la atención social brindada por parte del Gobierno local de Desamparados.
2. Reconocer la forma en que se expresan las mediaciones sociohistóricas y políticas del ejercicio profesional del Trabajo Social en la Municipalidad de Desamparados.
3. Analizar las mediaciones sociolaborales que determinan el ejercicio profesional del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social, en el espacio socio ocupacional de la Municipalidad de Desamparados.

### **1.5. Estado de la cuestión**

En este apartado se exponen los antecedentes los cuales corresponden a una identificación y recopilación de investigaciones que sientan precedente respecto al objeto de estudio planteado. Además, se hace alusión y análisis de aspectos teóricos y metodológicos bases referentes para el presente proyecto. En el anexo 7 se expone de forma individual el análisis de cada una de las fuentes investigadas para este apartado.

El método de recopilación fue la investigación bibliográfica de datos como fuente de información la cual proporciona una visión panorámica y sistemática (Sampieri et al, 1991). Los descriptores a partir de los cuales se realizó dicha búsqueda corresponden gobiernos locales, cuestión social y procesos de intervención del Trabajo Social. Dicha indagación se realizó a partir de las bases de datos digitales del sistema de bibliotecas digitales de la Universidad de Costa Rica y la base de datos de la página web de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, tanto Sede Central como en la Sede de Occidente. Los tipos de documentaciones seleccionadas para la realización de este apartado consisten en investigaciones completas omitiendo artículos de revista u otro tipo de textos, además de ello se revisó tanto en las bases de Trabajos Finales de Graduación tanto para optar por el título de Licenciatura y Posgrados, sin embargo, referente al tema investigado y a las categorías seleccionadas, solo coincidieron las realizadas para el primer grado mencionado.

Al establecer en dicho proceso como base la necesidad de conocer el abordaje de la cuestión social por parte del Trabajo Social en los gobiernos locales, se identificaron 12 documentos nacionales que corresponden a dicha temática, lo cual se considera poco para un tema como el investigado. Es preciso señalar que la totalidad de estos refieren a estudios cualitativos o mixtos además que la mayoría de material fue publicado previos a los últimos

cinco años, por lo que se decidió que no hubiese una delimitación temporal para la selección de documentos referentes al tema. Reconociendo que, estos temas que no han sido objeto de estudios recientes, es un elemento clave que brinda sustento para la realización de la presente investigación

Respecto a la indagación de estudios referidos a los Gobiernos Locales, se tuvo como objetivo conocer sobre algunas de sus características, funciones y alcances como espacio de acción en el que se desarrolla el Trabajo Social. Dicha búsqueda se realizó tomando en cuenta aspectos relacionados como municipalidades, gestión local y gobiernos cantonales. Cabe señalar que no existen estudios sociohistóricos sobre la profesión en instituciones de gestión local por lo que existe la limitación de contar con pocos datos del tema, puesto que ha sido investigada una minoría de municipios considerando que la totalidad de estos corresponde a 88 a nivel nacional. Con lo que es posible a través de esta investigación realizar un aporte a dicha área laboral del Trabajo Social.

En cuanto a la categoría de cuestión social, se consideró clave para esta investigación, así como para la indagación bibliográfica por comprender el objeto de intervención del Trabajo Social, así como su razón de ser y la fuente de sus contradicciones. Aunque las investigaciones identificadas no traten el tema en el espacio de acción que en este proyecto corresponde, brindan insumos tanto en metodología para la identificación de las particularidades en la comprensión y abordaje de esta, como para comprender teóricamente la categoría.

Otro aspecto que cabe resaltar sobre estas investigaciones es que, tienen como base teórica la categoría de cuestión social para analizar problemas o fenómenos sociales, a nivel metodológico acuden a utilizar el enfoque cualitativo para la recolección y premisas tanto

epistemológicas como ontológicas basadas en el marxismo para la comprensión de la realidad social, económica y política.

Entre los aportes más significativos, se destaca el estudio de Abarca, Briceño y Masis (1997) respecto a la municipalidad en la zona de Liberia, si bien enfatizan en el análisis de la gestión de los gobiernos locales, abordan la participación de los diferentes actores sociales comunales, así como de las demandas particulares de los sujetos de la comunidad como un elemento central de análisis de la gestión local. Por lo que se coloca en perspectiva las demandas de las personas como un elemento central en este espacio, el cual puede ser tomado en cuenta en la presente investigación como un punto de partida para analizar las distintas expresiones de la cuestión social que atañen a los gobiernos locales. Entendiendo la Cuestión Social como esas expresiones de los antagonismos entre clases sociales que son manifestadas a través de las demandas sociales de las y los sujetos, configurando así el objeto de intervención del Trabajo Social.

Respecto a dicha categoría de análisis, no se encontraron antecedentes donde sea objeto de estudio las manifestaciones de la cuestión social en relación con la gestión de los gobiernos locales, pero se encontró una investigación que vincula la inserción del Trabajo Social en espacios locales de acción profesional, desde la práctica académica. Aguilar, Barquero, Cisneros, et al. (2015) desarrollan un análisis socio-histórico de las transformaciones de la práctica académica vinculada con los espacios locales, de la Escuela de Trabajo Social (ETS), de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Esta investigación, brinda componentes sociohistóricos relevantes si se desea abordar aspectos históricos-dialécticos del Trabajo Social en el ámbito de intervención local o comunal en general. Además, exponen la cuestión social desde una discusión de las desigualdades sociales

y su vinculación estrecha con el Estado, la política social y el Trabajo Social como mediador en la respuesta estatal a la cuestión social. Sin embargo, es un análisis que se queda en lo abstracto y se dificulta la articulación con la intervención particular del Trabajo Social en los espacios locales. Evidenciando que lograr hacer esta abstracción y análisis de este tema es un desafío en la profesión, lo cual resalta la importancia de generar una discusión teórica-metodológica, técnico-operativa y ético-política del Trabajo Social en el campo de actuación profesional local, desde una lectura de la cuestión social.

Asimismo, se revisó la investigación de Fallas, Garro, Méndez, et al, (2013) identificándose como principal aporte la discusión que realizan de la Cuestión Social, las autoras la definen como el campo de acción del Trabajo Social, desde un análisis de las dimensiones de la intervención profesional: niveles ético-político, teórico- metodológico y técnico-operativo. Si bien, su trabajo de investigación no era desde el espacio de intervención profesional municipal, tenían como objeto de estudio la cuestión social en relación con una problemática social específica, este abordaje que hacen de dicha categoría puede ser articulado en esta investigación como elementos que median y forman parte del proceso de trabajo de las y los trabajadores y trabajadoras sociales que laboran en gobiernos locales.

En cuanto a las investigaciones relacionadas al Trabajo Social y a sus procesos de intervención, se tuvo el fin de obtener insumos respecto a metodologías de identificación, recopilación y sistematización de; independientemente el ámbito, como se desarrolla Trabajo Social y su accionar profesional. En general, estas se centraron en la discusión de la relación teoría-práctica que dirige el accionar de la profesión. Una constante fue la referencia a su desarrollo en constante contradicción de la profesión por estar inscrita a la división sociotécnica



del trabajo, es decir, su condición de mano de obra contratada, así como al hecho de que institucional y legalmente existen diversas las condiciones delimitan la intervención.

De este modo, tras haber sido realizado este ejercicio investigativo de carácter bibliográfico, este permitió acercarse al objeto de estudio de la presente investigación con mayor claridad para establecer mejor correlación entre las categorías analizadas y los diversos factores que pueden influir o que las condicionan.

Se concluye que, ha sido un tema poco investigado y que una de las principales debilidades es la falta de datos nacionales respecto a los Gobiernos Locales y el Trabajo Social, razón por la que se considera importante indagar sobre las mediaciones y la inserción del Trabajo Social en la municipalidad de Desamparados para la atención de las manifestaciones de la cuestión social, así como los condicionamientos políticos y sociomateriales a nivel local para su intervención profesional.

En resumen, los resultados más relevantes de esta indagación bibliográfica son: la historización respecto al surgimiento de los espacios de gestión local en Costa Rica, de modo que, en la generalidad son identificados como resultado de la organización política y legislativa a nivel cantonal; organización la cual ha ido transformándose con el pasar del tiempo a causa de diversas reformas a nivel de estado, desde la colonización e independencia del país hasta la actualidad. También en cuanto a la evolución de la gestión local, esta ha estado ligada a la noción de desarrollo económico y elemento clave para definir la variación en el nivel de involucramiento de la población.

En suma, se identifica que estas se encuentran orientadas a reconocer los desafíos-limitaciones u oportunidades-fortalezas de las respectivas municipalidades analizadas. Sin embargo, debe señalarse que estas se centran en un carácter de identificación y

caracterización, de modo que no aportan a la comprensión de la dinámica política, económica o ideológica, además que no debaten la relación entre esta institución con la profesión.

También se identifica la carencia de investigaciones que apunten a los siguientes dos elementos; primero, el análisis de cómo se inserta la profesión específicamente en el espacio de acción profesional de las municipalidades, por lo que no existe datos o discusión sobre el origen del Trabajo Social en los gobiernos locales, ni la forma en la que se desarrollan los aspectos teórico-metodológicos, técnico-operativos y ético-políticos de la profesión en este espacio de acción específico, y segundo, no hay investigaciones que estudien la atención de las manifestaciones de la cuestión desde los gobiernos locales, como uno de los espacios de intervención del Trabajo Social, evidenciando la necesidad de realizar un estudio que englobe estos aspectos.

## Capítulo II

### Fundamentos teóricos-conceptuales

## **2. Referente teórico-conceptual**

En este apartado se realiza una discusión teórica y conceptual de las diferentes categorías de la presente investigación. Esto, en función de analizar la inserción del Trabajo Social al Estado y específicamente a los Gobiernos Locales, como una profesión encargada de atender las manifestaciones de la cuestión social entre múltiples condicionamientos y mediaciones. De modo que, se pretende esclarecer conceptualmente la línea de pensamiento que mantendrá este proyecto de tesis y además definir la perspectiva con la cual se investigarán los demás aspectos necesarios para este proyecto.

### **2.1. Capitalismo y cuestión social**

En primer lugar, es de suma importancia exponer al capitalismo como el origen de este complejo sistema de relaciones sociales, las cuales intervienen en el desarrollo cotidiano de la sociedad en un escenario caracterizado por la desigualdad. Continúa siendo la realidad que da origen tanto a las manifestaciones de la cuestión social, como al Trabajo Social, el cual, en esta dinámica se ha convertido en la profesión encargada de intervenir las desigualdades generadas por el sistema capitalista en las relaciones de producción y reproducción de las y los sujetos.

De acuerdo con Marx (1973) es en Italia donde primero se desarrolla la producción capitalista, seguido de Inglaterra, a finales del siglo XV cuando se descomponen las relaciones de servidumbre, en tanto se inicia la prescripción del suelo y la división de la propiedad privada. Durante ese periodo, la mayoría de la población se componía de campesinos libres y dueños de la tierra que trabajaban, sus productos les pertenecían y parte la tributaban a los señores feudales. Sin embargo, el licenciamiento de los huestes feudales, implicó el desheredamiento y libertad de una cantidad masiva de campesinos, “la antigua aristocracia había sido devorada por las guerras

feudales, la nueva era ya hija de sus tiempos, de unos tiempos en los que el dinero es la potencia de potencias” (Marx, 1973, p. 106).

De este modo, con proletarios libres pero privados de los medios de existencia, así como la tierra y los medios de producción en manos de pocos se da origen a una relación social que sentaría las bases de todo aspecto en la historia, social, económico, político, cultural: la compra y venta de la fuerza de trabajo, lo cual corresponde a la base de toda desigualdad, violencia y expropiación. Para Marx (1973), el desahucio de la población no solo dejó al campesinado sin medios materiales, sino que consecuentemente los hizo instrumento del capital como fuerza de trabajo mercantilizada.

Este sistema requería de formas para regular las nuevas relaciones de producción, es hasta el siglo XVII que en Inglaterra se instaura el sistema colonial, la deuda pública, un sistema tributario y un sistema proteccionista en lo que para Marx es la más burda de las violencias, el poder del Estado. De modo que el poder de este, la fuerza concentrada y organizada de la sociedad transformaron el modo feudal en el modo capitalista. Con lo que, se establecieron los primeros monopolios, las primeras relaciones del comercio privado con el gobierno y la acumulación capitalista intensificada, la división y especialización del trabajo dentro de los mismos procesos de producción, el dominio y la regulación social de la naturaleza, es decir, el libre desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad.

Para Vega (2013), una de las características estructurales que se ha presentado durante el desarrollo del capitalismo corresponde a la expropiación, está para el autor siempre ha consistido en convertir a las personas en mano de obra asalariada desechable y consumidora. Este pensador identifica durante los últimos cinco siglos cinco grandes despojos perpetrados asociados a la expansión del capitalismo, los cuales se sintetizan a continuación:

- La expropiación de la tierra y sus bienes comunes.
- La expropiación del cuerpo de seres humanos para ser sometidos en sus propias tierras o esclavizados para llevarlos violentamente a otro lado del mundo, referente al proceso de conquista en África y América.
- La expropiación del trabajo a personas artesanas y campesinas.
- La expropiación del tiempo de las y los trabajadores como de sus costumbres.
- La expropiación de saberes.

Estos despojos según detalla Vega (2013), no se dan de forma lineal o evolucionista, ya que se presentaron de diversas formas en varios momentos y espacios, lo que a su vez visualiza el predominio de la expropiación a lo largo de la historia. La cual, para este pensador con base marxistas se ha desarrollado en relación con el trabajo, en tanto el metabolismo social del ser humano con la naturaleza desde sus inicios, es lo que ha generado saberes y prácticas productivas, así como reproductivas de la vida social, estos referentes a la caza, pesca, recolección, con el pasar del tiempo la agricultura, la artesanía, la ganadería y otras actividades que permanecen en la actualidad.

No obstante, es en el capitalismo que estos conocimientos fueron expropiados de las personas trabajadoras, consumando el proceso generado desde la acumulación primitiva del capital hasta la revolución industrial. La razón de esta característica para Vega (2013) recae en el deseo del capital por prescindir de los conocimientos técnicos, habilidades y destrezas de la persona obrera, para así generar una clase trabajadora consumada en un saber subsumido, aprehendido y dirigido por los valores del capitalismo mismo, entorpeciendo la organización de trabajadores en torno a saberes comunes fuente de solidaridad moral.

A pesar de eso, Vega (2013) expone que los cinco grandes despojos y el período en el que se desarrollaron, ha sido acompañado del proceso de lucha, rebelión e insurrección a través de diversos mecanismos de resistencia de hombre y mujeres que soportan y sufren el despojo. Esto en razón de que las personas precisamente son seres humanos y no máquinas, aludiendo este autor a los aportes de José Saramago que expresa que aparte de ser sujetos de hacer, también somos sujetos de pensar, lo que para Vega (2013), ha gestado por medio de la acumulación de saberes de resistencia y lucha, las conquistas de las clases populares.

Para ampliar sobre esta discusión resulta fundamental recurrir a los aportes brindados por Robinson (2013) quien señala que las sociedades humanas siempre se han implicado generado conexiones entre sí, solo el capitalismo fue capaz de incorporar los diversos tipos de sociedades en una formación social sostenida sobre los restos del feudalismo y extendida a través de los procesos de expansión a lo largo de los últimos cinco siglos. Sigue siendo para el autor, este imperativo, el motor de la conquista y sometimiento por las fuerzas europeas en contra de otros pueblos, iniciando con la esclavización en África durante la década del siglo XIV, entre 1492 y 1530 en América, en Asia durante los últimos cinco siglos y en Medio Oriente desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Robinson (2013) crítica que, en el marxismo, esto se reconoció de forma censurada como “acumulación primitiva” o conversión de los órdenes al capitalismo. Mientras que para Marx esta forma de acumulación, similar al pecado original en la teología, la fuente de condena para el resto de la humanidad donde el ser humano sería destinado a conseguir el pan con el sudor de su frente, no obstante, existiría la excepción de las clases dominantes, quienes se sostienen a través de la conquista, la esclavitud, el robo, el asesinato y uso del poder (Robinson, 2013). Este pensador distingue cuatro etapas en el capitalismo, las cuales se exponen en las siguientes líneas:

- La emergencia del capitalismo desde los restos del feudalismo europeo y su inicial expansión por medio de la conquista de América. Contemplando el mercantilismo y la acumulación primitiva en diversos espacios geográficos.
- El capitalismo competitivo o clásico, marcado por la revolución industrial, el surgimiento de la burguesía y la consolidación del Estado-Nación moderno, destacando por la Revolución Francesa y la revolución manufacturera del siglo XVIII en Inglaterra.
- El capitalismo corporativo consolidado en un mercado mundial y el sistema Estado-Nación dentro del mismo, lo cual generó la guerra entre poderes imperiales y la emergencia de opciones de carácter socialista.
- Actualmente se da la cuarta etapa a partir de la caída del socialismo, la globalización. En esta se destaca el desarrollo de la tecnología y la consumación de la “edad de la información” en la que movimientos del mal denominado “tercer mundo” se quedaron sin generar opciones disidentes al capitalismo mundial, formando una fase de transnacionalización.

Para Robinson (2013), el capitalismo debido a su naturaleza continúa expandiéndose gracias a su posibilidad de modificar las relaciones sociales a través del proceso de producción, lo que lleva a este autor a identificar el expansionismo en dos sentidos. El primero, la comodificación, entendida como la constante extensión hacia áreas que antes estuvieron fuera del sistema de producción de bienes, lo cual Robinson (2013) reconoce como ampliación extensiva. Por otra parte, la comodificación profundiza de forma incesante las actividades humanas fuera de la lógica de acumulación, es decir, se generan nuevos nichos de acumulación, lo cual se vincula a los procesos de privatización de la salud y la educación, como de otros espacios, generando procesos de exclusión y expropiación a los sectores empobrecidos.



A pesar de los diversos cambios que se han producido en la historia a lo largo del desarrollo del capitalismo, es necesario mantener la perspectiva de que este corresponde a la expropiación y a la reproducción de la vida social fundamentada en la compra y venta de fuerza trabajo. De este modo, la desigualdad que tuvo como base la posesión de medios de producción y la explotación laboral, aún se presenta en la relación antagónica entre el capital y el trabajo, manifestada en problemas sociales, políticos, económicos y culturales, así como conflictos entre clases.

Dichas situaciones representan manifestaciones de la cuestión social, ya que, a causa del proceso de formación y desarrollo de la clase trabajadora, esta sufre diversas expresiones de desigualdad y es en el proceso de lucha social que busca la reivindicación de sus condiciones ante la burguesía y el Estado, (Netto, 1992). De modo que, el Estado al legitimar este discurso y darle cabida a las demandas sociales en la agenda pública como en los espacios de toma de decisiones, es lo que en un primer momento lleva al reconocimiento de la cuestión social como expresión de las secuelas del proceso de constitución y desarrollo del capitalismo.

En este contexto, según planteamientos de Netto (2001) y Montaña (2015) se destacan dos momentos históricos en los que se puede problematizar la categoría cuestión social; cuando empieza a ser planteada en el siglo XIX con el desarrollo del capitalismo y el proceso de pauperización, y otro momento corresponde al siglo XX con la expansión capitalista en el contexto de la segunda guerra mundial y las transformaciones de las relaciones sociales de producción.

En cuanto al primer momento, según Netto (2001) el término de cuestión social empieza a ser utilizada en el siglo XIX en el espacio político de Europa Occidental, implementado para referirse al fenómeno del pauperismo masivo en la clase trabajadora producto de las

transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales en función de la instauración del sistema capitalista con el proceso de industrialización.

Dicho fenómeno representó un precedente histórico del deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora, quienes protestaron ante dicha situación debido a la concentración de la riqueza, bienes y servicios en las clases dominantes, mientras la clase trabajadora era expropiada y restringida al acceso de bienes materiales y medios de subsistencia, convirtiéndose en una amenaza para el orden social burgués impuesto con el desarrollo del capitalismo, y “fue a partir de la perspectiva efectiva de una subversión del orden burgués que el pauperismo se designó como “cuestión social” (Netto, 2001, p.59).

Por tanto, la categoría cuestión social se inscribe en los procesos de transformación de la estructura social que tiene como base la contradicción capital-trabajo, en la que se instauran las relaciones sociales de producción capitalistas con una clase dominante (burguesa) y otra dominada (proletariado), y al proceso de lucha entre las clases sociales.

Con la emergencia de la cuestión social, Netto (2001) señala que dicho término fue acuñado por el pensamiento conservador a mediados del siglo XIX, desarticulándola del proceso de desarrollo del sistema capitalista “quedando vedada la comprensión de la relación entre desarrollo capitalista y pauperización” (p.59), perdiendo así su carácter histórico, fragmentando la realidad al desvincular la relación entre lo económico y lo social, en consecuencia se fragmenta la realidad social, los intereses y luchas sociales.

De este modo, desde el pensamiento conservador, se planteaba como solución a las manifestaciones de la cuestión social, la necesidad de diseñar reformas, pero sin trastocar la estructura social:

El enfrentamiento de las manifestaciones de la cuestión social debe ser función de un programa de reformas que antes que nada preserve la propiedad privada de los medios de producción. Más precisamente: el cuidado con las manifestaciones de la “cuestión social” es expresamente desvinculado de cualquier medida tendiente a problematizar el orden económico social establecido. (Netto, 2001, p.60)

Por lo que, efectivamente las luchas del movimiento obrero fueron atendidas, pero desde este reduccionismo de la realidad, las manifestaciones de la cuestión social fueron fragmentadas, individualizadas, presentadas como problemas sociales de las personas que se dan en la esfera privada de la vida, distanciada de la dimensión económica de la sociedad.

De acuerdo con Netto (2001), fue con los aportes de Marx sobre el capital, que permiten analizar la cuestión social desde una perspectiva crítica y situar históricamente esta categoría, hace una acotación fundamental para el análisis de dicha categoría, la distinción entre las expresiones de la cuestión social y las expresiones sociales que precedieron al sistema capitalista:

En las sociedades anteriores al orden burgués, las desigualdades, las privatizaciones etc. devenían de una escasez que el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas no podía suprimir [...]; en el orden burgués constituido, ellas devienen de una escasez producida socialmente, de una escasez que resulta necesariamente de la contradicción entre las fuerzas productivas (crecientemente socializadas) y las relaciones de producción (que garantizan la apropiación privada del excedente y la decisión privada de su destinación). (p.64)

Es así que, las manifestaciones de la cuestión social, contrario a lo que propone la ideología conservadora, no puede comprenderse desde la naturalización e individualización de

las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales, sino como un proceso complejo constitutivo y constituyente del sistema capitalista, necesario para que prevalezca.

Por otra parte, se encuentra la problematización de la categoría de cuestión social a partir del siglo XX. Para dicho período, la categoría arrastraba las secuelas del siglo anterior, al respecto Montaña (2015) indica que, ésta ya era empleada masivamente a partir de la separación positivista, propia del pensamiento conservador, donde lo social era planteado como un hecho social, natural y desarticulado de las dimensiones política y económica de la sociedad.

Esto implicó que se empezara a tergiversar el término, y que se utilice desde diversas perspectivas, al respecto Montaña (2015) indica que se desarrollan las expresiones derivadas de la denominada cuestión social, como los problemas sociales: pobreza, violencia, miseria, exclusión, y otras manifestaciones, pero desde una comprensión aislada de la totalidad concreta, se establecen como fenómenos sociales autónomos.

En este contexto, la intervención de la cuestión social tiene una transformación fundamental, pasa de ser planteado como un problema oriundo del sujeto y se propone como “consecuencia del desarrollo social y económico aún auto insuficiente, o del subdesarrollo” (Montaña, 2015, p.164), de esta manera se desviaba cada vez más la esencia de la cuestión social.

Según esta nueva interpretación de las manifestaciones de la cuestión social, en función de potenciar el “desarrollo” a los países menos desarrollados se plantea la figura del Estado benefactor, el cual “asume tareas y funciones esenciales para la nueva fase de acumulación capitalista e inhibición-institucionalización de los conflictos sociales, de la clase trabajadora, reprimiendo los anhelos de superación del orden y transformándolos en puntuales demandas al mismo” (Montaña, 2015, p.164). Esto implica que ahora la cuestión social sea problematizada

desde la esfera pública, donde el aparato estatal sistematiza demandas de la clase trabajadora, pero las aborda de forma fragmentada, bajo sus criterios de priorización y sin generar conflicto con las clases dominantes a través de las políticas sociales.

De acuerdo con Netto (2001), para los años setenta como respuesta a la crisis que empieza a tener auge en el proyecto neoliberal, el capitalismo demostró que no tiene un “compromiso social” real. En este contexto se implementaron nuevas medidas como la reestructuración de la intervención estatal, el proceso de descentralización estatal y otras reformas, que implican nuevas formas de precarización y focalización de las políticas sociales, así como la fragmentación y control de movimientos sociales.

En este contexto, emerge la discusión de la “nueva cuestión social”, al respecto Rosanvallón (1995) plantea la cuestión social como un proceso de exclusión social, en el cual las personas quedan excluidas del acceso al ejercicio de sus derechos, aumentando así el desempleo, alude a nuevas formas agravadas de pobreza, inseguridad social, entre otros, provocados por cambios en la estructura social, indica que “los fenómenos actuales de exclusión no remiten a las categorías antiguas de la explotación. Así, ha hecho su aparición una nueva cuestión social” (p.1).

Al respecto Netto (2001) se contrapone y sostiene: “no existe cualquier nueva cuestión social” sino “nuevas expresiones de la cuestión social” (p.66), ya que la cuestión social asienta sus bases en la acumulación del capital y en tanto no se supere esta, tampoco se va a suprimir las manifestaciones de la cuestión social, cambiando solo las fases del sistema capitalista en las que son analizadas las expresiones de la cuestión social, pero en “cada nueva fase de su desarrollo, ésta instaure expresiones socio-humanas diferenciadas y más complejas, correspondientes a la

intensificación de la explotación, que es su razón de ser” (p.66), concepción clave para la perspectiva de la cuestión social en la presente investigación. En suma, el autor explica:

El desarrollo capitalista produce necesariamente la “cuestión social” -diferentes fases capitalistas producen diferentes manifestaciones de la “cuestión social”; ésta no es una secuela adjetiva o transitoria del régimen del capital: su existencia y sus manifestaciones son indisociables de la dinámica específica del capital transformado en potencia social dominante. La “cuestión social” es constitutiva del desarrollo del capitalismo. No se suprime la primera conservándose el segundo.” (Netto, 2001, p.62)

Por tanto, a través de este recorrido sociohistórico de la categoría de cuestión social, se puede explicar que esta no puede ser definida delimitada al proceso de pauperización o empobrecimiento del proletariado, ni al momento en el que es legitimada por el Estado como demandas de la clase trabajadora y concebida como un proceso transitorio del desarrollo del sistema capitalista de sectores “subdesarrollados”, por el contrario, es esta una categoría construida de forma constante según el momento histórico en que se analice en función de las luchas sociales y expresiones de la cuestión social problematizadas, sin perder su razón de ser en las relaciones sociales de producción y reproducción basadas en la explotación de la fuerza de trabajo de la clase trabajadora.

Por otra parte, desde dicha perspectiva hay otros autores que hacen referencia a la cuestión social, como Iamamoto (1998) comprende dos aspectos relevantes para este análisis: la contradicción de la sociedad capitalista entre el trabajo colectivo y la apropiación privada de la actividad, de las condiciones y frutos del trabajo, y la cuestión social manifestada en diversas expresiones de desigualdad social en la cotidianidad de los sujetos, que también es rebeldía, ya que atañen a sujetos colectivos que se oponen a ellas, tensión ineludible entre la “producción de

desigualdades y la producción de la rebeldía y la resistencia” (p.42), describiendo así el terreno en el que labora el Trabajo Social movidos por intereses sociales antagónicos.

Sin embargo, en el orden social establecido imperan los intereses hegemónicos, es la clase dominante que se ha encargado del desvestimiento del surgimiento sociohistórico de las expresiones de la cuestión social, generando la necesidad de la intervención estatal de dichas contradicciones desde una visión que “traslada las causas de la “cuestión social” a trayectorias individuales y no a aspectos estructurales” (Mallardi, 2014, p.63).

La cuestión social, además, es analizada como base del origen del Trabajo Social como especialización del trabajo, al respecto Mallardi (2014) expone que la delimitación de la cuestión social se da en función de la dinámica entre las dimensiones socioinstitucional y la clase popular. A la vez, la cuestión social es legitimada por el Estado, no obstante, en razón de la preservación de los intereses de las clases dominantes, esta es fragmentada, en consecuencia, las manifestaciones de la cuestión son intervenidas como “distintos problemas sociales que son objeto de intervención de distintas políticas sociales, que los atienden en su singularidad, desvinculando unos de otros” (Mallardi, 2014, p.62).

Además, cabe señalar que para Mallardi (2012), las manifestaciones de la cuestión se sustentan en un marco jurídico-normativo, el cual hace referencia al reconocimiento de derechos sociales que deben ser garantizados por el aparato estatal a través de la institucionalización de instrumentos jurídicos, es de esta forma que se legitiman las necesidades de las diversas poblaciones. A la vez que se garantiza el mantenimiento del orden social establecido del sistema capitalista determinando el grado de conflicto en las relaciones sociales entre clases.

Es así que, la categoría de cuestión social engloba el proceso de lucha social, ya que como indica Fernández (2004) esta “expresa un proceso de lucha, y como tal implica un proceso

de construcción de los sujetos. Es decir que no está predeterminada, sino que implica el despliegue de prácticas sociales concretas construidas por sujetos en un determinado contexto histórico” (p.4). Por lo que, la categoría de cuestión social es dinámica y compleja, en la cual varían sus expresiones de acuerdo con los procesos sociales, políticos, económicos y culturales sobre los que sea analizada.

Citando a Montaña (2002), es en este contexto de legitimidad de la cuestión social emerge la profesión del Trabajo Social, ya que se configura un nuevo espacio sociolaboral en función de la atención de las expresiones de la cuestión social para el que se necesitaría profesionales especializados, constituyéndose así la profesión como parte de la división socio-técnica del trabajo.

Esto implica entender a quienes ejercen la profesión del trabajo social como clase trabajadora asalariada dentro de la lógica capitalista, lo que reproduce el sistema de compra-venta de la fuerza de trabajo, la relación “obrero-patrono”, opresión y condicionamiento acorde a la contratación establecida, misma en la que se estipula que espacios y modos de proceder en sus labores. Representando la categoría de trabajo un eje fundamental en la constitución de la profesión, a la vez que es una de los principales constituyentes y limitantes de la profesión. Para comprender mejor lo anterior, se hace referencia los aportes de Marx, quién explica al trabajo como:

Un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las



materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de sus fuerzas a su propia disciplina. (Marx, 1978; p. 130)

Esta cita conduce a la discusión de la categoría trabajo como una relación entre el ser humano y la naturaleza, el primero ejerce control sobre la naturaleza transformándola y a su vez, se transforma asimismo. De modo que, el trabajo se presenta como parte del ser social de los seres humanos, pero al mismo tiempo un elemento transformado de forma constante según las relaciones de producción del trabajo las cuales se determinan de acuerdo con el contexto, por ello, refiere a la comprensión dialéctica del marxismo en cuanto a estos elementos.

Según Iamamoto (1995), esta relación constituye la producción social de las personas, refiriéndose a la forma de producir y reproducir medios de vida y de producción, y las relaciones sociales que establecen en el proceso, asumiendo un carácter histórico. Esto porque se comprende la producción social capitalista como “relaciones sociales entre personas, entre clases sociales que personifican determinadas categorías económicas [...] Aun siendo el capital una relación social, supone el otro término de la relación: el trabajo asalariado del mismo modo que este supone el capital” (Iamamoto, 1995, p.5).

De modo que, así que el trabajo se transforma en una relación social de producción y reproducción que remite a la compra y venta de la fuerza de trabajo, donde el trabajo del sujeto se transforma en una mercancía con valor de uso, este intercambio de fuerza de trabajo se da en relaciones sociales desiguales y de poder, entre la clase capitalista poseedora de los medios de producción y la clase trabajadora que solamente tiene su fuerza de trabajo en el capitalismo.

Dichas relaciones de producción están mediadas por “la satisfacción de las necesidades sociales mediatizadas por el mercado y la producción, intercambio y consumo de mercancías” (Iamamoto, 1995, p.50), lo cual demanda una creciente división y especialización del trabajo en el que se sitúa el Trabajo Social.

## **2.2. Estado y Políticas Sociales**

El Estado es analizado desde una perspectiva del materialismo histórico dialéctico, utilizando como base los planteamientos de Holloway (1980 y 1994), entendiendo que el Estado tiene la particularidad de ser un concepto dinámico, al igual que el desarrollo de las fuerzas productivas y el mismo capital.

En esta línea se entiende que “el Estado no es nada más una institución, ni un fenómeno que atañe a todas las sociedades, sino una forma históricamente determinada y transitoria de relación social” (Holloway, 1980, p.17). El autor hace énfasis en la comprensión del Estado como una forma de la relación del capital, por tanto, se analiza en el marco de las relaciones de producción capitalista, forma en la que se desempeña.

En términos generales el capitalismo se entiende como una forma sociohistórica de organización social transitoria, desarrollada mediante relaciones sociales de producción y reproducción de las clases sociales, caracterizado por las relaciones de dominación de una clase sobre otra, basado en la explotación de la fuerza de trabajo, y la propiedad privada.

Dichas características esenciales del capitalismo son fundamentales en este análisis del Estado, ya que esta instancia se plantea como forma de relación capitalista, en tanto se analiza el Estado como una instancia parte de la “las relaciones entre capital y trabajo, concebidas como una forma históricamente específica de dominación clasista dotada de sus propias leyes de

movimiento” (Holloway, 1980, p.15). Y toma como punto de partida la comprensión de la lucha de clases centrada en las relaciones de explotación (Holloway, 1980) y dominación de la clase trabajadora que corresponde a la máxima expresión de la contradicción capital-trabajo. Esto permite la comprensión de las relaciones de poder entre las clases sociales que no se presentan como tal, sino como una relación mercantil de compra y venta de fuerza de trabajo, y presenta a la clase trabajadora como un ciudadano individual que vende su fuerza de trabajo, quedando ocultas en el proceso de producción de las relaciones sociales capitalistas.

Al respecto Hirsh (2007) explica el capital como “una relación entre seres humanos en medio de la cual el dinero, los títulos de propiedad, las fábricas, las máquinas y herramientas y las materias primas, encuentran su sentido” (p.77), añade, una relación social desigual de poder entre los que poseen los medios de producción y los que poseen únicamente su fuerza de trabajo donde una de las partes produce la ganancia de la otra parte. Es en esta dinámica social donde se entretejen relaciones antagónicas entre las clases sociales, es decir la arena del conflicto social, las cuales son necesarias de contener para el avance de la acumulación del capital, por lo que la lucha de clase social tiene un carácter político y sociohistórico.

Por tanto, Holloway (1980) hace referencia a que, la reproducción del capital se basa en la explotación de la clase social trabajadora, es sobre dicha relación que se constituye la lucha de clases, por lo que es necesario el proceso de coerción social para la dominación de una clase sobre otra, pero dicha coerción social se presenta separada del proceso de explotación, es así que se materializa mediante el Estado, constituyendo este como una instancia parte del desarrollo del modo de producción capitalista.

Desde esta perspectiva se puede sostener algunos elementos constitutivos de la forma Estado en la sociedad capitalista. En primer lugar, una peculiaridad de este modo de producción

relevante para el desarrollo de la teoría materialista del Estado es que “las relaciones sociales aparecen no como lo que son (relaciones de dominación de clase), sino que “asumen una forma fantástica de su realidad” (Holloway, 1994, p.78). Con esto quiere decir, el Estado capitalista es implícitamente una forma de la práctica cotidiana de la clase burguesa, sin embargo, en lo aparente se desarrolla disociado de la clase dominante, y la sociedad, como mecanismo neutral de autoridad pública.

Relacionado a esto, el autor plantea una cuestión fundamental para su análisis del Estado; la separación de las formas política y económica que asumen las relaciones sociales de producción bajo el capitalismo. Esto remite al análisis de la forma aparentemente separada del proceso inmediato de producción que asume el Estado en la relación capitalista, ocultando las relaciones de dominación de clase en la sociedad, y ocultando también la forma histórica en la que se desempeña en cuanto “forma fenoménica particular de las relaciones sociales que tiene su génesis en aquella misma forma capitalista de explotación” (Holloway, 1994, p.78). Por tanto, el Estado como forma política está mediado por las relaciones sociales de producción capitalistas.

Consecuentemente está encargado de garantizar condiciones aptas y funcionales al capital, a nivel económico, político, social y sociocultural. Sin embargo, el Estado se presenta como un ente separado en lo formal de lo económico, como una instancia neutral que media en las relaciones sociales de producción, separando la esfera pública de la privada, lo político de lo económico.

Al respecto Hirsch (2007), indica que existen “dos formas fundamentales en las cuales se presenta la unidad social en el capitalismo son la forma valor, expresada en el dinero, y la forma política, que se manifiesta en la existencia de la sociedad separada del Estado” (p.140). De este

modo, el Estado se direcciona a fetichizar la relación dominante entre clases, la cual está fundada en la explotación y propiedad privada.

Para Holloway (1980), eso implica que el Estado se “autonomiza” apareciendo en lo formal y aparente como neutral, impersonal y como un espacio de consenso. En la relación de la lucha de clases es el medio para presentar intereses particulares como comunes, para favorecer el desarrollo del proceso de acumulación y a su vez, para preservar el orden social y prever el conflicto.

En relación con lo anterior, Vitale (1992) explica que el Estado debe de ser comprendido como una estructura de producción y reproducción de lo social, lo que lleva a caracterizarlo y determinarlo como un “Estado burgués que garantiza la reproducción de las relaciones socioeconómicas y políticas de una formación social” (p.1), para esto debe existir determinadas condiciones sociales, políticas, económicas, ideológicas y culturales, y el Estado es la forma de garantizar dichas condiciones y relaciones sociales, pero este proceso se desarrolla oculto mediante la forma fetichizada en la que se reproducen las relaciones sociales de producción y en la forma autonomizada del Estado, como lo expresa Holloway:

La supervivencia de las instituciones políticas y por tanto del capital, depende del éxito de aquella lucha por mantener esta separación a través de la canalización de los conflictos que emergen de la naturaleza real de la sociedad capitalista, hacia formas fetichizadas del proceso político burgués. (Holloway, 1994. p.82)

De este modo queda claro que, la acumulación y expansión capitalista se basada en la relación social de explotación, relación que, necesariamente genera desigualdades sociales inherentes al modo de producción, como lo indica Alayon (2010)

Si la acumulación por parte de un sector social se basa en la apropiación diferenciada de la riqueza y en una distribución desigual, la construcción y cristalización de sectores ricos y pobres se transforma en algo “natural”, inherente a las propias características del modelo de funcionamiento social. (p.278)

Dichas desigualdades sociales del capital se manifiestan en expresiones de la cuestión social producto de las contradicciones del modo de producción capitalista, estas fisuras de la estructura capitalista se hacen visibles mediante la lucha de clases, los conflictos sociales de diversos grupos sociales y demandas sociales que el Estado en su forma aparente “neutral e imparcial” de la sociedad debe intervenir, lo que le conduce a la política pública, la cual abarca toda acción u omisión del Estado.

Cabe resaltar que, desde este enfoque de análisis dichas expresiones de la cuestión social son presentadas como fenómenos o problemáticas individuales, fragmentadas, procesos deshistorizados y separados del proceso de acumulación del capital desde la lógica de la separación de lo “económico y lo político”, reconociendo al Estado en su forma aparente la instancia de autoridad política pública donde se sistematizan las demandas de las clases y grupos sociales, en función de mantener la cohesión y coerción social para garantizar la sostenibilidad y expansión del capitalismo.

Como se ha analizado, el Estado es una instancia determinante en el proceso del capital, presentada como la estructura democrática para atender los conflictos sociales que se desarrollan en un modo de producción basado en la desigual social y relaciones de poder. Por lo que se constituye como la instancia mediante la cual se atienden las diversas expresiones de la cuestión social producidas de las relaciones sociales de poder y desigualdad sociales imperantes en la reproducción del capital, esto lo hace a través de la política pública, la cual es ejecutada por las

diversas instituciones como mecanismos del accionar estatal, aunado a esto requiere de profesionales para el diseño e implementación de la misma.

Es en este proceso que se enmarca el Trabajo Social, como una profesión que emerge producto de la necesidad del Estado capitalista de responder a las manifestaciones de la cuestión social, en este sentido la contradicción capital-trabajo es un determinante fundamental del desarrollo y ejercicio de la profesión. Por lo tanto, como indica Alayón (2010), el Trabajo Social y la política social son categorías históricamente imbricadas, y se articulan en lo conceptual, institucional, y en lo laboral.

Por este motivo es fundamental hacer alusión a la relación Estado-política pública y su articulación con el Trabajo Social, las cuales, producto de la fragmentación de la realidad social, la separación entre lo económico-político en el accionar del Estado, aparecen desarticuladas de los procesos sociohistóricos de producción y reproducción del capital en los que se desarrollan y desempeñan.

De acuerdo con Boneti (2006) explica las políticas públicas como “el resultado de la dinámica de juego de fuerzas que se establece en el ámbito de las relaciones de poder, relaciones constituidas por los grupos económicos y políticos, clases sociales y demás organizaciones de la sociedad civil” (p.13), particularidad que brinda un punto de inflexión a las políticas sociales. Por otra parte, Danani (2010) explica las políticas sociales un tipo de intervenciones sociales del Estado las mismas son constitutivas del proceso de acumulación del capital y en lo concreto son orientadas a la reproducción de la vida de los grupos sociales.

En este caso, el Estado tiene un protagonismo fundamental en la determinación de las políticas sociales, ya que es la instancia donde convergen los conflictos de clase y enfrentamientos de las correlaciones de fuerzas antagónicas producto de las contradicciones

capitalistas. Continúan siendo las políticas sociales una forma de intervención estatal ante las demandas de la clase trabajadora y los intereses de las clases dominantes, las mismas se constituyen en el aparato estatal, materializándose en ellas la contradicción capital-trabajo que las determina, donde por una parte son funcionales a la acumulación capitalista y por otro representan la concreción de derechos sociales de diversos sectores de la sociedad.

Según Pastorini (1999) las políticas sociales tienen una doble funcionalidad al atender las demandas de las clases trabajadoras y a su vez, tener como esencia la reproducción de la fuerza de trabajo, por lo tanto, de la producción del capital. Por lo tanto, las políticas sociales no pueden ser reducidas a planes o programas y la intervención del Estado en lo social, sino su análisis permite visualizar la confrontación y tensiones entre los grupos sociales constitutivas del modo de producción capitalista, como lo expresa Alayon (2010):

Las políticas sociales no son solamente algunos planes y programas más o menos bien formulados, sino que son también “definiciones del problema y del sujeto destinatario”. Y no son meramente la “respuesta desde el Estado” o aquello que surge de la creatividad técnica o de las concepciones políticas de “los políticos en el gobierno”, sino también o principalmente, el resultado de la confrontación y de disputas en la sociedad (política) y en los diferentes ámbitos institucionales, en los que aquellas definiciones se redefinen constantemente más allá de su formulación en la letra de la norma o ley que la crea. (Alayón, 2010, s.p)

Sin embargo, las políticas sociales no engloban todas las demandas de la clase trabajadora, son la forma del Estado atender algunas demandas de la agenda de las luchas sociales (Holloway, 1997), garantizando derechos y el principio de igualdad ciudadana fundamental en la sociedad capitalista, al incluirlos en la agenda política, momentáneamente



contradiendo al capital en lo aparente, pero sin trastocar las bases del modo de producción del capital, garantizando de igual manera la expansión del capital y con ello, la reproducción de las desigualdades sociales, instrumentalizándose las políticas sociales como una alternativa para mediar el conflicto entre las clases sociales.

Esta doble funcionalidad de las políticas sociales se asientan en la naturaleza de las relaciones sociales de producción y reproducción del capital, donde el Estado por un lado mitiga los conflictos sociales presentándose como el ente garante de generar bienestar social y mecanismo para la atención de las necesidades-demandas de los distintos grupos sociales, pero por otro lado es un Estado burgués que en el trasfondo de su accionar se orienta a la acumulación del capital, identificándose así una tensión del desarrollo del aparato estatal en relación con la implementación de la política social, según Holloway (1994) desde el ángulo del Estado:

La relación del capital es ocultada, la lucha de clases diluida, las clases son atomizadas convirtiéndolas en una masa de ciudadanos -el público- la conciencia de clase se va fragmentando bajo “la opinión pública” que será expresada individualmente a través de las opiniones en las urnas o por medio del voto. (p.81)

Para Ponce (2008) las políticas sociales son una forma transitoria y contingente mediante la cual el Estado resuelve la tensión entre el principio de igualdad según la idea moderna de ciudadanía (dimensión política) y la dependencia de la relación salarial (dimensión económica).

Aunado a lo anterior se hace hincapié a la forma transitoria de la política social al igual que la forma Estado históricamente determinada y transitoria de relación social (Holloway, 1980), esto significa que está sujeta a múltiples transformaciones producto de las relaciones sociales de producción, las cuales se encuentran en constante movimiento y son cambiantes de acuerdo con el desarrollo de las condiciones del sistema capitalista y las luchas sociales.

Uno de los procesos estructurales que transformaron la política social es la expansión del capitalismo con el establecimiento de neoliberalismo, la gestión pública se modifica y con ello también se redimensiona la política social, estableciendo estrategias focalizadas de intervención de la pobreza “en este sentido, por lo general, las estrategias político-sociales selectivas para la lucha contra la pobreza son evaluadas como compensación social a un ajuste estructural considerado como necesario” (Khal, 1994, p.8). Es decir, las políticas sociales dejan de tener una connotación de inversión social, pasan a ser discutidas como gasto social, no obstante, son necesarias para el capital en tanto, su fin último es la legitimación política del Estado capitalista.

En concreto, el proceso de transformación de la política social del Estado, es necesaria para la expansión del capital, de modo que no es no trastocada la estructura socioeconómica, generando un proceso paulatino de integración y cohesión social mientras se responde parcialmente a las demandas y necesidades de las y los sujetos. No obstante, desde el enfoque de gasto social, se le suma el hecho de que dichos cambios en la política social carecen de recursos para ejecutarlos, terminando por desplazar más al Estado, da paso para la tercerización de los servicios sociales, el deterioro de la política social, y el debilitamiento de la intervención de la cuestión social.

Asimismo, en este proceso también se transforma la intervención de la cuestión social, de modo que se condicionó la intervención del Estado a una atención de forma fragmentada y parcial Netto (1992). Esto implica, que las personas son separadas de la historia, lo político y socioeconómico, comprendiendo los problemas particulares descontextualizados del modelo de producción capitalista, reduciéndose el grado de responsabilidad de intervención estatal.

Dicha realidad social también condiciona el accionar del Trabajo Social, ya que como indica Montaña (2007) “el sentido social de las políticas sociales y su interna tensión y

contradicción son transferidos para aquellos actores que con ellas trabajan: los asistentes sociales” (p.2). En este proceso de trabajo la profesión se instrumentaliza y su ejercicio resulta funcional al orden socialmente establecido que procura regular las relaciones sociales.

Por tanto, la intervención profesional de la cuestión social a través de la política social se vuelve compleja, “donde las preguntas acerca del sentido de lo que hacemos los trabajadores sociales resuenan con mayor fuerza” (González, 2013, p. 52). Puesto que el campo de acción profesional está condicionado por tensiones y contradicciones del capitalismo, las demandas sociales y las demandas institucionales, es decir los espacios del ejercicio profesional están sujetos a las transformaciones y el movimiento del capital.

Desde esta lógica se entiende el proceso de transformación de la intervención de la cuestión social y la política social como aquel que conlleva a la modificación de los espacios institucionales y mecanismos mediante los cuales acciona el Estado, y en este proceso uno de los espacios que se reconfigura en la atención de las manifestaciones de la cuestión social son los gobiernos locales comprendidos como una institución vinculada al Estado producto de diferentes procesos macroestructurales de la sociedad; iniciando con la institucionalidad implementada durante la conquista española, la consolidación del aparato estatal capitalista y las transformaciones del Estado, la cual en un momento histórico se le otorgó autonomía y responsabilidad respecto a la regionalización y democratización del poder, en lo cual también se reprodujo dependencia a la orientación de cada gobierno de turno y su plan de acción, una descentralización mal ejecutada y una serie de limitaciones que desembocan en la fragmentación de la cuestión social y deficiencias en la intervención social.

Los municipios tienen un carácter político fundamental, en tanto en lo aparente se constituyeron con espacios de integración de representación social y participación ciudadana en

la dimensión nacional y local (Molina, 2002, p.26), el proceso de reestructuración del Estado en lo particular también redimensionó las funciones de los municipios, a partir del proceso de descentralización del Estado y el recorte de la política social, se delegó, como institución estatal, la responsabilidad de la atención de expresiones de la cuestión social a nivel local. En este contexto, Trabajo Social empieza a formar parte del equipo interdisciplinario de los municipios en la intervención de dichas expresiones de la cuestión social en espacios de trabajo a nivel local.

### **3.3. Trabajo Social: Origen y elementos constitutivos de la profesión**

Para entender la profesión del Trabajo Social fue necesario discutir previamente sus elementos constitutivos tales como el capitalismo, la cuestión social, el Estado aunado a la política social, esto porque se considera como una profesión que no puede analizarse de forma descontextualizada puesto que es constituida y transformada constantemente. Respecto al origen de la profesión Montaña (2000), propone la predominancia de dos perspectivas, las cuales expone como dos “tesis antagónicas” del surgimiento del Trabajo Social.

La primera de ellas corresponde a la “perspectiva endogenista”, la cual atribuye el origen de la profesión a “la evolución, organización, profesionalización de las anteriores formas de ayuda, de la caridad y de la filantropía, vinculada ahora a la intervención en la cuestión social” (Montaña, 2000, p. 10). En contraparte, la segunda tesis “perspectiva histórico crítica”; la cual prevalecerá a lo largo de este documento, señala que la profesión surge como:

Un subproducto de la síntesis de los proyectos políticos-económicos que operan en el desarrollo histórico, donde se reproduce material e ideológicamente la fracción de clase hegemónica, cuando en el contexto del capitalismo en su edad monopolista, el Estado toma para sí respuestas a la cuestión social. (Montaña, 2000, p.20)

En este sentido, el desarrollo del Trabajo Social se enmarca en las estrategias políticas/económicas del capital impulsadas a través del Estado como aparato de control social que interviene en las contradicciones de clase, así como consecuencia de múltiples mediaciones que le han llevado a ser una profesión en constante reformulación. Desde esta perspectiva es fundamental analizar los determinantes históricos que comprenden la constitución de la profesión, entre ellos: el desarrollo del sistema capitalista que constituye la contradicción capital-trabajo, las luchas sociales como resultado de dichas contradicciones, y esto, aunado a las transformaciones de las relaciones sociales de producción, el Estado y la política social mediante reformas que fortalecen el proceso de expansión del sistema capitalista, puesto que el origen de la profesión del Trabajo Social se enmarca en:

El desarrollo del capitalismo monopolista, su expansión productivo-comercial consolidada en el segundo post-guerra (1945), y las luchas de clases, que surge y se expande un patrón de respuesta a las manifestaciones de la “cuestión social”, fundamentalmente mediante la intervención de las políticas sociales estatales.” (Montaño, 2007, p.2)

Como se ha discutido, el Trabajo Social se encuentra desarrollado en las tensiones entre clases sociales y la intervención estatal, lo que ha constituido a la profesión de forma histórico-social. Lo mismo sucede con la intervención profesional, la cual es pensada en términos del respectivo campo de acción y las tensiones de clase que se dan en el espacio particular de intervención profesional, formando parte de lo que condiciona la atención de las manifestaciones de la cuestión social.

Es dentro de esta misma complejidad, en la que surge la necesidad de esclarecer los elementos constitutivos que orientan el Trabajo Social en la actualidad en los campos específicos

de intervención, como el municipal. Esto en razón de que el ejercicio profesional debe realizarse mediante acciones enriquecidas por elementos teórico-metodológicos, técnico-operativos y ético-políticos que direccionen su intervención a través del entramado de contradicciones y mediaciones presentes en su ejercicio profesional, los cuales deben ser articulados en la práctica, sin desvincular lo técnico-operativo de las bases teórico-metodológicas que datan de sentido, legitimidad y conciencia sociohistórica la praxis profesional.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con Netto (2009) la teoría se refiere al movimiento real del objeto analizado por el o la investigadora, donde lo real es reproducido e interpretado. Lo cual tiene una relación de complicidad con el método. En este sentido, la teoría se convierte en una forma de comprender los objetos de intervención y en consecuencia generar una metodología pertinente para actuar sobre las determinaciones en relación con la realidad y fenómenos que se buscan transformar desde el Trabajo Social.

En suma, respecto a la teoría, Villalobos (2013) explica que desde el marxismo se considera al conocimiento teórico de determinado objeto, como tal, en tanto es en sí mismo desde su existencia real e independientemente a las representaciones de los y las investigadoras. Lo que devela el carácter objetivo de la construcción de conocimiento y en consecuencia de una praxis respaldada y concisa a la teorización del fenómeno social con el que se trabaja.

En razón de ello, la **dimensión teórica-metodológica** se comprende como la forma en que se capta el movimiento de los objetos desde una perspectiva teórica, particularmente desde el marxismo, como una búsqueda de la totalidad en el análisis de contradicciones, elementos históricos y económicos que condicionan el ser social y al mundo (Esquivel, 2001). A partir de esta es que se formulan métodos, técnicas e instrumentos que operativizan ese conocimiento.

Parte de la teorización del quehacer profesional, corresponde a la sistematización, evaluación y análisis de procesos de intervención en relación con los conceptos, explicaciones e insumos del Trabajo Social y de otras ciencias sociales. Lo cual conduce a una consolidación de formas de actuar, procedimientos y elementos que enriquecidos por la práctica constituyen la intervención social, la cual, viene direccionada por diversos elementos tales como las políticas sociales, la ética profesional y las demandas sociales.

Por su parte, Carballeda (2008) indica que la importancia de lo metodológico en la intervención en lo social radica en su coherencia entre las técnicas de recolección de datos y su análisis, proveniente de un fundamento teórico, lo cual en su conjunto da cuenta de la capacidad del Trabajo Social de actuar frente a las interrogantes que genera la demanda social. Lo que implica que esta dimensión corresponde a un orden epistemológico vinculado con la capacidad de reflexión frente a diferentes formas de conocimiento y expresiones de la lucha social.

En este sentido, es deber de los profesionales investigar, así como enriquecer su accionar profesional ante los nuevos retos con los que se pueden encontrar en el quehacer profesional. Considerando que, parte de la relevancia de esta dimensión corresponde a la capacidad adaptativa y compromiso de generar formas de garantizar accesibilidad a diversas poblaciones y demandas que requieren una comprensión e intervención actualizada, concordante a los requerimientos contextuales.

Es por lo que, lo teórico-metodológico no debe ser reducido a cuestiones conceptuales, técnicas y operativas, sino que debe basarse en fundamentos propios del desarrollo histórico de la sociedad y ético-políticos mediados por determinados elementos filosóficos e ideológicos (Fallas, 2012). Esto con el fin de poder analizar las relaciones sociales en los que se produce y

reproduce la sociedad, en esta misma línea se desarrollan los elementos referentes a la **dimensión técnico-operativa** del Trabajo Social.

De acuerdo con Mallardi (2017), la dimensión técnico-operativa refiere a los aspectos de carácter técnico e instrumental que compete a las y los profesionales en Trabajo Social, según lo demanda el servicio social, la intervención o la política social que es ejecutada. Por lo que, en esta se incluyen todas esas herramientas, procedimientos, informes, técnicas, dinámicas, instrumentos y otros concretos en el accionar profesional.

En relación, para Vélez (2003), estos elementos constituyen el eje operacional de la profesión, en tanto intervienen capacidades, competencias, habilidades. De este modo, tanto, lo técnico y operativo refieren a categorías y recursos metodológicos, los cuales el autor considera que se orientan a fines y propósitos políticos, sociales, institucionales y cognitivos de la acción social.

Aunque esta dimensión es reconocida por comprender la parte más inmediata del ejercicio profesional, este se desarrolla en interacción directa con la realidad particular de cada sujeto y las mediaciones institucionales del campo de acción desde el que se desarrolle la intervención del Trabajo Social. Motivo por el cual esta no debe de estar aislada de la dimensión teórico-metodológica, puesto que el accionar profesional debe de ser basado en el conocimiento profesional, las trayectorias y experiencias sistematizadas desde un análisis crítico del Trabajo Social.

En razón de ello, Montaña (2009), propone a la práctica profesional como el fundamento, finalidad y criterio de verdad para la teoría. Ambas, en un carácter plural, histórico y social. De modo que, la teoría contribuye a una formación de conocimiento metodológico correspondiente a



lo visualizado en la práctica desde una perspectiva crítica tanto a la realidad social, el ejercicio profesional y la institucionalidad, como otras mediaciones que enmarcan a la profesión.

Cabe recalcar, si bien el ejercicio profesional está mediado por procesos burocráticos institucionales, siguiendo el análisis de Yamamoto (2003) esta no debe ser reducida a la realización de un mero empleo; el cumplimiento de un horario, objetivos institucionales, la realización de actividades y diversas tareas preestablecidas por el lugar de trabajo, las políticas sociales y los intereses de clases burguesas manifestados en el poder del Estado. De este modo, dichos elementos no implican un desarrollo del ejercicio profesional delimitado en su totalidad, sino que, en la intervención profesional median otras condiciones sociolaborales configurando una praxis en el marco de las contradicciones de la sociedad capitalista en un determinado momento histórico, de las cuales se derivan nuevas expresiones de la cuestión social que intervienen las personas profesionales en Trabajo Social.

Representando esto, motivos para aprehender el ejercicio de la profesión como “una acción de un sujeto profesional que tiene capacidad para proponer, para negociar con la institución sus proyectos, para defender su campo de trabajo, sus calificaciones y sus funciones profesionales” (Yamamoto, 2003, p.33), elemento clave para dotar de sentido político y carácter ético-político el ejercicio profesional, lo cual refiere a la **dimensión ética-política del Trabajo Social**.

Sobre la cuestión ética ligada al Trabajo Social, Barroco (2003) explica que las discusiones de este tema en la profesión se vinculan a la identificación de tres esferas constitutivas estrechamente vinculadas entre sí. Las cuales de acuerdo con los aportes del autor, se explican a continuación:

- **Esfera teórica:** representa las vinculaciones entre las orientaciones, las estrategias y elementos técnico-operativos, de acuerdo con los aspectos teórico-metodológicos que fundamentan las concepciones éticas en la profesión respecto a su visión de las personas y la sociedad.
- **Esfera moral práctica:** esta se relaciona al comportamiento práctico-individual de las y los profesionales, de acuerdo con la orientación por valores particulares y al conjunto de acciones de las organizaciones colectivas del Trabajo Social, las cuales determinan proyectos o tendencias con determinados valores y principios éticos.
- **Esfera normativa:** refiere a la existencia de un Código de Ética Profesional, el cual contiene un conjunto normas, derechos, deberes y sanciones prescritas.

Al respecto, Montañó (2003) expone que esto ha llevado a tres principales proyectos societarios manifestados en la profesión. El primero de ellos corresponde al neoliberal que ante el mencionado contexto de crisis deslegitima y desmonta los derechos conquistados por las clases trabajadoras y las luchas sociales, agudizando la explotación y precariedad laboral frente a la concentración y centralización de la riqueza. El segundo corresponde al reformista, para el autor parte de una noción liberal-keynesiana y socialdemócrata de la realidad, la cual representa la expansión del capital a nivel productivo y comercial, que defiende con cierto grado la validez del desarrollo de derechos civiles, políticos, sociales y laborales. El tercero corresponde al revolucionario, con bases principalmente marxistas que procura progresiva o abruptamente una transformación en el sistema capitalista reconociendo la necesidad de un trabajo emancipado.

Para Pantanalli (2018), actualmente la dimensión ético-política representa un norte en las prácticas de las nuevas generaciones de trabajadores y trabajadoras sociales, la cual desde la autora es significada como la apropiación del compromiso y competencia de la lucha por la

sustanciación de los derechos sociales, pasando por las posibilidades de ampliar de los márgenes de acción a través de la autonomía profesional.

En ese sentido, forma parte de esta dimensión las estrategias profesionales, entendidas como conjuntos de acciones conscientemente desplegadas por las y los trabajadores sociales (Pantanalli, 2018). Las cuales, buscan ampliar la relativa autonomía profesional para alcanzar los objetivos y finalidades de la dimensión ético-política manifestada en el ejercicio cotidiano de la profesión.

En suma, Iamamoto (1992), identifica en las contradicciones entre elementos constitutivos y estructurales, donde se ubica al Trabajo Social, el origen de las posibilidades para la profesión, en función de su proyecto ético, de alterar la direccionalidad socio-política que buscan imponer las clases dominantes en la intervención estatal sobre la cuestión social. Lo cual, lleva a la autora a señalar la existencia de ciertos márgenes de maniobra y libertad de quienes ejercen la profesión para configurar sus modos de actuación, lo cual define la autora como autonomía profesional relativa.

Es necesario señalar que, en relación con lo anterior y las esferas éticas mencionadas, esto no implica que se pueda encasillar las personas profesionales en uno de estos proyectos expuestos por Barroco (2003), ni que hay un uniforme o constante uso de la autonomía relativa en el Trabajo Social. Sino que, como señala Montaña (2003); puede identificarse eclecticismo profesional al reunir componentes de los diversos proyectos sociales a pesar de su antagonismo y la contradicción que en sí mismo puede yacer a nivel discursivo y práctico, finalmente reforzando el proyecto hegemónico.

De acuerdo con Montaña (2015) el proyecto hegemónico, se ha orientado a la intervención de las expresiones de la cuestión social mediante la focalización y precarización de

las políticas sociales, articulado a respuestas filantrópicas y acciones voluntarias de organizaciones, individuos o empresas, lo que implica un retroceso en el ejercicio pleno de los derechos de la diversidad de las poblaciones y las luchas sociales.

Esta discusión, conduce a otro de los elementos del Trabajo Social que coloca a la profesión en contradicción, la identidad. Esta categoría es expuesta por Aquín (2003) como un proceso de apropiaciones que confieren sentido de grupo y estructura significativa para asumirse como unidad, representando un fenómeno relacional y un modo de organización, lo cual a su vez implica distinción.

Es preciso señalar en la línea de la autora que, la composición de identidades colectivas en la profesión es un proceso heterogéneo y abierto al cambio, ya que, este proceso se desarrolla en función de un ser histórico que se da en la contradicción de la preservación y la constante recreación del Trabajo Social. Para Montaña (2015), es lo descrito lo que genera la disidencia entre profesionales que, perciben al y se perciben en el Trabajo Social de determinada forma en función de su proyecto ético-político.

No obstante, a través de esta discusión, no se pretende invisibilizar que, la condición de fuerza laboral contratada de las y los trabajadores sociales, sea en el ámbito estatal y privado, colocándoles en un grado de vulnerabilidad laboral, en tanto, la continuidad de la contratación se encuentra sujeta al disciplinamiento efectivo de la persona profesional para/con la institución empleadora (Di Piero y Pantanalli, 2018). Esto puede implicar, cuestionamientos sobre la institución y su modo de proceder, el modo en que se usan los recursos, las condiciones en que se permite realizar el actuar profesional, los requerimientos institucionales, entre otros, generen la pérdida de alguna de las condiciones laborales acordadas, la rebaja salarial o, directamente, la pérdida del empleo.

De modo que, las y los profesionales en condiciones de precariedad laboral ven comprometida las posibilidades de ejercer su autonomía relativa en su actuar profesional, a pesar de que este se encuentra legitimado por la formación académica universitaria y el aparato legal/organizativo del Estado (Iamamoto, 2007). Ya que, aunque se cuente con dicha legitimidad (Di Piero y Pantanalli, 2018), es el grado de legitimidad funcional que reside en la relación del o la profesional en Trabajo Social y quién le empleé, lo determinante en la consolidación y continuidad de la relación laboral, en tanto es la institución empleadora la que organiza el proceso de trabajo. De modo que este proceso, así como otras particularidades en las que se puede desarrollar el actuar del Trabajo Social, mediaciones claves que configuran e influyen en la intervención profesional de las diversas manifestaciones de la cuestión social, representando parte de las razones que conducen a la discusión de las mediaciones del Trabajo Social como elementos medulares en la comprensión del objeto de estudio analizado en este proyecto de investigación.

#### **2.4. Mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del Trabajo Social**

En la presente investigación, mediaciones es una categoría clave ya que refiere a aquellos elementos que dan el carácter social e histórico a la profesión inserta en la división socio técnica del trabajo en el modo de producción capitalista (Iamamoto, 1997). Lo cual lleva a estudiar, identificar y analizar las condiciones históricas, políticas, sociolaborales que intervienen en el desarrollo del accionar del Trabajo Social.

Para analizar la complejidad donde se desarrolla la profesión, es necesario tomar en cuenta dos aspectos. Primero, está inserta en el mercado de trabajo prestando sus servicios en una relación salarial, en consecuencia, su intervención se enmarca por objetivos institucionales (Mallardi, 2014), que no siempre coinciden con el proyecto ético-político del o la profesional.

Por ende, un segundo aspecto es que la profesión históricamente se desarrolla entre intereses políticos y sociales contradictorios, conflictivos y desiguales, conllevando a la materialización de teoría y metodología a partir de la lectura, visión e ideario de cada profesional, tal como problematizó Netto (2003) y Montaña (2003).

Para Mallardi (2014), esto conlleva a que, para la comprensión de las particularidades del Trabajo Social, es necesario reconstruir el espacio contradictorio donde su práctica profesional se inserta, en este caso se analiza tanto su intervención como las manifestaciones de la cuestión social en el cantón de Desamparados, cuáles y cómo son asumidas por el gobierno local de la zona, y de qué forma esto determina el campo de acción de la profesión.

Este campo de acción está constituido por diversas mediaciones, las cuales Yamamoto (1997, p. 89), expone como “las condiciones que peculiarizan el ejercicio profesional, son una concretización de la dinámica de las relaciones sociales” de modo que el accionar del Trabajo Social es polarizado por los intereses de clases, sin embargo, por la posición de las clases dominantes, estas cooptan la profesión estableciendo una de las principales mediaciones.

Por otra parte, Mallardi (2014), las explica como el resultado de la dinámica conflictiva y contradictoria entre la dimensión socio-institucional y la subdeterminante popular. La primera refiere a las tendencias societales que inciden en el accionar de la profesión sobre la cuestión social, en el proceso de legitimación configuran los espacios donde el Trabajo Social interviene (Mallardi, 2014). De modo que, esta establece las políticas, prácticas y condiciones en que se desarrolla el ejercicio profesional, lo cual se contradice o potencia de acuerdo con el proyecto ético-político de cada profesional.

La segunda, corresponde a la capacidad objetiva y concreta de incidencia de los sectores populares y clase trabajadora contra el Estado, (Mallardi, 2014), lo cual se considera clave para

la validación de las demandas poblacionales, y que su respuesta se materialice como políticas sociales para reflejarse en la planificación y ejecución de programas y proyectos ejecutados por Trabajo Social. Lo cual, es un elemento que establece los espacios, problemáticas y ejes que interviene la profesión a nivel institucional, más allá de la perspectiva y posición ético-política de cada profesional en Trabajo Social.

Para ampliar la discusión sobre mediaciones, resulta fundamental abordar la propuesta de Pontes (2003), él explica cómo esta categoría corresponde tanto a una perspectiva de la realidad con base en las premisas críticas-dialécticas como a una forma de comprender ontológicamente la profesión. De acuerdo con dicho autor, la categoría de mediaciones debe ser comprendida a partir de una lectura en la que se contempla la totalidad; no como una suma de partes, sino como un complejo conformado por otras partes menos complejas, donde las mediaciones son las conexiones entre dichas complejidades. Es decir, es la relación que se entreteje entre cada parte, una categoría abstracta y dinámica, fundamental para analizar los hechos de una realidad inmediata identificando los componentes estructurales y socio históricos que configuran la realidad concreta.

El autor plantea que, para lograr la abstracción de las mediaciones es indispensable comprender la relación entre lo singular, lo universal y lo particular. El primer plano hace referencia a los hechos inmediatos que se presentan como problemas sociales aislados; sea a nivel familiar, grupal o individual estos son determinados por la demanda institucional. Lo universal se refiere a cuando se trasciende del primer plano repensando y cuestionando lo aparente identificando la influencia de fuerzas estructurales e historizando las singularidades de la realidad inmediata, busca la esencia de los hechos que aparecen como problemas sociales aislados de la totalidad concreta.

Finalmente, lo particular es “el movimiento dialéctico de lo universal para lo particular y viceversa” (Pontes, 2003, p.9), expuesto por el autor como el campo de las mediaciones, en el que se logra la articulación entre lo singular y lo universal. Con lo que, este método de análisis es una fuente de contenido que posibilita al Trabajo Social el direccionarse a una lectura e intervención más profunda y consciente, al considerar las particularidades de las diferentes manifestaciones de la cuestión social que interviene.

Es preciso señalar que, entre las discusiones, contradicciones y particularidades de la evolución del Trabajo Social, la perspectiva histórico-crítica de acuerdo con Marro (2005), ha evidenciado que el Trabajo Social difiere del desarrollo de la caridad y la filantropía. Esto en razón de que la constitución de la profesión para Yamamoto (1997) yace en la respuesta a las necesidades sociales derivadas de la relación entre clases sociales sustentada en el proceso de producción y reproducción de los medios de vida y de trabajo socioeconómicamente determinados.

En este sentido el Trabajo Social surge en tanto se especializa el trabajo colectivo en la división socio-técnica del trabajo (Marro, 2005), al ser reconocidas las y los profesionales como agentes responsables de puesta en acción de las políticas sociales estatales con el objetivo de intervenir las manifestaciones de la cuestión social. Lo cual ubica Marro (2005) en el momento histórico que el Estado inició un proceso sistemático de respuestas a las expresiones de la cuestión social, de acuerdo con la autora con el objetivo de internalizarla en su funcionalidad con la consolidación del capitalismo monopolista.

De este modo es que surge el carácter de instrumento de retención y administración de los conflictos sociales, con el que el Trabajo Social se pretende mecanizar por las clases dominantes para el ejercicio de su dominación, en otras palabras:



Así, el Servicio Social nace como parte de una estrategia de clase, dentro del proyecto burgués, de ‘reformas dentro del orden’, articulado por las fuerzas sociales que representan el gran capital [...], buscando la integración de la clase trabajadora, teniendo en cuenta las posibilidades económico-sociales puestas por el monopolio en el momento en que el Estado asume para sí el tratamiento de la cuestión social. (Borgianni, Guerra y Montaña, 2003, p. 188)

Esto da pie a una comprensión de cómo es que surge una de las mediaciones medulares para la comprensión de la dinámica en la que se desarrolla el Trabajo Social en tanto, es a través de la división socio técnica del trabajo referente a la intervención de la cuestión social en la que se inserta, institucionaliza y legitima como una profesión y uno de los recursos movilizad por el Estado. Lo cual caracteriza Marro (2005) se da en una intervención progresiva del Estado para la regulación del conflicto social en razón de consolidar la fase imperialista del capitalismo, asumir las secuelas sociales de la contradicción capital/trabajo, de acuerdo con la intensidad del conflicto político. Lo que lleva a señalar que:

Fueron las luchas sociales las que rompieron el dominio privado en las relaciones entre capital y trabajo, extrapolar la cuestión social para la esfera pública, exigiendo la interferencia del Estado para el reconocimiento y la legalización de derechos y deberes de los sujetos sociales involucrados. (Iamamoto, 2003, p. 66)

De este modo, la división socio técnica como mediación del Trabajo Social, se constituye a partir de la demanda de servicios sociales que intervienen de forma política e ideológica, así como material de la realidad de las clases subalternas. En razón de ello, Marro (2005) expone que la acción profesional se encuentra entre los intereses de clases, un elemento constitutivo e ineludible que reproduce intereses contrapuestos y su antagonismo; participa tanto de los

mecanismos de explotación y dominación, como también, al mismo tiempo, da respuesta a las necesidades legítimas de sobre-vivencia de las clases subalternas. Con lo que, esta discusión es una forma de ampliar la perspectiva respecto al carácter contradictorio del Trabajo Social demarcado por las relaciones sociales de la sociedad capitalista que también constituyen a la cuestión social, objeto de estudio y de intervención de la profesión.

Para Esquivel (2004), la categoría de cuestión social también está determinada por mediaciones puesto que, tiene una base socio-histórica que debe ser analizada en el complejo social, ya que se encuentra directamente relacionada con el Trabajo Social. El autor, no alude a la categoría de la división técnica del trabajo, pero agrega a esta discusión que es en los proyectos de Estado en que se generan las condiciones históricas de la génesis-reproducción del Trabajo Social, las políticas y servicios sociales, así como la aprehensión de la intervención de la profesión en la “cuestión social”. Al respecto, Montaña (1998) expone que, la profesión se constituye a partir de los proyectos políticos y económicos que intervienen en el desarrollo histórico, material e ideológico de la clase hegemónica, cuando el Estado brinda respuesta a las manifestaciones de la cuestión social.

De modo que, dentro del orden capitalista el Estado constituye instituciones y crea políticas sociales para responder a la cuestión social, momento en el que la práctica profesional del Trabajo Social es legitimada en tanto es institucionalizada y regulada legalmente, esto es un aspecto esencial en la comprensión de la dimensión universal de las mediaciones.

Esto a su vez alude al carácter instrumental de la profesión en tanto, esta refiere a su papel social y funcional, a las capacidades socio-históricas que la profesión ha desarrollado entre las condiciones objetivas y las posiciones teleológicas (Guerra, 2004). A través de esta categoría, se posibilita tener un acercamiento a la dimensión singular del Trabajo Social, para la autora un

espacio para analizar los valores subyacentes de las acciones y respuestas que brinda la profesión y por las que es cuestionada socialmente. En suma, dicha categoría se comprende como:

Un conjunto de condiciones que ésta crea y recrea en el ejercicio profesional, y que se diversifica en función de un conjunto de variables tales como: el espacio socio-ocupacional, o el nivel de calificación de sus profesionales, los proyectos profesionales y societarios hegemónicos, la correlación de las fuerzas sociales entre otros. (Guerra, 2004. p. 13)

Como se puede ver, convergen un conjunto de condiciones complejas en el ejercicio del Trabajo Social. Esto conlleva a pensar a la profesión en el marco de la división socio-técnica del trabajo, formando parte de la clase trabajadora, misma que interviene, a la vez que responde a los intereses de la acumulación del capital y a la lucha de clases manifestados en las demandas institucionales. De este modo, el accionar del Trabajo Social es una actividad más que forma parte de la esfera de la reproducción social y en consecuencia posee una instrumentalidad, la cual está vinculada a la división socio-técnica del trabajo.

Lo cual se refleja en la venta de la fuerza de trabajo de las y los profesionales en Trabajo Social, en conjunto a sus procedimientos, conocimientos y capacidades, contratados por el orden burgués, lo que representa parte de las condiciones objetivas y una mediación central del Trabajo Social. Este, es inserto en un espacio socio ocupacional, que como se ha discutido tiene el objetivo de atender las demandas validadas por el Estado producto de las luchas sociales.

A pesar de que, en este proceso, el Estado genere las condiciones para la constitución de las políticas sociales, es necesario mantener en perspectiva que, de acuerdo con Guerra (2004, p. 12), estas “se van constituyendo en una totalidad de elementos económicos, políticos y sociales, resultante de la fusión entre economía y política, y de la capacidad de organización de la clase

operaria; son formalizadas en planos y programas gubernamentales”. De este modo, a pesar de ser concreciones de los esfuerzos de la clase trabajadora, estas pueden ser racionalizadoras e instrumentales para la resolución de conflictos, a su vez determinando al Trabajo Social.

Es por ello que, para Guerra (2004), es necesario comprender la instrumentalidad del Trabajo Social “como propiedades/capacidades históricamente construidas y reconstruidas por la profesión, como una condición socio-histórica del Servicio Social” (p. 14). En suma, la autora expone cómo esto se da a través de tres niveles:

- 1) La funcionalidad del proyecto reformista de la burguesía (reformular conservando)
- 2) Las particularidades referentes a las respuestas operativas profesionales que frente a las demandas de las clases legitiman la profesión.
- 3) Como una mediación que permite comprender las singularidades de la intervención profesional, en contextos, coyunturas y espacios históricamente determinados.

Aquí la instrumentalidad como categoría constitutiva del Trabajo Social, permite pensar en los indicativos teórico-prácticos de la intervención inmediata (entendidos como los instrumentos teóricos, políticos y técnicos) tanto como vincularlos a los objetivos, finalidades y valores profesionales y humano-genéricos, así como a las contradicciones en las que se desarrolla la profesión.

En este sentido, es que la instrumentalidad es un elemento constitutivo y su vez una mediación fundamental en el desarrollo del Trabajo Social y de sus dimensiones, en tanto a pesar de un marco teórico para la comprensión de la realidad y la formulación de acciones congruentes a este y a un proyecto ético-político crítico, los aspectos metodológicos de la intervención se ven condicionados por los intereses institucionales y estatales, generando en cada profesional una

mayor dependencia respecto la autonomía relativa para lograr realizar acciones que incidan a nivel social en función de las clases populares.

Motivos por los que se debe de pensar a la profesión como un complejo social desarrollado en entre múltiples contradicciones originadas en la sociedad capitalista, por ello la profesión, de acuerdo con Mallardi (2014), tiene particularidades diferenciales con respecto a otros complejos sociales, sean políticas, organizaciones y/o profesiones.

De este modo, la concepción de la profesión como complejo social nos invita a indagar y reflexionar sobre las características que adquiere la finalidad en los procesos de intervención. Además de ello, cabe cuestionarse si la intervención realizada se hace como una respuesta a la institución o como una respuesta consciente a la realidad de la población meta de la intervención. De este modo, dirigir el actuar profesional a una forma crítica implica reconocer que “Trabajo Social desarrolla sus procesos de intervención en un contexto marcado por objetivos institucionales que pueden coincidir, o no, con los propios” (Mallardi, 2014, p.82), lo cual es clave para reconocer las necesidades y demandas de la población. Llevando al autor a pensar el accionar profesional como el resultado de múltiples determinantes objetivos y subjetivos.

En esta discusión Mallardi (2014), identifica dos elementos claves para el análisis del ejercicio profesional: la finalidad de la intervención y los objetivos particulares que la orientan, los valores que fundamentan su accionar y su materialización en prácticas concretas. Para comprender las particularidades de la finalidad en el Trabajo Social, es necesario reconstruir el espacio contradictorio en donde su práctica profesional se inserta. Es imposible pensar que la finalidad de la intervención profesional se define de manera unidireccional por parte de la persona Trabajadora Social, pues el profesional en este proceso debe tener la capacidad de

aprehender aquellos intereses y objetivos que coexisten en su espacio profesional y redefinir la finalidad que orienta su práctica de manera estratégica.

En el análisis de las mediaciones del Trabajo Social, como ya se ha hecho alusión, la categoría política social es clave, puesto que esta articula el ejercicio profesional con el Estado. Esta representa una mediación constitutiva de la reproducción de la vida social, en estrecha relación con el modo de producción, el proyecto de Estado y de sociedad que se transforma constantemente de acuerdo con la lucha de clases y la garantía de derechos de la población.

La política social es histórica, enlaza una diversidad de ámbitos de la cotidianidad, con relaciones conflictivas, representando en sí misma un escenario de luchas de distinto origen y perspectiva (Esquivel, 2004). Dentro del análisis de esta categoría, es primordial el verla también como una serie de procesos articulados y contradictorios, producto de las relaciones económicas, sociales, políticas, ambientales, género, etnia, edad, ubicación geográfica, entre otros. De modo que, la colocación de estas diversas demandas en la agenda pública por medio de la política social genera a nivel institucional la responsabilidad de generar la atención a estas y consecuentemente, a hacer uso del ejercicio profesional del Trabajo Social para su intervención, una de las principales mediaciones de la profesión entorno a la delimitación de su objeto de trabajo de acuerdo con las políticas que direccionan a la institución empleadora de personal de Trabajo Social.

Al considerar a la política social como delimitante de la inserción del Trabajo Social, es necesario tomar en cuenta los procesos de fragmentación de la cuestión social, ya que la política social es llevada a la población de forma focalizada causando que la realidad sea abordada de esta manera aislada de los hechos entre sí.

Referente a este tema, Montaña (2008), indica que al fragmentarse la cuestión social también se modifica la forma de respuesta afectando el quehacer profesional y principalmente a la clase trabajadora, como receptora de las políticas sociales. De este modo el autor afirma que estas políticas, “en el actual contexto neoliberal son sustantivamente alteradas en sus orientaciones y en su funcionalidad” (Montaña, 2008, p. 3). Este proceso de focalización de la política social y recorte de la realidad se da como solución parcial de la crisis capitalista, esto porque el neoliberalismo pretende la reconstitución del mercado libre, el cual no prioriza la atención social, al contrario, la percibe como gasto.

Siguiendo a Montaña (2008), se identifican transformaciones en las expresiones de la cuestión social, las cuales agudizan las desigualdades sociales mientras las políticas sociales son privatizadas, transferidas al mercado y/o insertas en la sociedad civil, esto mediante el proceso de descentralización del Estado, el cual corresponde al traslado de funciones estatales a otras instituciones estatales, u organizaciones no gubernamentales, producto del proceso de reforma neoliberal que condujo al recorte de las políticas sociales y el desplazamiento de la intervención estatal. Ejemplo de lo anterior, referente al traslado de entidad encargada de atender lo social son las organizaciones municipales como producto de las formas de descentralización de la política estatal y de los servicios sociales.

Un siguiente nivel de análisis es las mediaciones en la intervención de la cuestión social a través del Trabajo Social, relacionadas a las transformaciones en el mundo del trabajo que repercuten en las condiciones laborales de la profesión. Esto porque las condiciones laborales adquieren suma relevancia para comprender las particularidades de los procesos de intervención profesional (Guerra, 2004), pues esto implica superar análisis que la reduzcan a aspectos individuales de las y los profesionales.

Según Mallardi (2014), en los inicios de la profesión la cantidad de oferta laboral, como otra de las mediaciones del Trabajo Social, no depende directamente del mercado, sino de las tensiones, negociaciones y concesiones del Estado. Para el siglo XXI se abren espacios socio-ocupacionales con financiamiento público, y posteriormente en el ámbito privado y ONG, lo cual generó mediaciones particulares de acuerdo con el espacio en el que se ejerciera. En el contexto de las reformas neoliberales las relaciones laborales son atravesadas por condiciones como la flexibilidad laboral, la subcontratación, desregulación y tercerización, lo cual para Mallardi (2014) corresponde a la nueva forma de organizar la estructura económico-productiva.

Otro elemento relacionado a las mediaciones sociolaborales son las demandas emergentes e inmediatas expuestas por Montaña (2008). Al respecto, el autor explica cómo esa realidad laboral a la vez implica tener que dar una respuesta inmediata a diferentes necesidades. Lo cual, en consecuencia, coloca a la profesión en la necesidad de simplificar y agilizar los procesos de intervención, haciendo propenso un accionar dirigido por una lógica pragmática. Un aspecto incluido en esta discusión, es el hecho de que en ocasiones el Trabajo Social “apenas opera, manipula los instrumentos, los aparatos, aunque sin siquiera conocer la estructura y su dinámica” (Montaña, 2003, p. 14), es decir, es el o la profesional quién es utilizado y manipulado, para la reproducción del sistema tal como se discutió a partir de la categoría de instrumentalidad.

De modo que, como expone Guerra (2004), los insumos teóricos y metodológicos como el proyecto ético-político de la persona profesional es lo que permite combatir el carácter instrumental que en muchas ocasiones se da a la profesión a causa de la alta demanda de servicios.

Es por lo anterior que, se identifica al proyecto ético político en el accionar profesional como un determinante clave. Este, permite una visión y uso crítico de la autonomía relativa,



aquella capacidad de ejercer la profesión fuera del control institucional (Mallardi, 2014), lo que abre la posibilidad a que las y los profesionales más allá del cumplimiento de los objetivos institucionales, haya un esfuerzo para concretar acciones que permitan ejercer un actuar profesional crítico y transformador de la realidad inmediata.

Es a partir de la discusión realizada que se evidencia como la categoría de mediaciones en esta investigación resulta fundamental para analizar el cómo se desenvuelve el Trabajo Social. Esto, articulado a los procesos políticos, socio-históricos y sociolaborales que determinan el reconocimiento de la cuestión social que constituye la inserción de la profesión en este ámbito. En razón de ser preciso, “superar el plano de la inmediaticidad (de la pseudoconcreción) en búsqueda de la esencia”, lo que exige “construir intelectualmente mediaciones para reconstruir el propio movimiento del objeto” (Montaño, 2008, p. 41). Por lo que, la categoría de mediaciones se considera permite reconstruir cada categoría del objeto de estudio para poder profundizar en cada una de ellas.

Logrando colocar el actuar de la profesión entre el conjunto de condiciones sujetas a la persona profesional, la institución y la parte reglamentaria, presupuestaria, política, a la vez que el objeto de intervención del Trabajo Social es delimitado bajo criterios que requieren ser investigados, bajo la comprensión de cómo se expresa la cuestión social en el cantón de Desamparados, San José. Con lo que, el ver los aspectos universales relacionados con la realidad singular y realizar un análisis de lo abstracto a lo concreto, a través de una categoría como mediaciones, permite identificar la mayoría de aspectos que constituyen e influyen en el objeto de estudio de la presente investigación.

# Capítulo III

## Marco Contextual

### **3. Marco Contextual**

En el presente capítulo se desarrolla el contexto sociohistórico de las condiciones políticas, sociales, económicas e ideológicas culturales en las que se enmarca el progreso de las municipalidades en Costa Rica. Por lo que se analizará la transición de los primeros cabildos de una Costa Rica colonial a municipios y el desarrollo del Estado costarricense hasta la actualidad.

Esto considerando como punto clave el desarrollo de la descentralización que representa un proceso esencial en la configuración de la institución municipal. Posteriormente se profundizará en los rasgos de las municipalidades en la actualidad en el contexto de la globalización, todos comprendidos como procesos macroestructurales del proceso de expansión del sistema capitalista, en el cual el aparato estatal municipal tiene diversas transformaciones entendidas como determinantes en la constitución del Trabajo Social actual en estos espacios.

De modo que, de forma simultánea se establecerá vínculo con lo acontecido con durante dichos acontecimientos con el surgimiento del Trabajo Social a nivel latinoamericano y en Costa Rica. Para finalmente, analizar la realidad social que compete a la Municipalidad de Desamparados y es intervenida a través del ejercicio de Trabajo Social.

#### **4.1. Orígenes y concreción del régimen municipal y el Trabajo Social en Costa Rica.**

En el siguiente apartado se pretende exponer el desarrollo histórico de las municipalidades en Costa Rica, tomando como referencia el periodo colonial y auge del capitalismo en América Latina, así como el desarrollo estatal del país como principal influyente en el proceso cantonal de gestión local. Esto con el fin de enriquecer la contextualización de este ente comunal hasta la fecha, aludiendo a su transformación en el tiempo, así como a las

condiciones económicas y políticas que determinaron su composición administrativa, legal y funcional.

A su vez, esta contextualización dará apertura a la discusión sobre la constitución del Trabajo Social en el país como sus transformaciones, debido a su relación con el desarrollo y expansión del sistema capitalista, así como los procesos políticos, económicos, sociales y culturales particulares que han transformado la producción social y reproducción de la organización social. Con la finalidad de profundizar en el proceso de constitución de los municipios en Costa Rica, en primera instancia es fundamental articular su análisis a la expansión capitalista en el colonialismo, época en la cual existe evidencia de las primeras organizaciones que dieron auge a los municipios en el país.

De acuerdo con Robinson (2007) el sistema capitalista inicia en Europa hace cinco siglos, pasando de un modelo de organización social feudal a un sistema social de producción capitalista. El establecimiento de este nuevo modo de producción se llevó a cabo de forma diferenciada en el mundo, distinto de los sistemas pasados, este se caracteriza por la búsqueda de nuevos nichos de acumulación al ser su esencia expansionista, lo que llevó a una de las primeras fases del capitalismo, el colonialismo:

Para sobrevivir, el capitalismo requiere acceso constante a nuevas fuentes de mano de obra barata, tierra, materias primas (cultivos y minerales) y mercados. Este imperativo de expansión condujo a un período de colonialismo e imperialismo, involucrando la conquista y sometimiento por las fuerzas europeas de otros pueblos y sociedades. Entre 1492 y 1530, América Latina fue conquistada, colonizada e incorporada en este sistema mundo capitalista en expansión. (Robinson, 2007, p.19)

Por lo que, en Latinoamérica, diside del desarrollo del capitalismo en Europa, en esta región dio la colonización y el desarrollo del capitalismo de forma simultánea. Por lo que la expropiación a los pueblos indígenas se vio acompañada del empobrecimiento a causa de la monopolización de los recursos materiales, la toma de decisiones y el racismo.

De este modo, los conquistadores motivados por obtener los minerales, tierras fértiles y otros recursos del continente, procedieron a una invasión violenta con la finalidad de expropiar dichos recursos. En Costa Rica este proceso de colonización y expansión capitalista se daría para principios del siglo XVI (Solorzano, 1992), el cual fue un periodo lleno de encuentros violentos causados por la invasión española a América, donde la población Indígena del país fue explotada, esclavizada, sometida a los intereses coloniales, desplazada y violentada. Finalmente, después de un largo periodo de resistencia de la población, los españoles lograron imponer sus intereses y colonizar Costa Rica.

Siguiendo los aportes de Solorzano (1992), se puede identificar que para el siglo XVIII se habían constituido varios grupos de poblaciones: campesinos mestizos, mulatos o criollos y clases dominantes, estando la población indígena sometida a los españoles, sujeta al pago de tributos y quienes conformaban la mayoría de mano de obra. En lo cual se identifican rasgos del sistema de producción y organización social capitalista en la sociedad costarricense, donde tras haber tomado el poder los españoles se habían constituido nuevas formas de organización social, asentándose las bases para el desarrollo de las relaciones capitalistas en la sociedad.

Durante dicho período, Bagu (1977) expone que el régimen implantado en América Latina no corresponde al feudalismo, tal como fue en el caso de las sociedades europeas previo al capitalismo, sino que, desde la invasión a occidente, se dio un proceso de establecimiento de un capitalismo colonial. Según explica el autor, para el momento en que se consolidaron los

colonizadores en la zona se trasladaron algunas instituciones pertenecientes a los modelos económicos y de sociedad europeos, la distribución de la riqueza se basó en grandes explotaciones agrarias, ganaderas y mineras. Para ampliar cómo se desarrolló este proceso en Costa Rica, es necesario exponer algunos aspectos sociales, políticos económicos e ideológicos presentes durante la era colonial en la entonces provincia, ya que es en este contexto, con el asentamiento de la élite española, que específicamente en Cartago, se constituyó la figura de los cabildos o ayuntamientos caracterizados por ser instituciones democráticas que fungen en un territorio determinado a través de asambleas generales. De acuerdo con Castillo (1995), fue a partir de la colonización española que se impuso este tipo de institución, cuyo funcionamiento radica en la administración y control de las colonias.

Durante este periodo Hernández (2002), expone, que, si bien en la sociedad colonial no existía una “democracia rural”, para finales del siglo XVIII surgieron procesos comerciales y sociales dinamizando la economía, predominó una colonia de tipo agrícola. Prolongadamente se dieron actividades como la explotación ganadera, extracción de perlas y oro, comercialización del palo de Brasil, obtención de añil, y para la década de 1780 surgió una capa de pequeños y medianos productores tabacaleros, “la mayoría de estos ciclos fueron de corta duración, pero permitieron capitalizar la economía costarricense y brindar las bases del posterior despegue económico que se daría más tarde con el cultivo del café” (Guerra, 1997, p.70).

Es en este contexto donde Bagu (1977) ubica el ingreso de América al ciclo del capitalismo comercial ya inaugurado en Europa. Al respecto, Vega (2012) señala que el período precapitalista tras la conquista transitó hacia un capitalismo de exportación gracias al avance en la formación de un Estado sustentado en una hegemonía de clase dominante de carácter

oligárquico que estableció el régimen y lo cooptó bajo las nociones de representación, democracia y ciudadanía para la dominación de las clases subalternas.

En el país, según explica Viales (2005), a lo largo del período colonial, los gobernadores y las autoridades emplearon la palabra pobreza para referirse a los limitados recursos, monetarios o en especie, para acreditar la incapacidad de la unidad política para obras de fomento, deudas fiscales y atender necesidades básicas de la población. Cabe señalar que el contexto temporal e ideológico, comprende dicha condición desde la cristiandad y en consecuencia desde la caridad, con lo que la disparidad social es simplificada a los desfavorecidos y los bendecidos con el deber moral de ayudar a los otros para santificarse.

No obstante, esta caridad tuvo relación con las instituciones de la época, al respecto Guzmán-Stein (2005) señala que “la legitimidad del Estado y las autoridades civiles constituidas a través de la alianza Iglesia-Estado, permitía relaciones complejas en relación con la intervención de diversos asuntos que afectaban al pueblo” (p.11). Lo que posibilitaba que los eclesiásticos actuaran como depositarios y administradores de fondos públicos-privados destinados a la pobreza, así como para ampliar su ámbito de influencia en el entorno social, judicial, económico y político.

Por otra parte, Vitale (1977) expone que, en ese proceso, entre regionalismos y guerras civiles con diversos matices, se dieron formaciones económico-sociales en las cuales se sustentan las desigualdades políticas, sociales y culturales del período, lo cual condicionó el surgimiento de la figura de Estado Nación. En razón de ello, expone que, al no cumplirse las condiciones de formación del Estado en Europa, tales como la revolución burguesa, el desarrollo industrial y el mercado interno, el Estado Nación Latinoamericano se formaría a través de la

herencia institucional de las colonias, los combates por independencia y la permanencia de los elementos del Estado europeo.

En este proceso de dinamismo económico de la sociedad colonial a la constitución del Estado Nación se puede identificar el papel del cabildo de Cartago como un rol esencial. En alusión a esto Barahona (2017) explica que, debido a la situación geográfica-administrativa de Costa Rica donde la administración mayor se encontraba en Guatemala, este ayuntamiento constituye la primera administración local impuesta por los españoles, es decir, tenía incidencia política y judicial, control administrativo, y otras funciones con la finalidad de mantener el orden social y los intereses de la corona española. A partir de esta figura administrativa que al igual que la mayoría de las antiguas posesiones españolas de América, generó una corriente reformista de carácter autónomo, nutrida también con representantes de las clases privilegiadas (Guerra, 1997). Con lo que, el ayuntamiento ejercía ciertas funciones relacionadas a la dimensión económica, social, política e ideológica de Costa Rica, pero con carencia de recursos y apoyo de Guatemala, ya que no tenía interés en el desarrollo de la provincia, como se expresa en la cita:

No se interesó el Reino de Guatemala, por interés de lucro, en abaratar los precios de los oficios concejiles, para que el Municipio tuviese una continuidad concejil, y únicamente tomó parte activa, para que los remates produjesen suficientes rentas, las cuales iban directamente a engrosar sus arcas (Barahona, 2017, p.36).

Como se puede ver, con la colonización se estableció el Reino de Guatemala, del cual formaba parte como provincia Costa Rica, esta entidad político-administrativa se aseguraba de que se mantuvieran los intereses de la corona española, imponía cierta legislación y regulaba el cobro de los impuestos y las rentas. Sin embargo, esta relación distante y desinteresada de la administración mayor de Guatemala en Costa Rica “hizo que el Cabildo de Cartago tomase sus



propias riendas actuando al ritmo de sus necesidades y propias conveniencias, ya que, por su posición geográfica y administrativa, nació un espíritu muy independiente de la población” (Barahona, 2017, p. 36).

Aunado a lo anterior, el hecho de que al Ayuntamiento de Cartago se delegara cierta autonomía y funciones que consideran la dimensión social de Costa Rica no implica que esta administración del Cabildo por Juan Vázquez de Coronado sea idealizada. Al respecto Barahona (2017) menciona que “el Municipio de Cartago en mi concepto, fue el ente político administrativo por medio del cual se perpetuaron abusos, amparados a las prerrogativas dadas a los conquistadores y colonizadores, en detrimento de las otras clases sociales” (p.41). Lo cual refleja cómo en dicha época se reproducen nociones capitalistas donde una clase socioeconómicamente privilegiada ejerce poder y control social sobre grupos sociales que conforman una clase social subordinada. Esto a nivel institucional se reflejó en la permanencia de los aparatos de poder y control social impuestos durante la colonia, pero que con la estructuración de un nuevo estado independiente tuvo que lidiar con nuevos conflictos ideológico-políticos de intereses y poder (Díaz, 2015). En el caso de los municipios, estos pasan a formarse en el ámbito provincial para así ir formando un Estado Nación costarricense, de modo que se constituyen como una estructura con autonomía, legitimidad política y social.

En esta misma línea, Barahona (2017) hace alusión a algunas de las principales funciones del cabildo del Cartago en este periodo eran asegurar del cumplimiento exacto de la ley, sin embargo, por falta de medios al no poder coaccionar a la población, la sociedad se basaba más en la costumbre como derecho, el cabildo regulaba el reparto de tierras y solares, con el incremento de la vida agrícola regulaba el tráfico por tierra, reglamentaba los salarios, registraba las escrituras de compra-venta, y velaba por la política de abastos de la ciudad. Se puede identificar

características de las primeras relaciones de producción capitalista en Costa Rica, como la venta de fuerza laboral o relación patrono-trabajador donde existía una regulación del salario, y la compra y venta de la tierra, componentes esenciales de la acumulación del capital configurando la base de las futuras relaciones sociales de producción en la sociedad costarricense.

Dicho rol de los cabildos o ayuntamientos se mantuvo hasta años previos a la independencia de los países centroamericanos. Ya que, según Castillo (1995), estos fueron la única institución legítima de representación ante la crisis de la monarquía española, no obstante, a la vez esto incentivó la creación de juntas populares. Todo esto llevó a que la Constitución de Cádiz aportara al régimen municipal, dando posibilidad de que cualquier pueblo con un número mayor a mil habitantes pudiese fundar un municipio, imponiéndose, en suma, el que sus representantes fueran electos de forma popular.

Durante la fase de 1808 a 1815, según expone Guerra (1997) la lucha por la independencia se vio lastrada por la conducción oligárquica, que tuvo la intención de romper la tutela española sin afectar la estructura socioeconómica capitalista implantada tras la conquista. De este modo, la dirección tomada por los grupos privilegiados criollos conllevó al predominio de fuerzas de clase, terratenientes y grandes propietarios en general, que ocupaban el lugar de una burguesía prácticamente inexistente. La autora agrega que otro factor a tomar en cuenta para entender la actitud de las clases privilegiadas en Centroamérica se relaciona con el mayor o menor grado de polarización social y racial, donde las confrontaciones étnicas y de clase eran muy agudas, lo cual complicó aún más el establecimiento de una república que tuviese la capacidad de generar una legitimidad ante la mayoría de la población.

En el escenario mencionado llegó el periodo de la independencia de Costa Rica en oposición a España en 1821, el cual fue medular para los municipios, ya que se en dicho momento se

ampliaron sus funciones y se les dio una posición constituida de carácter político y legitimidad social. Esto se mantuvo posterior a la independencia, ya que los municipios tuvieron un papel primordial en las tomas de decisiones, como se mencionó anteriormente el cabildo de Cartago y el Reino de Guatemala tenían una relación débil (Bustamante, et al, 2000), lo que generó que este ayuntamiento se pronunciara en el acta de Guatemala defendiendo la autonomía del resto de cabildos conformados. En consecuencia, de acuerdo con Bustamante et al (2000), la consolidación de la Corte de Cádiz marcó pautas muy importantes que favorecen a los ayuntamientos, algunas de las funciones que atribuyeron a los municipios costarricenses después de este proceso son:

- Financieras, en tanto generaban y administraban sus fondos.
- Económicas, al tener la responsabilidad de fomentar la agricultura, industria y comercio, en especial a través de la construcción de caminos.
- Sociales, de salud, de registro demográfico y control de enfermedades.
- Educativas, encargándose de la creación de escuelas

En Costa Rica tras su independencia, hubo un período de alta inestabilidad caracterizado por el constante cambio de jefes de estado, el superar la dependencia tanto de la corona española como del Reino de Guatemala sin generar conflicto con los demás países centroamericanos y a su vez sobrellevar los diferentes posicionamientos entre provincias. A partir de Hernández (2002) algunos de los cambios más relevantes de este momento histórico a destacar producto de los diversos intereses encargados de tejer la nueva sociedad costarricense corresponden a:

- San José desplazó a Cartago pasando a ser la nueva capital en 1835 y el centro administrativo, político, económico, social y cultural del país.

- Posterior a la independencia también se transformó la organización de las élites locales (encomenderos, comerciantes, militares, eclesiásticos y hacendados) quienes pasarían a ser en empresarios mineros, productores de tabaco, comerciantes de tintes y perlas.
- Se aceptaron nuevas alianzas matrimoniales, con la finalidad de consolidar la clase hegemónica durante el período post independencia.

Cabe destacar que en el período post independencia en relación con la estructuración de las municipalidades, durante la administración de Braulio Carrillo (1835-1842) hubo una inclinación a la centralización y estructuración de un Estado Nacional, ello implicó un debilitamiento del desarrollo local. Lo cual se manifestó cuando este jefe de estado por decreto abolió las municipalidades trasladando las funciones a los Jefes Políticos, situación que cambió tras el desplome de su gobierno (Municipalidad de Carrillo, 2018). Al respecto Diaz (2015) señala que es posterior a este gobierno que, en relación con la influencia económica sobre los asuntos políticos que se visualiza con fuerza la definición del papel del Estado, principalmente por la inestabilidad que hubo entre 1825-1848 donde fueron puestas en práctica cuatro constituciones políticas.

En este período a pesar de la inestabilidad política, se creó la Junta de Caridad, el Hospital San Juan de Dios y la Junta de Protección social para la atención de las demandas y necesidades de la población. Lo cual para Guzmán-Stein (2005) refleja un Estado que asume la obligación del derecho a la salud y el bienestar social, lo que refiere al interés de la relación Estado-Medicina-Higiene para garantizar el progreso civilizatorio como el desarrollo científico en favor de la expansión capitalista.

Posterior a los constantes cambios políticos mencionados, Juan Rafael Mora permaneció en el poder durante diez años, entablado relación con los grupos de poder económico y político

gracias a su anterior dedicación al comercio y compra-venta de propiedades en un naciente Estado costarricense (Díaz, 2015). Lo cual conduciría a la consolidación de la República Oligárquica Liberal del país y la construcción de un Estado Nación basado en una economía del capitalismo agrario, mediante el desarrollo del monocultivo como el principal producto de producción, junto con otras actividades mercantiles y la ampliación de las relaciones con el capital mundial (Hernández, 2002).

Cabe señalar que es a partir de la Constitución de 1848, se establece de forma concreta la división del país a partir de provincias, cantones y distritos, es en este documento donde se establece que por cada cantón haya una municipalidad, ente al cual, además de las funciones anteriormente conocidas se le delegó la atención para desastres naturales, las cárceles, cementerios y el interés de impulsar la enseñanza media. (Bustamante, et al, 2000). Sin embargo, esto se dio de forma simultánea con un gobierno liderado por Juan Mora Porras inclinado a un fuerte proceso de centralización del Estado y con énfasis en el poder ejecutivo, lo cual de acuerdo con Díaz (2015), en relación con el pragmatismo favoreció a los intereses de la creciente burguesía cafetalera, momento en el que en suma, se reforzó el monopolio del licor y el tabaco aumentando la renta pública sin hacer uso de los impuestos aumentando el apoyo de los sectores poderosos del país.

Para el segundo período de gobierno de Juan Mora Porras en 1859, tras sufrir varios intentos de derrocamiento, este cayó ante la falta de apoyo de los grupos de poder que cedieron a sus intereses de preservar su posición dominante con el temor a la sublevación popular y en consecuencia mantener sus intereses en el Estado. Esto a través de nuevos grupos denominados como ingleses por su proveniencia educativa contra los partidos conservadores intervenidos por la iglesia que entre los gobiernos de José María Montealegre (1859-1862), Jesús Jiménez

(1863-1866 / 1868-1870) y José María Castro Madriz (1866-1868) acabarían por constituir un Estado, de acuerdo con Molina (2014) que tendría como objetivos estimular la privatización del suelo y el cultivo del café, dotar al proyecto agroexportador de la infraestructura necesaria y reorganizar la legislación para abrirse al mundo.

Cabe señalar que durante este período el proceso de privatización por grandes cafetaleros se dio simultáneo a la oposición del uso de las tierras colectivas de las que dependían muchos campesinos pobres (Díaz, 2015). Lo cual generó la emigración y la concentración de riqueza en un grupo de beneficiadores que formaban parte de la burguesía, quienes intermediaron el mercado internacional y el procesamiento del café, luego hubo un grupo de medianos y pequeños campesinos que poco a poco debido a la expropiación, esta condición los transformó en peones asalariados, generando la consolidación de un capitalismo agrario para los años 1870.

La época 1870-1890, como explica Molina (2014), presenció fuertes cambios ya que, según el autor, el Estado dejó de ser administrado directamente por las poderosas familias cafetaleras. Esa tarea fue asumida por cuadros profesionales, de abogados especialmente, consagrados por las reformas liberales, que redujeron la influencia militar y racionalizaron, mediante la figura de partido político y la junta electoral la lucha por el poder. Así el civilismo tendió a normalizar la contienda política y fortaleció el papel jugado por la ley, lo que facilitó la extensión de una serie de libertades y derechos para la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, el descontento social, en efecto, logró abrir una puerta para incorporarse a la institucionalidad vigente a través de sindicatos en la meseta central, no obstante, no fue lo mismo para las zonas de Guanacaste y Limón que tuvieron conflictos violentos con hacendados y compañías extranjeras. Situaciones las cuales se intervino a través de la extensión institucional del Estado a través del sistema educativo, la regulación de la salubridad pública y el acceso a

otros entes del Estado, con lo que “la represión moderada se aunaba con la integración oportuna. El patrón material y cultural de las relaciones sociales favorecía la búsqueda del concierto y la institucionalización del conflicto” (Molina, 2014 p. 48).

Justo en este período es que Netto (1992), ubica los primeros intentos de racionalización de la asistencia en Latinoamérica a través de la creación de cursos de Servicio Social en la transición de los siglos XIX al siglo XX. Lo cual expone el pensador se basó en una tesis simple:

La constitución de la profesión sería el resultado de un proceso acumulativo, cuyo punto de arranque estaría en la "organización" de la filantropía y cuya culminación se localizaría en la gradual incorporación, por las actividades filantrópicas ya "organizadas", de parámetros teórico-científicos y en el perfeccionamiento de un instrumental operativo de naturaleza técnica; en suma, de las protoformas del Servicio Social a este en cuanto profesión, la evolución como que dibujaría un *continuum* (p.64)

Respecto a los cantones en dicho período, Hernández (2002) señala que, para principios del siglo XX, se evidenciaba un crecimiento en la actividad económica en los distintos cantones, resaltando cómo se habían consolidado los pertenecientes al Valle Central, así como el cantón de Grecia, Atenas, San Ramón, y Palmares. De modo que, en esta época se hablaba de varias alcaldías mientras aumentaba la presencia del Estado mediante instituciones estatales como escuelas, agencias de policía, iglesias, entre otros (Hernández, 2002). Lo cual por medio de un régimen oligárquico conservador se centralizó el poder y el control social popular a través de la constitución de diversos aparatos estatales, entre ellos las municipalidades.

Fue hasta los períodos entre guerras que se gestaron coyunturas críticas en la economía agroexportadora de Costa Rica, donde cada una sentó sus particularidades, haciendo énfasis Botey (2014) en la segunda guerra mundial, escenario en el que tuvo gran relevancia el

desarrollo de procesos sociales y políticos en la historia del país. El impacto de estos hechos históricos fue diferenciado de acuerdo con la vocación económica de las regiones y su relación con la economía internacional, lo que generó cambios en el funcionamiento del denominado Estado liberal (Botey, 2014) estableciéndose instituciones y políticas intervencionistas en sectores como la salud, la protección social, la vivienda, educación y otros.

Entre los años 1914-1940, la situación de conflictos bélicos a nivel mundial, generó que Costa Rica, un país dependiente del consumo externo de productos y con una economía basada en un modelo agroexportador se debilitara debido a la oscilación de precios y la demanda internacional de productos agrícolas (Botey, 2014). Aunado a la consolidación de la privatización de la tierra, la concentración de la riqueza y una sociedad diferenciada socioeconómicamente, esta situación llevó a un tendencial aumento de la conflictividad social y su expresión tanto en el campo como en la ciudad.

Según explica Botey (2014), la experiencia durante la primera guerra no fue aprovechada por los sectores políticos ni los productores debido a los limitados esfuerzos por diversificar las exportaciones y los mercados, por el contrario, se impulsó la especialización productiva generando una gran dependencia con los Estados Unidos como el principal comprador y proveedor. Lo cual ante las vísperas de la crisis de 1929 y la depresión de la década de 1930, en el país se generó una agravación en la deuda externa y los problemas presupuestarios, llevando a una disminución del costo de las tierras debido a las pérdidas cafetaleras, de los artesanos y el sector manufacturero, mientras que los bancos suprimieron los créditos al comercio y se produjo la intervención de los acreedores (Botey, 2014).

Tanto el Valle Central como las llanuras caribeñas fueron escenarios de significativas movilizaciones sociales que visibilizaban los problemas de vivienda, salud y las condiciones de



vida, lo cual relaciona Botey (2014) con el origen del partido comunista fundado en 1931 que pugnó por el establecimiento del salario mínimo y la ley de ayuda a los desocupados con el fin de estimular la producción el acceso al trabajo y la mitigación de la miseria. Años posteriores estas medidas fueron insuficientes debido al inicio de la segunda guerra mundial, lo cual, debido a la poca solución de la dependencia externa, esto llevó al Estado costarricense a la obediencia ante un Estados Unidos que aprovechó la situación para generar acuerdos con países centroamericanos a cambio de colocar bases militares a lo largo de la zona

Ante este contexto el Estado respondió con un aumento de impuestos, reducir trabajos y salarios, expresándose la crisis en desocupación y un aumento de la miseria como consecuencias sociales y políticas. En suma, Viales (2005) detalla que en América Latina guiado esto determinó el funcionamiento de las rentas públicas y el desarrollo de deuda a causa de la fluctuación del mercado y la dependencia. De modo que, las reformas liberales en la región se limitarían a ser un indicador de modelo político y de transacción entre los sectores sociales.

Para Montaña (1998), lo mencionado es clave en la crítica a los orígenes del Servicio Social planteados desde el “proceso evolutivo” de las “formas no-profesionales de ayuda” para su “profesionalización”. Lo cual es cuestionado desde la perspectiva histórico crítica de la profesión, en tanto el principal fundamento que legitima la profesionalidad del servicio social prevalece en “el establecimiento de las condiciones histórico-sociales que demandan este agente, configuradas en el surgimiento del mercado de trabajo” (Netto, 1992, p.65).

No obstante, es necesario esclarecer que, si bien la perspectiva tradicional del Trabajo Social es la una de las propuestas, esta se descarta al carecer de carácter sociohistórico y estar lejos de ser el fundamento que legitima la profesionalización de la disciplina, del ejercicio profesional y el origen de la profesión. Al respecto Netto (1992) expone que:

por un lado, abarca un universo ideopolítico y técnico-cultural que se presenta en el pensamiento conservador por otro, incorpora modalidades de intervención características del caritativismo [...] Las implicaciones de una tal continuidad afectan medularmente al Servicio Social; menospreciarla o reducirla no contribuye para la comprensión de la profesión; sin embargo, además de explicable, ella está lejos de otorgar la llave para dilucidar la profesionalización del Servicio Social. (p.65)

Con lo que, en este proceso socio histórico y político, la profesionalización del Trabajo Social en esta investigación se explica desde la perspectiva histórico crítica, la cual señala que la profesión surge como:

“un subproducto de la síntesis de los proyectos políticos-económicos que operan en el desarrollo histórico, donde se reproduce material e ideológicamente la fracción de clase hegemónica, cuando en el contexto del capitalismo en su edad monopolista, el Estado toma para sí respuestas a la cuestión social” (Montaño, 2000, p.20).

Aunado a lo anterior, se reconoce que entre las condiciones sociohistóricas inherentes a la profesión se encuentran el desarrollo de la cuestión social vinculado al desarrollo de las políticas sociales, determinantes fundamentales que legitiman el ejercicio profesional. Al respecto Netto (1992) sostiene que existe una clara relación entre el surgimiento de la cuestión social y la profesión de Trabajo Social, ya que el Estado debe responder a las expresiones de desigualdad lo cual justifica la necesidad de profesionales que planifiquen y ejecuten la intervención estatal.

Estas condiciones en Costa Rica empezaron a visualizarse con mayor solidez en la década de los años 40. Época caracterizada por el constante movimiento del Estado dirigido por un proceso de modernización a nivel político, económico y social bajo el gobierno de Calderón Guardia (1940-1944).

Uno de los momentos históricos claves en Costa Rica para el desarrollo de estas condiciones, las cuales hasta mediados del siglo XX se habían centrado solo en el sector educación y salud, fue la diversificación de actores sociales y sus demandas manifestadas en luchas sociales que propiciaron las reformas sociales obtenidas en la década de 1940. Según expone Casas (1975), la Escuela de Trabajo Social se fundó el 18 de marzo de 1942, lo cual coincide con los movimientos sociales de dicha época, así como con las leyes instauradas dirigidas a la atención de lo social en conjunto a la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social, el Código de Trabajo y otras disposiciones para atender a los sectores menos favorecidos de la sociedad.

De modo que, considerando los aportes de Casas (1975), son los mismos hechos históricos que llevaron a las diversas huelgas de trabajadores, la formación de sindicatos, el partido Reformista y Vanguardia Popular, como otros acontecimientos. Contexto en el que se evidencian significativos cambios a nivel social y político, considerados como aquellos que sustentaron la identificación de una diferenciación socioeconómica de pobreza y marginalidad, que hace del Trabajo Social un imperativo de la acción social de esos grupos excluidos representados por los sectores populares en la lucha social, mismos que en su conjunto y las mismas condiciones sociales se convirtieron en sujetos y objetos de intervención a través de las políticas sociales de la época.

En relación con estos cambios en la sociedad costarricense, la necesidad de establecer las condiciones necesarias para la expansión del capitalismo y en correlación con las demandas de la clase trabajadora se generó que, durante mediados del siglo XX, se contara con un Estado con mayores niveles de intervención en los diferentes ámbitos. De modo que, en este período la atención de la cuestión social se orientó a partir de cómo:

el Estado desarrolla nuevas formas de reproducir condiciones ahora por esa vía en la que, la Política Social tiene una función determinante, (como parte de las nuevas formas de intervención estatal pueden mencionarse: la creación de la Universidad de Costa Rica en 1940, la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social en 1941, la creación del Código de Trabajo en 1943, la incorporación del capítulo de Garantías Sociales a la Constitución Política en 1943, entre otras). (Fallas, 2012, p.91)

Por lo que, en el país se constituye una institucionalidad para la gestión administrativa de las expresiones de la cuestión social, así como el consenso entre sectores sociales que pugnan por el Estado superando la atención brindada anteriormente desde una perspectiva de moralización y control social centradas en los ámbitos de salubridad, higiene y educación, a diferencia de las políticas sociales, aunque continúen siendo una forma de contener el conflicto social, estas son diversificadas y sustentadas en lecturas de la realidad más racionalizadas y respaldadas por datos. En consecuencia, con una nueva organización en el Estado, se incrementó la demanda de cuadros profesionales (Fallas, 2012), lo cual sustentó las bases de la constitución de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, como se mencionó anteriormente.

Por su parte, respecto a las políticas sociales Montaña (2007) indica que, “la profesión de Servicio Social surge y se expande embrionariamente vinculada al surgimiento y expansión de las políticas sociales estatales” (p.2). De modo que, se ubica al Trabajo Social en el contexto de la consolidación de un Estado dirigido por la reglamentación, la concreción de políticas públicas, así como la institucionalización de la atención de lo social debido al antagonismo de clases, la lucha social, y el orden social.

En congruencia, Alayon y Molina (2007) exponen que fue durante el siglo XX fue cuando se instituyó la profesión en América Latina, esto en el contexto de desarrollo del

capitalismo monopólico y la constitución del Estado Intervencionista. Considerando que, dicha constitución de un estado que amplía sus funciones de intervención se da en el marco de la expansión productiva del capitalismo, el cual define las líneas de acción del Estado en cuanto a la gestión política, económica y la intervención de las desigualdades sociales. Al respecto, Montaña (2007) describe este proceso en el “contexto de la segunda posguerra (1945), a partir de la nueva condición del capitalismo monopolista, de expansión productiva fordista y permeado por la organización y luchas de los trabajadores, se desarrolla una nueva estrategia hegemónica del capital (productivo-comercial)” (p.162). De modo que, bajo estos cambios emergentes del sistema capitalista necesarios para su expansión, el Estado asume nuevas funciones esenciales para garantizar el establecimiento del nuevo orden de las relaciones de producción, estas se caracterizaron por la “inhibición-institucionalización de los conflictos sociales, de la clase trabajadora, reprimiendo los anhelos de superación del orden y transformándolos en puntuales demandas al mismo” (Montaña, 2015, p.162).

Siguiendo el análisis de Montaña (2015), en la sociedad las consecuencias de las guerras visibilizaron nuevas expresiones de la cuestión social, las cuales pasaron a ser tratadas como consecuencia del desarrollo social y económico aún insuficiente, mejor conocido como el subdesarrollo, el cual afectaba mayormente a los países periféricos. Con lo que, las diversas manifestaciones de la cuestión social pasan a ser asumidas por el Estado, institucionalizadas e intervenidas desde una política social fragmentada, individualizante y con sesgos conservadores positivistas, desde la óptica de una “mejor redistribución” de los bienes y servicios, la cual corresponde a la lógica de intervención que delimitó el ejercicio profesional del Trabajo Social en sus orígenes.

Por otra parte, respecto a los gobiernos locales es fundamental señalar que todos estos cambios durante este periodo no implicaron un ajuste en las condiciones de las municipalidades (Rivera, 1995). De modo que, el impulso del nuevo proyecto nacional estatal generó un proceso de desconcentración institucional, que, aunque tenía las intenciones de representar la democratización del Estado se quedó corto en cuanto a la descentralización y atribución de nuevas funciones o autonomía a los municipios, así como de un respaldo legal y presupuestario para eso.

Posteriormente con el gobierno de Teodoro Picado (1944-1948) se emplearon reformas administrativas orientadas a fomentar el control y destino de los recursos estatales, la disminución de la dependencia del comercio internacional y el intento de paliar los efectos de las crisis de guerra (Díaz, 2014). Medidas que influenciaron la posición de los gobiernos locales, así como a un Trabajo Social que iniciaba su desarrollo como profesión en el país.

No obstante, estas intenciones no lograron manifestarse de la mejor forma, lo cual, junto a la incertidumbre electoral de las dos anteriores elecciones, el conflicto ideológico debido a la coyuntura entre la URSS y los Estados Unidos, llevó al segundo a desconfiar de la alianza entre el Republicano Nacional y la izquierda costarricense. Lo cual se reconoce como el escenario que precedió a una guerra civil evocada por José Figueres Ferrer que edificaba una “Acción Demócrata” representada por “un rifle en sus manos y en guerra contra el enemigo” (Díaz, 2014), lo cual conduciría a múltiples cambios en el Estado y la estructura socioeconómica del país.

En esta coyuntura de conflicto social e ideológico internacional, el país atravesó una crisis social y política que se desencadenó en un conflicto armado detonado por la denuncia de un fraude electoral, hecho que aprovechó Figueres Ferrer como líder de un grupo político emergente

para iniciar una guerra civil que finaliza con su victoria y de Luis Rafael de la Trinidad Otilio Ulate Blanco en abril de 1948, así como el fracaso de República Nacional y el partido comunista. Con lo que, el poder pasa provisionalmente a Otilio Ulate Blanco, para después Figueres Ferrer proponer un pacto para gobernar el país por medio de decretos de ley a través de la organización de una Junta de Gobierno sin Congreso por un periodo de dieciocho meses con derecho a una prórroga de seis meses (Díaz, 2014).

Dicha junta se caracterizó por gobernar de forma autoritaria, entre sus principales acciones consistió en sancionar a través del Tribunal de Sanciones Inmediatas y el Tribunal de la Probidad a todas las personas que formaron parte del “caldero-comunismo” mediante juicios y penas de privación de libertad en algunos casos, despojo de bienes, persecución y represión a trabajadores, profesionales y estudiantes que habían apoyado al Republicano Nacional y a Vanguardia Popular (Díaz, 2014). Asimismo, impulsaron una serie de decretos que condujeron a cambios en el país, entre ellos:

- La suspensión de los impuestos a la harina de trigo.
- Aumento de salario a los trabajadores de fincas de café y caña de azúcar.
- Transformación del Instituto de defensa del café.
- Establecieron un impuesto a la United Fruit Company.
- Fortalecieron el Concejo Nacional de Producción.
- Creación del Instituto Costarricense de Electricidad y el Servicio Civil.
- Creación de un impuesto del 10% sobre los capitales mayores de 50.000 colones.
- Nacionalización de la banca privada (Díaz, 2014, p.41)

A través de dichas acciones de represión contra la oposición y la creación de nuevas reformas, la Junta establece transformaciones estructurales que modifican drásticamente las

relaciones sociales en la dimensión social, política, económica e ideológica cultural del país consignando una nueva forma estatal para finales de la década de los 40. Para Rovira (2020) esto implicaba el “sustento para un más profundo desarrollo capitalista de Costa Rica y para que diversos elementos de los sectores medios se fueran convirtiendo paulatinamente en nuevos grupos dentro de la burguesía costarricense” (p.37).

Cabe señalar que el principal hecho vinculado al régimen municipal durante el gobierno de facto de la Junta es la nueva Constitución Política de la República el 7 noviembre 1949 aprobada por la Asamblea. Entre las modificaciones más importantes, aunque con algunas reducciones y variaciones significativas, fueron:

los puntos relativos al Tribunal Supremo de Elecciones, a la Contraloría General, de la República, al régimen de Servicio Civil, a aquel que tendía a otorgarle a las municipalidades una amplia autonomía de gobierno y por fin, el trascendental título concerniente a las instituciones autónomas. (Rovira, 2020, p. 59)

Además de la autonomía que se otorga a las Municipalidades en la Constitución Política (1949) también se establecen otras reformas al régimen municipal relacionadas a varios aspectos de su funcionamiento, entre ellos:

- Las elecciones municipales.
- El presupuesto con el que contarán para sus funcionamientos y la forma en la que se asignará el mismo.
- La forma en la que se trasladaron las competencias a las corporaciones municipales.
- Determina la forma de organización de los Municipios (cantidad de regidores, suplentes síndico, concejos municipales).



- La creación de leyes que determinen las condiciones especiales para regular su estructura, funcionamiento y financiación.

Para 1949 la principal característica que adquieren las Municipalidades es la autonomía, no obstante, esta es relativa, ya que los principales aspectos del funcionamiento de las Municipalidades continuaron siendo regulados por el poder central del Estado. De modo que, a pesar de que se establecieron nuevos decretos que regirían el accionar municipal, en la década siguiente (1950) existieron factores que limitaron la ampliación de la intervención municipal en el ámbito local en los diferentes cantones del país.

Por lo tanto, para finales de la década de los 40 el Estado costarricense tiene una transformación en las relaciones sociales de producción y reproducción de las condiciones de vida de la sociedad, marcada por la instauración de una nueva forma de gobierno dirigido por un proceso de modernización a nivel político, económico y social. Contexto en el que la crisis de legitimidad democrática y gobernabilidad que había enfrentado el país recientemente, permitió al nuevo gobierno ejecutar acciones radicales que modificaron la estructura estatal drásticamente. Entre ellas; la abolición del ejército, el principio de la reconfiguración del modelo socioeconómico, el ascenso de otros grupos políticos en el poder político, la constitución de una serie de reformas, la construcción de una nueva Constitución Política (1949) adecuada a los nuevos ideales del gobierno.

Lo cual se considera estableció las condiciones necesarias para el desarrollo de un modelo de Estado centralizado e interventor, así como una de las etapas de expansión del desarrollo del sistema capitalista en el territorio nacional, estableciendo cambios que configuraron el desarrollo de reformas y nuevas instituciones públicas que marcan modificaciones en la gestión Municipal y el desarrollo de la profesión de Trabajo Social. Lo

descrito anteriormente se puede observar durante el gobierno de José Figueres Ferrer (1953-1958) donde se generó condiciones para la reproducción del capital, entre ellas Esquivel (2007) destaca:

- Condiciones técnicas de reproducción del capital: construcción de caminos, carreteras, puentes, muelles, aeropuertos, generación de energía y captación, así como canalización de aguas, entre otros.
- Condiciones sociales de la mano de obra: capacitación por medio de educación técnica, vocacional y universitaria; seguros sociales, vivienda, expendio de alimentos estatales (p.157).

Respecto a la política económica se impulsó cambios en la estructura productiva basada en exportación de café y banano, actividad agro exportadora, agricultura primaria, sin tecnologías modernas, la cual se diversificó y se constituyó el modelo económico de sustitución de importaciones, es así como para finales de los 50 el Estado tiene “un papel protagónico en el proceso de conducción de la tarea de la reforma económica y social, hasta llegar a constituir un poderoso Estado intervencionista, esto es, con amplias atribuciones en el plano económico” (Quesada, 1997, p.99). La construcción de este Estado intervencionista se basó en cuatro pilares:

- Creación de una banca de desarrollo para enfrentar las estrechas financieras de los grupos empresariales.
- Modernización de la infraestructura física del país, particularmente en tema de transporte y comunicaciones.
- Implementación de políticas de inversión en recursos humanos con el fin de contar con una población capacitada para enfrentar los retos de la modernización.

- Desarrollo de una agresiva política social de apoyo a la expansión del mercado interno, gracias al aumento constante de los salarios reales y al crecimiento dinámico de los servicios públicos (Quesada, 1997, p.99).

En la década de los 50 se desarrolló un aparato estatal centralizado en el país, en una coyuntura de posguerra internacional y transformaciones estructurales en territorio nacional los sectores de la población manifestaban diversas demandas comprendidas como manifestaciones de la cuestión social. De modo que, se “inicio un proceso de dar respuestas institucionalizadas a las demandas ciudadanas, con lo cual se dio paso a un modelo político-administrativo de incremento del ámbito de acción y competencia del Estado” (Urcuyo, y White, 1998, p. 263). Para responder a las necesidades de la población se constituyeron diversas instituciones entre ellas: las instituciones del gobierno, instituciones públicas de servicio, empresas públicas financieras y no financieras, sociedades anónimas y municipalidades (Urcuyo y White, 1998).

Para finales de 1950 e inicio de 1960 Costa Rica ya contaba con diversas instituciones públicas entre ellas: el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU, 1954), Instituto Costarricense de Turismo (ICT, 1955) Concejo Nacional de Producción (CNP, 1956), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), los cuales son piezas claves para estimular condiciones de mayor inversión, producción y consumo, el crecimiento de la institucionalidad pública también implicó un crecimiento de la contratación de trabajadores en este sector, entre ellos profesionales de Trabajo Social (Esquivel, 2007). Por lo tanto, si los gobiernos locales tenían funciones como el saneamiento y acueductos, el alumbrado público y la electrificación de las propiedades (Bustamante, et al, 2000) con los procesos de reestructuración del Estado los gobiernos locales perdieron referencia institucional respecto a la sociedad local, esto porque de los servicios que brindaba como: salud, infraestructura vial, educación, electricidad, acueductos y otros fueron

colocados en instituciones estatales creadas para administrar este tipo de servicios públicos (Rivera 1995).

De acuerdo con Urcuyo y White (1998) esta situación conlleva a un déficit de legitimidad municipal, así como a la falta de recursos económicos, humanos y legales para desarrollar sus funciones disminuyendo su alcance y capacidad de gestión administrativa a nivel local. De modo que, la autonomía del nuevo régimen de los gobiernos locales queda al margen de la centralización de funciones del Estado, lograda en una red institucional, lo cual implicó cambios en la gestión administrativa de los gobiernos locales, así como el debilitamiento del poder de decisión popular respecto aspectos sociales, económicos y políticos del país.

Por lo tanto, durante dicha época se genera por un lado un proceso de desconcentración institucional, el cual conduce a un mejoramiento de las condiciones de vida de las personas principalmente en la región central donde se concentró la institucionalidad estatal, y, por otro lado, aunque este proceso representa la democratización del Estado, este se quedó corto en cuanto a la atribución de nuevas funciones a los municipios y el desarrollo local de zonas periféricas. En relación con estos cambios en la estructura social hubo un “proceso de reducción de la pobreza y mejoramientos de las condiciones de vida de la población” (Quesada, 1997, p.105). Sin embargo, esto se dio de forma desigual entre las regiones centrales y las periféricas, debido a la centralización estatal, con lo que las localidades no tenían suficientes medios para ejercer su autonomía, debilitando la participación ciudadana, la distribución del poder y el desarrollo de las municipalidades (Arrieta, et al, 1999).

Para la década de 1960 se dio continuidad al proceso de expansión capitalista, según los aportes de Esquivel (2007) en Centro América se identifica el ingreso de capital extranjero principalmente estadounidense “este se dirige al sector industrial, Costa Rica no fue la

excepción, por lo que se presiona al gobierno para fortalecer las condiciones de reproducción en dicho sector de la economía”. (p.158) Durante el gobierno de Francisco J. Orlich (1962-1966) entre sus estrategias de desarrollo económico busca fomentar la economía del sector industrial con el nuevo modelo económico.

En suma, como parte del proceso de expansión del capitalismo en el país, Costa Rica se incorpora al Mercado Común Centroamericano en 1963 con el argumento de disminuir la vulnerabilidad externa “debido a que permitiría aumentar la producción de productos industriales, disminuyendo asimismo la dependencia de exportaciones de bienes primarios” (Abarca y Ramírez, 2016, p.7). Esta estrategia del modelo económico se enfocó en las actividades industriales para potenciar el desarrollo y crecimiento económico del país y alcanzar al mismo tiempo mayor eficiencia en la producción por medio de la instalación de empresas con mayores escalas de planta y tecnología más avanzada (Villasuso, 2000).

Por tanto, en esta década se estimuló la exportación de bienes manufacturados, se dio un aumento de la oferta laboral, así como la necesidad de capacitar personal de cuadros técnicos capaces de llenar las necesidades que el nuevo proceso de explotación requería, para dicho proceso de industrialización la mano de obra barata y semicalificada era fundamental para el desarrollo industrial (Cruz, 1983). De esta manera, Costa Rica se vincula dentro del proceso de industrialización e integración económica regional.

De acuerdo con Esquivel (2007) fue justo para mediados de esta década que se crea el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA, 1965), ante la demanda de fuerza laboral semicalificada para responder a las exigencias de las nuevas relaciones laborales de producción capitalista. Asimismo, cabe señalar que para esta década la presencia de los intereses de los sectores hegemónicos estadounidense se visibilizaba en el país mediante “sus ejércitos como de

organizaciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Esto ejercía, junto con la presión de la Unión Soviética, condiciones difíciles de negociación internacional y de alta resistencia al capital extranjero” (Esquivel, 2007, p.158).

Otra forma en la que se manifestaron los intereses de Estados Unidos en el país durante la década de los 60 es con el programa de “Alianza para el Progreso” en razón de “la presión de los Estados Unidos hacia las naciones latinoamericanas para que no siguieran la ruta de la Revolución Cubana” (Esquivel, 2007, p.158). Este era un programa estratégico que ofrecía “ayuda material y técnica destinada a Centroamérica por organismos norteamericanos, y créditos blandos, prestados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)” (Abarca y Ramírez, 2016, p.7). Por ende, durante la década de 1961 a 1970 el 63,6 % de la inversión procedía de recursos externos (Hernández, 2002).

En relación con las Municipalidades, se destaca para la década de 1960 por primera vez la inserción de la profesión de Trabajo Social en el Municipio de San José, de acuerdo con Castillo (1995) este municipio contaba con la dirección de Comunicaciones y de Recursos Humanos la cual tenía una sección denominada “Bienestar Socio-laboral y Comunal” donde fue contratado personal profesional de Trabajo Social. Mientras que, de acuerdo con González et al (1979), el Trabajo Social se integró a la Municipalidad de San José en 1962 con el objetivo de intervenir problemáticas que requerían la contratación de profesionales calificados. En suma, respecto a esta contratación, Castillo (1995) explica que inicialmente no existía una plaza para Trabajo Social, sino que lo que se contrató fue una estudiante universitaria quien renunció más adelante, y posteriormente:

En julio de 1970, la señora Ejecutiva Municipal de ese entonces, ante una serie de situaciones que enfrentaba la Institución, instó al Concejo Municipal acerca de la

necesidad de nombrar un profesional en esa área. Es por ello que, en el Presupuesto ordinario del año económico de 1971, se creó la Plaza de Trabajo Social, puesto al que se incorporó la Licenciada en Trabajo Social Carmen Arias Barrantes (p.597).

Otro aspecto relevante en la década de los 60 en relación con la gestión de las Municipalidades fue la creación de la Ley de Desarrollo de la Comunidad (1967) durante el gobierno de José Joaquín Trejos Fernández (1966-1970), y por consiguiente la Dirección Nacional de Comunidades (DINADECO) lo que representa un hecho importante para el desarrollo de la profesión de Trabajo Social (Esquivel, 2007), así como para los gobiernos locales. Con la creación de dicha ley e institución, se promovió la capacitación de líderes comunales como menciona Cardozo (1990) “de 1971 –1974 se capacitaron 25.000 dirigentes comunales y se preparó un Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad y entre 1975-1980 se crearon y consolidaron más de 1.000 organizaciones de desarrollo comunal” (p.31).

Además, para 1968 se crea la Ley de Planificación Urbana N°4240 donde tienen protagonismo las municipalidades en el proceso continuo e integral de análisis y formulación de planes y reglamentos sobre desarrollo urbano, tendiente a procurar la seguridad, salud, comodidad y bienestar de la comunidad y se establece que la planificación del territorio le compete a los gobiernos locales y el poder ejecutivo interviene en caso de irregularidades en la aplicación según la legislación vigente.

Para la década los 70 nuevamente gobernó José Figueres Ferrer, en esta época en el país se habían implementado una serie de reformas políticas, como se desarrolló anteriormente, en su mayoría impulsadas durante los gobiernos del Partido Liberación Nacional (PLN). Esto con un modelo donde el Estado tiene más protagonismo en el desarrollo y ejecución de políticas públicas, “mediante el proceso de descentralización funcional de las políticas de promoción

económica y ayuda social” (Alfaro, 2009, p.9) las cuales se ejecutaban a través de las diversas instituciones estatales que recientemente se habían constituido, así como los municipios, sin embargo, en este proceso las Municipalidades tenían una reducida autonomía, se centralizaba la toma de decisiones en el Estado, el Poder ejecutivo, como se describe:

La descentralización de funciones mediante la creación de entidades autónomas se enfatizó con la centralización política de la toma de decisiones. Las grandes perdedoras de este proceso fueron sin lugar a dudas las municipalidades, cuyas funciones y servicios pasaron a ser residuales. Asimismo, las injerencias del jefe político y el gobernador de provincia en las de decisiones municipales se mantuvo presente hasta la promulgación del primer código municipal. (Alfaro, 2009, p.10)

En 1970 se crea el primer Código Municipal y otra institución clave en el fortalecimiento del desarrollo de las Municipalidades fue el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) (Rivera, 1995) constituido durante dicha década, esto tenía como fin dotar de un nuevo sentido la gestión local, además se restituye cierta autonomía de las Municipalidades más no su autonomía financiera (Alfaro, 2009). En este sentido la administración de gran parte de las Municipalidades dependía del impuesto territorial y la mayoría de las partidas específicas fijadas por las autoridades a cargo del presupuesto nacional, con lo que “este mecanismo se convirtió para el Estado central en el nuevo medio de regulación y control sobre el régimen municipal” (Alfaro, 2009, p.10).

Cabe señalar, para la década de 1970 se manifestaron algunos problemas sociales, políticos y económicos como “el agotamiento del crecimiento industrial, problemas con la balanza comercial y de pagos y el déficit fiscal” (Araya y Albarracín, 1986, p.109). En suma, respecto al ámbito social, el país enfrentaba problemas como “la injusta distribución de la tierra,



el desempleo, la expansión de la seguridad social, la democratización política y educativa, entre otros” (Salazar, 1986, p.3). Es en este contexto que para la atención de problemas de seguridad social que enfrentaba el país se creó el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), responsable de la disminución de la pobreza en el país la ejecución de políticas sociales y programas dirigidos a la población más empobrecida del país, institución relevante para el desarrollo de la profesión de Trabajo Social (Esquivel, 2007).

Posteriormente, durante el gobierno de Daniel Oduber (1974-1978) se promulga la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones familiares (1974) N°5662, esta ley es relevante en el marco de la intervención estatal respecto a la problemática de las desigualdades sociales expresadas en diversas formas de empobrecimiento de las familias del país, las cuales se intervenían mediante las diversas instituciones públicas constituidas para esta década. De acuerdo con la Ley N°5662 se establece un Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF) para ejecutar los programas y servicios de las diversas instituciones públicas de bienestar social dirigidos a familias en condición de pobreza.

Respecto al ámbito económico en el gobierno de Daniel Oduber, con base en Araya y Albarracín (1986) en este período “el Estado se tiende a convertir en un Estado empresario en donde el Estado promueve la formación de grandes empresas estatales que serían el motor de desarrollo y desde luego en abierta competencia con la empresa privada” (p.109), esto fue un proceso más que se sumaba a la modernización del Estado. Aunado a ello se intensificó el intervencionismo estatal se aumenta el gasto público, así como la deuda interna y externa (Esquivel, 2007)

A pesar de que, en esta época hubo cierto crecimiento económico y desarrollo social en el país, las consecuencias de la crisis mundial del sistema capitalista se empezaron a evidenciar en

Costa Rica para finales de la década de los 70 y principios de los 80. El gobierno de Carazo Odio (1978-1982) enfrentó las consecuencias de la crisis socioeconómica mundial, el endeudamiento externo y consecuencias de la dependencia exterior que “había propiciado un sistema económico excesivamente vulnerable y altamente dependiente del exterior, en particular de las empresas transnacionales, en materia de capital, de insumos y tecnología” (Esquivel, 2007, p.163).

Lo que implica que, para los años 1970-1980 destaque otro punto de inflexión en el orden socioeconómico. Según Alayón y Molina (2007), en este contexto la profesión del Trabajo Social realizó esfuerzos por cuestionar la situación que enfrentaba el país y el abordaje de la realidad social según la lectura de la conformación de nuevas dinámicas sociales latinoamericanas. En consecuencia, sucedió lo mismo con la orientación y formación de las personas profesionales, así como en el caso de las prácticas de acción concretas, marcadas por el auge del desarrollo industrial y la decadencia de los modelos agro-exportadores de las economías latinoamericanas.

El proceso de transformación del capitalismo durante este período surgió principalmente a raíz de las modificaciones del sistema económico internacional producto de la segunda Guerra Mundial, momento en el que hubo un ciclo de crecimiento que perduró hasta 1967-1971, en el que las naciones más desarrolladas alcanzaron un persistente auge económico, mientras que las naciones dependientes también alcanzaron ciertos niveles de actividad (Quesada, 1997). Sin embargo, este proceso se dio de forma diferenciada, en tanto a las otras naciones se les perpetuó su dependencia, colocándolos en una posición de subdesarrollo y subordinación frente a las llamadas potencias mundiales, lo cual corresponde al caso de los países de la región latinoamericana.

Esta coyuntura demandaba una reflexión del ejercicio profesional del Trabajo Social en la intervención de las manifestaciones de la cuestión social. Esto en razón de las transformaciones

en el modelo socioeconómico que conllevaron a una profunda y creciente expresiones de diversas desigualdades sociales que el Estado responde con una “fragmentada política social en algunos países y en otros una restringida intervención estatal” (Alayon y Molina, 2007, p.38). Esto aunado a la configuración de nuevas demandas sociales y procesos de lucha, que generaron respuestas estatales que van desde reformas, hasta la represión y violencia de la clase trabajadora en algunos de los países de Latinoamérica.

De este modo, la década de los 80, de acuerdo con Esquivel (2007), se caracterizó por ser un contexto de crisis internacional que afectó la economía nacional y la posición del Estado. Lo que implicó en este, una disminución en su interés por participar de la producción y consumo, así como, proporcionalmente disminuir su intervencionismo estatal. Al respecto el autor añade que:

Es con este gobierno que se inauguran las orientaciones de corte neoliberal por parte de la burguesía en el poder, asociado a las transformaciones propias exigidas por el capitalismo desde décadas atrás, e incrementadas por la misma crisis que dicho modo de producción experimentó a nivel mundial (p.162).

En el caso de Costa Rica era una sociedad con un Estado proveedor de bienes y servicios sociales que había logrado cierto desarrollo económico y social hasta 1978 aproximadamente. Debido a la crisis capitalista mundial, el estallido de la crisis de la deuda externa, su dependencia y el proceso del deterioro de sus relaciones de intercambio entre las naciones industrializadas y las naciones en vías de desarrollo (Quesada, 1997) se gestaron las condiciones macro estructurales que condujeron a la crisis de 1980 y al cuestionamiento de la forma de Estado para ese momento y su modelo económico.

Por lo tanto, el proceso de expansión de la acumulación del capital a nivel nacional evidenciada “debilidades y frecuentes caídas que lo hacían más proclive a rupturas del ciclo de la

acumulación y a crisis económicas que implicaban otras dimensiones” (Reuben, 2004, p.3). Esta situación conllevó a la creación de una serie de nuevas condiciones económicas y sociales planteadas por los organismos internacionales hegemónicos, que garantizaran la acumulación continua del capital. Con lo que se desarrolló una serie de “ajustes estructurales” determinados por el Consenso de Washington que apuntan a la proyección hacia el exterior de la acumulación, estos transforman la dimensión social, política y económica del país.

Respecto a la dimensión económica, los planteamientos se basan “en la premisa de que el comercio internacional debe ser el motor del desarrollo” (Villasuso, 1998, p.175), de esta manera se establece un nuevo credo en el mercado, la capacidad de resolver eficaz y eficientemente todo el proceso de la producción y reparto del excedente social, pero ahora en escala mundial (Reuben, 2004). En la dimensión social, el Reuben (2004) indica que, predominó la “visión del individuo capaz de atender todos los problemas de su supervivencia y convivencia por sí solo, esto es autónomamente, desdibujando totalmente una realidad de cooperación y asociación, paradójicamente cada vez más compleja y determinante de ese individualismo aparente” (p.3).

En la dimensión política, se impone un desplazamiento del poder estatal “con la auto-negación del poder como instrumento de organización social” (Reuben, 2004, p.3). Asimismo, se da una reducción del poder de incidencia del Estado donde se redefinió sus competencias entre lo público y lo privado (Villasuso, 1998), dejándose fundamentalmente, solo algunos espacios asociados con la defensa de la propiedad privada y el libre mercado. De este modo para 1980 con la crisis, se instaura una nueva forma de Estado, con una serie de leyes y políticas neoliberales producto de los programas de ajustes estructurales y la modificación del modelo de producción social que favorecen el proceso de expansión del capitalismo en el contexto de globalización.

Esta reestructuración se basó en políticas de apertura y liberalización de los mercados como el camino para salir de la crisis, causada en gran medida la deuda externa de los países dependientes, las contradicciones internas de la estructura económica que empujaron las naciones de la región a un “callejón sin salida”. Al respecto, Reuben y Ayala (1996) explican que el problema no radica en el mecanismo de financiación de la inversión, sino en “las contradicciones internas de la estructura económica y las originadas en el interior del sistema de regulación nacional del conflicto social y sus relaciones con una economía en las condiciones de la dependencia y la periferia capitalista” (p.45) en una recesión de las economías centrales y la triplicación de las tasas de interés internacionalmente vigentes en un lapso de tres años, lo que hace insostenible el endeudamiento externo produciendo una quiebra económico-financiera de las naciones de la periferia capitalista.

Para el gobierno Luis Alberto Monge Álvarez (1982-1986), la crisis se encontraba su mayor auge, momento en el que intervinieron organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Mundial y el Banco Mundial, quienes realizaron sus intervenciones e impusieron disposiciones en favor de la liberalización absoluta del mercado a partir de su autoregulación, la reducción del ahora denominado gasto social público y la transformación del aparato estatal mediante políticas destinadas a recuperar “la eficiencia económica general”. Esto generó descontento en diferentes sectores del país que presionaron por mantener el modelo pasado vigente. Finalmente, a pesar de la “racionalización” del gasto e inversiones públicas, eliminación de “proyectos antieconómicos” y programas “ineficaces y dispendiosos” (Reuben y Alaya, 1996), dicha tensión concluyó con la firma del primer programa de ajuste estructural (PAE I).

Debido a ello, se delineó una reestructuración a lo que se llamó como racionalismo, el cual tenía la intención de disminuir el apartado institucional sin sacrificar su función social (Rivera, 1995). Entre las medidas concretas para ello se aprueba la ley de Equilibrio Financiero para un reordenamiento de hacienda y reducción del gasto público, promoviendo también algunas privatizaciones, una de las tensiones más complejas en relación con el proceso de descentralización, ya que el Estado se dirige a delimitar su accionar sin incurrir en la descentralización para ese momento.

De este modo, para la administración Arias Sánchez (1986-1990), en relación con la presión externa se condujo a la firma del PAE II. En el discurso de este gobierno, de acuerdo con Rivera (1995), se visualiza una tendencia al proceso de descentralización, el cual buscaba delegar ciertas funciones del Estado a otras instancias, a causa de una reforma al artículo 170 de la Constitución Política, donde se implementaba la regionalización y la creación de la Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense (COREC). Dicha Comisión tuvo como objetivo proponer líneas de acción para la transformación del Estado en función de redistribuir el poder.

De esta manera, se estableció una “democratización geográfica” que se direccionó a incentivar la participación popular por medio de las municipalidades y así fortalecer las capacidades de las regiones a través de la intervención de los Municipios en la atención de desigualdades particulares. No obstante, como lo indica Rivera (1997) el proceso de descentralización no se concretó en este periodo.

En congruencia con lo anterior, a pesar de los esfuerzos por impulsar la descentralización en el país desde los programas de ajuste estructural se evidencia las limitaciones del alcance de dicho proceso para la década de los años 90, ya que en el VII Congreso de Gobiernos Locales las

organizaciones locales nacionales, así como el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y agencias internacionales estadounidenses y europeas, demandaron el desarrollo e implementación de políticas de descentralización territorial. Específicamente estas demandas son materializadas hasta 1998 con el desarrollo del Modelo de Descentralización y el proyecto del Triángulo de la Solidaridad en el gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, el cual se profundiza más adelante.

En el gobierno de Calderón Fournier (1990-1994) la reforma del Estado toma mayor fuerza asimismo las exigencias de los organismos internacionales, entre ellos el Banco Mundial, que empujaron al desarrollo de reformas neoliberales. Es un momento donde se combina la visión de reducción de la intervención del Estado, el acercamiento al PAE III y la recurrente propuesta de racionalizar el gasto estatal, lo que en consecuencia provocó un evidente cambio en la direccionalidad estatal al dar prioridad a asuntos meramente económicos y ver lo social como un gasto.

Fue hasta la administración de Figueres Olsen (1994-1998), que se aprobó el PAE III, dirigiendo a una tercera fase el ajuste del Estado. En este se consolidan las bases de políticas neoliberales que apuntaban a la liberación del mercado, lo cual principalmente se materializó en la apertura comercial que buscó la integración del país al mercado mundial. Para ello en este PAE, se impulsa una economía interna libre de distorsiones (Alfaro, 1997), es decir, se establecieron las condiciones necesarias para que el mercado se autorregulara, tuviera una libre circulación de las mercancías y el dinero, condiciones que favorecen a la expansión del proceso de la reproducción ampliada de la acumulación del capital en el ámbito nacional (Reuben, 2004).

Asimismo, este proceso está aunado a la modernización del Estado y su sistema financiero, con lo que se buscó la inserción en la economía global, generar cohesión social

mediante la “participación” ciudadana y la reconfiguración de la política social donde se establece la focalización de programas dirigidos a los sectores empobrecidos. Lo que llevó a que algunas de las competencias sociales se localizaran en los gobiernos locales de modo que se fomentó la autogestión (Calvo y Delgado, 2002). Lo cual se interpreta como una psicologización de las necesidades de modo que, las mismas personas y comunidades tienen la responsabilidad de gestionar los medios para satisfacer y resolver sus problemáticas.

Con este proceso de reestructuración del Estado, los costos sociales para los países latinoamericanos que implementaron las reformas estructurales se manifestaron en un aumento de las brechas sociales y las desigualdades. Entre ellas: empobrecimiento y marginación social, desempleo e incremento de estrategias de autoempleo, condiciones de precarización laboral, y dificultades para desarrollo de las nuevas tecnologías en el contexto de la globalización de la acumulación capital (Reuben y Ayala, 1996).

De modo que, se vislumbran el discurso de las reformas de la reestructuración estatal y la liberación del mercado instauradas en el país respecto a los ideales de desarrollo, donde si bien se logró de cierta forma superar este período de crisis, esto no implicó que hubiese un mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora y los grupos sociales excluidos y empobrecidos. Al contrario, se considera que con las reformas neoliberales se profundizó y transformó las expresiones de la cuestión social, debido a las relaciones desiguales del reparto de la riqueza socialmente generada:

Con una reducción substancial de la densidad y fortaleza del vínculo entre el proceso mismo de la reproducción del capital y la vida social propiamente dicha, la sociedad ve reducidas las vías por las cuales se repartía y redistribuía la riqueza socialmente generada. (Reuben, 2004 p.5)



Esto porque la expansión del capitalismo se ha constituido a través de las diversas manifestaciones de la desigualdad social, las cuales con su desarrollo se complejizan más afectando las condiciones sociales de producción y reproducción de las personas y en consecuencia agravando la violación de derechos humanos. Lo cual se relaciona con el cambio en los partidos políticos y las corrientes ideológicas (Villalobos, 2018), que finalmente son las que en el ejercicio del poder y gobernanza determinan las reformas y transformaciones estructurales en función de la acumulación del capital y de los grupos de poder.

Estos aspectos en su conjunto evidencian como la instauración de la profesión del Trabajo Social en el país no es la transición de obras caritativas a acciones reguladas por el aparato estatal, sino que esta “se presenta cuando existe una mediación política entre la cuestión social y el Estado; mediación que alcanza un nivel de instrumentalización a través de las políticas sociales, cuyo ejecutor en buena parte es el Trabajo Social” (Brenes 2016, p.4). Lo cual a su vez respalda como la constitución de la profesión también tiene como sustento teórico-metodológico las luchas sociales, las cuales configuran exigencias direccionadas al aparato estatal y construyen el espacio socio-ocupacional en el que se desarrolla el ejercicio profesional. Lo cual fue condicionado por relaciones sociales desiguales que evidencian una clara tendencia favorable hacia los intereses de la clase hegemónica y la disminución del accionar estatal en la intervención de la dimensión social, lo cual durante este período afectó tanto al Trabajo Social como al desarrollo de los gobiernos locales.

En consecuencia, entre 1998 y 2002 se refuerzan los intentos de descentralización durante el gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría. En el Programa de Gobierno del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) se promovió la participación política de las mujeres en los partidos de elección popular, así como la alternancia de géneros en las elecciones de

regidores en Municipalidades. Además, en este se buscaba promover la participación de las personas en asuntos de la sociedad civil e incentivar el accionar de las organizaciones sociales y empresas orientadas a la generación de ingresos para el Gobierno y las Municipalidades, así como incentivar los vínculos interinstitucionales entre las instituciones públicas, los gobiernos locales y la sociedad civil.

Según el Programa de Gobierno del PUSC (1998-2002) respecto al ámbito social sus programas y recursos se orientaron en tres ejes temáticos: equidad y movilidad social, armonía y seguridad social y enfrentar con éxito el reto de la pobreza. Asimismo, proponía, mecanismos de colaboración conjunta entre instituciones del sector salud, las municipalidades, la comunidad organizada, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, para impulsar una real ampliación de los servicios de salud, y promoción de una alimentación y nutrición básica y saludable.

En suma, el PUSC, impulsó el programa del Triángulo de Solidaridad como parte de las estrategias para superar la visión “paternalista”, y reforzar el proceso de desconcentración y descentralización del Estado. Este programa buscaba “ampliar significativamente la cobertura y calidad de los servicios sociales” (p.14) se basó en el desarrollo de proyectos de desarrollo local, mediante una triangulación entre instituciones públicas del país, municipalidades y organizaciones de la sociedad civil. En suma, este se consideró como respuesta al “deterioro de la economía, frente a una pronunciada espiral de endeudamiento interno y externo, el Estado costarricense ha venido lentamente reduciendo presupuestos y apoyo político hacia áreas de tradicional relevancia social” (p.18).

Para la implementación de dicho programa las municipalidades eran medulares para incentivar la organización comunitaria y participación de las y los ciudadanos en el proceso, de

manera que desarrollaran formas de autogestionar por sí mismos sus necesidades en el ámbito local en el marco del proceso de descentralización del Estado. Como se menciona en el Programa de Gobierno del PUSC (1998-2002) “nos proponemos basar el desarrollo en la capacidad de las personas, sean estas ricas o pobres; de zonas urbanas o rurales; organizadas en grupos o independientes. Estamos convencidos de que la mejor política social es la que contempla a todas las personas como sujetos de su propio desarrollo” (p.18). De modo que este programa implicó la reforma del Régimen Municipal en 1998, como se menciona en el Programa de Gobierno del PUSC (1998-2002):

El Triángulo de Solidaridad implica el fortalecimiento y la modernización del Régimen Municipal, así como la formulación de propuestas de reforma legal y constitucional para hacer efectiva la descentralización administrativa del Estado. En esa dirección, apoyaremos la promulgación de la Ley Marco de Descentralización Administrativa y la reforma al Código Municipal (p.21).

De acuerdo con el Código Municipal N°7794 (1998) la Municipalidad se reconoce como “una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines”, se reconoce como un ente con autonomía política, administrativa y financiera según lo establecido en la Constitución Política y se delegan atribuciones en el Artículo 4 del Código Municipal (1998):

- Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- Administrar y prestar los servicios públicos municipales, así como velar por su vigilancia y control.

- Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.
- Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
- Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.
- Crear los albergues necesarios para la atención de personas en situación de abandono y situación de calle.

Entre las funciones delegadas algunas están orientadas a la atención de expresiones de las manifestaciones de la cuestión social por lo que parte de los servicios que brinda están dirigidos a la atención de las necesidades de la población en el ámbito local. Esta intervención en el sector social se incentiva aún más con el programa del Triángulo de la Solidaridad y el proceso de descentralización como estrategia para recortar recursos en la atención de las expresiones de la cuestión social se delega funciones de esta índole a otros entes como las municipalidades, como se describe en dicho programa:

Una nueva estrategia que conduzca al ordenamiento, a la racionalización de recursos, la eliminación de traslapes y duplicidades en el Sector Social, el excesivo centralismo, con el

objetivo de propiciar acciones que garanticen el establecimiento de mecanismos de armonización y convergencia a nivel institucional, así como de apertura de espacios para la participación efectiva de la sociedad civil. (Programa de Gobierno PUSC, 1998-2002, p. 5)

En el proceso de descentralización se resalta la participación de los organismos internacionales como actores claves que impulsaron dicha política desde un enfoque de desarrollo humano para países—como Costa Rica, recientemente afectado por la crisis mundial. Entes como el Banco Mundial promovían la descentralización financiera como mecanismo ideal para restringir la función ampliada del sector público y gestionar políticas en relación con el déficit fiscal, movilizar ingresos y asignación del gasto (Escobar y Ramírez, 1993).

Es decir, como estrategia para disminuir la participación del Estado y avanzar en el recorte del gasto social, en donde se trasladan a los gobiernos locales competencias de naturaleza administrativa, política y territorial (Aguilar y Pallavicini, 2003). En cuanto a las competencias naturaleza política se proyectan una serie de acciones municipales que buscan el desarrollo local, como se puede ver en la tabla 3.

**Tabla 3.**

*Descentralización: naturaleza política con perspectiva de desarrollo local*

<b>Acciones municipales desde la perspectiva de desarrollo local</b>	<b>Descripción</b>
Gobiernos locales como agentes de desarrollo:	Se trata por un lado de promover el desarrollo y consolidar un sistema de planificación participativa del desarrollo local, propiciar condiciones para el surgimiento y consolidación de empresas municipales, fortalecer la acción normativa y ejecutiva de los Gobiernos locales en materia de ordenamiento territorial.

Incidencia en la estructuración del tejido económico local:	Las municipalidades tienen una responsabilidad y un ámbito de acción emergente en la posibilidad de desarrollar un tejido económico local competitivo, diversificado, encadenado, que sea base para la democratización de la riqueza localmente generada y la preservación del patrimonio natural y cultural.
Diseñar y coordinar políticas, recursos e infraestructura:	Que de soporte a las iniciativas del desarrollo local. De nuevo cobra relevancia en este tema la planificación municipal y la coordinación interinstitucional
Políticas públicas con resultados en la promoción de las condiciones de vida y oportunidades para todas las personas asentadas localmente:	Se recomienda desarrollar prácticas permanentes de planificación del desarrollo local participativo con cuyas directrices incidan para alinear los planes institucionales locales y los planes estratégicos municipales de mediano y corto plazo.

*Nota.* Elaboración propia con base en Sánchez (2012).

Por otra parte, la descentralización administrativa en el país se inscribe en las estrategias de reforma del Estado impulsadas desde los años 80 como se mencionó, en dicho proceso organismos internacionales como el Banco Mundial apuntan a la reestructuración del Estado, en busca de fomentar el desarrollo humano sostenido (Aguilar y Pallavicini, 2003) a partir del establecimiento de “un ordenamiento jurídico básico, mantenimiento de un entorno de políticas no distorsionantes, incluida la estabilidad macroeconómica, readecuación del tamaño del Estado a sus capacidades, protección de los grupos vulnerables, y defensa del medio ambiente” (párr. 10).

La descentralización se impulsa en el marco de dichas disposiciones, en concordancia con este enfoque de desarrollo local, como lo expresan Carpio, Cunningham, Sánchez y Fallas (2012), quienes exponen sobre la descentralización como una política pública que conlleva a promover que las municipalidades mejoren su gestión, tengan un impacto territorial en beneficio

de las condiciones de vida los habitantes de cada cantón, en resumen fundamentan la descentralización como un mecanismo para el desarrollo local. No obstante, también es necesario hacer alusión al hecho de que, si bien es cierto la descentralización puede ser una política para el desarrollo, este no es su fin principal como se pudo ver según las disposiciones del Banco Mundial, y como lo indica Salom (2012):

Todos estos procesos tienen un origen y dinámicas diferentes, ya que algunos actores dentro de estos procesos presionaron “y *presionan todavía*” por un cierto tipo de “*descentralización*” que culmine reduciendo el tamaño del Estado, este era su fin primordial y no el postergado desarrollo local y la distribución de la riqueza social. Pero, otros lo tratan de inducir más bien como el producto de una reivindicación democrática en contra de la concentración de poder en las élites dominantes, lo que implica un reclamo de mayor participación y recuperación de representatividad. Esta variedad de actores que actúan con intencionalidades distintas, es la que introduce tanta complejidad en el análisis de los procesos de descentralización. (p107)

Según lo anterior, cabe subrayar que la estrategia de la descentralización del Estado fue impulsada por los organismos internacionales como discurso revestido en su apariencia de una orientación de gestión pública más eficiente y eficaz, incentivar la participación colectiva y comunal, e impulsar el desarrollo local a través de la gestión administrativa en el ámbito local. Sin embargo, articulado a este proceso se gestó también reformas de privatización y focalización que debilitaron las políticas sociales debido a la presión ejercida por los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, que demandan menor intervención del Estado y mayor eficacia en el uso de los recursos.

Por lo tanto, la descentralización de las funciones estatales se redirige a ser atendidas por el mercado o instituciones privadas, ONG y municipalidades (Rivera, 1998), consolidándose el Estado más como un ente “neutral” y regulador de la gestión de la intervención social y económica. Este proceso de descentralización se desarrolla en el marco del Estado neoliberal como “proceso de recolocación de los centros de gestión político-administrativa y al rediseño de la relación entre el aparato institucional del Estado y las sociedades regionales o locales” (Rivera, 1998) lo que implica un reordenamiento político, administrativo y financiero del aparato estatal transfiriendo competencias, funciones, poder, recursos y autoridad a organizaciones estatales y locales adecuados.

Dicha recolocación del poder político-administrativo tiene lugar en el marco de las políticas dirigidas a la privatización de empresas estatales bajo la premisa de la eficiencia, eficacia y el control del crecimiento de la burocracia, así como el desarrollo de los procesos de descentralización con la finalidad del “fortalecimiento” de la democracia (Calvo y Delgado, 2002). Sin embargo, da pie al traspaso de funciones públicas, a su mercantilización y privatización, lo cual es una de las otras razones por las que históricamente organismos como los gobiernos locales, al verse aún más limitados de recursos y sobrecargados de responsabilidades, pierden legitimidad e involucramiento de la sociedad civil.

Con lo que la descentralización administrativa desde este discurso, en apariencia, posee un carácter de democratización, participación activa de las comunidades en procesos de toma de decisiones, autonomía en manejo de recursos, desarrollo local y comunitario. Por otra parte, esta se instrumentaliza como estrategia para la expansión capitalista, una forma de generar cohesión social y un proceso que también desplaza al Estado para crear condiciones para la desarticulación de los grupos sociales y fragmentación de la clase trabajadora.



Es en este contexto que, las municipalidades reestructuran sus funciones y se delega mayor participación en la gestión de las expresiones de la cuestión social a nivel local. Se debe subrayar que la ampliación del accionar de los municipios en materia social se hace en un contexto en el cual con la implementación de las políticas neoliberales se transforma la política social, la inversión pública pasa a ser gasto social implicando recortes constantes, y los derechos de la clase trabajadora son cada vez más violentados. Entre las transformaciones de la política social se destacan:

- Este modelo socioeconómico busca la eficacia económica, por lo que se impone la eliminación de proyectos antieconómicos y programas ineficaces y dispendiosos.
- La focalización del gasto público se instrumenta mediante programas sociales de corto plazo, orientados principalmente el combate de la pobreza extrema.
- El gasto público se focaliza en los derechos de educación y salud.
- Reestructuración del Estado como ente regulador del conflicto social, mediante un accionar restringido, discrecional y minimalista (Ayala y Reuben, 1996).

Con base en estos aspectos, los gobiernos locales son identificados como instituciones claves para la “captación y priorización” de necesidades de cada región y comunidad para focalizar los programas sociales y asignación de recursos. Sin embargo, esto trajo diversas dificultades; el aumento de recursos, así como la capacidad de gestión económica, que en muchos casos no era proporcional a la cantidad de competencias, partiendo del hecho de que las municipalidades tienen particularidades según sus condiciones geográficas, y no tienen la misma capacidad para autogestionarse. En suma, la poca capacidad de gestión y administración de las competencias como de recursos a los gobiernos locales, según los aportes de Calvo y Delgado

(2002), se identifican algunas deficiencias del proceso de descentralización en la región en relación con las competencias de las Municipalidades:

- Las históricas debilidades de estos entes, la nueva configuración resultó en tensiones afectando la gobernabilidad en el plano local.
- El uso irresponsable de los recursos financieros a causa de pocas investigaciones que enriquecieran la programación del gasto de recursos.
- Predominio de intereses políticos y económicos en las decisiones locales por encima de las necesidades sociales.
- Aumento de niveles de desigualdad, lo que implicó el no atender problemáticas por imposibilidad de ejercer competencias o la desatención de demandas relacionadas con competencias no ejercidas.

En resumen, siguiendo a Rivera (1997) el proceso de descentralización no logra tener los alcances proyectados en Costa Rica debido a la misma delegación de labores a municipalidades con diferentes realidades, y la agenda municipal como una instancia limitada en cuanto a la conversión de asuntos sociales demandados en políticas públicas. Esto porque no existe como tal una política social en el ámbito local, sino intentos desarticulados para la atención de problemas sociales. La prestación reducida de servicios acaba manifestándose en la baja recaudación de ingresos, lo que por un lado precariza los servicios que brindan y limita la posibilidad de apertura a nuevos.

Por lo tanto, las municipalidades costarricenses se desarrollan limitadamente, lo que acaba por generar una deslegitimada percepción a este ente, una menor participación y poco crecimiento del gobierno local, lo cual finalmente impide que las manifestaciones de la cuestión social sean atendidas de forma oportuna. A esto se le suma la privatización de servicios estatales

y el aún permanente centralismo manifestado en el clientelismo y la dependencia del Poder Central evita un pleno desarrollo de los municipios.

Esto se hace evidente cuando se data la distribución de fechas de surgimiento de gobiernos locales. Ya que de acuerdo con Alfaro (2009), es el período entre 1960 y 1982 que se fundan los últimos 16 gobiernos locales en el país, mientras que concejos de distrito desde 1998 que se fundaron 8, no ha vuelto han surgido otras formas de organización local dentro de este tipo de institucionalidad como se muestra en la tabla 3.

**Tabla 4.**

*Período de creación de municipalidades*

Período	Cantidad	%
Antes de 1850	13	14,6
1850-1879	11	12,4
1800-1919	31	34,8
1920-1959	10	11,2
1960-1989	16	18,0
1990-2006	8*	9,0
Total	89	100,0

*Nota 1.* Elaboración propia con base en datos tomados de Alfaro (2009).

*Nota 2.* Se incluye las 81 municipalidades y los 8 concejos de distrito (\*).

El que se detuviera el crecimiento de gobiernos locales y concejos distritales se puede relacionar con el déficit democrático que expone Ovarés (2021), donde en América Latina a pesar de estar en frente de aparentes democracias consolidadas estas se encuentran en déficit a causa del aumento en la insatisfacción de la ciudadanía con la democracia reducida a las

elecciones populares a través del sistema de votación, sus instituciones, los congresos y partidos políticos. Para la autora, Costa Rica vive de forma contundente lo mencionado, ya que la democracia costarricense, según expone, para este siglo XXI se enfrenta a fuertes tensiones y desafíos políticos debido a las disfuncionalidades del sistema político, la representatividad y la participación electoral como la no electoral. Lo cual relacionado a los altos niveles de desigualdad que sufre el país, brechas en la distribución de oportunidades y desaceleración económica, junto al desempleo y crisis fiscal (Ovares, 2021) se consideran razones para el debilitamiento del desarrollo de local en este actual período.

Otro de los elementos que se considera han deteriorado el progreso de las municipalidades en el país es la diversidad existente entre estas, mientras que algunas como la de Talamanca cubre una gran extensión de terreno en comparación a la de San Pablo, otras tienen una alta densidad poblacional como Desamparados en comparación a Turubares, así como una amplia diferenciación de ingresos como es el caso de Belén respecto a Alajuelita (Alfaro, 2003). Estos elementos particularizan tanto a las poblaciones como el trabajo correspondiente a cada municipio, los cuales, en su autonomía, dependen de la misma generación de ingresos en relación al desarrollo laboral y económico que haya en la zona.

Un punto más que caracteriza a los gobiernos locales en este siglo XXI es la insuperada tensión entre un régimen local y un sistema político centralizado (Vargas y Rosero, 2005). Esto implica que el desempeño de la gestión municipal sigue estando directamente relacionado con el gobierno central y sus instituciones, de modo que las maniobras ejecutadas por las alcaldías y concejos son reducidas en razones de potestades, financiamientos y la voluntad política de instancias centralizadas.

El primer gobierno del siglo XXI, fue el de Abel Pacheco (2002-2006), su gobierno entró en vigencia luego de dos años de la conmoción social generada por el “Combo ICE”. Por lo que su gobernanza era un escenario de desconfianza y apatía ciudadana por la política, la cual se justifica por el incremento del abstencionismo electoral el cual fue fomentado aún más en esa época por la elección directiva de diputados por realizada en el período anterior por el expresidente Rafael Ángel Calderón (Gallardo, 2005).

Para este gobierno, en su plan se reconoció la diferenciación entre las zonas urbanas y rurales, por lo que se propuso en materia comunal favorecer el emprendimiento, el que se trabaje de forma conjunta con los gobiernos locales en proyectos de vivienda, un mejoramiento en la integración de la comunicación y participación ciudadana para el fomento de la salud y el deporte, así como el fomento a un manejo más responsable de los desechos, sin embargo, estos elementos se propusieron a través de la autogestión local. Aunado a ello, se manifestó en el plan de gobierno las intenciones de promover la eficiencia, profesionalización e idoneidad de los servidores municipales junto a mecanismos de transparencia, además de una modernización del Régimen Municipal, aspectos que se concretaron en una reforma constitucional al artículo 170, esto durante el 2002, lo que generó la obligación de trasladar el 10% de los ingresos del gobierno central a las municipalidades, no obstante esto implicó el correspondiente y congruente traslado de competencias a los gobiernos locales, generando un mayor recargo.

De acuerdo con datos del SINE analizados por Gallardo (2005), en cuanto a las falencias de este gobierno se destaca que en materia de “Infraestructura y transporte”, de acuerdo con acciones y metas se obtuvo una nota promedio de 6.4, mientras que en “Cultura” a pesar de no tener una calificación baja fueron limitadas las acciones para favorecer este espacio al igual que en “Economía, industria y comercio”. Estos elementos de los que dependía la población de zonas

rurales tal como se consideró en el plan de gobierno de Pacheco. Cabe señalar que, es en este período que inicia el proceso de discusión del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, el cual para dicho mandatario era fundamental para el progreso de Costa Rica.

Ante la conclusión del gobierno de Pacheco, quién fue electo en 2002 a través de una segunda ronda, evidenciando el inicio de la ruptura del bipartidismo que caracterizó a Costa Rica y el crecimiento de seguidores políticos a otros partidos, en 2006 el Partido Liberación Nacional (PLN) apostó por la reelección de Oscar Arias Sánchez, esto con el fin de garantizar la aprobación del TLC (Cortés, 2006). De modo que, se dio el surgimiento de nuevas fuerzas sociales y actores políticos con posiciones más progresistas de clara oposición al proyecto neoliberal propuesto por el bipartidismo de las últimas décadas, según Cortés (2006) fortalecido por el cuestionamiento realizado al modelo del Instituto Costarricense de Electricidad, la reforma a la ley de pensiones del Magisterio y el deterioro de las condiciones de vida, elementos que colocarían en un debate arduo y extenso sobre la aprobación o rechazo del TLC.

Cabe señalar que, en contraposición a las fuerzas sociales de la época, además del proyecto neoliberal impulsado por el gobierno de Pacheco y el inicial de Arias, los grupos de poder económico percibieron el TLC como una forma de profundizar la transnacionalización de la economía y reformar el estado para abrir los monopolios públicos más importantes, telecomunicaciones y seguros (Cortés, 2006). Permitiendo resolver a estos grupos con un medio supranacional lo que anteriormente no se logró a nivel interno, solo por debajo de la constitución política, generando cualquier cambio con carácter no reversible.

De acuerdo con Feoli (2009), tras aprobarse el TLC en 2007 el escenario político se concentró en la aprobación de proyectos complementarios al tratado, el restablecimiento de relaciones con China y el debate sobre materia de infraestructura y minería. Sin embargo, los

resultados propuestos al final no fueron los esperados, durante este período se encareció el costo de la vida y el combustible, asimismo hubo un aumento de la inflación (Feoli, 2009). Por otra parte, los únicos elementos que destacan son la recuperación de infraestructura vial, las relaciones de economía y política exterior, quedando pendientes acciones para la reducción de la pobreza, el empleo, la inseguridad ciudadana, la disminución de la corrupción y la criminalidad.

En lo que respecta a la relación de dicho gobierno central con otros niveles de gobernanza como lo son las municipalidades y los concejos distritales, para esta época se mantuvieron en condiciones marginales (Vargas, 2007). Esto por el recargo que se generó por la reforma de 2002, la cual no se acompañó por un aumento en el presupuesto a estas instancias locales ya para este nuevo gobierno la Asamblea Legislativa no había aprobado dicho movimiento. En suma, de acuerdo con Alfaro (2007), las limitadas formas de participación y la falta de promoción en los gobiernos locales, generó que no se despertara el interés de los ciudadanos, reflejándose esto en abstencionismo de las elecciones de alcaldes de 2006 en la que solo participó un 24% del electorado.

Tras declaraciones de Arias, en las que se refirió a su vicepresidenta Laura Chinchilla como su sucesora presidencial, se desató una polémica y pronta campaña electoral. La liberacionista tuvo que dejar su puesto e iniciar preparación para su candidatura (Díaz, 2020), a través de esta se generó un plan de gobierno que, en lo que respecta al ambiente local y a las municipalidades, solamente se hizo referencia en relación con la seguridad ciudadana y en el manejo de residuos. Entre los años 2006-2009, de acuerdo con datos del INEC (2010) obtenidos a través de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, la quinta parte de la población se encontraba en condiciones de pobreza, asimismo el grado de desigualdad del país se amplió de

un 0.442 en 2006 a un 0.439 en 2009, el cual representa el valor más alto en las últimas décadas (MIDEPLAN, 2010).

Con lo que estos serían parte de los retos que intentó asumir Laura Chinchilla tras su ascenso a la presidencia, en congruencia el gobierno central construyó el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 (MIDEPLAN, 2010) en el cual se trabajarían cuatro ejes, el primero “Bienestar y familia”, “Seguridad Ciudadana y Paz Social”, “Ambiente y ordenamiento territorial” y “Competitividad e Innovación”, lo cual en síntesis se manifiesta en las intenciones de mejorar la producción y competitividad del país así como la reactivación de sectores productivos para reducir el desempleo atendiendo las limitaciones de hogares en pobreza contemplando la igualdad de género, y la atención en salud. Por otra parte, se generaría una política de Estado para la intervención de la inseguridad ciudadana, se propone una mejora en la gestión de residuos y protección del ambiente, así como en la educación, el turismo y la diversificación de mercados.

En dicho plan, las propuestas a nivel municipal se concretaron a través del fomento a que las municipalidades desarrollaran una gestión integral de residuos, un incremento en la cobertura del acceso a agua potable, una mejor regularización del catastro y registro de territorios (MIDEPLAN, 2010). Finalmente, dentro de este plan se contempló asesorar a las municipalidades sobre información básica geológica-minera, esto tras la polémica que aconteció en el gobierno pasado respecto a Crucitas.

En dicho período cabe destacar, que fuera del plan de gobierno, como parte de la legislación costarricense se crea la Ley general de transferencia de competencias del poder ejecutivo a las municipalidades N°8801. El cual entró en vigencia en el año 2010, este se promulgó con el objetivo de:



Establecer los principios y las disposiciones generales para ejecutar lo dispuesto en el artículo 170 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, con el fin de transferir recursos del presupuesto de ingresos y gastos de la República y la titularidad de competencias administrativas del Poder Ejecutivo a los gobiernos locales, para contribuir al proceso de descentralización territorial del Estado costarricense. (Asamblea Legislativa República de Costa Rica, 2010)

Dicha Ley N°8801 forma parte de las políticas que se han impulsado desde el aparato estatal orientadas a la modernización del Estado costarricense como se menciona en su artículo 2, específicamente en el marco del proceso de descentralización del Estado costarricense. En el cual los municipios se identifican como entes medulares en este proceso, como se vislumbra en el artículo 3, donde se establece la incidencia directa de la descentralización en la gestión de las municipalidades:

- a) Subsidiariedad: las competencias municipales serán ejercidas de manera subsidiaria y temporal por la Administración Pública central o descentralizada, cuando de manera excepcional lo amerite el interés público y la protección de los derechos de los vecinos de un cantón.
- b) Complementariedad: la transferencia de competencias del Poder Ejecutivo y de sus órganos a las municipalidades permitirá el ejercicio concurrente de competencias, cuando sea necesario, para garantizar la mejor prestación de los servicios públicos a los vecinos y el equilibrio entre la Administración Pública nacional y la administración pública municipal.
- c) Equidad: la distribución de los recursos del Estado hacia los gobiernos locales será proporcional y adecuada a las necesidades y capacidades de cada municipalidad, así

como al ámbito, los alcances y la cobertura de las competencias, atribuciones y servicios descentralizados.

d) Gradualidad: el proceso de descentralización se ejecutará de manera gradual, progresiva y ordenada, conforme a los criterios aquí dispuestos, para permitir la transferencia de recursos nacionales hacia los gobiernos locales, una clara asignación de competencias a los gobiernos locales y asegurar la eficiencia y eficacia de los servicios municipales.

e) Asimetría: el proceso de descentralización tomará en cuenta las diferencias existentes entre cada municipalidad, respecto de su capacidad de gestión efectiva para prestar servicios básicos a los vecinos o la construcción de obras públicas urgentes, fomentará la homologación de las competencias ejercidas por todos los gobiernos locales y definirá criterios objetivos para asignarlas de manera equitativa y progresiva.

f) Permanencia: la descentralización es una política permanente de Estado, de orden público y vinculante para la Administración Pública central.

g) Democratización: la descentralización municipal fomentará la participación democrática de los vecinos en el funcionamiento y la organización de los gobiernos locales, y promoverá la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano.

h) Integración regional: el proceso de descentralización promoverá la integración de los intereses y servicios de cada cantón con los de los cantones vecinos, conforme a sus características naturales; impulsará la mejor planificación y ordenación del territorio, la mejor distribución de la población y la más justa distribución económica y social de la riqueza.

i) Financiamiento: cada ley especial especificará cuáles competencias se transfieren, las reglas sobre su ejercicio y los fondos necesarios para ejercerla. (Asamblea Legislativa República de Costa Rica, 2010)

Como se puede ver en los últimos años analizados, se establece la descentralización como una política estatal permanente que orienta la ampliación de competencias municipales. Sin embargo, en el desarrollo de la esta ley no se especifica las funciones específicas que serán transferidas, como mencionan Cubillo y Rivera (2014) “las competencias deben ser claras ya que definen el campo de acción en el cual puede actuar una municipalidad con la finalidad de alcanzar una solución a las demandas sociales y a la consecución del bienestar general” (p.803). Además, a pesar de que menciona la búsqueda de una distribución económica y social más justa de la riqueza no hay claridad sobre la asignación de los recursos para ejecutar las competencias que se le delegan al transferírsele competencias del Poder Ejecutivo, a pesar de que menciona la búsqueda de una distribución económica y social más justa de la riqueza.

Cabe recalcar que vinculada a dicha Ley N°8801 se crea el Reglamento a la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades N°36004-PLAN emitida por Poder Ejecutivo en el año 2010 reformada en el 2021. Esto en función de complementar vacíos de la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, estableciendo como finalidad los siguiente según artículo 1:

Favorecer el fortalecimiento de la descentralización territorial dispuesto en la Ley N° 8106 del 3 de junio del 2001, que reformó el artículo 170 de la Constitución Política, reforma implementada en la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades N° 8801 de 28 de abril de 2010, texto cuyo cumplimiento efectivo pretende facilitar. (Poder Ejecutivo, 2021)

En dicho decreto se establece el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como el ente encargado de delegar las competencias a las municipalidades a través de proyectos presentados y aprobados por Asamblea Legislativa, en relación a esto se concuerda con Cubillo y Rivera (2014). El tema de la transferencia de competencias debe estar suscrito a las competencias propias de las municipalidades y estas deberían estar definidas en el Código Municipal y no en leyes especiales (que pueden ser muchas e incluso contradictorias) ni por un ministerio en particular, pues esto lacera la condición supuesta de autonomía municipal. (p.805)

Por lo tanto, se describen los lineamientos que orientaran el proceso de transferencia de competencias a las municipalidades, pero sin referirse a estas de forma específica, ni los recursos para la ejecución de cada nueva función, esto conlleva a que las municipalidades amplíen su gestión local, pero presenten limitaciones en la realización de sus funciones. A pesar de los vacíos que se vislumbran en estas leyes, se identifica que durante este gobierno se desarrollaron mecanismos legislativos que modifican el marco normativo que regula el accionar municipal.

Como uno de los últimos elementos que precisan señalar durante este gobierno, se destaca que para 2013, UNIMER realizó un estudio sobre la conformidad de la población con la labor de los gobiernos desde 1991, revelando que ningún mandatario obtuvo criterios tan negativos como fue el caso de Laura Chinchilla (Oviedo, 2013). Dato que se señala como uno de los factores que incidió en el inminente cese del bipartidismo en el país que llegaría en el 2014 con la elección de Luis Guillermo Solís, candidato del Partido Acción Ciudadana tras triunfar en segunda ronda, rompiendo un ciclo de 30 años en el que Liberación Nacional y Unidad Social Cristiana intercambiaron triunfos electorales (Alvarado y Martínez, 2019).

Esta transformación no alcanzaría sobre pasar el conjunto de expectativas que disminuyeron con el pasar de los meses (CIEP, 2018), esto se debe a la disminución del apoyo

popular y tendencia a la negativa, generando un descontento social similar a los de la anterior presidenta. En lo que respecta a la posición que tomó este gobierno en relación con los municipios, esta se enfocó en el cuidado y mejor manejo del recurso hídrico, en lo que se contempla a los gobiernos locales como uno de los actores clave en este proceso, el desarrollo de espacios recreativos en conjunto a estos entes, los comités de deportes y las Asociaciones de Desarrollo Comunal, y finalmente evaluar los permisos de patentes y otros que otorgan las municipalidades con el fin de favorecer la recaudación de impuestos para el país (PAC, 2013).

Por otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (MIDEPLAN, 2014) que se llevó a cabo en este gobierno, ante diversos proyectos las municipalidades eran consideradas como un riesgo o eventual impedimento para la concreción de estos, entre ellos proyectos de vivienda, reubicación de familias, manejo de residuos, entre otros. Asimismo en este documento se señala la debilidad en lo que respecta a política cultural a nivel municipal, no obstante, no existe propuesta de alternativas ante esta situación. De modo que, aunque se generara un acápite referente al fortalecimiento municipal, considerando las diferentes realidades que estas tienen y sus particulares, con la intención de articular el Estado con los gobiernos locales respetando su autonomía, no se exponen de forma concreta acciones para estas metas.

Cabe señalar que, durante dicho período en 2017, se crea el cantón de Río Cuarto en Alajuela y su respectiva Municipalidad. Los inicios de este pueblo se remontan a 1926 como distrito del cantón de Grecia, el cual, al crearse el cantón de Valverde Vega, conocido como Sarchí en 1949, no fue integrado como distrito de esta localidad quedando territorialmente separado de Grecia (Municipalidad de Río Cuarto, 2022). Esto generó que este pueblo generara autonomía, la cual se consolidaría hasta años después a través de la Ley 9440.

El contexto en el que ingresó el gobierno de 2018 se caracterizó por un aumento de la desigualdad, así como un crecimiento en la línea de la pobreza y de pobreza extrema, en el cual para 2018 se ubicó el 5.8% de la población (Muñoz, 2020). A causa de ello, en el plan de gobierno de Carlos Alvarado, presidente electo por el PAC se consideró que en cada municipio hubiese personal para asesorar a la población en el uso del Sistema de Intermediación para el mercado laboral del MTSS, respetando la autonomía municipal de fomentar el aprovechamiento agrícola y el turismo, la cooperación para el fortalecimiento del régimen en la gestión de información, flexibilidad presupuestaria y la promoción de figuras vigentes poco usadas en la articulación institucional, revisión de la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos, así como regulación de la policía municipal (PAC, 2018).

Un aspecto que cabe destacar es la iniciativa del PAC (2018) de impulsar a la reforma del Código Municipal para la creación de Comités Cantonales de Cultura que contaran con planificación participativa y un presupuesto específico, además de convenios de colaboración entre el Ministerio de Cultura y Juventud y las municipalidades con el fin de resolver este ámbito. En el caso del primer aspecto, no se data la concreción de esta propuesta.

Durante el período que estuvo a cargo el mandatario Alvarado, Costa Rica se tuvo que enfrentar a dos grandes retos. El primero corresponde a la crisis fiscal, la tasa de desempleo alcanzaría su tasa más alta en la década y el PIB pasaría de 5.2% en 2018 a 3.8% en 2019 (Muñoz, 2020). Esto conllevó un debate entre los sectores populares, los grupos de poder y el gobierno, sobre si se aprobaba o no reformas referentes a la recaudación de impuestos, recortes de presupuestos y la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas con el fin de solventar el déficit fiscal del país. El segundo reto, surgiría en 2020 debido a la pandemia provocada por el COVID-19, la cual agudizó la crisis de desempleo, la desaceleración de la

economía, así como dificultades en el ámbito educativo, la accesibilidad institucional debido a las restricciones sanitarias y una alta demanda en los servicios de salud, elementos que con limitaciones y urgencia se trató de atender a través de la institucionalidad nacional.

Ambos elementos retos a los que se ha tenido que enfrentar el Trabajo Social actual, junto con la dualidad estructural del Estado referente a la “dependencia del capital transnacional, la colonización del espacio público por lo corporativo, el desarrollo local o la “irrelevancia social” y el consecuente déficit de [...] representación política” (Rosales, 2015, p. 171). Estos elementos han generado que actualizaran las prácticas de reproducción del capital y en consecuencia los fenómenos relacionados con la profesión, así como su comprensión. Lo cual, de acuerdo con Santana (2017, p. 44), ha sido influenciado por otras matrices teóricas que se manifiestan en:

“la razón instrumental, al fragmento, a lo inmediato, a la descalificación de las concepciones totalizadoras impulsan el debate autonomizado de las identidades, de las territorialidades, de los sentidos de pertenencia que son difusos y mediados por las tecnologías de información, y reducen la dimensión intelectual necesaria para la comprensión de los procesos sociales”.

Esto ha generado el empleo de términos, teorías y conocimiento ajenos a una formación crítica que considera la relación teoría-práctica, las estructuras y súper estructuras, la economía y la política. Santana (2017) menciona como ejemplos el emprendimiento, las políticas de activación, capital cognitivo, empoderamiento, entre otras que representan nuevas construcciones ideológicas que se materializan socialmente en programas y proyectos que reproducen la hegemonía de grupos de poder, consolidando la desigualdad justificada en problemas calificados de carácter individual. Con lo que, uno de los riesgos que corre el Trabajo Social es el

convertirse en una profesión técnica (Santana, 2017) en la cual se manejan datos, se organiza la burocracia, se ejecutan políticas sin actitud crítica y sin generar transformaciones en el actuar social.

La condición laboral de la profesión se ha visto precarizada por la disminución de relevancia de la atención social, lo que genera menor demanda de la profesión y debido a ello, la aceptación de trabajos con salarios bajos, inestabilidades, recargo laboral y otros. Lo cual, también empuja la aceptación de rasgos progresistas o conservadores en la profesión, en razón de no contradecir los proyectos institucionales (Santana, 2017), poniendo en riesgo la intervención profesional de la que depende diversidad de poblaciones y generando mejores condiciones para la reproducción de las relaciones sociales capitalistas.

Otro de los retos que se enfrenta a nivel país y, en consecuencia, también las y los profesionales en Trabajo Social es la reestructuración económica que se han dado en las últimas décadas en el modelo socioeconómico. De acuerdo con Molina (2021), en el gobierno de Carlos Alvarado, se pasó de un neoliberalismo moderado que venía evolucionando desde 1978 a un neoliberalismo de línea dura, lo cual el autor justifica no solo por la regresiva reforma fiscal que provocó un conjunto de cambios en la distribución de la riqueza en favor de los grupos empresariales más poderosos y en detrimento de los sectores medios y la clase trabajadora, sino además por una agresiva legislación antisindical que facilita la disolución de los sindicatos y criminaliza la protesta social.

En suma, el autor expone que la reforma tributaria de 2018 y el proyecto para modificar el empleo público “ambas iniciativas violan la autonomía del régimen municipal, el Poder Judicial y las instituciones creadas como entidades autónomas en la Constitución de 1949” además que estas reformas “permiten reducir la inversión social, incluida la establecida



constitucionalmente a favor del financiamiento de la educación pública” (Molina, 2021, p. 15). La prevalencia de un neoliberalismo moderado en décadas anteriores Molina (2021) lo atribuye a tres factores, las movilizaciones populares de diversos sectores de la población, las tensiones entre el partido PLN y PUSC, así como las limitaciones institucionales impuestas por el Estado de derecho, las cuales se materializaron en la Defensoría de los Habitantes, la contraloría General de la República y la Sala Constitucional, que para el autor procuraron frenar las iniciativas de profundizar el neoliberalismo en el país.

En este escenario sociopolítico, considerar las futuras condiciones para el Trabajo Social apunta a una serie de desafíos en tanto, es la presión y la lucha social lo que ha hecho prevalecer políticas sociales orientadas al beneficio de los sectores excluidos, lo que puede implicar disminuciones presupuestarias, cierre de programas y recorte de personal para la atención de lo social. Esto debido a que, según expone Arias (2021, p. 48) “la estructura del régimen fiscal es un factor importante de reproducción de la desigualdad por sus niveles de re-agresividad y el poco peso en la distribución del ingreso de las transferencias públicas”, lo cual para el autor representa un ejercicio del poder arbitrario y despótico en favor de grupos de poder económico particulares.

En este escenario, se considera que la solidificación del modelo de desarrollo y el andamiaje institucional, jurídico y simbólico ha beneficiado a determinados sectores, así como los medios de comunicación dominantes, dirigencias políticas tradicionales a nivel legislativo como leyes y reglamentos desactualizados han impedido que el accionar de los grupos de lucha social, el rompimiento del bipartidismo en el país y el desarrollo del Trabajo Social generen cambios estructurales contundentes. En suma, los últimos cambios realizados en favor de los sectores empresariales y la criminalización de la protesta buscan reducir la oportunidad de a

través de la lucha social reivindicar derechos y oponerse ante el avance de reformas más opresivas y que buscan consolidar cada vez más la desigualdad social. Lo cual, manifiesta una dualidad del Estado Costarricense (Rosales, 2015), caracterizado por ser fuerte, ágil, oportuno y lleno de privilegios para la reproducción del capital, pero en contraparte, débil, lleno de gastos, pérdidas y retos que impiden encargarse de la seguridad social, la educación, la salud, el empleo, derechos humanos y otros, generando una mayor desigualdad y vulnerabilidad en múltiples sectores de la población.

### **3.2 Contexto regional de Desamparados y su gobierno local**

En este subapartado se presentan datos históricos respecto al cantón de Desamparados y su municipalidad. Lo cual se considera fundamental para comprender la evolución que tuvo este espacio de toma de decisiones en el que se ha insertado el Trabajo Social como una profesión encargada de operacionalizar las intenciones de cambio y desarrollo social de las personas del cantón.

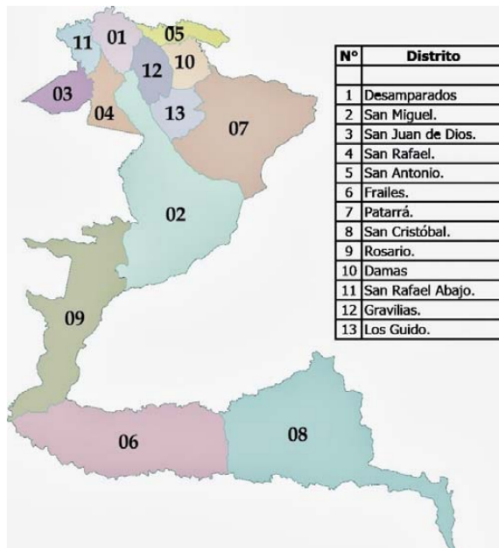
De acuerdo con datos obtenidos del sitio web oficial de la Municipalidad de Desamparados, consultados en el año 2022, se expondrán los principales hechos en torno a la fundación del gobierno local en este cantón. En el año 1862, específicamente 04 de noviembre, se creó el cantón de Desamparados junto con tres distritos: Desamparados Centro, Aserri y Curridabat y los barrios: Patarrá, San Antonio, San Miguel, San Rafael y San Juan de Dios. Posteriormente en 1962 a través de la Ley de ordenanzas Municipales N. ° 22, Desamparados dejó de ser Distrito de San José y pasó a ocupar el lugar número tres de los cantones josefinos después de San José y Escazú.

Respecto a la fundación del Gobierno Local de dicha zona, el Cantón de Desamparados alcanzó su autonomía municipal en el año 1876, catorce años después de su fundación como

cantón por medio de la Ley N. ° 53. Con lo que, para dicha época se compondría su municipio con tres regidores con el rango de presidente, vicepresidente y vocal, así como un secretario nombrado por la misma corporación. Ese primer Gobierno Local fue instalado el 1° de enero de 1877 y duró en sus funciones un año, según lo estipulado por ley de acuerdo con la época. Destacándose el compromiso de dicho grupo de personas como la comunidad por el bien del cantón, pero en especial la educación pública.

**Figura 1.**

*Mapa distrital de Desamparados*



*Nota:* Imagen tomada de la Municipalidad de Desamparados (2020).

A la fecha, Aserri y Curridabat, nombrados anteriormente como distritos de Desamparados, son ahora cantones independientes. Con lo que el cantón analizado actualmente cuenta con trece distritos (ver imagen 1), los cuales según datos de la Municipalidad de Desamparados (2020), se encuentran distribuidos en 118.26km<sup>2</sup> de territorio. De acuerdo con el último Censo Nacional realizado por el INEC en el año 2011, la población del cantón era de

208411 habitantes. Con base en las “Estadísticas demográficas 2011 – 2025. Proyecciones nacionales” se estimó que la población total del cantón de Desamparados para el año 2020 sería de 245.208

**Tabla 5.**

*Distribución poblacional por distrito*

Distritos	Población 2011
Desamparados	33.866
San Miguel	31.805
San Juan de Dios	19.481
San Rafael Arriba	15.262
San Antonio	9.727
Frailes	3.772
Patarrá	11.921
San Cristóbal	3.905
Rosario	3.088
Damas	13.175
San Rafael Abajo	23.283
Gravilias	15.024
Los Guido	24.102
Total	208.411

*Nota:* Elaboración propia con base en datos tomados de la Municipalidad de Desamparados (2020).

Respecto a los datos demográficos del cantón se identifica como una zona urbana en la mayoría de su territorio, con un flujo de población inmigrante extranjera considerable, tal como se muestra en el cuadro anterior.

**Tabla 6.**

*Datos demográficos del cantón de Desamparados*

Datos demográficos del cantón de Desamparados (Población 208.411)	
Total de mujeres	94.154
Total de hombres	98.964
Población extranjera	18.632
Porcentaje de población urbana	93%
Porcentaje de población rural	7%
Promedio de esperanza de vida	79 años
Edad media de la población	31 años
Tasa de mortalidad infantil	10%
Tasa neta de migración	-3.6%

*Nota:* Elaboración propia con base a datos tomados de la Municipalidad de Desamparados (2020).

Por otra parte, respecto a factores de desarrollo social en Desamparados se destaca en cuanto al tema educación, esto por alcanzar una alfabetización del 99% en personas de 15-24 años. En lo que respecta a salud, 85% de la población está cubierta por el seguro de enfermedad y maternidad, no obstante, 12.485 personas no cuentan con seguro social. Además, el 98% cuenta con servicios sanitarios que funcionan con su propio tanque séptico y el 99.9% de la población goza del servicio de electricidad.

Los distritos más poblados de la zona son el central, San Miguel y San Rafael Abajo. Para dicho censo, se contabilizó 57 355 viviendas ocupadas en este cantón, de estas 66% fueron consideradas en un estado óptimo, mientras que un 4,8% de las viviendas eran habitadas en hacinamiento. Los Guidos es uno de los que más sufre de hacinamiento catalogado comúnmente

como urbano marginal. Por otra parte, el Índice de Potenciación de Género Cantonal, el cual se basa en el análisis de oportunidades, refleja desigualdad entre hombres y mujeres en esta zona, ya que, Desamparados se ubica en la categoría de logros medios bajos en potenciación de género (Municipalidad de Desamparados, 2020). Evidenciando una de las problemáticas sociales del cantón. Respecto al desempleo en la zona de las 90.779 personas catalogadas como población en fuerza de trabajo, hay 3636 desempleadas. En la tabla 6 se presenta la distribución de las actividades laborales por sector y rama de 87.4143 trabajadores y trabajadoras del cantón.

**Tabla 7.**

*Población ocupada de 15 años y más.*

Población ocupada de 15 años y más.		
Sector	Rama de actividad	Cantidad
Primario	Agricultura, ganadería y pesca	1.900
	Minas y canteras	30
Secundario	Industrias manufactureras	11.535
Terciario	Suministro electricidad y gas	957
	Suministro agua	487
	Construcción	5.519
	Comercio y reparación de vehículos	20.431
	Transporte y almacenamiento	5.075
	Alojamiento y servicio de comidas	4.650
	Información y comunicación	2.621
	Financieras y de seguros	3.811
	Actividades inmobiliarias	437
	Profesionales, científicas y técnicas	2.818
	Administrativas y servicios de apoyo	5.202

	Administración pública	4.260
	Enseñanza	5.348
	Salud humana	4.172
	Artísticas y recreativas	1.584
	Otras actividades de servicio	2.991
	Hogares calidad empleadores	3.232
	Organizaciones extraterritoriales	83
Total		87.143

*Nota:* Elaboración propia con base en datos tomados de INEC (2011).

En suma, de dicha cantidad, 13.435 laboran en el sector público y 73.708 en el sector privado (INEC, 2011). Estos datos evidencian que en el cantón se han garantizado las condiciones necesarias para el acceso de la población al derecho al trabajo. No obstante, es importante considerar la cantidad de personas desempleadas las cuales además de ver limitadas las oportunidades de satisfacer sus necesidades básicas por medio de un salario, también ven afectada su oportunidad de acceder al seguro social, lo cual implica una problemática en el cantón respecto a la posibilidad de concretar el derecho a la salud.

A continuación, a través de los siguientes cuadros se sistematizan una serie de datos del cantón obtenidos por medio de la base de datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal – 2021 realizado por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

**Tabla 8.***Índice de Desarrollo Humano Cantonal – Desamparados*

IDH	Incidencia	Personas	Severidad
0.044	14.7%	36.152	0.4%
Vulnerabilidad	Desigualdad	Población	Clasificación
14.2%	0.004	245.208	19

*Nota:* Elaboración propia con base en datos de la Escuela de Estadística UCR y PNUD (2021).

**Tabla 9.***Índice de pobreza multidimensional - Desamparados*

IDH	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de escolaridad
0.804	81.4	12.2
Años promedio de escolaridad	Consumo eléctrico Per Cápita	Clasificación
8.9	644	39

*Nota:* Elaboración propia con base en datos de la Escuela de Estadística UCR y PNUD (2021).

**Tabla 10.***Índice de Desarrollo Género – Desamparados*

IDG	Grupo IDG	IDH (Mujer)	IDH (Hombre)
0.978	1	0.801	0.819
Esperanza de vida al nacer (Mujer)	Esperanza de vida al nacer (Hombre)	Años esperados de escolaridad (Mujer)	Años esperados de escolaridad (Hombre)
81.40	74.80	12.33	12.16
Años promedio de escolaridad (Mujer)	Años promedio de escolaridad (Hombre)	Bienestar material (Mujer)	Bienestar material (Hombre)
8.84	8.83	597.59	690.44

*Nota:* Elaboración propia con base en datos de la Escuela de Estadística UCR y PNUD (2021).



**Tabla 11.**

*Índice de desigualdad de género - Desamparados*

IDG-D	Ranking	Razón mortalidad materna	Razón nacimientos adolescentes
0.268	71	38.40	36.41
Regidoras	Regidores	Al menos secundaria femenino	Al menos secundaria masculino
0.545	0.455	48.8%	53.6%
Tasa de participación en la fuerza de trabajo (mujeres)		Tasa de participación en la fuerza de trabajo (hombres)	
55.2%		75.1%	

*Nota:* Elaboración propia con base en datos de la Escuela de Estadística UCR y PNUD (2021).

Otros datos importantes de resaltar del siguiente estudio para la contextualización del cantón de Desamparados es que en el rango entre 2016 y 2019 el Índice de Desarrollo Humano ha tenido un aumento poco significativo pero constante, asimismo sucede con el Índice de Esperanza de Vida y el Índice de Conocimiento. En el campo educativo en este informe se detalla que los años esperados de escolaridad han aumentado, mientras que el promedio de años en escolaridad ha disminuido, lo cual implica una reducción en el promedio de repetición de grados en esta población. Por otra parte, el Índice de Bienestar Material ha decrecido, asimismo el consumo eléctrico en el cantón. Finalmente, en materia de género, desde 2010 se registran datos en el cantón, donde el 2010 y el 2011 fueron los períodos más altos en desigualdad, lo cual disminuyó a excepción del último año registrado en 2019, donde el avance en este aspecto cesó significativamente.

## Capítulo IV

# Estrategia Metodológica

## **4. Estrategia metodológica**

En el presente apartado se describen los componentes de la estrategia metodológica que orientaron este estudio para dar respuesta al problema de investigación. Se explican las premisas epistemológicas y ontológicas, el enfoque metodológico, el alcance de la investigación, población participante, técnicas de recolección de información, y las fases del proceso de investigación, así como la matriz de operacionalización de categorías y variables del estudio.

### **4.1. Fundamentos Epistemológicos y Ontológicos.**

En el siguiente subapartado se desarrolla el enfoque epistemológico y ontológico de la presente investigación, explicando la perspectiva bajo la cual se comprendió y analizó el objeto de estudio y sus condicionantes.

La investigación se realizó desde una concepción de la realidad y un análisis de lo abstracto a lo concreto a través del marxismo. En un primer momento se indaga sobre las condiciones socioeconómicas del cantón de Desamparados, a fin de identificar factores socioeconómicos que caracterizan a la población del lugar, las cuales forman parte de las manifestaciones de la cuestión social, intervenidas por parte del gobierno local de ese cantón, para así entender el papel del Trabajo Social en esta institución y con esta comunidad. Con esto se pudo comprender cómo se da el proceso de inserción de la profesión en este ámbito y como esta es empleada para la intervención y atención de las demandas de la población gestionadas por la municipalidad. De modo que, en este proceso de investigación fue clave considerar el contexto en el que se desarrolla la trabajadora social y sus labores, a partir de los condicionamientos sociohistóricos, políticos y sociolaborales.

Estos fueron estudiados y analizados desde la teoría y las premisas onto-epistémico marxistas, las cuales representan fundamentos para la formulación de una investigación que considera los múltiples condicionamientos que genera el capitalismo, permitiendo profundizar el análisis y trascender de la apariencia de los fenómenos sociales al considerar que la realidad es dialéctica, multicausal y como un todo en el que se reconoce a las fuerzas productivas y las relaciones sociales en el capitalismo como la esencia de los fenómenos sociales.

Con base en lo expuesto, se señala que a lo largo de este proceso de investigación las manifestaciones de la cuestión social fueron un eje clave del estudio, ya que fueron comprendidas como aquellas contradicciones sociales producto del sistema capitalista, el cual determina las relaciones sociales. Es preciso señalar que este se comprende de forma dinámica y multidimensional porque se desarrolla acorde a las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de un determinado contexto y se manifiesta en diversas demandas y necesidades en la poblaciones excluidas y violentadas por el capitalismo, estas son una de las formas tangibles e inmediatas en que se percibe las condiciones de desigualdad del capitalista neoliberal, generador de exclusión, opresión y explotación. Debido a esto, se investigaron las condiciones socioeconómicas de las personas como determinantes de formas de desigualdad social que experimentan las personas del cantón de Desamparados.

Por otra parte, el Trabajo Social fue concebido como una profesión de las Ciencias Sociales, la cual realiza un análisis crítico de las relaciones de explotación y opresión, de su origen y estructuración, reconociendo así las necesidades y demandas de diversos sectores de la población, con el objetivo de formular alternativas de intervención las cuales se evalúan y reformulan tomando en cuenta la evolución de las demandas de la población y el desarrollo de las relaciones sociolaborales, eje del sistema capitalista. Además, el ejercicio del Trabajo Social

requiere la capacidad de interpretar las contradicciones sociales que determinan las condiciones de vida de la población, para intervenir en ellas desde una posición crítica a través de la comprensión de la realidad social y los fundamentos teórico-metodológicos, técnico-operativos y ético-políticos que orientan la profesión, así como el espacio profesional desde el que realiza su intervención, validando los derechos humanos de las y los sujetos, ejecutando políticas sociales que respaldan a nivel estatal su accionar.

Cabe señalar que, respecto a las políticas sociales; además de lo mencionado, estas fueron concebidas como el resultado de la pugna entre clases y derechos posibilitados como resultado de demandas de la población expuestas en luchas sociales, las cuales han sido legitimadas parcialmente por el Estado. De este modo, este encubre sus bases capitalistas y los intereses particulares de grupos de poder económico.

Consecuentemente, las municipalidades fueron problematizadas como un aparato estatal mediado por el proceso de descentralización del Estado, las cuales se conciben como instituciones en las que de igual forma pugnan las clases por defender sus intereses. Por este motivo, en relación con el preservar el orden social, asumen algunas de las manifestaciones de la cuestión social ante la inminente evidencia de la desigualdad social y los impulsos de fuerzas comunales de sectores diversos, necesidades y formas de exclusión particulares. Sin embargo, dentro de este análisis del gobierno local es clave considerar que el accionar municipal es mediado por múltiples condiciones de las relaciones sociales, ya que son espacios políticos, partidarios, sujetos al Estado y gobierno de turno, vinculados a las clases sociales y a los intereses particulares generando una multiplicidad de contradicciones en este espacio. Debido a esto, se analizaron las mediaciones estructurales que constituyen el ejercicio profesional del

Trabajo Social contratado por la municipalidad de Desamparados para la intervención de las manifestaciones de la cuestión social en el cantón.

De modo que, a partir del marxismo fue problematizada tanto la cuestión social, el Trabajo Social como las Municipalidades, elementos abordados como productos históricos de las relaciones capitalistas en la formación social costarricense. Esta perspectiva permitió comprender la esencia de los fenómenos sociales, ya que el marxismo “nos capacita para no ver en ella solamente los fenómenos superficiales, sino también las fuerzas motrices históricas más profundas que en realidad engendran los acontecimientos” (Lukács, 1970, p.232). Desde esta concepción de la realidad y sus bases teórico-conceptuales, se contó con la posibilidad de identificar al objeto de la investigación en una noción de totalidad, analizar y debatir las causas estructurales de un fenómeno como su constitución histórica-social.

La concepción materialista de la historia parte de la producción material de la vida inmediata manifestada en las relaciones sociales ligadas con el modo de producción capitalista (Lefebvre, 1971), así como sucede con la expresión de la acción del Estado, las formas de conciencia, la religión, la moral y otros aspectos. A partir de la comprensión de que la realidad es dinámica, contradictoria y está en constante cambio, se considera a los sujetos como seres capaces de transformarla. De acuerdo con González (2010), es posible a través de la conciencia de clase, el que las y los sujetos reconozcan su posición en la realidad social con base en la contradicción capital trabajo. De modo que, la lucha por la reivindicación y reconocimiento de sus derechos, ligada a la conciencia de clase, es lo que suele posibilitar la formulación de políticas sociales que reivindican demandas y posibilitan la satisfacción de ciertas necesidades. Con lo que se comprende cómo se establece una relación dialéctica entre los sujetos sociales y su realidad, en tanto esta delimita las condiciones de las personas, y a su vez pueden transformarla,

demostrando como la relación entre ambos se da en un proceso espiral de forma inherentes entre sí.

Con base en lo expuesto, se concibió que las personas excluidas por el sistema, a través de las pugnas y luchas sociales buscan el reconocimiento de sus demandas y el accionar respecto a estas por los gobiernos locales, espacio en el que se concilian algunas de las luchas entre clases. Las cuales, desde el Trabajo Social, se analizan e intervienen a partir de los conocimientos teórico-metodológico, posición ético-político e instrumental técnico-operativo de la profesión para procurar la satisfacción de las necesidades y el acceso a derechos de la población de Desamparados.

Asimismo, se consideró fundamental la categoría de mediaciones, la cual permitió abordar este objeto de estudio desde una perspectiva dialéctica. Donde a través del análisis de los elementos singulares como universales en torno a los objetivos de investigación planteados fue posible identificar las particularidades que surgen entre estos y que representan mediaciones del ejercicio profesional del Trabajo Social en el espacio municipal, constituyéndose como determinantes de las condiciones en las que se inserta y desarrolla la praxis de la profesión, así como factores estructurales elementales en la comprensión del accionar municipal para la atención de las demandas sociales del cantón de Desamparados.

En consecuencia, se consideró que tanto sujeto como objeto de la presente investigación son productos sociohistóricos y que de forma dinámica se condicionan. En este sentido, la realización de esta investigación conllevó a una serie de hallazgos y resultados respecto a la inserción del Trabajo Social en el ámbito local que no se tenían contemplando, transformando así la percepción y comprensión de este espacio de acción profesional con base en el reconocimiento de las múltiples tareas que se realizan en los municipios, lo complejo que es el proceso para que

una demanda en comunidades pueda llegar a convertirse en un proyecto cantonal y lo complicada que es la dinámica de toma de decisiones en estas instituciones. Lo que implicó un alcance de la investigación como base para la intervención en gobiernos locales por parte de la profesión, y una serie de conclusiones a las que se llegó a través de replanteamientos a lo largo del proceso, enriquecimiento a través de la múltiple información dada por las diferentes poblaciones participantes, entre otros.

Asimismo, se considera que la labor realizada desde esta investigación, incidió en el objeto de estudio al haber colocado a la profesión como punto de discusión ante concejales que no tenían al tanto la profesión en la municipalidad, de igual modo, al identificar la profesión a nivel nacional implicó posicionarla en la academia y otros espacios la realidad del Trabajo Social como en los gobiernos locales, visibilizando la temática y brindando la oportunidad de que a través del conocimiento generado surjan más preguntas e investigación al respecto. Evidenciando como en el proceso de investigación tanto objeto y sujeto, intervienen entre sí a través de la construcción de saberes, donde fue clave un constante diálogo entre la teoría y los datos recopilados, que llevó al reconocimiento de universalidades y singularidades las cuales permitieron la construcción de un conjunto de particularidades entorno al objeto de estudio de este trabajo.

#### **4.2. Enfoque metodológico**

Con el objetivo analizar las mediaciones en las que se desarrolla la intervención del Trabajo Social ante las manifestaciones de la cuestión social desde el Gobierno Local de Desamparados, se realizó esta investigación con un enfoque predominantemente cualitativo, considerando metodologías y análisis cuantitativos para elementos específicos. El carácter mixto de la investigación brindó la oportunidad para ampliar la obtención de datos y la comprensión



del objeto de estudio, posibilitando analizar la complejidad existente entre la profesión y su espacio de acción en relación con las personas y la realidad que se interviene desde el ámbito local.

Para efectos de esta investigación, se definió la **investigación cualitativa** como aquella que estudia la realidad en su contexto natural para dar sentido e interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas (García, Gil y Rodríguez, 1996). Por lo que involucra la recolección de datos a través de entrevistas, experiencias, observaciones, análisis de texto, discursos y representaciones respecto al objeto de estudio. A través de este enfoque se planteó conocer la realidad en la que se desarrolla el Trabajo Social como los Gobiernos locales, así como las diferentes manifestaciones de la cuestión social al tener un acercamiento directo con la experiencia profesional de la trabajadora social, los procesos cotidianos dentro del gobierno local y la realidad del cantón de Desamparados.

Vasilachis (2006) expone dentro de las características de este enfoque de investigación que se encuentra fundado en una posición filosófica interpretativa por lo que se interesa en cómo el mundo social es comprendido, experimentado y producido, además que se basa en métodos flexibles y sensibles al contexto. Por otra parte, la autora agrega que esta hace valer la perspectiva de la población participante al interesarse por analizar el conocimiento de los actores sociales y sus prácticas, al igual que las subjetividades del investigador y cuenta con diversas perspectivas teóricas y sus respectivos métodos que enriquecen el proceso de investigación, razones que respaldan la utilización de este enfoque en la investigación.

Con lo que, el enfoque cualitativo en esta investigación brindó la posibilidad de tomar en cuenta las diferentes características y condiciones en que se desarrolla el Trabajo Social en este espacio aunado a sus mediaciones donde fue clave el rescatar la experiencia de la profesional con

las entrevistas a profundidad. Por otra parte, la realización de entrevistas con las y los miembros del Concejo Municipal permitió conocer otra perspectiva en cuanto a la intervención de las manifestaciones de la cuestión social, cómo funcionan los concejos s y cuáles son las limitaciones que tienen. Con lo que, a través de la visión de ambas poblaciones se pudo establecer una serie de relaciones para responder a los objetivos planteados.

Respecto a la **investigación cuantitativa**, esta se utilizó para la recolección y el análisis de datos pertinentes para contestar las preguntas de investigación, confiando en los elementos numéricos y estadísticos para generar relación entre patrones empíricos y bases teóricas (Sampieri et al, 2014). Las respectivas técnicas de investigación de este enfoque partieron de la teoría en la que se basó este estudio, generando una selección de variables congruentes al objeto de estudio analizado.

Al emplear una encuesta como técnica cuantitativa, se pudo concretar la intención de mapear al Trabajo Social en las diferentes municipalidades del país, así como otros datos referentes a la inserción profesional en este espacio. Asimismo, referente al instrumento aplicado a la población de Desamparados desde el enfoque cuantitativo permitió conocer cuáles son las condiciones socioeconómicas que caracterizan la zona visibilizando algunas de las principales desigualdades sociales y necesidades que identifican las personas del cantón, así como el conocimiento que tienen las y los habitantes respecto a la gestión municipal. En suma, la generación de datos concretos a través de este enfoque permitió el análisis y sistematización por medio de porcentajes, medias y otros elementos, de una serie de información con claridad y validez apoyando lo argumentado en el respectivo análisis realizado en esta investigación.

### 4.3. Alcance de investigación

Las investigaciones pueden tener diferentes tipos de alcances, en este caso la investigación desarrollada fue de carácter exploratorio y explicativo. A continuación, se exponen los detalles al respecto,

En primer momento, este trabajo tuvo un carácter exploratorio debido a que el objeto de estudio no había sido indagado, característica fundamental que determinó la necesidad de realizar la presente investigación, como exponen Sampieri et al (2014):

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. (p.91)

Al ser las municipalidades un campo de actuación profesional reciente a nivel nacional no se encontraron investigaciones relacionadas con el objeto de estudio, y surgen interrogantes respecto a los procesos estructurales que han dado pie a la necesidad de contratación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales en este ámbito, así como sobre la manera en que las y los profesionales realizan su intervención en relación con las dimensiones del Trabajo Social. Asimismo, al no ser abordado ampliamente el tema de las mediaciones del ejercicio profesional de Trabajo Social en el ámbito municipal, se tuvo que construir varios instrumentos y utilizar diversas técnicas de investigación para aproximarnos a la realidad del objeto de estudio, puesto que como indica Sampieri et al, (2014) la investigación exploratoria “sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos” (p.91).

Para ello, el sondeo permitió contextualizar las condiciones socioeconómicas de la población de desamparados y su conocimiento respecto a la gestión local y los servicios sociales que brinda, asimismo al no contar con datos sociohistóricos del Trabajo Social en el campo municipal surgió la necesidad de mapear la profesión en el ámbito nacional, en relación con las entrevista semiestructurada, permitió para recabar los datos respecto a las condiciones en las que se constituyen las Municipalidades como campo de intervención profesional, así como las condiciones laborales específicas en las que se desenvuelven los procesos de trabajo del Trabajadora Social en la Municipalidad de Desamparados. Por tanto, el alcance exploratorio permitió profundizar en las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales que constituyen la intervención profesional que se realiza específicamente desde la municipalidad de Desamparados.

Por otra parte, el alcance explicativo es definido por Sampieri et al (2014) como aquel que va más allá de aspectos centrados en la descripción y caracterización de los fenómenos estudiados, por lo cual la relación entre conceptos se dirige a responder a la causa de esos vínculos, por qué ocurren las cosas de un modo y en qué condiciones se da considerando las variables en torno a ello. En el caso de este trabajo, el uso de las mediaciones se dirigió a la identificación de elementos socio históricos, políticos sociolaborales en torno al objeto de estudio procurando a través del análisis de cada uno de estos elementos, su relación entre sí y los hechos singulares respectivos al Trabajo Social en la municipalidad de Desamparados.

Los autores amplían exponiendo que este tipo de alcance involucra la exploración, la descripción y la correlación, esto debido a su finalidad de brindar un sentido de entendimiento sobre el fenómeno al que se hace referencia. Lo cual además de coincidir con el alcance expuesto anteriormente, logra vincular más y dar un mejor orden lógico a la estructura investigativa en este

caso, que como se ha expuesto comprende el exponer el panorama del Trabajo Social a nivel nacional y una serie de información respecto al cantón de Desamparados, para posteriormente establecer vínculos entre los datos obtenidos en la municipalidad del cantón como los brindados por la trabajadora social de este, lo cual como se ha mencionado tuvo la finalidad de comprender a través de la perspectiva de la totalidad marxista el objeto de estudio planteado.

#### **4.4. Población Participante**

En los objetivos de esta investigación se planteó trabajar con cuatro poblaciones distintas esto para cumplir con el alcance propuesto desde este proyecto. A continuación, se exponen la información respectiva de estas:

##### ***Residentes del cantón de Desamparados***

Para conocer parte de la realidad del cantón de Desamparados se consideró de importancia el obtener información directamente de la población residente del lugar. Para seleccionar las personas participantes se realizó un muestreo probabilístico aleatorio simple. De acuerdo con Fachelli y López (2015) este método se caracteriza por dar a cada unidad que compone la población la misma posibilidad de ser seleccionada. Los pasos para ello son identificar y definir la población, calcular la muestra y de forma aleatoria obtener la información de las personas participantes, en el caso de esta investigación al inicio se estimó la participación de 60 personas, sin embargo, se contó con la participación de 25 habitantes del cantón, haciendo de esta muestra también de tipo por oportunidad (Sampieri, et al, 2014) al ser empleados los casos de los cuales, debido a la coyuntura, se pudo obtener información.

### ***Concejo Municipal***

Con la finalidad de conocer sobre el funcionamiento de la municipalidad principalmente respecto a la atención de las demandas de la población y servicios sociales que se brindan desde esta institución se planteó realizar una entrevista semi-estructurada a las personas miembros del Concejo municipal. El concejo municipal se encuentra conformado por la alcaldía (alcalde, vicealcalde, vicealcaldesa), así como las y los representantes de los 13 distritos distribuidos en los puestos de regidores y síndicos. Para este estudio, en el caso de la alcaldía al realizar el trabajo de campo se encontró que el último alcalde electo desde las elecciones presidenciales y de diputados en febrero del 2022 fue seleccionado como diputado para la Asamblea Legislativa, quedando vacante el puesto de alcaldía en la municipalidad de Desamparados, con lo que las funciones de alcaldía fueron distribuidas entre el vicealcalde y la vicealcaldesa, de modo que, debido a limitantes respecto a la agenda de estas dos personas se contó con la participación de una de ellas en representación de la alcaldía del gobierno local del cantón.

Respecto a las personas que conforman el concejo, se priorizó a las y los síndicos/regidores de base, esto indiferentemente a su fracción partidaria, edad o sexo. Para trabajar con esta población se estableció contacto con la secretaría del concejo quien informó a las y los posibles participantes del estudio, contando con un total de 7 concejales quienes de forma voluntaria decidieron ser informantes para esta investigación.

### ***Trabajadora Social de la Municipalidad de Desamparados***

Se realizó una entrevista semiestructurada a la trabajadora social de la municipalidad de Desamparados Licda. Ana Mercedes Montoya Leiva, ella hizo referencia a las condiciones laborales, sus funciones, las diferentes necesidades que atiende, el área municipal donde se ubica en la estructura municipal, generalidades sobre la relación de la profesión con la administración municipal y el consejo municipal, a enfoques y fundamentos de profesión que orientan su intervención, así como a desafíos que se presentan en este espacio de trabajo. Posteriormente, se realizó una ampliación de la entrevista con el fin de ahondar en aspectos relacionados al ejercicio profesional, así como profundizar en la dimensión técnico-operativa como parte de los procesos de trabajo.

### ***Trabajadoras sociales contratadas en municipalidades de Costa Rica***

En el proceso de desarrollo en esta investigación a través de la construcción del estado de la cuestión como del marco contextual, se identificó la ausencia de información respecto al contexto en el que se insertó Trabajo Social en municipios, así como cuántas personas profesionales en Trabajo Social se encuentran trabajando en estos espacios en el país. Por lo que a través de este trabajo se propuso construir ese dato, para realizar una breve caracterización de las condiciones laborales, las funciones y datos de las y los profesionales, para poder enriquecer la comprensión de la dinámica del Trabajo Social municipal. De modo que, se investigó en cuales municipalidades hay trabajadoras y trabajadores sociales, esto para invitarles a formar parte del mapeo y obtener la información mencionada.

#### **4.5. Técnicas de Investigación**

A continuación, se expondrán las seleccionadas en función de su intencionalidad junto a su caracterización:

##### ***Análisis de contenido***

Esta técnica cualitativa y cuantitativa se define como “la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y valida” (Abela, 2018). Esta brindó la posibilidad de interpretar el contenido en bibliografía académica de diversos tipos, además de leyes, reglamentos, proyectos y otros tipos de documentos. El uso de esta técnica permitió comparar los datos recolectados con la teoría respecto a los resultados de las demás técnicas seleccionadas.

##### ***Entrevista semi-estructurada***

De acuerdo con Gurdíán (2010), esta se define como un instrumento que permite la recolección y recopilación de información a través de una conversación delimitada por intereses investigativos acorde a la teoría y objetivos de la investigación. Esta técnica permitió la recolección de diversidad de datos a través de preguntas directas e indirectas, la apertura a temas espontáneos y otros elementos que se consideraron información clave para enriquecer este estudio tomando en cuenta las opiniones de las y los participantes, sus experiencias y conocimientos.

Esta técnica de investigación se empleó para recolectar de información de la trabajadora social de la municipalidad de Desamparados, posibilitando el acceso a conocimiento sobre las



singularidades de la inserción de la profesión en este espacio, las labores y factores medulares en su accionar en este espacio de intervención.

También se hizo uso de esta técnica con la alcaldía e integrantes del Concejo Municipal, esto con el objetivo de conocer sobre su responsabilidad como gestores del desarrollo a nivel local y su perspectiva respecto al Trabajo Social, entre otros. Con lo que se asistió tanto al edificio municipal como a las comunidades de algunos concejales para la concreción de sus respectivas entrevistas.

### ***Encuesta***

Como se mencionó respecto al enfoque cuantitativo usado, este tuvo la meta de identificar cuáles de las municipalidades del país cuentan con contrataciones de profesionales de Trabajo Social. Para ello se empleó una encuesta, esta se define por Hernández et al (2014) como un método cuantitativo que permite explorar sistemáticamente el conocimiento y opinión de las personas. La selección de esta modalidad refiere a la facilidad y agilidad para ser completada por la población, de modo que se pueda suministrar y aplicar a una cantidad de encuestas considerable para establecer porcentajes y sistematizaciones visuales en las que se reflejen datos numéricos, asimismo por su compatibilidad para la comparación de información con otras técnicas de investigación.

Respecto al estudio de Trabajo Social en municipios en Costa Rica, el uso de esta técnica permitió recopilar un conjunto de datos de forma precisa tales como el inicio de la contratación de profesionales en las respectivas municipalidades, la existencia de manuales de puestos, el promedio de grados académicos contratados, perfiles y funciones de estas trabajadoras sociales, entre otros. De este modo, ambos estudios aportaron con suma relevancia a esta investigación de

forma complementaria con la teoría recopilada y los datos obtenidos por medio de las técnicas cualitativas empleadas, ampliando la comprensión del objeto de estudio.

### *Sondeo*

De acuerdo con Sergio Ruano (1989), el sondeo corresponde a una herramienta para la caracterización de sistemas, interacciones, sus problemas y factores, proporcionando la posibilidad de generar un diagnóstico en torno al objeto investigado. Este se realizó con la finalidad de conocer cuáles son las condiciones socioeconómicas, así como las desigualdades sociales del cantón de Desamparados. Cabe señalar que este sondeo se desarrolló acorde al alcance investigativo de tipo exploratorio, al no partir de alguna hipótesis y tener como meta identificar características sobre las condiciones socioeconómicas de la población de Desamparados.

A través del uso de esta técnica se logró identificar algunas de las características de la población de Desamparados, demandas de sus habitantes y su conocimiento respecto a los servicios municipales. Esto a pesar de las limitaciones en cuanto a la cantidad de participantes brindó una serie de datos relevantes referentes a las condiciones socioeconómicas de la zona y la gestión municipal en Desamparados según las y los habitantes, lo cual a su vez permitió triangular información entre las limitantes municipales y la participación social en el cantón. En suma, el realizar un sondeo también permitió visibilizar algunas situaciones particulares que representan problemas sociales para la población participante que habita en el cantón.

#### **4.6. Fases de investigación**

Para la realización de esta investigación, se dividió por una serie de fases para el orden y estructura del progreso de actividades, esto con el objetivo de mantener mayor claridad en el desarrollo del trabajo. Es preciso señalar que, a pesar de eso, estas fases no se dieron de una forma lineal estricta, ya que se recurrió a reformular algunos aspectos, ampliarlos y otras acciones para complementar y enriquecer el progreso de la realización de este proyecto de tesis. Para el diseño de este apartado se toma como base los aportes de Rodríguez, Flores y García (1999):

##### ***5.6.1 Fase Preparatoria***

Rodríguez et al (1999) exponen que hay dos momentos en esta fase. El primero corresponde a la reflexión donde, se realiza un acercamiento al fenómeno desde la investigación bibliográfica. De modo que, con el fin de delimitar el objeto de estudio en esta investigación se realizó una indagación documental que tuvo como resultado la identificación de la carencia de datos, bibliografía y proyectos que discutieran sobre el Trabajo Social en la gestión local. En cuanto al material disponible, se caracterizó por no ser publicados recientemente y enfocarse en aspectos descriptivos respecto a las municipalidades que estudiaron, como parte de los elementos que justificó la realización de esta investigación como del mapeo de Trabajo Social municipal en el ámbito nacional.

El segundo momento es el diseño, como exponen Rodríguez et al (1999), en este se generan interrogantes y objetivos, de los cuales se propone una metodología de investigación en función de estos. Un aspecto importante en esta fase fue presentar el interés ante la

Municipalidad y Casa de Derecho de Desamparados, así como a la trabajadora social de la institución quienes expresaron apertura para que se realizara esta investigación.

De modo que, a partir de las interrogantes que surgieron producto del análisis bibliográfico, el acercamiento tanto a la municipalidad como a la trabajadora social, se identificó la necesidad de estudiar la praxis del Trabajo Social en tanto no se trata solamente de una persona profesional realizando funciones, debido a ello también surgió el interés de validar, legitimar y visibilizar la profesión en la gestión local.

Como resultado se planteó el realizar un estudio del ejercicio profesional del Trabajo Social en la Municipalidad de Desamparados tomando en cuenta el contexto sociohistórico, político y sociolaboral en el que se desarrolla, entendiendo esto como uno de los casos a nivel país por medio de los cuales se puede acercarse a comprender la generalidad. Cabe señalar que para la concreción de la formulación de este problema de investigación se tuvo como base el marxismo, lo cual dio pie a problematizar el tema desde una concepción crítica al capitalismo fundante de la cuestión social y base de las relaciones sociales que interviene el Trabajo Social, las municipalidades reconocidas como un ente estatal y por ende un espacio de pugna entre sectores sociales de diferentes intereses.

Asimismo, se consideró fundamental el estudio de la realidad cantonal con base en los conocimientos e información que pudo brindar la población del lugar. De modo que, estableciendo la investigación bajo los criterios mencionados, se presentó el respectivo anteproyecto de trabajo final de graduación, esto con el fin de que fuera evaluado y avalado por el Comité Asesor de TFG de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Sede

Occidente. Al contar con dicho aval, se procedió a una serie de reformulaciones de acuerdo con las observaciones realizadas al trabajo y posteriormente se inició con la siguiente fase.

#### ***4.6.2. Trabajo de Campo***

Con base en Rodríguez et al (1999) el trabajo de campo tiene como objetivo principal la recolección de información a nivel empírico en relación con los objetivos planteados analizar la profesión y la realidad de la comunidad en conjunto a su gobierno local. Las y los autores señalan que este proceso se da en dos etapas, la primera corresponde a la inserción y reconocimiento, momento en el que se hace lectura de la dinámica y realidad institucional. Con lo que, de acuerdo con previos acercamientos, la realización del estado de la cuestión y la discusión como grupo de investigación, se establecieron los objetivos de esta investigación los cuales se presentaron a la alcaldía y la trabajadora social para contar con su aval para realizar la investigación, con quienes posteriormente a haber construido los respectivos instrumentos se coordinó para la realización de una entrevista a personas del concejo municipal y una representación de la alcaldía, asimismo con la trabajadora social.

El segundo proceso expuesto por Rodríguez et al (1999), alude a la recolección de información a partir de las formas de registro seleccionadas. Como se expuso anteriormente se formuló trabajar con cuatro poblaciones con la finalidad de responder a los objetivos de investigación, primeramente, realizando un mapeo del Trabajo Social en las Municipalidades del país con la finalidad de construir el dato sobre cuántos gobiernos locales cuentan con la contratación de personal de esta profesión y recopilar información sobre sus funciones, condiciones laborales y otros datos. Las técnicas de sondeo para la población de Desamparados, la entrevista a concejales y la persona representante de alcaldía, así como la de la trabajadora

social se realizaron en Desamparados, esto de forma presencial, a través de una serie de visitas al cantón acorde al horario a conveniencia de la población participante. Mientras que la encuesta para las municipalidades y trabajadoras sociales en los diferentes cantones del país, fue realizada vía telefónica o de forma virtual.

En el caso del mapeo de Trabajo Social en Gobiernos Locales en el ámbito nacionales, se contactó a las 82 municipalidades vía telefónica, correo electrónico y a través de sus plataformas web para en un primer momento identificar si se contaba con la contratación de personal en Trabajo Social y conseguir el contacto directo con la o el profesional. Posteriormente se procedió a realizar una encuesta a cada uno de los y las trabajadoras sociales. En el caso de esta población, no se emplearon criterios de selección, ya que la meta fue contactar a cada una de las municipalidades del país y solicitar la entrevista a cada profesional.

Al realizar el trabajo de campo con este grupo de informantes se encontró como limitante el que en el accionar de la profesión es recurrente la realización de valoraciones domiciliarias, el recargo de labores, la asistencia a reuniones y otros elementos que complicaron el concretar la aplicación de algunas encuestas por lo que en algunos casos se tuvo que reiterar llamadas o el enviar correos. A pesar de ello, en varias municipalidades solamente se pudo obtener la información sobre la presencia del trabajo social por medio de informantes pertenecientes a recursos humanos, secretarías de alcaldía y otros, sin contar con la posibilidad de concretar la encuesta por parte de las trabajadoras sociales por limitantes como las mencionadas. Asimismo, al contactar a algunas municipalidades, personas de departamentos como recursos humanos, talento humano u otros, no ubicaron a algún profesional de Trabajo Social en la institución, información que al ser contrastada con datos de un mapeo realizado por el COLTRAS meses posteriores al realizado en esta investigación, evidenció que si había profesionales contratados.

En segunda instancia, a través de un sondeo de carácter cuantitativo se realizó un acercamiento a las condiciones socioeconómicas identificadas por la población de Desamparados mediante un cuestionario con el fin de poder comprender la dinámica del cantón. A lo largo del trabajo de campo, debido a la limitante de tiempo en la investigación, el que el cantón se caracterice por ser ciudad dormitorio, la extensión del instrumento y el tiempo que requería para su implementación se logró obtener la participación de 25 personas para la recolección de información planteada, lo cual puede considerarse genera un sesgo en el muestreo. Por eso, como se mencionó, el muestreo fue de tipo por oportunidad, y la técnica de encuesta se reemplazó por la de sondeo, lo que permitió validar la información, experiencia y conocimientos recopilados visibilizando la opinión de las personas que participaron, las cuales expresaron sus preocupaciones respecto a la realidad de su cantón como de su gobierno local. En suma, por medio de estas respuestas se reconocieron tendencias al comparar los datos con otros obtenidos provenientes de entrevistas con las y los concejales, lo cual fue clave para profundizar en el conocimiento referente a características de la zona.

En un tercer momento se realizó una serie de entrevistas cualitativas a la alcaldía y a personas pertenecientes al Concejo Municipal del cantón con la finalidad de comprender el funcionamiento de la gobernanza local en relación a la atención de demandas sociales. De modo que se realizó una entrevista de forma presencial en el palacio municipal con una persona representante de la alcaldía, mientras que, con las y los concejales, a algunos se les realizó su entrevista en las instalaciones de la municipalidad, y otros tuvieron la iniciativa de responder el instrumento en su distrito para a su vez brindar un recorrido por la comunidad.

Para el estudio del accionar del Trabajo Social, que corresponde el cuarto elemento estudiado, se realizó trabajo de campo con la trabajadora social de la Municipalidad de

Desamparados con quien se empleó una primera entrevista de forma presencial. Tras sistematizar los resultados de esta y analizarla, se consideró preciso realizar una ampliación de algunos aspectos por lo que, en un segundo momento se terminó de recopilar la información necesaria, esta vez de forma virtual, con el objetivo de comprender y profundizar sobre el desarrollo del accionar profesional para la intervención de las manifestaciones de la cuestión social en Desamparados.

A lo largo de esta fase de forma simultánea a las otras técnicas de recolección de información se realizó observación no participante respecto a las personas que laboran en la municipalidad, la atención al público referente al volumen de personas que asisten a la institución, como se desarrolla la dinámica de Trabajo Social en Casa de Derecho y otros elementos de carácter particular. Asimismo, se conoció y se observó la dinámica social en los distritos de San Rafael Arriba, San Rafael Abajo, San Miguel, Los Guido, San Juan de Dios y el distrito central. Con lo que, el uso de diario de campo a lo largo de esta fase resultó fundamental para la sistematización de los elementos mencionados que surgieron en la cotidianidad y que fueron partes primordiales para enriquecer la información de esta investigación.

Un factor para considerar fue que en la participación de las diferentes poblaciones seleccionadas se suministró un consentimiento informado donde se explicó la finalidad de la investigación, los beneficios, los riesgos y otros elementos relevantes que implica su involucramiento, esto de acuerdo con los criterios del comité asesor de Trabajos Finales de Graduación y el Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica.



### ***4.6.3. Fase Analítica***

En esta fase, según explican Rodríguez et al (1999) se inicia con la compilación de información, en este caso se realizó la transcripción de entrevistas, la clasificación y sistematización de respuestas. Posteriormente, en conjunto se triangula la información recolectada y los fundamentos teóricos desarrollados en este estudio.

Para ello, se realizó un proceso de triangulación tomando los aportes teóricos recopilados, la combinación de los elementos cualitativos y cuantitativos recolectados en conjunto al respectivo análisis considerando las bases del marxismo para la comprensión de la realidad. Dicho procedimiento, lo expone Mendizábal (2006) como la triangulación simultánea, la cual ejecuta un análisis crítico de la información obtenida por diversos medios y técnicas, lo cual se ve impregnado del criterio profesional de la persona investigadora en función de los elementos teóricos y epistemológicos que tiene la investigación. Entre los niveles que propone la autora, en el caso de esta investigación se partió de un nivel colectivo, al realizarse este estudio partiendo de criterios estructurales y funcionales de una organización, comunidad o sociedad.

A su vez se realizó una triangulación entre estamentos (Cisterna, 2005) que refiere al uso de diversas fuentes de información comparando grupos poblacionales, aludiendo al análisis entre las manifestaciones de la cuestión social que se presentan en Desamparados de acuerdo con sus habitantes y las agendas por el gobierno local de este cantón. Asimismo, entre la diversidad de información entre concejales, la alcaldía y la trabajadora social, lo cual permitió establecer una serie de relaciones, diferencias y mediaciones que permitieron comprender el contexto en el que se desarrolla el accionar del Trabajo Social en la municipalidad de Desamparados.

#### **4.6.4. Fase Informativa**

Esta fase corresponde a la conclusión del proceso de investigación, en la cual de acuerdo con Rodríguez et al (1999), se realiza devolución de los resultados del proyecto. Para ello se facilitó un informe audiovisual donde se recopilaban los elementos más relevantes de la investigación teniendo como población meta al gobierno local y la comunidad de Desamparados. También se expusieron algunos de los resultados de este trabajo a través de una exposición en un evento organizado por el COLTRAS el cual convocó a trabajadoras sociales a nivel nacional.

Como parte de esta fase también se presentarán los resultados del proyecto ante el tribunal examinador de la Universidad de Costa Rica. Y finalmente, se compartirá el producto concluido con la base de datos física y digital de la biblioteca Carlos Monge Alfaro de la Universidad de Costa Rica – Sede Occidente, con el objetivo de enriquecer tanto para docentes, estudiantes y otros profesionales el conocimiento respecto al tema desarrollado en este proyecto.

#### **4.7. Matriz de Operacionalización**

En este apartado se expondrán las variables e indicadores, categorías y subcategorías, así como las técnicas y población respectivas para cada objetivo específico planteados en la presente investigación de acuerdo con su enfoque.

**Tabla 1.**

*Operacionalización de variables*

1. Identificar las condiciones socioeconómicas del cantón de Desamparados.			
Variables	Indicadores	Técnicas de recolección de información	Fuente
Datos sociodemográficos	-Sexo, edad, estado civil, cantidad de miembros por familia, cantidad de personas que trabajan.	Sondeo	Habitantes del cantón de Desamparados
Problemas sociales de Desamparados	- Ingresos familiares - Pobreza - Violencia de género - Condiciones de niñez, adolescencia y población adulto mayor. - Tipos de discriminación - Condiciones de personas en discapacidad - Condiciones socioeducativas - Condiciones laborales		
Gestión municipal	-Conocimiento sobre servicios que brinda la municipalidad, Trabajo Social y Casa de Derecho - Perspectiva respecto a la labor municipal - Participación comunitaria		

*Nota:* Elaboración propia (2022).

**Tabla 2.**

*Operacionalización de Categorías*

2. Estudiar la forma en que se expresan las mediaciones sociohistóricas y políticas de la Municipalidad de Desamparados en el ejercicio profesional del Trabajo Social.			
Categorías	Subcategorías	Técnicas de recolección de información	Fuente
Mediaciones sociohistóricas y políticas municipales	Estado Política social municipal Demandas sociales Descentralización del Estado	- Análisis documental, legal y bibliográfico	- Información bibliográfica
	Estructura y funciones del concejo municipal Ejes de acción municipales Criterios presupuestarios Criterios procedimentales para programas y proyectos Autonomía municipal Alianzas público-privadas Relación del concejo municipal con concejos de distritos y comités distritales.	Entrevista semi-estructurada	- Alcaldía de la Municipalidad - Concejo municipal - Trabajadora Social de la municipalidad
3. Explicar las mediaciones sociolaborales que condicionan el ejercicio profesional del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social del cantón de Desamparados.			
Categorías	Subcategorías	Técnicas de recolección de información	Fuente
Mediaciones sociolaborales del ejercicio profesional del Trabajo Social	Dimensiones del Trabajo Social	Encuesta	- Alcaldía de la Municipalidad
	Instrumentalización del Trabajo Social		
	Identidad Profesional	Entrevista semi-estructural	- Concejo municipal
	Autonomía Relativa		- Trabajadora Social de la municipalidad
	Legitimidad profesional de Trabajo Social		
Condiciones laborales de la profesional en Trabajo Social			

*Nota:* Elaboración propia (2022). Operacionalización de categorías

# Capítulo VI

## Análisis de Resultados

## **5. Análisis de resultados**

### **Análisis de las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social, en la municipalidad de Desamparados**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos del trabajo de campo, los cuales se esbozan a través de la triangulación de datos para dar a conocer la forma en la que se presentan las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del ejercicio profesional del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social, en la Municipalidad de Desamparados.

En primera instancia se describen las manifestaciones de la cuestión social identificadas en el cantón por las personas participantes del estudio en correlación con la atención de estas mismas por parte del gobierno local del cantón. Para ello, se hace alusión a datos del contexto nacional y cantonal correlacionados con los datos que proporcionó el sondeo aplicado a las y los habitantes del cantón que participaron en la investigación, orientada a recopilar información relacionada a tres dimensiones: las características sociodemográficas de la población, los problemas sociales que las personas identifican en la zona, así como su conocimiento respecto a los servicios y gestión que brinda la Municipalidad de Desamparados. Lo que permitió identificar algunas de las demandas sociales de las personas de la zona a través de un análisis cuantitativo, así como aspectos relevantes en la gestión del gobierno local, los cuales son elementos constituyentes de las determinaciones singulares que forman parte del campo de acción en el que se desarrolla el ejercicio profesional del Trabajo Social municipal.

Aunado a esto, en un segundo momento se analizan las mediaciones sociohistóricas y políticas del ejercicio profesional del Trabajo Social a nivel municipal, identificándose la forma en la que se ha constituido la profesión en este ámbito desde una perspectiva dialéctica, permitiendo comprender las mediaciones que determinan el ejercicio profesional del Trabajo Social en la atención de expresiones de la cuestión social atendidas por el gobierno local del cantón de Desamparados. Esto se realizó desde una perspectiva histórico dialéctica como parte de triangulación entre el análisis de los relatos expuestos en las entrevistas semi-estructuradas que se aplicaron a personas que conforman el concejo municipal y la alcaldía, así como a la profesional de Trabajo Social de la municipalidad, los cuales se triangularon con las categorías teóricas de análisis que orientan la presente investigación.

Finalmente, se hace alusión a las mediaciones sociolaborales a partir del análisis de componentes universales como singulares que conforman las particularidades del Trabajo Social en el espacio sociolaboral municipal, donde se desarrolla condiciones laborales de la profesión en la municipalidad, la instrumentalización del Trabajo Social en este campo de intervención profesional, así como la forma en la que se desarrollan las dimensiones teórico-metodológico, técnico-operativo y ético-política de la profesión, en el caso particular de la municipalidad de Desamparados. Para ello, se toma como base la información proporcionada por la Trabajadora Social en la entrevista semi-estructurada, así como aportes de los datos brindados por las personas profesionales de Trabajo Social que laboran en municipios del país, y la alcaldía y el concejo municipal de Desamparados, los cuales se triangulan y complementan con las categorías teóricas que orientan este estudio.

## **5.1. Descripción de desigualdades sociales como manifestaciones de la cuestión social, en relación con la atención del gobierno local del cantón de Desamparados.**

En este primer punto se describen los resultados relacionados a la realidad social que viven las personas del cantón, en el cual se identificó características de esta zona, así como de las formas en las que se presentan expresiones de la cuestión social particulares de Desamparados. Con la finalidad de poder identificar las demandas de la población del cantón en relación con los servicios de la municipalidad, como ente receptor e interventor de estas demandas, de las cuales se delimita el campo de acción de Trabajo Social en esta institución.

### ***5.1.1. Caracterización sociodemográfica de las personas sondeadas, residentes del cantón de Desamparados.***

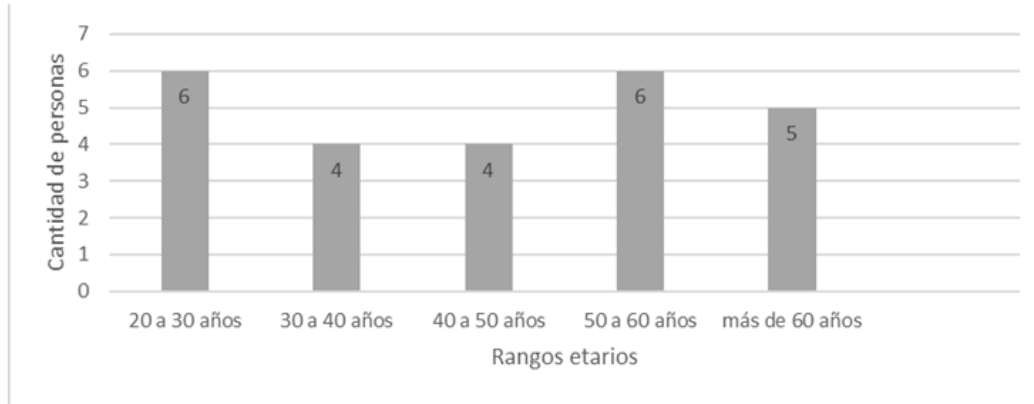
Identificar las características sociodemográficas de un sector de la población de Desamparados permitió tener una cercanía con la realidad social, económica y cultural de las personas del cantón, y conocer su posición respecto a las problemáticas sociales, políticas y económicas. Obteniendo datos que enriquecen el estudio de las condiciones socioeconómicas como expresiones particulares de las manifestaciones de la cuestión social.

En primera instancia, se caracteriza la población de Desamparados que participó del sondeo. Esta se compone por 25 personas residentes del cantón de Desamparados, de quienes se recopiló la información. Este grupo estaba compuesto por 13 mujeres y 12 hombres, quienes representaban diversos rangos etarios, entre ellos participó población adulta joven, adulta y adulta mayor como se puede ver en la figura 2.



**Figura 2.**

*Cantidad de personas sondeadas de Desamparados por rango etario*

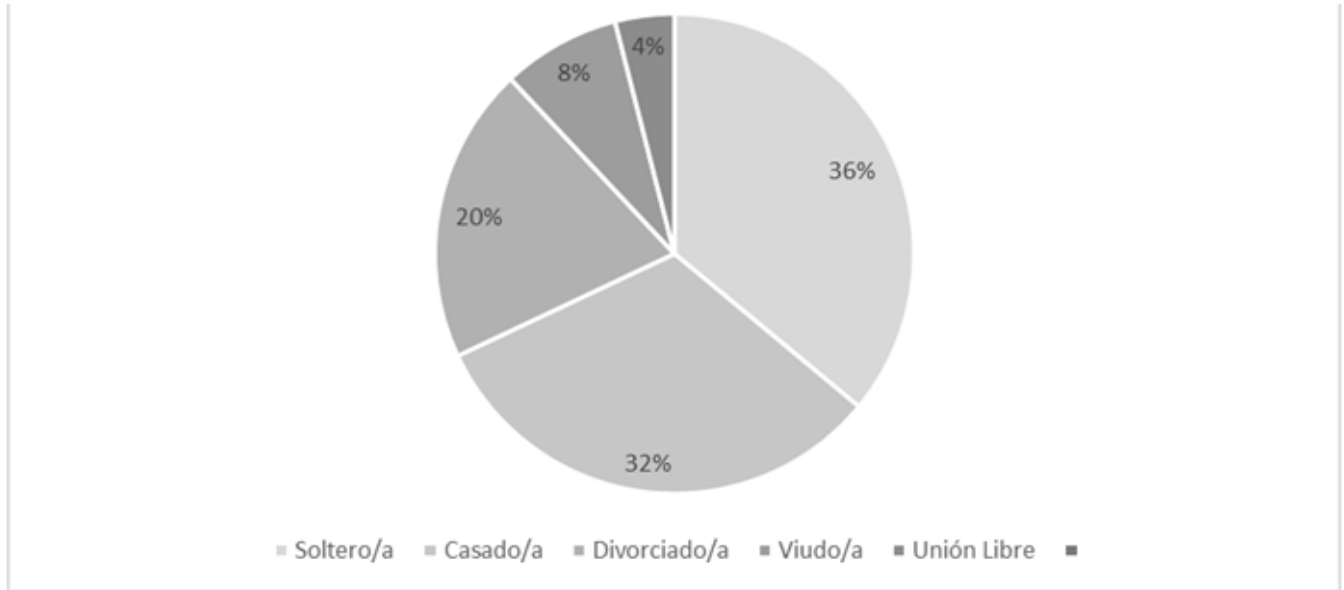


*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

Como se muestra en la figura 2 el rango de edad fue de 20 a 60 años o más, de modo que participaron personas de todos los rangos etarios, esta diversidad de edades conforma una muestra heterogénea que permitió visibilizar diferentes opiniones representándose a varios grupos etarios que conforman la población del cantón. En cuanto al estado civil, la mayoría de las personas eran solteras 9 principalmente la población adulta joven y casadas 8, se identificó 5 personas divorciadas, 2 viudas y 1 persona en unión libre como se ilustra en la figura 3.

**Figura 3.**

*Estado civil de las personas sondeadas de Desamparados*

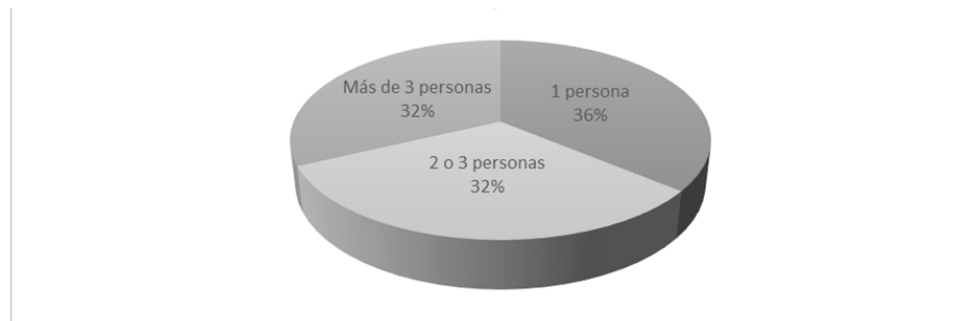


*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

En cuanto a la composición de las familias, 21 de las personas sondeadas pertenecen a familias conformadas entre uno y cuatro integrantes; caracterizándose por ser unifamiliares, monoparentales y familias nucleares. Por otra parte, cuatro de las familias están integradas por cinco miembros o más; donde estas familias se caracterizaron por ser familias extensas. Es importante resaltar que la mayoría se caracterizan por laborar más de un integrante, aún las familias constituidas por dos o tres miembros, como se ilustra en la figura 4.

**Figura 4.**

*Cantidad de personas que laboran por hogar sondeado, Desamparados 2022.*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del INEC (2019) en los hogares del país de un promedio de tamaño de 3.9 miembros, perciben ingresos al menos dos personas del hogar. En relación con esta realidad de la población del país, según datos obtenidos de los hogares sondeados en la investigación, se muestra que, en las familias conformadas por una o dos personas predomina que labora solamente un integrante, mientras en el resto de hogares conformadas por tres integrantes o más, trabajan de dos a cuatro personas para satisfacer las necesidades del hogar.

Con base en lo expuesto se puede observar en la figura 4 que en la mayoría de los hogares sondeados trabajan dos miembros de la familia o más. Al respecto Piedra (2007) indica que la sociedad costarricense ha tenido transformaciones en la composición y dinámica familias, las más significativas entre ellas el aumento en el número de hogares en los que ambos cónyuges trabajan, vislumbrando la necesidad de las familias de tener más de una fuente de ingresos para

satisfacer sus necesidades básicas, los cuales laboran de manera tanto asalariada como por cuenta propia.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (INEC, 2022) según la metodología de línea de pobreza (LP) en las familias del país se da un aumento en los ingresos por hogar en el año 2022 en comparación al año 2021, pero este es percibido de diferente forma según la condición económica de cada hogar; en los hogares con pobreza extrema se registró un ingreso promedio per cápita por hogar de 36 214, en hogares en condición de pobreza básica perciben un ingreso per cápita de 88 839, y en hogares denominados como no pobres un ingreso per cápita de 491 450 por mes (INEC, 2022).

Evidenciando así las brechas de desigualdad social entre hogares del país, a ello se suma que, aunque hubo un aumento en el ingreso per cápita de los hogares este no fue significativo en las familias en condiciones de pobreza extrema, sino que los hogares en esta condición socioeconómica aumentaron, como se menciona en la INEC(2022):

El porcentaje de la población en pobreza extrema se estima en 7,6 % en el 2022, lo que corresponde a 393 385 personas con ingresos per cápita inferiores al costo de la Canasta Básica Alimentaria en el 2022; este porcentaje es 0,3 p.p. más respecto al estimado el año anterior, lo cual corresponde a 16 609 personas más en pobreza extrema respecto al 2022.  
(p.49)

Además, estas familias se ven afectadas por otras políticas económicas como el aumento de costo en bienes y servicios básicos por la pandemia COVID-19. Según datos del INEC (2022) el costo de la canasta básica por persona pasó de ¢55.988 a ¢58.951 lo que representa un incremento del 5,29% en un solo mes. En correlación con uno de los factores socioeconómicos

que influyen en la necesidad de que en una familia ambos cónyuges laboren o más miembros en edad productiva se inserten a espacios laborales.

En este contexto, es necesario hacer alusión a la coyuntura por la pandemia COVID-19 la cual, agudizó las desigualdades sociales en el país, esto se reflejó en los índices de pobreza a nivel nacional. Teniendo uno de los mayores incrementos según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH, 2021) un 23% de la población se ubicó en condiciones de pobreza mientras que un 6.3% en pobreza extrema, aumentando este último porcentaje en un año, puesto que, para el año 2022 se estimó un 7,6% de la población es dicha condición económica (INEC, 2022). Se puede ver, cómo las desigualdades sociales se incrementaron y consecuentemente la población empobrecida aumentó. En el marco de las relaciones de producción y reproducción de la vida social, las cuales actualmente se dan en el marco de las relaciones laborales fundadas en el capitalismo y reproducidas por el neoliberalismo, las cuales excluyen a personas del pleno ejercicio de derechos humanos y precarizando cada vez más las condiciones de vida de esta población.

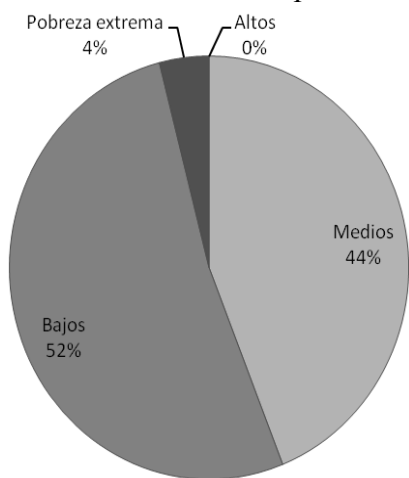
En Desamparados de acuerdo con la información obtenida de la Agenda de Desarrollo Desamparados (2018-2023) se plantea el tema de pobreza como una de las situaciones que identificó la población en un diagnóstico realizado en el cantón, exponen que entre las principales causas de “manifestación de pobreza se da en relación con la carencia de recursos económicos” (p.29). Además, esto se refuerza con datos del Índice de Desarrollo Humano Cantonal (2021) donde se estima en el cantón 36,152 personas con situaciones de pobreza multidimensional.

En congruencia con los resultados del sondeo realizado en esta investigación, y a raíz de dicho contexto, se observó que más de la mitad de las familias que participaron de la

investigación se identifican en condición de pobreza. Como se muestra en la figura 5, se exponen cuatro rangos de ingresos económicos (altos, medios, bajos y pobreza extrema) los cuales las personas seleccionaron considerando sus condiciones de vida, obteniendo como resultado que 52% de las personas se identifican en una condición de ingresos bajos, un 4% en pobreza extrema y con un porcentaje representativo un 44% en ingresos medios.

**Figura 5.**

*Promedio de ingresos económicos de la población sondeada de Desamparados, 2022.*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

En relación con esto, cabe destacar que de acuerdo con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano local de Desamparados (2015-2025) desigualdades sociales como la pobreza es identificada, se indica que en el cantón “un 17,3% de hogares se encuentran en situación de pobreza y un 4% de hogares en situación de pobreza extrema. Además, hay 19,4% de hogares con al menos una carencia” (p.10). Para ello, se plantearon iniciativas en el marco del Programas Conjuntos que se llevaron a cabo en Costa Rica para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde participaron varias organizaciones, entre ellas:

Agencias de Naciones Unidas en conjunto con instituciones públicas trabajaron en diferentes temas y áreas como la pobreza, empleo, construcción de paz, cultura, entre otros. De los 4 programas conjuntos que se plantearon para el país, 3 de estos trabajaron en Desamparados, dejando importantes aportes en materia de construcción y generación de capacidades, trabajo por la inclusión social (Plan cantonal de Desarrollo Humano local de Desamparados, 2015-2025, p.20).

No obstante, la insuficiencia de los recursos económicos es una situación persistente en las relaciones sociales capitalistas basadas en las desigualdades sociales, y se reproduce ligada a otros factores sociales como el desempleo o la flexibilización de relaciones laborales, manifestándose como otra expresión de desigualdad socioeconómica. En el país para mediados del año 2020 más de la mitad de los hogares del país habían sufrido alguna afectación durante los primeros dos años de pandemia por el COVID-19 según el INEC (2022), en los hogares a nivel nacional “uno o más de sus miembros se les había reducido la jornada laboral, habían experimentado una contracción de los ingresos, sufrieron desempleo o adquirieron deudas para sufragar sus gastos” (p.47).

Aunado a lo anterior, de acuerdo con la Encuesta Continua de Empleo del tercer trimestre del 2022 del INEC, la población desempleada del país corresponde a un 11,6% de la población en edad productiva, e indican que de cada 100 personas 12 se encuentran sin un trabajo. En cuanto a los porcentajes por género la tasa de desempleo en hombres es de 8,9% mientras que en mujeres 16,5% (INEC, 2022). Asimismo, la población con una ocupación corresponde a 2,18 millones de personas, entre las cuales hay personas asalariadas, así como un 10,1%% con un subempleo, y un 43,6% con empleo informal. Reconociendo como esta situación ha conllevado a la precarización de las condiciones de trabajo principalmente en aquella población que tiene

trabajos informales sin garantías ni derechos laborales, así como a la precarización de las condiciones de vida, aumentando la pobreza y sus diferentes expresiones.

En relación con esta situación nacional, las personas participantes del estudio realizado indicaron que el desempleo es una situación de las que más aqueja a la población de Desamparados, representando un problema para el 92% de las y los sondeados. A su vez, se vincula con el hecho de que en el 68% de respuestas se identifica en el cantón condiciones de trabajo informal, consecuentemente en la mitad de las respuestas se considera que parte de la población no cuenta con acceso a garantías laborales como el seguro social.

Siguiendo la problemática del empleo, con base en la Agenda de Desarrollo de Desamparados (2018-2023), así como los resultados del sondeo realizado en la presente investigación, se reconoce como las principales fuentes de empleo en el cantón es en el sector comercio a través de ventas en tiendas o el sector informal. Esto se correlaciona a la dinámica de los sectores económicos del país, puesto que según Encuesta Continua de Empleo (2022) la rama de actividades laborales predominante en el país corresponde al comercio y reparación con 357 mil personas trabajando en este ámbito. Asimismo, en el sondeo de esta investigación, con frecuencia se señaló la construcción y trabajo doméstico como otras de las labores recurrentes en la zona. Es necesario subrayar que, dichas ocupaciones en el país son realizadas como trabajo informal y fueron las principales ocupaciones afectadas en la coyuntura de la pandemia, como se indica en el INEC (2022):

El trabajo informal en el comercio, la construcción y el trabajado doméstico sufrieron un grave deterioro en los dos primeros años de la pandemia y, pese a que en 2022 se redujo el desempleo nacional, la percepción es que no todas las personas recuperaron sus

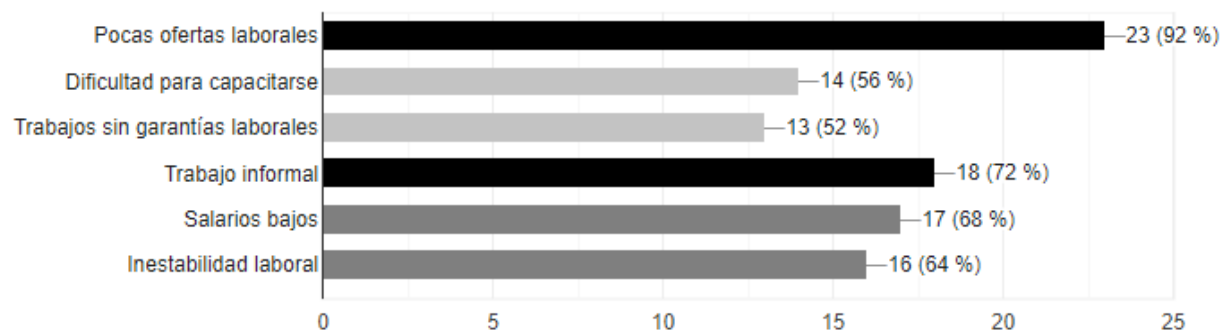


trabajos y que, en muchos casos, las condiciones se deterioraron, especialmente en servicio doméstico. (p. 108)

Además, a través del estudio se identificó que los siguientes son problemas laborales en el cantón, entre ellos destacan pocas ofertas laborales, inestabilidad laboral y salarios bajos, estas y otras problemáticas se detallan en la figura 6. Estos elementos, ayudan a comprender porque el 76% de las personas que participaron de este estudio ubican la pobreza como una de las principales demandas por intervenir en Desamparados.

**Figura 6.**

*Problemas laborales identificados en Desamparados.*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

Algunas de estas limitaciones respecto al ámbito laboral de Desamparados también son identificadas por la municipalidad. En esta línea respecto a las pocas ofertas laborales en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados (2015-2025) se proyectó trabajar en la ampliación de la oferta de actividades en el cantón en ramas como agricultura, industria y comercio con el fin también de dinamizar la economía local. Además, en correlación con la

dificultad para capacitarse señalada por las personas participantes del sondeo, concuerda con datos planteados por la municipalidad del cantón, también se subraya como una problemática la falta de capacitación técnica en el cantón (Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados, 2015-2025), principalmente en emprendedurismo, puesto que para abordar el tema del desempleo sus principales ejes de acción son “facilitar la condiciones en el cantón para generar nuevas ideas de negocios y para potenciar los emprendimientos de los habitantes, y promover proyectos e ideas productivas en las áreas turísticas que se pueden aprovechar en el cantón.” (p.36). Por lo tanto, se puede ver como manifestaciones de la cuestión social como desempleo, falta de ofertas laborales y falta de capacitación, son parte de las demandas, así como la agenda política del municipio, que continúa representando un desafío.

Estas situaciones laborales no solamente son producto de un contexto local, también son parte de los problemas estructurales que afectan al país. Como expone Retana (2020) sobre las condiciones que ha enfrentado el país durante las décadas del siglo XXI, las propuestas y reformas para intervenir la precariedad en el ámbito laboral han permanecido en la misma línea de los últimos 40 años. Esta se ha caracterizado por la austeridad fiscal explicada por el autor como la constante por contemplar a la inversión social como un gasto negativo, el control de la inflación y la simplificación de trámites, lo cual no considera el avance de la crisis económica y el desempleo.

Por otra parte, se identifica que la limitada oferta laboral en el cantón, considerada así por la población participante y en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados, (2015-2025), es parte de una situación estructural a nivel nacional. Desde el 2000 hasta el 2018 tanto el sector primario como la manufactura se redujeron un 30% aproximadamente y asimismo sucedió con ámbitos como la administración pública, seguridad social, enseñanza y salud,

mientras que las actividades personales y financieras aumentaron significativamente, por otra parte, industrias de información y telecomunicaciones, espacio laboral el cual no fue mencionado en la sondeo, es uno de los que más ha crecido Retana (2020). Sin embargo, este autor señala que este sector cuenta con incentivos fiscales y forman parte del impulso de las políticas económicas del proyecto histórico neoliberal. En este sentido, el proyecto neoliberal ha conducido a sectores de la economía basados en la competitividad a nivel individual en tanto favorezca la eficiencia, innovación y desarrollo tecnológico que permitan la aceleración de la economía y la generación de empleo por cuenta propia, donde las industrias que menos crecen, en cuanto a fuerza de trabajo capacitada, son las que más empleo generan (Retana, 2020).

Por lo tanto, mientras las políticas económicas neoliberales fortalecen ramas de ocupación industriales relacionadas a la tecnología e innovación, se debilitan otros como el agrícola. El cual, en Desamparados representa uno de los sectores que forma parte de la economía del cantón, si bien esto es contemplado entre los ejes de acción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano (2015-2025) es aún más difícil para el gobierno local dinamizar la economía en zonas rurales agropecuarias y agrícolas cuando las políticas económicas neoliberales históricamente han debilitado y desprovisto de recursos dicho sector.

Otra de las formas en las que se expresa la desigualdad social en las condiciones de vida de hogares desamparadeños, es referente a la condición habitacional en la que viven las familias del cantón. Según la Agenda de Desarrollo de Desamparados (2018-2023) hay zonas que “cuenta con varios asentamientos ilegales, esto pone en manifiesto condiciones de hacinamiento, que trasgreden las condiciones básicas para una vida digna” (p.29).

Congruente a lo descrito, como resultados de este estudio la mayoría de las personas sondeadas indicaron la opción problemas de vivienda y hacinamiento en los hogares, obtuvieron

porcentajes considerables 72% y 60% respectivamente, como problemáticas en el cantón. A estas situaciones se suma que, un porcentaje del 72% y del 80% reconocen como situaciones de riesgo la inseguridad ciudadana y la venta/consumo de drogas, las cuales también con frecuencia fueron reconocidas por las personas pertenecientes al Concejo Municipal en sus respectivas entrevistas.

Respecto a la inseguridad ciudadana es importante reconocer que este es un fenómeno que ha transformado las interacciones tanto públicas como privadas, la movilidad y ocupación del espacio a nivel regional (Vázquez, Pimentel y Cid de León, 2014). Este escenario implica condiciones de riesgo a la propiedad, la movilidad, la integridad y la vida, lo cual, consecuentemente genera la demanda de atención de determinadas necesidades.

Sin embargo, es necesario considerar como detrás de la inseguridad ciudadana hay otra manifestación estructural de las relaciones socioeconómicas bajo las que se reproduce la vida social, en tanto la seguridad depende de la institucionalidad formal para garantizar un Estado de derecho, manifestando así el carecer de capacidad o voluntad para proteger a sus ciudadanos así como de generar condiciones socioeconómicas óptimas para prever fenómenos como la delincuencia, el narcotráfico y otros (Chomsky, 2007). En relación Beck (2006) expone que la lucha de clases en ocasiones cambia a una lucha por la distribución de los riesgos sociales, políticos y económicos, esto porque para el autor los riesgos causan daño sistemático en tanto su reparto es desigual. En ese sentido se considera proporcionalmente equivalente al grado de desigualdad en cuanto a recursos económicos, de educación, salud y otros.

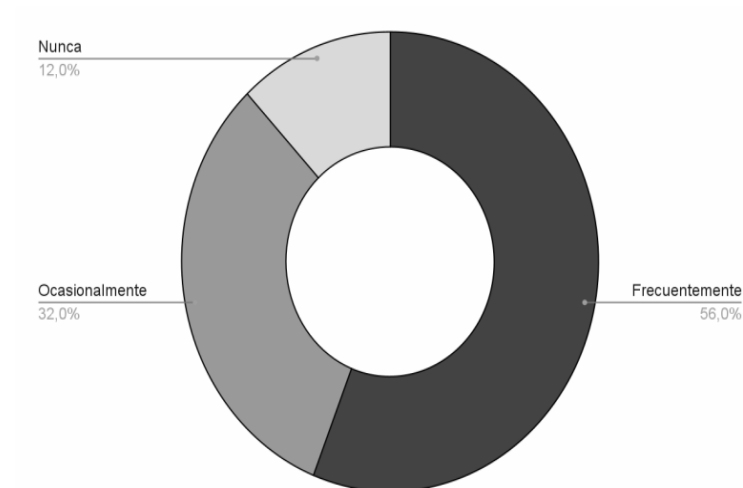
Otra de las manifestaciones de la cuestión social que se desea subrayar en este apartado es la situación de violencia de género contra las mujeres, representando la desigualdad de género un problema que pone en riesgo la seguridad, y la reproducción de una vida digna, libre de

agresiones físicas, psicológicas, sexuales y patrimoniales, que incluso pueden poner en riesgo su vida. Con base en datos proporcionados por el Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia del Poder Judicial en el estudio “Violencia contra las mujeres a lo largo del ciclo de vida” (2021), en el país se registró más de 500 denuncias de violencia doméstica de las cuales eran víctimas mujeres, asimismo se registró 18 femicidios. Estos datos permiten ver que la violencia contra las mujeres es un problema estructural con alta incidencia en el tejido social costarricense.

De acuerdo con el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (2021) según el índice de desigualdad de género, el cantón de Desamparados se encuentra dentro del grupo de cantones con bajo índice de desigualdad y con un alto grado de desarrollo de género, sin embargo, estos indicadores no contemplan el grado de violencia que se sufre por género. No obstante, esta situación sí es reconocida por la municipalidad del cantón en su Plan cantonal de Desarrollo Humano (2015-2025) respecto al abordaje de temas sociales proyectados, la violencia de género es su principal objetivo “se centra en la prevención y respuesta a la violencia basada en el género, con población refugiada, migrante, nacional” (p.21). En relación con este contexto, en cuanto a la violencia contra las mujeres, en datos obtenidos en este estudio se evidencia que las personas sondeadas identificaron la violencia hacia las mujeres como una problemática con más incidencia en el cantón, como se muestra en la figura 7, en su mayoría se reconoce la presencia de acontecimientos de agresión en contra de las mujeres.

**Figura 7.**

*Percepción sobre la frecuencia de violencia contra las mujeres en Desamparados, SJ.*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

El tener una vida libre de violencia y acceso a dignidad, integridad y seguridad personal constituye un derecho humano, el cual es un pendiente no solamente en el ámbito local sino a nivel nacional. Según el INEC (2021) con base en datos del Ministerio de Seguridad Pública se puede ver que en el país se reciben denuncias por diferentes tipos de violencia que experimentan las mujeres entre ellas: violencia física con 7366 denuncias registradas, violencia psicológica 2285, violencia patrimonial 264 (Ministerio de Seguridad Pública, 2021). Por otra parte, en cuanto a violencia sexual en el año 2021 se registran 333 violaciones sexuales a víctimas mujeres (Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia del Poder Judicial, 2021). Es necesario contemplar que muchos de los actos de violencia contra la mujer no son remitidos a entes policiales o judiciales como denuncias, por lo que no son registrados estadísticamente, estos datos reflejan una parte de la violencia patriarcal que viven las mujeres.

En relación a lo anterior, la mayoría de las personas sondeadas en este estudio en Desamparados también identificaron la presencia de al menos una forma de estos diversos tipos de violencia de género mencionados, como se ilustra en la tabla 12 se presenta la frecuencia de violencia en relación con los tipos de violencia (física, verbal, psicológica, sexual y patrimonial). En la columna de la izquierda se puede observar las frecuencias en las que se da violencia contra la mujer, posteriormente, cuantas personas seleccionaron ese grado. Para luego visualizar, cuántos participantes que marcaron el grado de frecuencia, opinan que se da determinado tipo de violencia. Mientras que en la última fila se presenta el total de personas que consideran se da cierta manifestación de agresión en contra de la mujer. De estos datos se resalta la violencia psicológica y verbal como principales manifestaciones de agresión en contra de la mujer, cabe señalar que de las personas sondeadas solamente tres personas consideran que no se presentan casos de este tipo en el cantón. En suma, es preciso señalar que el sondeo fue completado en un 52% por mujeres y un 48% por hombres, un elemento a destacar, ya que a pesar de que se identifican considerables grados de violencia ambos sexos los identifican.

**Tabla 12.**

*Frecuencia y tipos de violencia contra las mujeres en Desamparados*

Tipos de Violencia	Frecuencia	Ocasionalmente	Total
Física	10	5	15
Verbal	13	6	19
Psicología	14	6	20
Sexual	5	0	5
Patrimonial	3	3	6

*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

Otros elementos reconocidos por medio del estudio realizado referente a género es que 68% de las y los participantes del sondeo reconocen la maternidad adolescente como una de las situaciones que se presentan en el cantón. En suma, el 52% identifica que se da deserción educativa por maternidad, ambos fenómenos sociales que se comprenden a partir de las relaciones de dominación patriarcales, lo que se considera, evidencia una necesidad de intervención respecto a los derechos de las mujeres y la desigualdad entre hombres y mujeres.

Es importante señalar, que la violencia contra la mujer se explica a partir de las relaciones de dominación mediante la condición de género. En este sentido, se comprende al género como roles, acciones, comportamientos, atribuciones y condicionamientos socialmente construidos que una sociedad concreta considera propios de hombres o mujeres (Polari, 2019). Los cuales representan consecuencias de la construcción social patriarcal, fenómenos sociales que anteriormente eran considerados pertenecientes a la esfera privada, los que desde el último siglo a partir de esfuerzos de luchas feministas han sido colocados en la esfera pública y de este modo en el Estado, el derecho penal y la educación, como demandas para la transformación de estas condiciones.

Es necesario considerar los elementos de carácter sociocultural, estructural y socioeconómico, los cuales hacen de este fenómeno parte de las manifestaciones de la cuestión social, en tanto objetos de intervención del Trabajo Social. Ya que, el desarrollo de esta problemática se da como parte de relaciones sociales definidas por la división sexual del trabajo y las relaciones de reproducción de la vida social insertas en el capitalismo actual (INAMU, 2019). En suma, con base en Caparrós, Carbonero y Raya (2018), la defensa de los derechos humanos, corresponde a uno de los campos de acción del Trabajo Social, en tanto estos están



implícitos en los objetivos de la profesión, al estar orientada a reducir y transformar las situaciones de injusticia y desigualdad social.

Dichas condiciones plantean el potencial de la profesión para intervenir la violencia contra las mujeres reconociendo sus raíces sociales y culturales, haciendo de esta situación un problema político y en consecuencia deslegitimando las atribuciones de este fenómeno a desviaciones o patologías, develando la conexión estructural de discriminación y violencia con el capitalismo. Se considera así la necesidad de intervención de este aspecto en el cantón de Desamparados y como el Trabajo Social puede tener un rol fundamental a través de la concientización e intervención tanto con hombres como con mujeres, para la prevención de la violencia de género.

Por otra parte, las dos problemáticas anteriormente mencionadas, inseguridad ciudadana y venta/consumo de drogas, cobran relevancia respecto a otras situaciones en tanto también fueron elementos considerados por la población como razones que dificultan el desarrollo de actividades de recreación y cultura en el cantón. Lo cual resalta la importancia de la intervención de estos temas. En suma, se reconocieron otras condiciones que afectan los procesos recreativos de la población—como la frecuencia de personas en condición de calle en el cantón, pocos espacios públicos para la recreación o bien, que estos estén en mal estado. Sin embargo, los participantes del sondeo reconocen que la limitada participación ciudadana para cambiar esta realidad, así como que hay pocas actividades o que estas se suelen concentrar en el centro del cantón.

Al consultar en el sondeo sobre diversos tipos de actividades recreativas y culturales específicas, en promedio se obtuvo que más de la mitad de la población no reconoce la realización de algún tipo de evento en el cantón. Un elemento que cabe destacar fue mencionado al momento de realizarse el sondeo, es la frecuencia con que parques y plazas se mantengan cerradas al público. En relación con esto, la mayoría de las personas recomendaron fomentar la

práctica del fútbol contando con la apertura pública de las plazas a la comunidad. Otras de las actividades deportivas que aludieron como necesarias de promover fueron zumba/aeróbicos, artes marciales y boxeo, mientras que referente a cultura con frecuencia se seleccionó la música y el baile.

Otro tema relevante en el análisis de las demandas de la población y la intervención del gobierno local en cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes es la exclusión social que viven las personas con discapacidad. De acuerdo a la última Encuesta Nacional sobre discapacidad (INEC, 2018) realizada por el INEC, a nivel nacional se estimó que un 18,2% de la población de 18 años y más presenta alguna discapacidad, cifra equivalente a 670.640 personas. Entre estas el 3,8% presenta una discapacidad de leve a moderada, y el 14,4%, severa.

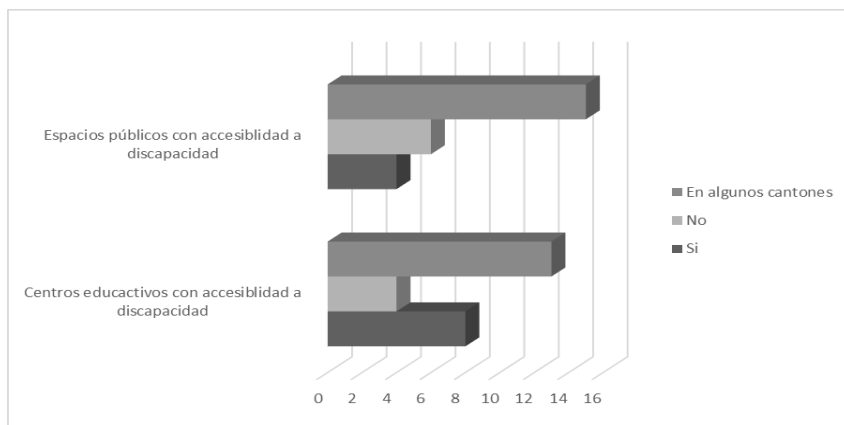
Las personas con una condición de discapacidad son más propensas a enfrentar diferentes expresiones de desigualdad social entorno a sus condiciones particulares, como se refleja en el informe del INEC (2022) donde se plantea que “el segundo indicador con mayor afectación en los hogares pobres para el 2022 es personas con discapacidad sin transferencias, afecta al 21,0 % de los hogares” (p.65).

La población con discapacidad es contemplada por la municipalidad de Desamparados, entre los objetivos de acción que orientan el Plan Cantonal de Desarrollo Local de Desamparados 2015-2025 se manifiesta la necesidad de alterativas de cuidado-centros diurnos en el cantón para personas dependientes; sea niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad. Asimismo, se proyecta “lograr una infraestructura adecuada para las personas con discapacidad, adultos mayores y la población en general” (p.44).

Aunado a este último objetivo, en cuanto a la condición de los espacios públicos y los centros educativos respecto a la accesibilidad con la que cuentan las personas con discapacidad, en la figura 8 se detalla que la mayoría de las personas participantes de la investigación concuerdan que solamente en algunos espacios y en algunos centros educativos existen las condiciones óptimas para la población alguna discapacidad física. Cabe señalar que, en cuanto al cumplimiento de la Ley 7600, tanto la Trabajadora Social como más de la mitad de las personas del Concejo Municipal que participaron del estudio, expresaron esfuerzos por atender esta necesidad ya que la condición de las aceras depende por ley, de las personas dueñas de las propiedades quienes son las responsables del estado de la vía pública a lo largo de la extensión de su terreno que colinda con la carretera, pero continúa siendo un desafío.

**Figura 8.**

*Accesibilidad en espacios públicos y centros educativos para personas con discapacidad en Desamparados*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

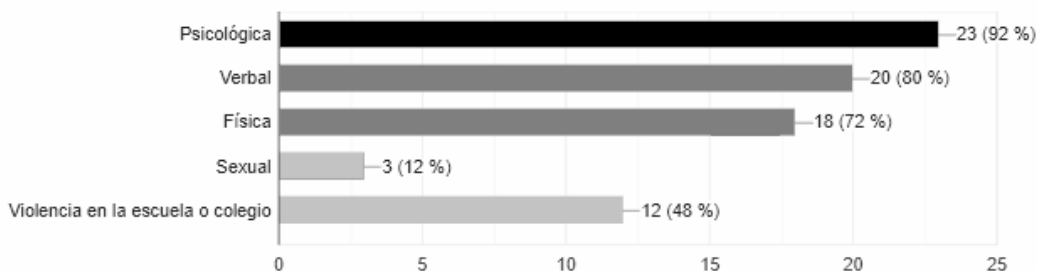
Sin embargo, reconociendo las limitaciones que esto puede implicar, en zonas de tránsito clave, por parte de la municipalidad con base en los estudios socioeconómicos pertinentes que son realizados por la profesional en Trabajo Social, se está exonerando a determinadas personas de dicha responsabilidad pasando a ser asumida por el gobierno local. Según se detalló en las entrevistas a las y los concejales, este es un proceso que tiene poco de haberse iniciado, con lo que, es un reto que aún se está trabajando por parte del municipio de Desamparados.

Respecto a los tipos de violencia que sufre la población con alguna discapacidad en el cantón de Desamparados, de la totalidad de sondeados un 32% señaló situaciones de agresión física, 44% violencia verbal, 56% maltrato de carácter psicológico y 68% de los participantes reconoce que estas personas se han visto excluidas del sistema laboral. De este modo los datos anteriores sobre las condiciones de las personas con discapacidad, evidencian la necesidad de generar concientización respecto a las condiciones y los derechos de las personas con discapacidad en tanto. De acuerdo con Muyor (2011), hay una relación bidireccional entre discapacidad y exclusión social, esto por el contexto que respecto a su condición da condiciones precursoras de exclusión y vulnerabilidad al disminuir sus oportunidades.

A parte de la población con discapacidad se identificaron otras poblaciones que también son propensas a experimentar alguna forma de violencia, entendida esta como una manifestación de la cuestión social que atañe a la población de Desamparados. En este sentido, se preguntó sobre el grado y tipos de violencia que sufre la población menor de doce años y sobre las principales problemáticas que acontecen en población adolescente. A continuación, se sistematizan los resultados.

### **Figura 9.**

#### *Tipo y grado de violencia que sufre la niñez en Desamparados*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

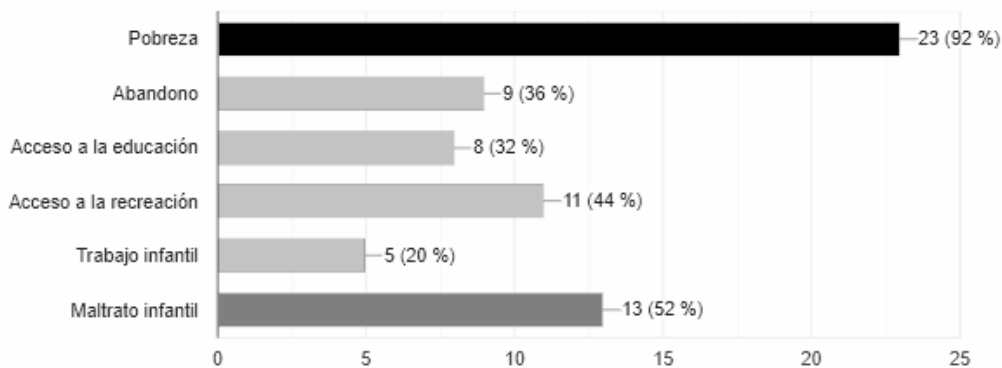
En la figura 9 se visualiza como en su mayoría las personas sondeadas consideran en altos porcentajes la presencia de violencia psicológica, verbal y física de la población, es importante señalar que a nivel nacional de acuerdo con el INEC (2018), el 49,3% de menores de 14 años sufre algún tipo de disciplina violenta en sus hogares. Por otra parte, en la figura 10 se visualiza como las condiciones de esta población es la condición socioeconómica en la que se encuentran. Asimismo, se reitera por medio de la categoría maltrato infantil perteneciente a este estudio que las personas con este rango etario en Desamparados cuentan con un alto grado de condiciones que ponen en peligro sus derechos.

En la Convención de Derechos del Niño, art. 18 se expresa que el cuidado y educación, así como las condiciones de esta población es responsabilidad en primer momento de padres y madres, y que, de forma consiguiente, es el Estado a través de la acción administrativa o judicial, quién debe de garantizar los derechos de esta población por medio de sus instituciones. Elementos los cuales, en suma, no se limitan a los dos campos de acción mencionados, sino que

la protección del interés superior de la niñez y adolescencia se ampara también el desarrollo de leyes, políticas y condiciones públicas pertinentes para su protección. A través de la figura 10 se muestra cuáles son las principales problemáticas que enfrenta esta población.

**Figura 10.**

*Problemáticas de las niñas y niños de Desamparados*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

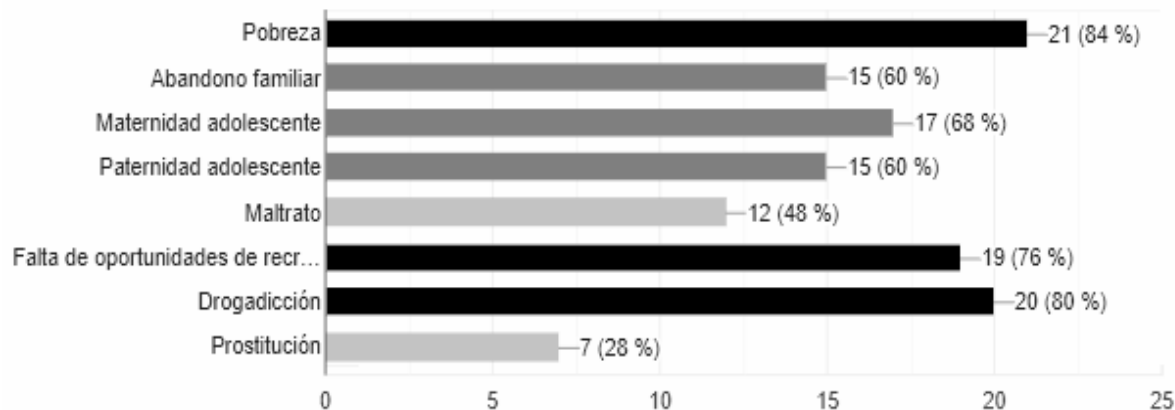
En relación se consideró fundamental indagar sobre las condiciones de cuidados y de recreación. Lo cual, como se mencionó, no solamente es competencia de las familias, sino también de la institucionalidad pública. Al respecto, con base en el sondeo realizado, 52% de las personas participantes indica que existen guarderías públicas para el cuidado de la niñez, 40% señala que solamente en algunos distritos, mientras que un 8% alude a que no los hay. Por otra parte, 60% considera que únicamente algunos distritos cuentan con centros de recreación aptos para esta población, en contraste un 16% considera que no los hay y 24% que sí.

La falta de oportunidades de recreación también fue un elemento que destacó al consultar las problemáticas que sufren las y los adolescentes del cantón. Es importante señalar que el

acceso a recreación también es una posibilidad de prever y canalizar situaciones referentes a la salud mental y la integridad física. Lo cual también es mediado por las condiciones socioeconómicas, que al igual que en la población menor de 12 años, en el caso de las y los adolescentes es uno de los factores que interviene en su desarrollo social, estos se detallan en la figura 11. En suma, es necesario señalar que se identifica que dichas problemáticas coinciden con los datos generales sobre pobreza y el desempleo en el cantón, reconociendo como este es un fenómeno de gran peso que afecta negativamente las condiciones de vida de la población de Desamparados en general.

**Figura 11.**

*Problemáticas que sufren las y los adolescentes (12-18 años) del cantón*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

Otras condiciones sociales identificaron en la población adolescente son algunos ya mencionados como la drogadicción y los embarazos a edades tempranas, los cuales se consideran

situaciones que se ven agravadas por las condiciones socioeconómicas y el abandono familiar. Es importante señalar respecto al tema de embarazo adolescente, que esto coincide con datos a nivel nacional, donde a través de un estudio realizado por el INEC en 2018, 174970 mujeres menores de edad habían sido madres y 215414 mujeres entre 20 y 24 años, fueron madres antes de cumplir 18 años. Esta situación y otras mencionadas representan violaciones en contra del interés superior de la niñez y la adolescencia, lo cual condiciona la satisfacción de las necesidades, así como un desarrollo favorable para esta población. Al respecto García y Guerrero (2012) exponen que:

La exclusión, la discriminación, son la otra cara de los círculos viciosos de la pobreza y la violencia. Los jóvenes de los barrios más pobres conviven cotidianamente con los riesgos de violencia, drogadicción, promiscuidad, prostitución, atraco, y su inserción laboral exitosa es menos probable dado que la deserción escolar es frecuente y si un joven logra terminar la secundaria es difícil que alcance la educación superior (pp. 215-216)

Esto representa un reto para el cantón como para el gobierno local de Desamparados, de modo que se considera la importancia y necesidad de alianzas interinstitucionales y el continuo debate a nivel público sobre formas de garantizar los derechos a esta población accediendo a una ciudadanía equitativa y justa. Finalmente, respecto a esta población, también se logró identificar situaciones que conllevan dificultades en el ámbito educativo. Entre ellas destacan los problemas económicos, los familiares, el embarazo/crianza en adolescentes y el reto de acceder a educación posterior a la secundaria, esto se describe en la figura 12.

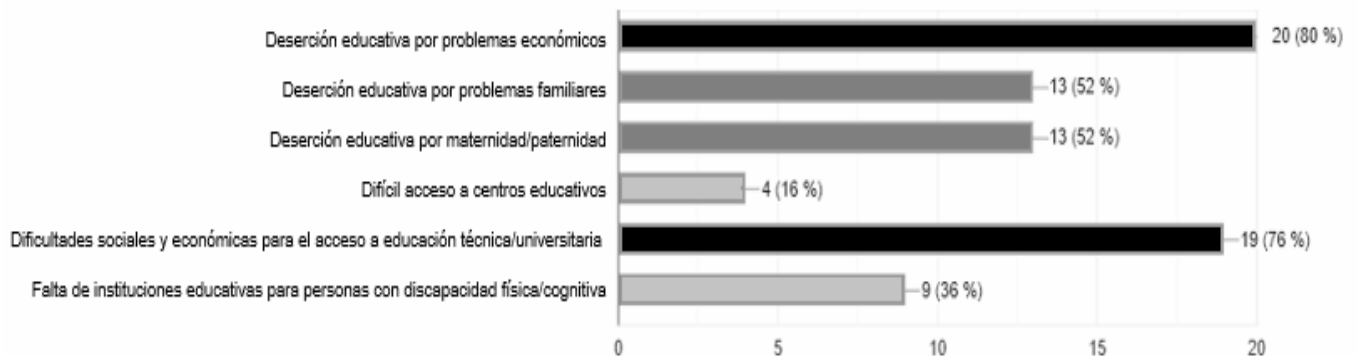
A nivel nacional en 2022 se encuentra que la pobreza con la exclusión educativa, se encuentran directamente vinculados, esto porque en un 8,9% de los hogares pobres se presenta



una no asistencia a la educación secundaria mientras que en los no pobres el porcentaje es de 2,1 (INEC, 2022). Así mismo se estimó un 23,4% de rezago escolar en personas entre 7 y 17 años que están en situación de pobreza en contraparte al grupo de la misma edad en condición de no pobres que tiene un índice de rezago de 7,3%. Evidenciando como el deterioro de las condiciones de vida a nivel económico implica mayor dificultad en la población menor de edad para continuar con sus estudios.

**Figura 12.**

*Problemáticas en el ámbito educativo en adolescentes (12-18 años) de Desamparados*



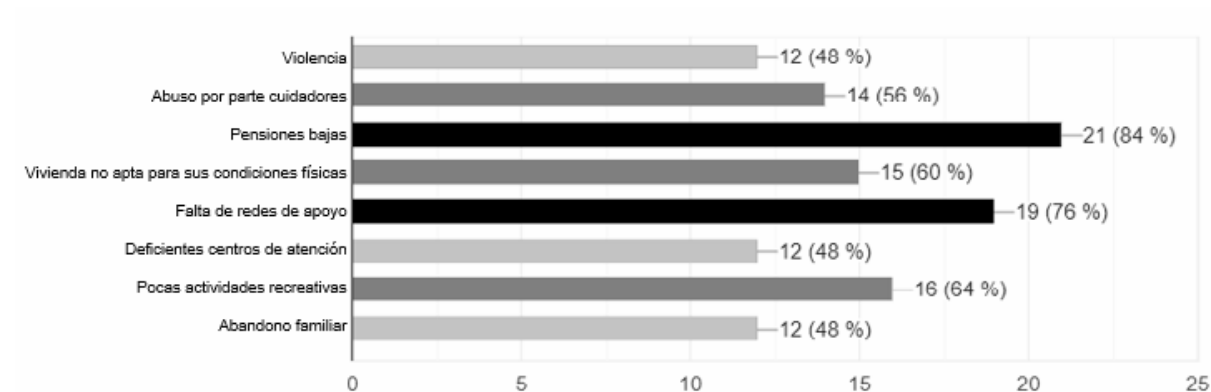
*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

Como parte de las poblaciones sobre las cuales se consultó, fue la población adulta mayor. Las personas con una edad superior a los 65 años son las consideradas dentro de esta categoría, de acuerdo con datos demográficos del INEC (2020), para la segunda década de este siglo, la población adulta mayor se encuentra en crecimiento, lo que lleva a respaldar porque en la actualidad es necesario intervenir como prever situaciones que puedan violentar sus derechos. Esta población al igual que las mencionadas, presentan sus necesidades, en la figura 13 se

muestran los principales problemas que identifican las y los sondeados respecto a la población adulta mayor.

**Figura 13.**

*Problemáticas de la población adulta mayor en Desamparados*



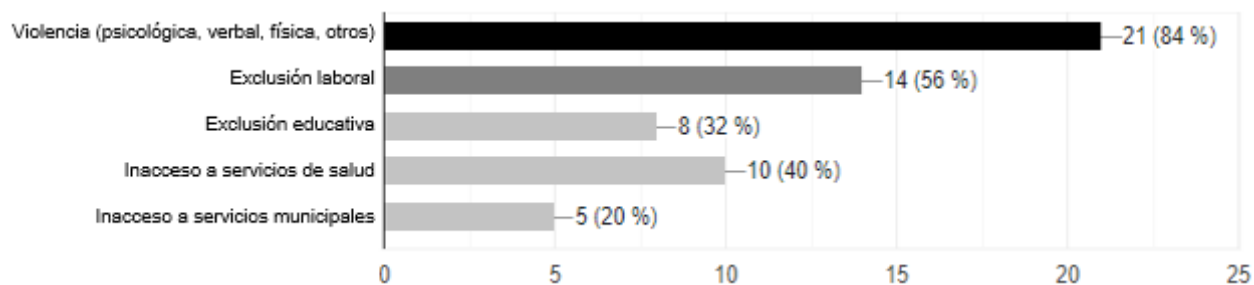
*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

Al igual que, con varias de las problemáticas mencionadas, en el caso de la población adulta mayor se demuestra que las condiciones socioeconómicas es uno de los principales determinantes para un bienestar y acceso a sus derechos, lo cual coincide con los otros grupos etarios sobre los que se preguntó en este sondeo. Cabe señalar que, a nivel nacional, el 30,9 de personas adultas mayores de acuerdo al INEC (2022) no posee alguna pensión, lo cual se vincula a lo mencionado anteriormente donde los ingresos condicionan la calidad de vida de este grupo poblacional. Por otro lado, la falta de redes de apoyo y actividades de recreación específicas para esta población, son parte de las demandas se consideran fundamentales para el que este grupo etario.

A través del sondeo, se logró también identificar que la población migrante es uno de los grupos que demandan ciertos derechos en el cantón. Respecto a las nacionalidades, por medio del estudio se identifican en su mayoría a personas provenientes de Nicaragua, migrantes de Colombia y Venezuela ambos grupos señalados por un 44% de las y los participantes. En la figura 14 se presentan las principales problemáticas que según el sondeo sufre esta población.

**Figura 14.**

*Problemáticas de la población migrante de Desamparados*

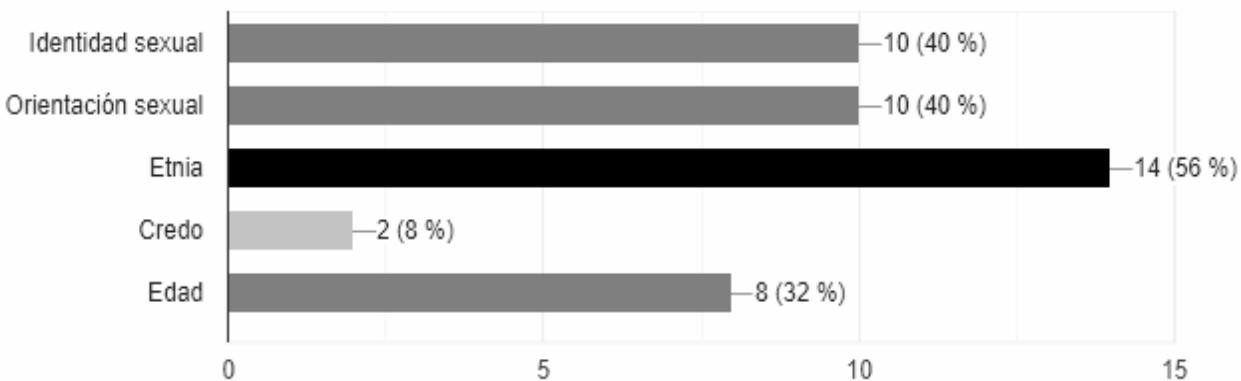


*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

A pesar de que esta situación es una de las ya reconocidas e intervenidas desde la municipalidad a través de la oficina de atención a migración y extranjería, los datos recopilados detallan cómo se reconoce con frecuencia violencia contra esta población. Cabe señalar que este es parte de los campos de acción correspondientes al Trabajo Social, ya que, según Francheschi (2009), esta problemática social pasa por un tema de identidad y representaciones sociales, lo cual puede ser intervenido a través de procesos de deconstrucción de estigmas y estereotipos sociales. Además, esta manifestación de desigualdad es parte de lo que violenta los derechos humanos de personas, demandas las cuales pueden ser atendidas desde el Trabajo Social.

**Figura 15.**

*Percepción de la población sondeada de Desamparados sobre la presencia de otros tipos de discriminación en el cantón.*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

Por otra parte, a través del presente sondeo se obtuvieron datos referentes a otras poblaciones que suelen sufrir discriminación, esto se resume en la figura 15. Es importante señalar al respecto que a pesar de que los porcentajes sobre los tipos de discriminación sean bajos, estos son ejes fundamentales en la garantía de los derechos humanos por los cuales, en el país, grupos de la población costarricense han gestado luchas. Finalmente, algunas de las demandas particulares que se pudieron recopilar mediante la aplicación del sondeo se muestran a continuación:

- Problemas de acceso de agua en el asentamiento El Guaso, Calle Lajas y Barrio los Manzanos.
- Problemas con la red vial y las aceras en San Rafael Arriba.

- La frecuencia de inseguridad ciudadana y la ausencia de policía municipal fuera del centro del cantón.
- Problemas en la educación ambiental respecto al apropiado desecho de la basura, así como demanda de un aumento en la recolección de basura, la cual se señala se da una vez a la semana.
- Problemas de comunicación y convivencia en las comunidades, particularmente eventos de violencia en actividades deportivas y fiestas patronales.
- Privación del acceso a algunos parques y plazas del cantón.

Al identificarse a través del sondeo realizado parte del contexto del cantón de Desamparados, se reconoce que por medio de este proceso se da pie a la comprensión de las particularidades en las que se encuentra inserta la profesión de Trabajo Social en la municipalidad de este cantón. Ya que como indica, Mallardi (2014), el reconstruir el espacio donde se desarrolla la práctica profesional es conocer las manifestaciones de la cuestión social las cuales representan el objeto de intervención del Trabajo Social.

Es justo en ese entramado de problemáticas que a su vez se manifiesta la crisis de las relaciones socioeconómicas en el capitalismo. En este sentido, la violencia en diversas poblaciones y la desigualdad en el acceso a trabajo, educación, recreación, vida digna y otras condiciones, caracterizan a una población que enfrenta una opresión estructural en el contexto nacional en donde el neoliberalismo ha avanzado mediante las políticas públicas desde un discurso de desarrollo enfocado en lo económico lo cual ha agudizado las desigualdades entre clases sociales.

Condiciones que particularizan el ejercicio del Trabajo Social al estar inserto en esas relaciones sociales y económicas. Lo cual se identifica como una de las principales mediaciones

en doble vía, en tanto la situación de crisis social demarca las posibles líneas de acción, pero esta misma crisis es la que conlleva al detrimento de las condiciones sociales, económicas y culturales para, por una parte, generar políticas y, por otro lado, llevarlas a cabo, situación que precariza las condiciones del Trabajo Social. Esto será ampliado más adelante en los próximos subapartados.

Por otra parte, es necesario comprender que las demandas como las abordadas a lo largo de las últimas líneas, y su intervención dependen del resultado de la pugna entre la parte socioinstitucional y la popular (Mallardi, 2014). Donde la primera, que refiere al proceso de legitimación de la cuestión social y la configuración del accionar de Trabajo Social, debe de ser contrapuesta a la capacidad e incidencia de los sectores populares por luchar en los espacios de toma de decisiones del Estado. De modo que, a través de la lucha social y la organización comunitaria se puedan colocar demandas y ejes de acción según las mismas personas-en un espacio legitimado como lo es la municipalidad.

Es por lo que la diversidad de demandas y necesidades identificadas por medio del sondeo, resultan condicionantes en el desarrollo cantonal. Debido a eso se consideró preciso estudiar la información que personas sondeadas poseen sobre las oportunidades que tienen en el cantón a través de su gobierno local. De modo que, en el siguiente subapartado estos elementos son expuestos y problematizados en tanto representan una de las mediaciones para la definición del campo de acción del Trabajo Social como manifestaciones de la cuestión social en el cantón de Desamparados.

### 6.1.2. La gestión del gobierno local según la población de Desamparados

La Municipalidad de Desamparados se comprende como parte del entramado de los aparatos del Estado donde uno de los aspectos medulares en la gestión local son los vínculos que se construyen con las diferentes comunidades de cada zona, por lo que fue clave identificar datos sobre la información de las personas respecto a la gestión que se realiza desde el Municipio. Por ello se indagó sobre los servicios de la Municipalidad de Desamparados, entre ellos se identificó que los servicios sociales brindados desde este gobierno local son lo que menos conocen las personas las personas del cantón, como se ilustra en la figura 16.

**Figura 16.**

*Información sobre los servicios que brinda la Municipalidad de Desamparados, 2022*



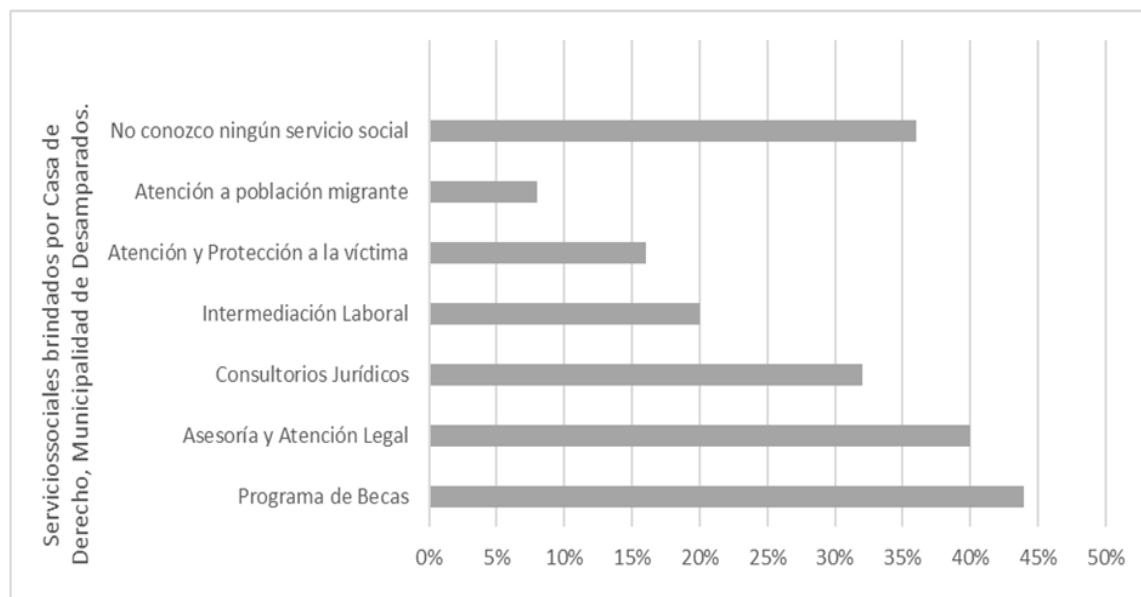
*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

Estos datos señalan como parte de la población de Desamparados desconoce de los servicios que brinda la Municipalidad, principalmente los servicios sociales dirigidos a la

atención de diferentes expresiones de la cuestión social. Esto coincide con los datos ilustrados en la figura 17 donde los tres servicios menos conocidos son la atención de la población migrante, la protección a la víctima e intermediación laboral, por otro lado, las personas indican que los más conocidos son el servicio de consultorios jurídicos, la asesoría y atención legal y el programa de becas, mientras 36% indicaron no conocer ningún servicio social mencionado anteriormente. Con lo que se identifica que la desinformación es uno de los factores que incide considerablemente en la población para procurar acompañamiento profesional ante sus necesidades.

**Figura 17.**

*Servicios sociales que brinda la Municipalidad de Desamparados mediante Casa de Derecho, 2022.*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

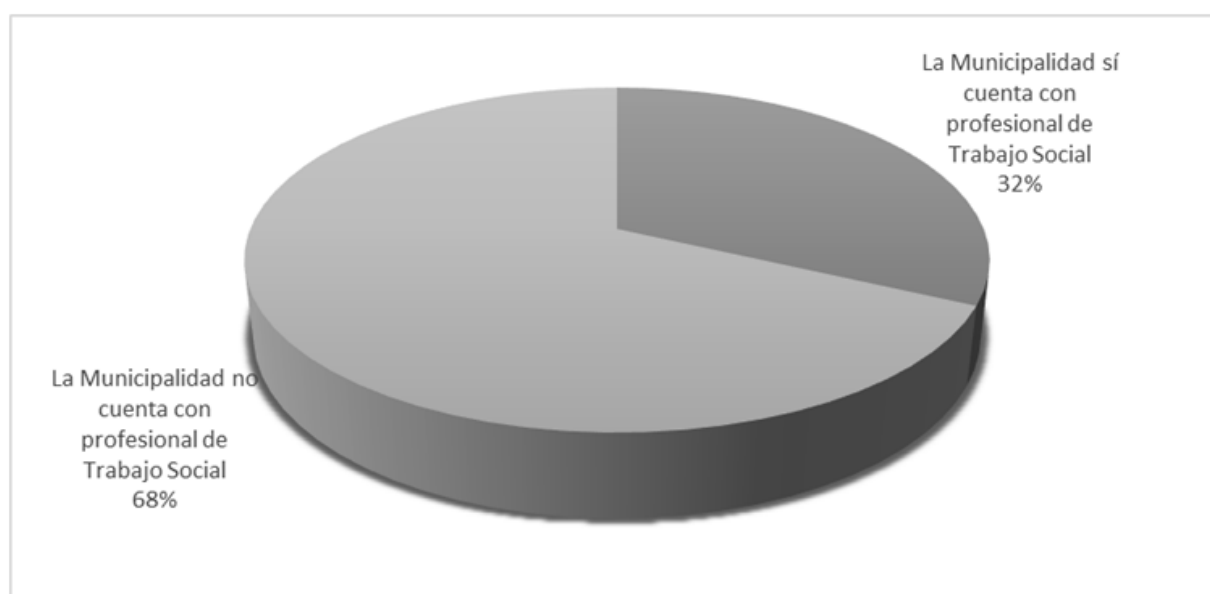
El Programa de becas es un subsidio socioeconómico que brinda la Municipalidad de Desamparados en beneficio a niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando. La



profesional de Trabajo Social es la encargada de dicho programa, pero a pesar de ser el servicio social más conocido por las personas sondeadas se subraya que la mayoría desconocen la persona profesional que coordina y lo trabaja, como se evidencia en la figura 18 cuando se consultó si la Municipalidad de Desamparados contaba con el servicio de Trabajo Social, más de la mitad indicó que en el municipio no se contaba con esta profesión.

**Figura 18.**

*Servicio de Trabajo Social en la Municipalidad de Desamparados, 2022.*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

Otro dato que recalcar sobre los servicios sociales que brinda la Municipalidad de Desamparados tiene relación con el desconocimiento o confusión que hay respecto a la Casa de Derechos, este es el nombre asignado a la oficina de atención social de este gobierno local donde se brinda atención integral desde un enfoque interdisciplinario (Derecho, Psicología y Trabajo

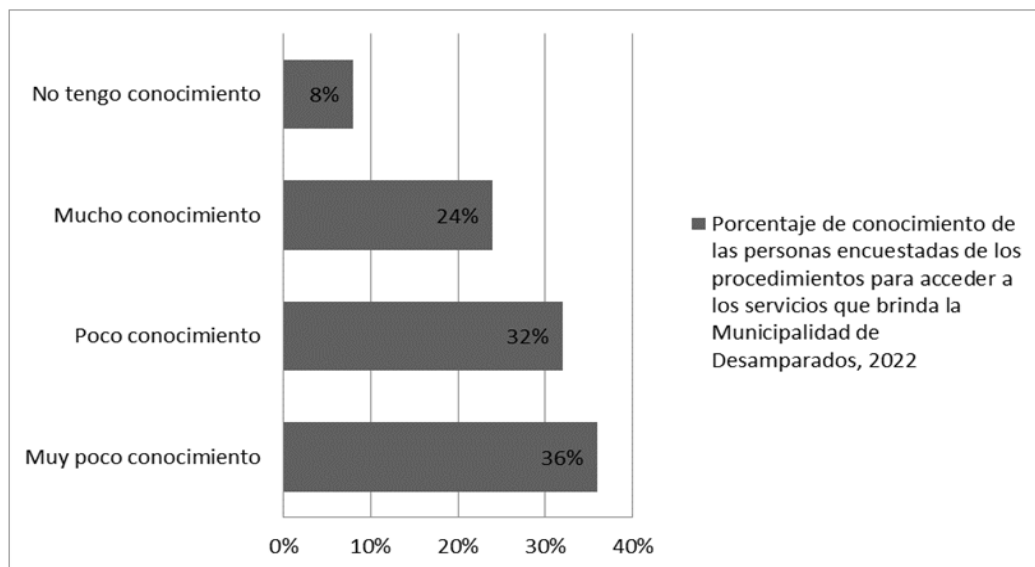
Social). Por este motivo se consultó a las personas sondeadas por el tipo de vínculo que ellos identificaban entre la Municipalidad y Casa de Derecho. El 50% indicó que son instituciones independientes que no tienen relación una con la otra pero que trabajan en conjunto, el 19% tiene la concepción de que son instituciones completamente independientes, es decir que los servicios sociales del municipio son percibidos como servicios sociales que brinda “otra” institución no la Municipalidad, mientras solo el 31% tiene conocimiento de la organización de la Municipalidad y los servicios sociales que brinda mediante la Casa de Derecho.

Por tanto, se identifica que los mecanismos mediante los cuales se brindan los servicios Municipales son complejos para las personas y en la mayoría de los casos se perciben como ajenos a la laborar de la Municipalidad, aunque tengan diferentes estrategias para brindar atención a algunas de las expresiones de la cuestión social que vive la población de Desamparados. Asimismo, se considera que uno de los factores que justifica dicho desconocimiento es la ubicación de la institución, ya que no se encuentra en el edificio municipal sino a 125 metros en otra cuadra de la zona. Respecto a esta situación, se valora como es un condicionante en la legitimidad del gobierno local en cuanto a la atención de las demandas sociales, constituyéndose esto como un desafío donde se requiere fortalecer los mecanismos de información respecto a la democratización del uso de los recursos en los diversos programas sociales que se desarrollan y las diferentes formas de que puedan acceder a estos.

No obstante, los diferentes mecanismos para acceder a los servicios sociales que brinda la Municipalidad la mayoría de la población sondeada los conoce muy poco el 36%, sumado a un 32% que menciona conocer poca información, 8% indico no tener conocimiento de alguna forma de acceso o mecanismo para solicitar estos servicios, y el 24% que sí conocen las formas de acceso y solicitud de los servicios sociales de la Municipalidad, como se aprecia en la figura 19.

**Figura 19.**

*Conocimiento sobre los procedimientos para acceder a los servicios de la Municipalidad de Desamparados.*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

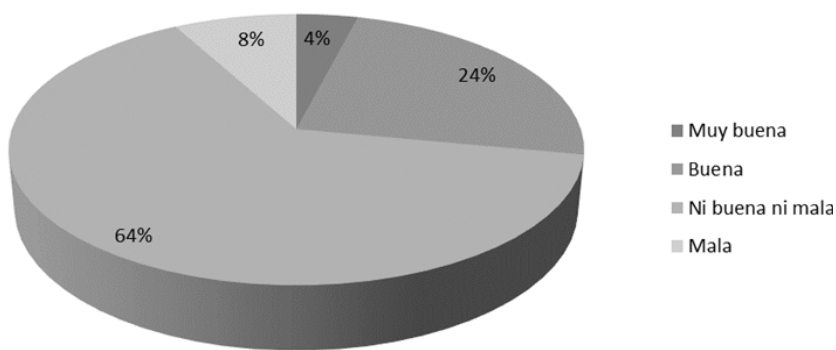
Como se observa, la Municipalidad de Desamparados sí cuenta con servicios sociales para apoyar a la población de la zona, pero la mayoría de las personas sondeadas no tienen de la información necesaria sobre el acceso a los servicios. Parte de la vinculación del gobierno local con las personas de la comunidad se basa en los medios y mecanismos de divulgación que utilizan para informar a la población y construir relaciones desde principios de democracia y transparencia. De acuerdo con esto, según el sondeo aplicado a una parte de la población de Desamparados (2022) indicó que los medios de comunicación más utilizados por la Municipalidad son: Facebook, la página web del municipio, perifoneo y el periódico, no obstante, estos son más impersonales, informales y que brindan información de forma unilateral,

como mecanismo formal y bilateral se identifica las reuniones de asambleas o convocatorias municipales, pero hay muy poca participación. Aunado a esto, según el sondeo realizado, se identificó como formas de incentivación para la participación ciudadana es a través de actos culturales, medios de comunicación digitales, en el periodo electoral, ferias y mediante los síndicos de distrito. Reconociendo a estos últimos actores claves en la movilización de recursos y mediadores entre las necesidades de las comunidades y el Concejo Municipal.

Todos los elementos mencionados conforman variables determinantes en la percepción en general que las personas construyen respecto al gobierno local, como se ilustra en la figura 20. El 24% de las personas mencionan que realizan una buena gestión local, el 4% dijo percibir una muy buena, el 64% de las personas indicaron que no tienen una percepción ni buena ni mala es decir son más neutrales ante la gestión local que se realiza y el 8% indicó tener una mala percepción en cuanto a la gestión del gobierno local.

**Figura 20.**

*Gestión local de la Municipalidad de Desamparados, 2022*



*Nota.* Elaboración propia con base al sondeo realizado a las y los habitantes del cantón de Desamparados, San José. (2022).

Por lo tanto, se reflejan diversas posiciones respecto a la opinión de las personas sondeadas en cuanto a la gestión municipal, cabe recalcar, las personas que señalaron que el gobierno local desempeñaba una gestión buena o muy buena fueron los mismos que indicaron tener mayor conocimiento de los diferentes servicios que brinda la municipalidad, así como sus mecanismos de acceso. De modo que se identifica una correlación entre los vínculos o formas en las que la Municipalidad establece relación con los ciudadanos y la proyección que construyen la ciudadanía respecto a la institución. Por este motivo fortalecer esto es de suma importancia en razón de que mediante dicha institución se materialicen los intereses de los diferentes sectores sociales a través del gobierno local del cantón, así como la legitimidad del mismo en tanto las personas conozcan de qué formas se están respondiendo las demandas sociales del cantón.

## **5.2 Mediaciones sociohistóricas, políticas y profesionales del ejercicio profesional de Trabajo Social**

En este apartado se pretende analizar la forma en la que se expresan las mediaciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales del Trabajo Social de la Municipalidad de Desamparados, en función de exponer este ámbito como uno de los campos de acción del ejercicio profesional del Trabajo Social desde una perspectiva sociohistórica.

Para ello, las mediaciones son la principal categoría de análisis, puesto que, permite estudiar el objeto de estudio desde una perspectiva dialéctica, por lo tanto, se profundiza en la forma en que interactúa la intervención profesional desde la realidad de la totalidad social compleja. Es decir, entendida en el marco de la contradicción capital-trabajo y la reproducción de las relaciones sociales determinadas por el sistema capitalista, en busca de establecer las mediaciones que se desarrollan en un complejo menor que, para efectos de la presente investigación es el ejercicio profesional de forma más concreta en el ámbito municipal. Por lo

que, la categoría de las mediaciones brinda los componentes teóricos-metodológicos para construir las interacciones concretas que constituyen el ejercicio profesional delimitado al campo profesional municipal. Desde dicha categoría teórica, la totalidad se comprende como un gran complejo constituido de complejos menores, según Pontes (2003) esto quiere decir que:

No existe en el ser social el elemento simple, todo es complejidad. Partiendo del individuo, que parece ser la menor unidad de la totalidad social, se puede decir que es un complejo portador de variaciones infinitas, y por lo tanto, de gran complejidad. Cada complejo social, o totalidad parcial, se articula en múltiples niveles, y mediante múltiples sistemas de mediaciones se articula a otros, conduciéndonos a una secuencia real y también lógica para entender la totalidad concreta (p.3).

Desde esta perspectiva, la categoría de mediaciones es esencial para comprender la forma en la que se desarrolla la intervención de las manifestaciones de la cuestión social desde el Trabajo Social en la Municipalidad. Con lo que se identifica este como un campo de acción mediado por condiciones sociohistóricas, políticas y sociolaborales específicas, por ende, es necesario comprender la forma en que se articulan unos con otros constituyéndose como determinantes de la intervención que se realiza en el ámbito local en el marco de la institucionalidad municipal.

### ***5.2.1 Mediaciones sociohistóricas y políticas en la municipalidad de Desamparados como espacio profesional del Trabajo Social***

En primera instancia, se hace una aproximación al plano de las mediaciones universales entendidas como grandes determinantes sociales que permiten tener una visión más amplia y compleja de la realidad (Pontes, 2003), así como la forma en la que éstas se expresan en la

realidad concreta de la gestión del gobierno local, como parte de la construcción de las mediaciones estructurales que determinan el ejercicio de Trabajo Social en la municipalidad.

A partir de esta perspectiva se hace alusión a las condiciones sociohistóricas y estructurales que constituyen el desarrollo de Trabajo Social municipal, es decir el campo de inserción socio-ocupacional particular, entendiendo que este se encuentra mediado por determinaciones sociales entre ellas: la reproducción de las relaciones sociales capitalistas en relación con la configuración del Estado, la relación del Estado-gobiernos locales, en tanto las municipalidades son un aparato del Estado que vincula a las personas desde una dimensión local con las políticas del gobierno central, y su gestión está adscrita a un marco normativo legislativo. Además, se conciben como un espacio de pugna de intereses sociales donde se captan demandas las cuales se expresan en manifestaciones de la cuestión social, ya que cuenta con mecanismos de participación.

El Trabajo Social es una profesión que se ha insertado en diferentes espacios laborales tanto en el sector público como privado, pero el desarrollo de la misma en cada campo profesional tiene sus particularidades y está mediada por condiciones políticas, sociales, económicas y culturales específicas de un momento sociohistórico determinado. Respecto al espacio sociolaboral municipal, si bien para 1962 se contrata una profesional de Trabajo Social en la municipalidad de San José por primera vez ante la necesidad de intervenir problemáticas que requerían la contratación de profesionales calificados (González et al, 1979) no se registra contratación de la profesión en otras municipalidades hasta finales de 1990, en el contexto de reforma del régimen municipal, como se identificó según datos del mapeo nacional de la inserción de Trabajo Social en el régimen Municipal de Costa Rica (2022) realizado en esta investigación. Según datos brindados por Trabajadores Sociales que laboran en las

municipalidades actualmente, se registra el aumento de la contratación de esta profesión en el año 1999 en adelante, siendo la primera municipalidad en contratar profesionales de Trabajo Social la de San José y posteriormente Carrillo. Esto evidencia que en las municipalidades se empieza consolidar la necesidad de contratación en diversos municipios fuerza laboral de la profesión de Trabajo Social para finales de la década de 1990, por lo que es importante contextualizar este periodo para comprender en qué contexto se da principalmente la contratación de la profesión de Trabajo Social en este espacio laboral.

En dicha década sociohistórica el país se caracterizó por una reestructuración del Estado, como parte de los procesos de expansión del capitalismo. En este sentido, el Estado costarricense se enmarca en las relaciones sociales de producción del capitalismo, como una instancia de poder de una determinada forma de organización social histórica del desarrollo del sistema capitalista, en función de reproducir dichas relaciones de producción para garantizar las condiciones necesarias para la expansión del capital. No obstante, en la dinámica de las relaciones sociales en su apariencia el Estado se presenta como una instancia neutral mediadora entre los diferentes intereses de los sectores de la sociedad, y por otra parte como el ente responsable de la administración pública, ocultando de este modo su funcionalidad en la producción y reproducción de las relaciones sociales capitalistas, separando su carácter político de lo económico en lo aparente (Holloway, 1980).

En este sentido el accionar de las Municipalidades está constituido por transformaciones de la estructura estatal capitalista. Uno de estos momentos claves es para la década de 1940 donde una de las principales características de la forma que toma el Estado costarricense se basó en los procesos de reestructuración de desarrollo del centralismo estatal “expresado en decisiones legales y políticas que influyeron en una disminución de las competencias y de la asignación de



recursos a los municipios” (Molina, 2002, p.26). Se instaura así la discusión de la centralización de las funciones y recursos del Estado, a pesar de que posteriormente se impulsa una legislación que regula las funciones municipales y brinda cierta autonomía municipal, aún prevalece la premisa de la relación que existe entre el centralismo estatal y el debilitamiento de las municipalidades (Rivera, 1995).

Esto es relevante, porque si bien posteriormente se trató de subsanar el debilitamiento municipal y fortalecer la legitimidad de los gobiernos locales mediante la Constitución Política de 1949, la promulgación del primer Código Municipal 1970 vigente actualmente como la Ley N°7794 reformado en 1998, mediante un fortalecimiento del proceso de descentralización del Estado para la década de los 90, y más reciente la Ley N°8801 en 2010, aún persiste una autonomía relativa municipal limitada por la centralización de poder del Estado. Por lo tanto, la gestión de los gobiernos locales quedó delimitadas en que la “interpretación de las necesidades y la elaboración de las políticas locales fue codificado desde lo estatal central subsumido en las políticas nacionales, las cuales han sido desarrolladas desde los entes desconcentrados del aparato público” (Molina, 2002, p.26). En este sentido, se identificó que la municipalidad no tiene una política local congruente con sus recursos, y realidad social particular, sino que se intervienen necesidades sociales desde la lógica de políticas sociales nacionales.

Además, otro aspecto estructural determinante del contexto en el que prolifera el Trabajo Social en las municipalidades para finales de 1990 es, la consolidación de los programas de ajuste estructural neoliberales que promovía “un nuevo modelo económico donde se busca reducir el tamaño del Estado, privatizar empresas del sector público y aumentar la eficiencia y la competitividad en los sectores productivos, conectándose más estrechamente con los mercados

internacionales” (Carvajal, 1993, p.4). Lo que se evidencia que la contratación de Trabajo Social en municipalidades se correlaciona con una coyuntura de reforma de Estado en el país.

Asimismo, esta transformación del Estado es significativa para la gestión de los gobiernos locales, la cual inicia con la implementación de los programas de ajuste estructural en 1985 durante la administración del partido de Liberación Nacional con la firma del primer programa propuestos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como respuesta a la crisis del modelo productivo que enfrentó Costa Rica para 1980 (Reuben y Ayala, 1998). En este contexto sociohistórico el proceso del fortalecimiento de la descentralización es medular en la transferencia de funciones que el Estado delega a las Municipalidad.

En relación con este proceso, entre las consecuencias de la reestructuración del Estado para finales de los 90 se encuentra el recorte de la política social “con la medida de reducir el gasto público y por ende el aparato estatal, se tiende a invertir menos en el desarrollo de programas sociales” (Valverde, 1993, p.20). Situación que deteriora los servicios sociales que se brindan a través de las instituciones estatales. Esta reestructuración que apuntó a la modernización del Estado y su sistema financiero, como menciona Trejos (1992) transformó el aparato estatal y generó cambios en las instituciones que lo conforman.

En el caso particular de las municipalidades estos cambios se reflejan en una reestructuración de las funciones municipales con la implementación de la política de descentralización del Estado impulsada por la Asamblea Legislativa (1998) denominada Modelo de descentralización costarricense. Así los gobiernos locales son los principales actores, y se delega la responsabilidad de la atención de demandas sociales a nivel local y comunitario e incentivar la “participación” ciudadana en la autogestión de sus necesidades, dicho sea de paso, que esta política se correlaciona con la reforma del Código Municipal (1998) donde se

transfieren competencias a los municipios, entre ellas relacionadas a la intervención de la cuestión social.

Dicho proceso se refuerza con el programa del Triángulo de la Solidaridad (Programa de Gobierno del PUSC 1998-2002) que promovía el fortalecimiento y la modernización del régimen municipal. Con el fin de hacer efectivo el proceso de descentralización administrativa del Estado, impulsada dicha política como estrategia para racionalizar los recursos y no incurrir en duplicidades en el sector social donde convergen las instituciones en articulación una con otra y se dé apertura para espacios de “participación” en la sociedad costarricense.

De este modo, se puede denotar que dicha reforma de Estado también transformó los gobiernos locales como un mecanismo para la intervención de las manifestaciones de la cuestión social, en función de buscar una descentralización del Estado respecto a la intervención de desigualdades sociales de país, como una de las estrategias para focalizar los recursos en la política social.

Estas reformas, políticas y programas desarrollados para finales del siglo XX no solamente modifican la legislación y aparatos estatales, también transformaron las condiciones sociales y materiales en las que las personas reproducen su vida. Como indica Carvajal (1993) los programas de ajuste estructural representaron un deterioro en las condiciones de vida de las y los costarricenses. Por un lado, establece condiciones para la iniciativa privada y el mercado, pero por otro perjudican la ejecución de las políticas sociales y se debilita la atención de las necesidades de los sectores populares debido a la disminución del gasto social destinado a la satisfacción de necesidades de los sectores empobrecidos (Trejos, 1993).

En este contexto se identifica la inserción de profesionales en Trabajo Social en municipalidades, como parte de los procesos de transformación del modelo de acumulación

capitalista en el país, donde se agudizan las desigualdades sociales al establecerse una serie de programas de ajuste estructural. Considerados una mediación política que inciden en la intervención del Trabajo Social, puesto que, en este proceso también se transforman los espacios de acción profesional. Incluso se considera que en este proceso dinámico también se transforma a quienes ejercen la profesión, pues estos se ven mediados por los cambios de forma particular en diferentes esferas de su vida; a nivel profesional y personal. Ya que como profesional de Trabajo Social tienen la particularidad de formar parte de las relaciones sociales de producción que interviene y al mismo lo determinan y atraviesan como sujeto social.

Para comprender las conexiones entre las transformaciones estructurales sociales, políticas, económicas y culturales que constituyen la profesión se hace necesario analizarlas articuladas al campo de acción municipal, puesto que las diferentes expresiones de la cuestión social que conforman el objeto de intervención del Trabajo Social son complejas, diversas y cambiantes, por tanto, el ejercicio profesional configura sus particularidades según cada espacio de intervención. Específicamente el espacio de acción profesional municipal se desarrolla en esta investigación como un campo de actuación del Trabajo Social condicionado por la estructura social, política y económica del Estado costarricense, el cual tiene una serie de determinantes estructurales particulares a nivel municipal relacionadas con el proceso de acumulación capitalista, que constituyen la atención de las demandas sociales a nivel local.

Referente a la relación del Estado con la municipalidad, esta se concibe como una de las mediaciones sociohistóricas de la intervención profesional que configuran este campo de acción, ya que dicha mediación es la que delimita este espacio profesional a través de las políticas públicas estatales, el marco legal estatal al que se adscribe la administración pública municipal, así como las políticas y decretos específicos que regulan la gestión de los municipios. Estas son

condiciones estructurales determinantes del ejercicio profesional, las cuales al mismo tiempo delimitan su accionar en este espacio y proporcionan legitimidad a sus funciones.

En este sentido esta legitimidad se enmarca en una determinada legislación y políticas públicas e institucionales, las cuales se operacionalizan a partir de la praxis de la profesión que forma parte de la división socio-técnica del trabajo en el aparato estatal. Específicamente en la institucionalidad municipal, a diferencia de otras instancias públicas los gobiernos locales tienen la particularidad de conformarse mediante el proceso de elecciones municipales.

Así el Concejo Municipal es constituido por la alcaldía que corresponde a la parte administrativa del gobierno local, junto con las personas regidoras y síndicas que tienen el contacto más directo con las comunidades mediante diversos mecanismos de participación, como se identifica a la partir de la entrevista realizada a la alcaldía de la municipalidad de Desamparados. En este cantón el Concejo Municipal:

Se conforma por 11 regidores propietarios, 11 suplentes y 13 síndicos propietarios y 11 suplentes. La municipalidad funciona con una modalidad llamada bifrente, la alcaldía que se encarga de labores administrativas en cuanto a obras, presupuestos, recursos y servicios, mientras que el concejo es la cara política donde se da la toma de decisiones referente a proyectos, alianzas, nombramiento de juntas directivas y juntas de educación (Alcaldía, comunicación personal, 22 de julio, 2022).

Estas partes son conformadas por los representantes elegidos por proceso electoral donde las personas emiten su voto por quienes pasan a ser los representantes locales del cantón ante el aparato estatal. La actuación del gobierno local se inscribe en un marco legal que forma parte de la legislación estatal entre ellas: la Constitución Política 1949, el Código Municipal Ley N°7794, Código Electoral, Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las

Municipalidades N°8801, la Ley General de la Administración Pública, entre otras según las competencias que el Estado ha transferido a la municipalidad, existe un marco legal amplio al que se adscribe su accionar y por tanto el alcance y funciones de sus trabajadores y trabajadoras.

Aunado a lo anterior, las y los concejales son actores claves en el proceso de identificación de demandas sociales y el diseño o promoción de proyectos sociales comunitarios, pero existe toda una estructura procedimental a seguir para que la población pueda exponer sus demandas y lleguen hasta la administración del gobierno local. En un primer nivel cada distrito realiza un concejo en el que participan personas de la comunidad con su respectivo síndico y regidor, la función de este es generar espacios de participación a nivel distrital abiertos a la población en los cuales se involucran principalmente las diferentes organizaciones comunales para exponer sus necesidades, o presentar algún proyecto comunal, como se relata por uno de los concejales que participó de la entrevista:

Los síndicos y regidores representan a la municipalidad a nivel distrital. Una vez electos, es como tener una municipalidad chiquitita dentro de la comunidad, somos la voz vocera para el desarrollo comunal, infraestructura, escuchamos y recibimos a los grupos organizados: Asociaciones de Desamparados, Comité de deportes, Ministerio de salud, se atienden grupos organizados. Todo lo que es de desarrollo tiene que pasar por Concejo de distrito. (Concejal 3, comunicación personal, 27 de agosto, 2022)

No obstante, aunque existen estos espacios para que se presenten proyectos o necesidades comunales, las organizaciones también van directamente a la administración municipal a exponer sus demandas. Sin embargo, al incumplir la organización con el proceso preestablecido para la presentación y aprobación de proyectos comunitarios pueden que su proceso dure más tiempo en comparación con los proyectos avalados por el Concejo, tal como se expone:

Comités se brincan el debido proceso y van directamente a la municipalidad a hacer su gestión, pero no le sale tan rápido, porque nosotros tenemos la potestad de negociar todo, nos dan un trato diferenciado a que vaya una persona física a presentar la gestión. (Concejal 3, comunicación personal, 12 de agosto, 2022)

En un segundo nivel, los proyectos propuestos en cada distrito son votados por las personas de la comunidad para que sean presentados por sus respectivos regidores y síndicos al Concejo Municipal. Lo cual se detalla en el relato:

Lo que hace uno es que el Concejo de Distrito que llama a un Concejo Ampliado, entonces ahí participan todas las Asociaciones de Desarrollo, las específicas, los comités quien desee, hasta vecinos, las iglesias. Todos tienen algo que decir. Luego en reunión del Concejo Municipal se debate, para poder exponer su posición ya sea a favor o en contra. Los síndicos tienen que enterarse de cómo va la cosa porque tienen que defender esas necesidades. Los regidores presentan, todo en el momento llega al seno de la alcaldía y el Concejo (Concejal 4, comunicación personal, 27 de agosto, 2022)

Cabe señalar que previo a la presentación de los proyectos de distrito en el Concejo Municipal, estos deben de ser evaluados y aprobados por la asesoría técnica con la que cuenta el gobierno local, caracterizada por ser un conjunto de profesionales de diversas disciplinas. Así, en un tercer nivel los regidores y regidoras mediante un proceso democrático realizan una votación para aprobar o rechazar las propuestas. Lo anterior se resume en el relato expuesto por la alcaldía al referirse a los procesos de participación democrática que se promueven desde las comunidades del cantón:

Estas reuniones son filtros, donde el concejo de distrito de forma ampliada prioriza proyectos entre la comunidad y presenta eso al concejo municipal. Estos se evalúan a nivel técnico para determinar viabilidad, corregir lo necesario y evitar el rechazo, luego pasa al concejo para ser votado por regidores y ejecutado al año siguiente de acuerdo con el presupuesto. Se envía a la contraloría. Se suelen mandar cinco proyectos por distrito. (Alcaldía, comunicación personal, 22 de julio, 2022)

Por lo tanto, esto refleja que si bien “los procesos de democratización son promovidos a través de los diferentes canales de participación y expresión que abre la descentralización de la administración pública del Estado” (Vargas, 2011, p.3), estos son mediados por una serie de procedimientos democráticos, administrativos y jerárquicos. Donde diferentes actores y organizaciones sociales participan, pero la toma de decisiones se concentra en una parte del concejo municipal (regidores), la administración, comité técnico y contraloría, como se expone en el relato referente al proceso de toma de decisiones en la gestión municipal donde no hay participación de la trabajadora social:

La toma de decisiones en la parte administrativa de la municipalidad se da en su mayoría de forma inmediata de acuerdo con lo que se requiera según las circunstancias, basándose principalmente en los criterios dados por auditoría externa, ente municipal encargado de asesorar a nivel técnico sobre temas particulares, principalmente sobre infraestructura y materia legal. En lo que respecta a las decisiones del concejo, éstas suelen ser con información brindada por el equipo técnico mencionado anteriormente, pero al ser estas de un carácter más político, son calificadas como más deliberativas en cuanto a intereses políticos y particulares (Alcaldía, comunicación personal, 22 de julio, 2022).



Como se puede ver, la toma de decisiones en el gobierno local se divide en dos niveles: parte administrativa y el Concejo, por lo tanto, la gestión local se desarrolla en relación con las decisiones que se tomen en estos espacios. Respecto a las decisiones en la parte administrativa se destacan dos aspectos. Por una parte, se encuentran condicionadas por el contexto como se describe en el relato, dependen de las circunstancias que emerjan de la realidad social del cantón, es decir por la complejidad de la reproducción de las relaciones sociales no hay trazada una línea determinada de acción para cada situación, puesto que estas son desarrolladas en el movimiento del sistema capitalista, y llegan como determinadas necesidades a la municipalidad. Las cuales con el apoyo de asesoría técnica y legal determinan en el momento la forma en la que se va a intervenir la necesidad o problema social que se identifique, siempre y cuando esté dentro de los límites de las funciones municipales dispuestas en el marco normativo de las mismas, la capacidad presupuestaria con la que se cuente, y se obtenga la mayoría de votos a favor del proyecto por lo que va a depender de las correlaciones de fuerzas.

Por otra parte, el área administrativa se delimita por un marco normativo nacional, así como por los intereses del gobierno central, tanto en “el plan de gobierno, que se traduce al plan de desarrollo cantonal y los planes operativos anuales municipales” (Alcaldía, comunicación personal, 22 de julio, 2022), así como en el criterio que da la contraloría general como se mencionó en relatos anteriores. Por tanto, se identifica que el accionar administrativo cuenta con mayor regulación en comparación con el Concejo municipal, que corresponde a un espacio más de carácter político en el cual se expresan intereses particulares.

Respecto a esta toma de decisiones, la profesional de trabajo social considera que “por la naturaleza autónoma y política partidaria hay procesos que se ven truncados, hay luchas por intereses y poderes lo cual también limita la parte administrativa” (A. Montoya, comunicación

personal, 22 de julio, 2022). Asimismo, se identifica que la lucha por imponer intereses particulares, se ubica a nivel partidario dentro del Concejo Municipal, uno de los concejales expresa “logramos sacar cinco regidores y con cinco no somos mayoría entonces hubo que jalar dos para ser mayoría” (Concejal 7, conversación personal, 10 de septiembre, 2022), lo cual refleja la intención de consolidar la predominancia de un determinado partido político, esto en función de “lograr garantizar la mayoría de votos” (Concejal 7, conversación personal, 10 de septiembre, 2022).

De modo que, se considera el funcionamiento de la estructura municipal como su proceder para la recepción de demandas y proyectos de las comunidades, por un lado se constituye como un espacio democrático al contar con mecanismos de participación democrática ciudadana para que las personas expresen sus necesidades, y por medio de los concejos de distrito lleguen al espacio de toma de decisiones en la municipalidad, con lo que la relación entre los sectores y su gobierno local demuestra alcances al concretarse proyectos planteados desde las organizaciones comunales. Lo cual se reconoce por parte de la alcaldía al señalar que a pesar de que “hay leyes y normas nacionales, sin embargo, la autonomía local permite generar proyectos más conectados a las comunidades, realizar proyectos en menos tiempo (comunicación personal, 22 de julio, 2022).

Sin embargo, se refleja como los espacios de toma de decisiones en la gestión municipal están mediados por diferentes intereses políticos partidarios. Lo cual media en la forma de priorizarse la atención de las demandas de la población, de modo que, a pesar de que comunidades sigan el proceso establecido por la municipalidad y sus iniciativas sean avaladas por la asesoría técnica, no garantiza que en el proceso de toma de decisiones que es de carácter político, estas sean aprobadas y ejecutadas.

Otra de las limitaciones que tiene este mecanismo para la atención de las demandas y desarrollo de proyectos sociales es que no hay una participación sustantiva de las personas en estos espacios, lo cual se evidencia en los datos que arrojó el sondeo realizado. En este espacio la mayoría de las personas participantes indicaron nunca asistir a asambleas o convocatorias municipales reflejadas en el 76%, mientras el 16% asiste raramente y 8% de forma frecuente, lo cual evidencia una participación limitada en los espacios de toma de decisiones que tiene la Municipalidad.

Lo anterior se concibe como una manifestación concreta del debilitamiento del uso de estos espacios, la articulación entre la Municipalidad y la ciudadanía no se materializa como acción colectiva donde se representen los diversos sectores de las comunidades, sino que termina por basarse más en un proceso democrático con un débil sentido político donde se utilice como un espacio de lucha para exponer demandas sociales reflejándose:

La insuficiente cultura de participación en el nivel local en la construcción de decisiones relevantes que atañen a la vida de los vecindarios, barrios y distritos, así como la débil exigibilidad por parte de la ciudadanía de la rendición de cuentas de parte de quienes les representan (Molina, 2002, p.27).

Si bien es cierto la participación ciudadana en estos espacios de toma de decisiones es reducida, es indispensable considerar condiciones socioeconómicas determinantes en la reproducción de la vida de las personas en una sociedad acelerada demandante de “eficacia y productividad”, donde actividades como el trabajo, atención de la familia, la preparación o capacitación académica profesional, condicionan el tiempo del que se dispone para la participación social activa en espacios comunitarios. Asimismo, considerando datos del sondeo, la mayoría de las personas identificaron la pobreza y el acceso al trabajo como problemáticas

sociales centrales de la comunidad, lo que implica que las personas no dispongan de tiempo para participar en estos espacios.

Por otro lado, las asambleas o convocatorias del concejo no son la única forma de identificar las necesidades de las comunidades, existen otros mecanismos desde los cuales también se determinan las demandas de la población. Tal como se expone en el relato expuesto por la alcaldía respecto a las formas mediante las cuales determinan las demandas de las personas del cantón:

Con base en las demandas, datos y lo que esté en el plan de gobierno, el plan de desarrollo cantonal y los planes operativos anuales, con estadísticas, informes, programas, que se obtienen de otras instituciones públicas, y por las que genera la misma Municipalidad (Alcaldía, comunicación personal, 22 de julio, 2022).

A diferencia del mecanismo anterior que promueve la participación ciudadana, existen necesidades de las personas que atiende la municipalidad que no provienen directamente de los habitantes del cantón sino de otros métodos, principalmente bases de datos nacionales o los ejes de acción establecidos por el gobierno central y los planes operativos municipales. Es a partir de estas otras formas de identificación de las demandas sociales que se direccionan la mayoría de los servicios que se brindan desde el gobierno local, donde la administración capta demandas sociales individuales y son intervenidas de manera unidireccional. Es decir, desde la administración hacia las personas a través de sus servicios, como parte de las necesidades que emergen en la dinámica de la realidad cotidiana de las personas las cuales requieren una intervención inmediata, y por otra parte los servicios que se brindan están mediados por la finalidad de lograr objetivos establecidos en plan de gobierno central, plan operativo del gobierno local.

Por lo tanto, los gobiernos locales se presentan como una forma de ejercicio de la democracia de la ciudadanía, no obstante, este espacio está mediado por relaciones del ejercicio de poder desiguales, toma de decisiones unilaterales y jerárquicas donde existe una estructura estatal capitalista que limita estos espacios. Donde se materializan intereses de diferentes grupos sociales como los del gobierno central, los de distintas fracciones político partidarias que conforman el Concejo Municipal, los de la administración municipal, en cierta medida los grupos u organizaciones locales que participa de las asambleas del concejo de distrito, y en última instancia intereses de las comunidades identificadas mediante el Concejo, y los servicios sociales que brinda la municipalidad.

Lo descrito se concibe como determinaciones fundamentales del espacio socio-ocupacional municipal donde se desarrolla en Trabajo Social en el gobierno local de Desamparados, en tanto sus funciones son mediadas por la relación laboral que se da entre la parte administrativa y la profesión, de tal manera que, si el accionar de la municipalidad es determinado por las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de un contexto particular, donde emergen demandas sociales que atienden e identifica la municipalidad a través de los diversos mecanismos que tiene, por un marco normativo legislativo donde hay varios actores que regulan su cumplimiento (Contraloría General de la República, auditoría externa), por las decisiones que se toman desde la administración y el concejo del gobierno local, son estas también mediaciones que influyen en el ejercicio profesional. Esto se puede identificar en la relación que se desarrolla entre la profesión de Trabajo Social y la administración de la municipalidad, la cual se profundizará más adelante, y la relación entre el concejo municipal y la profesión.

Respecto a la forma en la que se vincula la profesión con el concejo, es necesario hacer referencia a lo analizado, entendiendo este como un espacio de toma de decisiones y medio por el cual se identifican demandas de las comunidades, donde se cuenta con mecanismos de participación ciudadana como asambleas, y otros son las comisiones del concejo municipal. Uno de los concejales entrevistados hace alusión a las comisiones como parte de las formas de organización a nivel interno del concejo en relación con la intervención de temas particulares:

El Concejo Municipal trabaja por comisiones, para asuntos sociales, para la mujer, la población adulto mayor, Hacienda Presupuesto, la Comisión de Seguridad, de Nombramientos para la asignación de las juntas de colegios y escuelas. Entonces cada uno se reúne a menudo, una vez cada semana o cada quince días. Por ejemplo, la Comisión de Hacienda Presupuesto se reúne para ver todo lo relacionado a presupuesto, lo analizan y lo presentan entonces se presenta al Concejo Municipal. (Concejal 4, comunicación personal, 27 de agosto 2022).

De modo que, las comisiones son fundamentales en este gobierno local, en tanto constituyen parte de la organización del concejo municipal y la alcaldía conformadas de acuerdo con las temáticas específicas relacionadas a las problemáticas sociales que se identifican en el cantón, así como a temas puntuales vinculados con asuntos administrativos. Como se mencionó, las políticas del Estado articuladas al plan de gobierno estatal y la legislación vigente en materia de administración pública, son las que regulan actualmente la actuación municipal de Desamparados en cuanto a toma de decisiones, administración de recursos, priorización de la atención de las demandas sociales, entre otras gestiones de la institución. En la entrevista realizada a uno de los representantes de los síndicos del concejo municipal se identifica que, hay

leyes específicas para el manejo de las partidas de los recursos para la atención de las necesidades de los distritos del cantón:

Nosotros tenemos un sistema desde hace mucho tiempo en trabajar como organizados en algo, buscar cómo superar todos los distritos por medio de las partidas específicas que es la Ley 7755 y la Ley 8114, esas dos leyes cada una tiene su dinero y se le da su dinero a cada Concejo de Distrito (Concejal 4, comunicación personal, 27 de agosto, 2022).

Por otra parte, respecto a la administración de recursos hay una serie de decretos y fiscalización minuciosa por parte del Estado sobre el uso de las partidas específicas según sea el caso, tal como lo indica:

Hay asignaciones que corresponden a recursos con destino específico, tal es el caso del Impuesto Único a los Combustibles, que se destinan al mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal, también es el caso de tasas por servicios públicos, se deben destinar exclusivamente para la atención de los servicios. Recursos denominados libres, normalmente se dispone de ellos en las diferentes partidas para obras y servicios en el cantón, los presupuestos ordinarios o extraordinarios, y son aprobados en primera instancia por el Concejo y posteriormente por la Contraloría General de la República; caso del impuesto por patentes, impuesto a las construcciones, Bienes Inmuebles. (Concejal 1, comunicación personal 3 de septiembre, 2022)

En suma, respecto al tema presupuestario, como se ha mencionado la Municipalidad en efecto cuenta con una serie de recursos para el desarrollo de sus funciones, pero estos son delimitados por un marco legal que regula el destino de los recursos re-direccionados del Estado a la Municipalidad, en donde la atención de las diversas manifestaciones de la cuestión social no son necesariamente una prioridad en las partidas presupuestarias. Esto se visibiliza en los relatos

con base en las entrevistas realizadas a representantes del concejo municipal, donde al aludir cuales eran los principales proyectos que se están trabajando en las comunidades, estos refirieron a situaciones de infraestructura comunal y seguridad ciudadana, los cuales no se relacionan con los problemas comunales indicados por la población sondeada; pobreza, desempleo, violencia de género, sino que los proyectos se priorizan en:

Calles en buen estado para comunicación entre comunidades, especialmente con las más lejanas (rurales). Cobrar a acueductos por bacheos (Concejal 3, comunicación personal, 12 de agosto, 2022).

Trabajo con comunidades con programa 60/40. Haciendo que las comunidades se encargaran de poner su parte a nivel de presupuesto, mantenimiento de parques y mano de obra. (Concejal 5, comunicación personal, 12 de agosto, 2022).

Seguridad ciudadana, se está reforzando a través de la policía municipal y proyectos llamados programa de seguridad comunitaria. (Concejal 6, comunicación personal, 3 de septiembre, 2022).

Otro de los problemas respecto a la parte presupuestaria que se identifica en el espacio profesional municipal es el recorte y focalización de las políticas sociales. Esto debido a que no cuenta con presupuesto para programas de carácter social, lo cual se reconoce como uno de los desafíos en este espacio, como se hace alusión en el relato expuesto por una de las concejales entrevistadas:

De hecho, está el problema, existe la Comisión del Adulto Mayor y no se les asignó presupuesto para el adulto mayor, está la Comisión de la Mujer y tampoco, verdad, está la



Comisión de Cultura y se hablaba de eso, que donde está el presupuesto para esas comisiones. (Concejal 2, comunicación personal, 19 de agosto, 2022)

Este tipo de situaciones también se vinculan con las debilidades que hubo en el desarrollo del fortalecimiento del régimen municipal como producto del proceso de descentralización estatal. Lo cual generó las condiciones para la expansión del capitalismo, mediante la privatización de servicios sociales y la tercerización de estos, donde por un lado se demanda a los gobiernos locales la atención de las necesidades de las comunidades, pero sin los mecanismos y recursos necesarios.

Por otra parte, se identifica que mucho del trabajo desde la gestión municipal desarrollada en la atención de problemas sociales se dan a través de la intervención interinstitucional. Esto se visualiza en lo expuesto por la trabajadora social de la municipalidad cuando se refiere a las funciones que realiza, donde una de esas es la coordinación interinstitucional para la atención de las demandas de la población de Desamparados “coordinación con instituciones del Estado y desarrolladoras de Proyectos de Vivienda para la implementación de proyectos de interés social” (A. Montoya, comunicación personal, 22 de julio, 2022).

Asimismo, como parte de los resultados de las entrevistas que se realizaron a los concejales algunos también se refieren a la gestión municipal interinstitucional. Un ejemplo de ello se identifica en los relatos:

En el caso de aquí, si una comunidad está en riesgo social o sufre una problemática grave como fenómenos naturales. La parte social puede intervenir al otro día, el alcalde manda una nota a la representa de la parte social, y la parte social o en este caso Mercedes agarra toda una documentación y llama a las personas y agarra toda esa documentación y la

manda con ellos al IMAS, pero son asuntos de atención prioritaria (Concejal 4, comunicación personal, 27 agosto, 2022)

Se hace un esfuerzo importante de acompañamiento y apoyo en coordinación con entidades públicas especializadas en las áreas sociales con competencia a nivel Nacional. Pero el enfoque de atención debe circunscribirse al ámbito cantonal. Desempleo, Violencia intrafamiliar, pobreza. (Concejal 1, comunicación personal, 3 septiembre, 2022)

Aunado a lo anterior también se buscan los recursos o medios para brindar respuesta a determinado problema a nivel local a través de alianzas con ONG o empresas privadas. El desarrollo de este tipo de estrategias para la atención de las demandas se puede identificar en la Municipalidad de Desamparados. Según entrevista realizada a la alcaldía en la institución existe una coordinación interinstitucional constituida por Organizaciones no gubernamentales o alianzas público-privadas para brindar algunos de sus servicios sociales, haciéndose alusión a esto en el relato de la alcaldía que, concuerda con los relatos anteriores de los concejales y la trabajadora social, en la municipalidad se cuenta con una determinada organización para la articulación interinstitucional explicada a continuación:

Concejo cantonal de coordinación interinstitucional, donde se coordinan los apoyos. Se trabaja por ejes: discapacidad, juventud y otros. Este se centra principalmente en lo social, se trabaja con todas las instituciones públicas, ONG y actores claves como INS, Ciudadelas de la Libertad, BAC-Credomatic. Es abierto a lo privado y organizaciones civiles organizadas. Además, hay cuatro CECUDI en Desamparados que, aunque son administrados por la municipalidad, dependen de los subsidios brindados por el PANI y

el IMAS. Alianza pública o privada con convenio tripartito con dos ONG, lo administra fundación DEVI, parte de los recursos los da Visión Mundial y la Municipalidad brinda los recursos estructurales (Alcaldía, comunicación personal, 22 de julio, 2022).

De modo que, el proceso de descentralización como mecanismos de desarrollo local se queda en el discurso, se reviste de un enfoque de búsqueda de desarrollo social desde el plano local y fomento de la participación ciudadana mediante la municipalidad de cada cantón, pero desde la lógica del modelo de acumulación neoliberal esto implica: la restauración del Estado en la intervención de las manifestaciones de la cuestión social, y la tercerización de los servicios sociales, como lo indica Navarro (1999) “otras consecuencias son: transformación de beneficios universales en beneficios según méritos (asociados a pobreza), mayor rol del sector privado en la financiación y prestación de servicios, disminución del gasto *per cápita*” (Navarro, 1999, p .23).

Por lo que, las demandas de las personas son depositadas en gobiernos locales y se atienden desde estrategias de autogestión, así como en espacios privados o no gubernamentales, debido a que “se han venido promoviendo ideas relacionadas con la necesidad de reducir tanto el tamaño de los gobiernos como sus formas de intervención y participación en la economía y en los procesos de participación de la sociedad civil y consecuentemente reducir el gasto” (Alvarado y Esquivel, 2002, p.3). Lo cual ha implicado un deterioro de los servicios sociales, la precarización de las condiciones institucionales encargadas de ejecutar políticas sociales, el recorte del presupuesto destinado a programas sociales debilitando la estructura estatal para la intervención de lo social y en consecuencia la gestión de la Municipalidad.

Por ese motivo, se afirma que este proceso de descentralización no se concretó en el país como tal, y lejos ha estado de fortalecer la actuación del régimen municipal, puesto que se transfieren más responsabilidades, con los mismos o incluso menos recursos por las

implicaciones que tienen reformas de ajuste estructural que se han desarrollan desde los 90 como el proceso de recorte de gasto público, lo que conlleva a que en efecto se configure un campo de intervención profesional en la Municipalidad, pero desprovisto de recursos económicos, humanos y profesional, indispensable para captar, diseñar y ejecutar proyectos sociales que respondan a las necesidades de las comunidades y respaldan el actuar profesional en este ámbito, entendiendo estas situaciones como mediaciones estructurales que condiciona directamente el ejercicio profesional de Trabajo Social.

Con lo cual se puede identificar como las demandas son sistematizadas desde la reproducción de las relaciones sociales modelo de acumulación. La intervención del Estado en la realidad se fragmenta, en lo aparente en la administración pública predomina una desvinculación entre la dimensión social, económica, política y cultural, esto se reproduce en el diseño de las políticas públicas, por ende en la operacionalización de las políticas sociales la Municipalidad, las expresiones de la cuestión social no son prioritarias, y áreas que atienden la dimensión social se encuentran desprovistas de recursos, manifestándose esto como consecuencias del recorte y focalización de las políticas sociales que deteriora directamente los servicios sociales que se brindan a través de la municipalidad.

Esto afecta los procesos de trabajo del ejercicio profesional de Trabajo Social, puesto que no se disponen de los recursos necesarios para la atención de las necesidades que se presentan en el cantón, de manera que se deben de diseñar estrategias como la articulación con otras instancias, para construir mecanismos que contribuyan a brindar respuesta a las demandas de las personas, como se puede evidenciar en el relato expuesto por la trabajadora social de la municipalidad:

Actualmente hay una oficina de Desarrollo de gestión social, cultural y económico, con tres procesos: innovación económica, apicultura y servicios sociales: OFIM, Secretaria de Niñez y Centros de Cuidos. No hay programa de discapacidad, de adulto mayor, juventudes y otros, por lo que se ha tenido que buscar cómo atender a esta población, usando como estrategia recurrir a las comisiones del concejo municipal, un ejemplo es la COMAD Comisión Municipal de Acceso y Discapacidad. (A.Montoya, comunicación personal, 22 de julio 2022)

Esto se refuerza con algunas de las limitaciones que identifican en la entrevista realizada a los concejales, como se indica en el relato, en concordancia con lo que expone la trabajadora social respecto a la limitación de los recursos para atender las demandas sociales de la población de Desamparados:

Creo que nos falta mucho para ese Trabajo Social que debe tener la Municipalidad, yo creo que no solo en esta Municipalidad, yo siento que hace falta algo más para poder llenar ese vacío a la necesidad, uno va y busca y no hay eso, sí le digo que nos podemos apoyar mucho con lo que es Casa de Derecho, ellos ayudan mucho con esas necesidades pero no como con suplir necesidades, sino como ayudar en salud mental u otros, pero no así nada económico, no hay un presupuesto para lo social o atenciones más inmediatas. (Concejal 2, 19 de agosto, 2022)

Lo anterior se relaciona con lo indicado por Estrada (2008) “una consecuencia de las políticas públicas en la etapa de la globalización es el crecimiento de las desigualdades sociales en el mundo entre países y al interior de los mismos lo que genera el retroceso de servicios y deterioro de la infraestructura pública” (p.3). Dichas consecuencias afectan directamente los servicios sociales que se brindan a través de la institucionalidad del Estado, como los

Municipios, el recorte de la política social y la focalización de los mínimos recursos que se brindan para la atención de las desigualdades sociales manifestadas en la cotidianidad de las personas reduce también la capacidad de acción de las personas trabajadoras que brindan estos servicios sociales directamente.

Desde esta perspectiva, el actuar de las municipalidades como el ejercicio profesional es reconfigurado por las transformaciones del aparato estatal, que al mismo tiempo reestructuran las políticas públicas, las funciones de las instituciones gubernamentales, y por ende la atención de las demandas sociales que se intervienen mediante los servicios sociales que brindan. Comprendiendo estas como las transformaciones estructurales estatales particulares que han tenido implicaciones en la municipalidad, puesto que estos son determinantes estructurales que reconfiguran también la intervención profesional y la forma en la que la demanda social pasa a ser objeto de intervención del profesional de Trabajo Social.

Por otra parte, la única relación que se identifica de la profesión de Trabajo Social con el concejo es a través de la participación parcial que tiene con algunas de las comisiones, específicamente con la comisión de asuntos sociales donde se discuten temas del programa de becas, como se puede ver en uno de los relatos extraídos de la entrevista realiza a los concejales:

Una cosa interesante es que hay una Comisión de asuntos sociales, entonces por ejemplo llegan solicitudes de una familia en condición precaria o un adulto mayor en situación crítica entonces se traslada a la oficina de gestión social, y de acuerdo con lo que se ve, se trasladan a instituciones, o empresas privadas, a ver quién le puede ayudar, por esa razón el concejo lleva bien el rol de la acción social, pero básicamente uno de los trabajos interesantes de la comisión de sociales es el de las becas. La trabajadora social tiene que reunirse con nosotros (comisión de asuntos sociales) para tratar los temas principalmente

de becas o algunos casos que se le han pasado por otras cosas, como para el que tiene que ir al IMAS. (Concejal 4, comunicación personal, 27 de agosto 2022)

No obstante, esta relación de la profesión de Trabajo Social con el concejo es muy poco frecuente, y se realiza solamente si se requiere para asuntos específicos relacionados al tema del programa de becas o referencias interinstitucionales. Sin embargo, dichas funciones de la profesión devienen de la administración no desde la comisión o el concejo, así en la mayoría de los casos, la administración y la jefatura de Casa de Derecho establecen comunicación entre ambas partes. Al respecto se ejemplifica con los relatos:

A través de la alcaldía y la comisión de asuntos sociales, no con el concejo. Normalmente la administración se encarga de lo social. Especialmente se ven becas. La Casa de Derecho pertenece a la administración. Casa de Derecho es la marca, es la Oficina de Gestión social y económica, los proyectos salen desde la alcaldía y también desde la misma oficina. La asignación de becas es exclusiva de la Casa de Derecho, ellos tienen autonomía respecto a proyectos y trabajan más con administración que con el concejo. (Alcaldía, Comunicación personal, 22 de julio del 2022)

Normalmente por medio de la alcaldía se conocen los diferentes planteamientos de Casa de Derecho, así como con la comisión permanente de asuntos sociales, en la que se atienden diversos temas, ejemplo otorgamiento de becas. (Concejal 1, comunicación personal, 3 de septiembre 2022).

De modo que, la relación Trabajo Social con el concejo es débil y se da parcialmente en su participación en reuniones de la comisión de asuntos sociales u otras según se requiera desde la administración. Por lo tanto, el espacio-ocupacional municipal del ejercicio profesional de Trabajo Social en Desamparados se delimita al área administrativa de la municipalidad,

específicamente en la oficina de Gestión Social y Económica más conocida como Casa de Derecho, sus funciones, así como las demandas sociales que atiende son determinadas por la administración del gobierno local.

Esto explica que desde el concejo se tenga poco conocimiento respecto del rol de Trabajo Social en la municipalidad, ya que al preguntar sobre esto en los relatos los concejales hacen referencia a Casa de Derecho, y únicamente al programa de becas o la comisión de asuntos sociales. Estos son los únicos puntos de referencia que conocen los concejales respecto a la profesión de Trabajo Social en la municipalidad, a pesar de que tiene otra serie de funciones, reduciéndose su intervención al programa de becas, como se evidencia en los relatos expuestos en la entrevista donde se preguntó por el vínculo de trabajo social con el concejo y el conocimiento de la profesión en la municipalidad indicando: “creo que tiene que ver con el programa de becas, pero no he tenido la oportunidad de conocer a la trabajadora social (Concejal 5, comunicación personal, 12 de agosto 2022). Por su parte, otro concejal expresa:

La Municipalidad desde que construyó Casa de Derecho buscó una profesional abogada y empezaron a manejar los casos a pequeña escala y luego fueron desarrollando temas de atención casi integral. La gestión que tiene que llevar la parte esa es como muy integral. (Concejal 7, comunicación personal, 7 de septiembre 2022)

De manera que, la profesión se expone como parte de la atención que se brinda desde Casa de Derecho o en relación con el programa de becas estudiantiles de la municipalidad. Además, se puede evidenciar que la profesión al tener poca relación con el Concejo hay una limitada comprensión del quehacer profesional en el espacio municipal por parte de sus integrantes. Esto se vincula con los datos que arrojó el sondeo realizado a la población de Desamparados, respecto al conocimiento de las personas del cantón sobre el ejercicio profesional



en la municipalidad, donde el 68% de las personas sondeadas indicó que no tenían conocimiento de que en la municipalidad de Desamparados laboraran profesionales de Trabajo Social, y el 32% indicó que Casa de Derecho sí contaba con dicha profesión, pero no tenía claridad de sus funciones.

Por lo tanto, se puede evidenciar que en este campo profesional no se reconoce con claridad al Trabajo Social, lo cual representa una de las mediaciones particulares que caracterizan a la profesión en este espacio de acción. Identificándose que la profesión en el ámbito municipal tiene poca legitimidad por parte del concejo municipal y las personas del cantón. Dicha situación es parte de los retos que enfrenta la profesión en el ámbito municipal, al respecto la trabajadora social expresa:

La necesidad de que la carrera se posicione como tal, Trabajo Social lo relaciona con acceso a derechos, a resolución de problemas y otros, pero en caso de personas que ya han tenido contacto. A nivel institucional, es necesario aclarar qué es el Trabajo Social, que es una profesión titulada, siendo necesario que como gremio se legitime la disciplina.

(A. Montoya, comunicación personal, 22 de julio 2022)

Finalmente, se puede ver que la actuación profesional en la Municipalidad se encuentra mediada por una serie de procesos macroestructurales, los cuales han venido reconfigurando los mecanismos de atención de las demandas sociales donde ante la deficiencia de recursos para brindar respuesta se diseñan estrategias insuficientes para la atención de las necesidades de la población. En relación con esto Ayala y Reuben (1996) exponen que:

Las modificaciones registradas en los fundamentos y mecanismos de la acumulación (nuevas formas de organización de la producción, del trabajo, del consumo), de la regulación (normas y mecanismos de compatibilización de los comportamientos) y

legitimación del sistema (materialidad y funciones del Estado, formas de organización y participación política y social), inciden de manera determinante sobre la concepción de la política social; sobre los márgenes disponibles para los gobiernos en su diseño y ejecución, sobre las expectativas de los diversos estratos de la población, sobre las relaciones de fuerza en el seno de la pugna por la distribución de los recursos y beneficios; sobre la sensibilidad y los valores de los intelectuales y técnicos involucrados en su conceptualización y operacionalización. (p.47)

Por lo tanto, se considera que las personas profesionales de Trabajo Social también forman parte de la fuerza de trabajo involucrada en la conceptualización y operacionalización de las políticas sociales desde los municipios. En lo cual reproducen sus condiciones sociolaborales dentro del marco de la contradicción capital-trabajo determinadas por mediaciones estructurales como se analizó y reproduce sus condiciones laborales entre la lucha de las demandas sociales y recursos para su intervención y los intereses de sectores de la clase dominante representados a través del aparato estatal. Por lo que, se hace indispensable comprender las mediaciones sociolaborales en las que se reproducen las condiciones de trabajo de la profesión, para develar de qué formas se restringe y condiciona el ejercicio profesional en este espacio de acción.

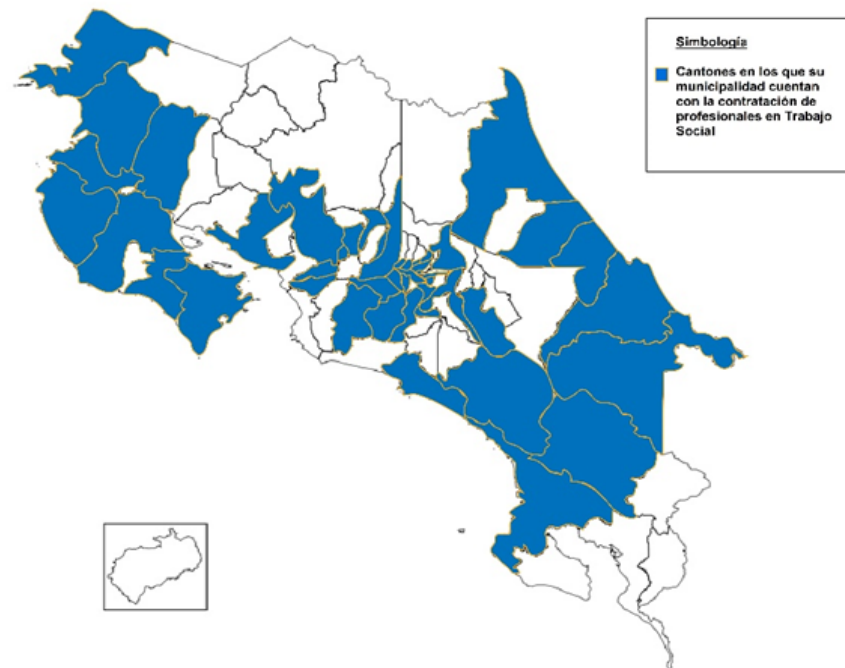
### ***5.2.2 Mediaciones, contradicciones y limitaciones laborales que condicionan el ejercicio profesional de Trabajo Social en la municipalidad de Desamparados, San José.***

En este apartado se buscará responder cuáles son las mediaciones sociolaborales que determinan el ejercicio profesional del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social gestionadas por el gobierno local del cantón de Desamparados. Para llegar a este punto, a rasgos generales se identificó el desarrollo de la profesión en las municipalidades del

país, en función de determinar en cuáles laboran trabajadores y trabajadoras sociales, así como las diferentes áreas municipales en los que se insertan y las funciones que se realizan en general.

**Figura 21.**

*Cantones de Costa Rica donde municipalidades cuentan con contratación de profesionales en Trabajo Social*



*Nota:* Elaboración propia según Encuesta Nacional de Trabajo Social en Municipios de Costa Rica, 2022.

Tras el estudio realizado a nivel nacional con cada gobierno local, se data que actualmente en el país, de los 82 municipios 43 cuentan con la contratación de profesionales de Trabajo Social como se muestra en la figura 21 y 22, cabe mencionar que en algunos casos hay más de una persona de esta profesión laborando en estas instituciones. A través de la indagación realizada se pudo llevar a cabo una encuesta a 42 trabajadores y trabajadoras sociales de 35 municipalidades, los cuales se señalan la figura 22.

**Figura 22.***Resultados del estudio de Trabajo Social Municipal en Costa Rica, 2022*

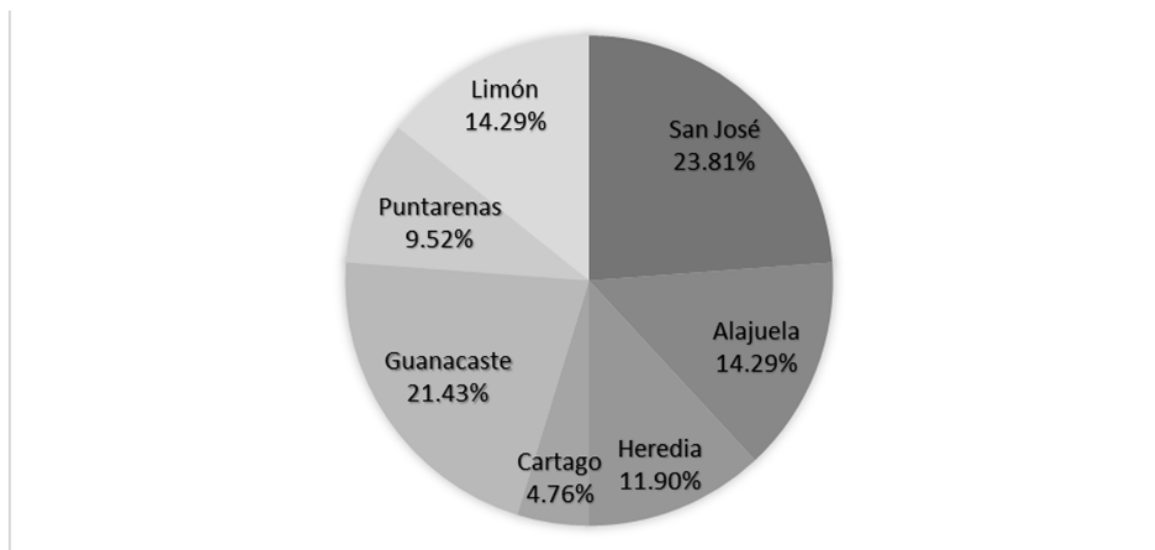
Provincia	Municipalidades con TS	Municipalidades sin TS
San José	Acosta Aserri Curridabat Desamparados Escazú Montes de Oca Mora Pérez Zeledón San José Santa Ana	Alajuelita Dota Goicochea León Cortés Moravia Puriscal Tarrazú Turubares
Alajuela	Alajuela Naranjo Orotina Palmares Poas San Mateo San Ramón Valverde Vega (Sarchí)	Atenas Gracias Guatuso Los Chiles Río Cuarto San Carlos Upala Zarcelero
Cartago	Cartago Paraíso	Alvarado El Guarco Jiménez Oreamuno La Unión Turrialba
Heredia	Belén Heredia Santo Domingo San Isidro San Pablo	Barva Flores Santa Bárbara Sarapiquí San Rafael
Guanacaste	Bagaces Carrillo La Cruz Liberia Nandayure Nicoya Santa Cruz	Abangares Cañas Hojancha Tilarán
Puntarenas	Aguirre (Quepos) Buenos Aires Osa Puntarenas	Corredores Coto Brus Esparza Garabito Golfito Montes de Oro Parrita
Limón	Limón Matina Pococí Siquirres Talamanca	Guácimo

*Nota:* Elaboración propia según Encuesta Nacional de Trabajo Social en Municipios de Costa Rica, 2022 y M. Sánchez (Unidad de Investigación-COLTRAS) (conversación personal, 27 de octubre, 2022).

De acuerdo con los datos recopilados, la mayor concentración de profesionales trabajadores y trabajadoras sociales en gobiernos locales está en la provincia de San José 23,81%, la cual además se caracteriza por ser la primera municipalidad que contrató un profesional de Trabajo Social en 1962 e incluso es también el municipio donde más cantidad de profesionales hay contratados actualmente, específicamente 9 (Trabajadora Social 51, Encuesta nacional a profesionales en Trabajo Social, 2022). Luego sigue la provincia de Guanacaste con 21,83%, después Alajuela y Limón con 14,29% cada una, y con un menor porcentaje Heredia con 11,90%, Puntarenas 9,52% y Cartago con 4,76% como se evidencia en la figura 21.

**Figura 23.**

*Distribución de profesionales de Trabajadoras y Trabajadores Social por provincia*



*Nota:* Elaboración propia según Encuesta Nacional de Trabajo Social en Municipios de Costa Rica, 2022.

La mayoría de las profesionales que participaron del estudio cuentan con el grado académico de licenciatura, solamente se reconocen dos con el grado de bachillerato y dos con el grado de maestría. Por otra parte, respecto a las condiciones laborales; específicamente sobre el tipo de contratación, 23 informantes indican que se laboran en propiedad, 5 de forma interina y los demás no se refirieron a este dato. Esto refleja que en aproximadamente la mitad de las municipalidades en las que laboran actualmente trabajadoras y trabajadores sociales, existen plazas fijas para la profesión lo cual a su vez es un elemento que brinda cierto grado de estabilidad laboral.

Además, se identificaron las áreas municipales en las cuales la profesión es contratada y las tareas respectivas. En la tabla 13, se sistematizan las áreas y funciones que desarrollan las y los trabajadores sociales participantes del estudio.

**Tabla 13.**

*Áreas y funciones de las y los profesionales de Trabajo Social municipal*

Área	Funciones
Desarrollo Social	Atención al público Asistencia social (estudios socioeconómicos, valoraciones domiciliarias, informes sociales, diagnósticos, asignación de beneficios). Campañas educativas para promoción de la inclusión social y valores. Atención de demandas (violencia a la mujer, niños, niñas adolescentes, adultos mayores, casos de población en condición de calle, adicciones y otros). Bonos de vivienda Programa de becas estudiantiles. Capacitación en materia de género y violencia intrafamiliar. Prevención de la violencia en contra de diversidad de poblaciones Desarrollo Urbano Informes ejecutivos Herramientas tecnológicas (ISO, SIIM, DECSIS, SEVRI) Participación en el Plan Operativo Anual Procesos socioeducativos Intervención terapéutica Centros de Cuido para población adulta mayor y niñez Referencias interinstitucionales

	Atención a población con discapacidad
Promoción Social	Atención al público Licitaciones por SICOP Elaboración de órdenes de compra Nóminas para pago de facturas a proveedores Valoraciones domiciliarias e informes sociales Elaboración de referencias sociales Atención a grupos de apoyo Apoyo a personas emprendedoras y programa de ideas productivas Coordinación con otras instituciones Proyectos como PRONAE, FOMUJERES
Gerencia social	Atención al público Referencias a otras instituciones Emprendimiento Participación en el Plan Cantonal Participación en las comisiones y comités cantonales Gestión de alianzas público-privadas Evaluación de políticas municipales Planificación, ejecución y supervisión de proyectos Investigación Social Divulgación de información Capacitación a otras áreas de trabajo municipales
Gestión Vial	Proyectos de red vial (aceras, alcantarillas, infraestructura) Priorización de caminos para intervenir Subsidios para la gestión vial comunal Formación escolar en seguridad vial Atención de emergencias socioeconómicas Referencias a otras instituciones público, privadas, ONG Gestión de alianzas público-privadas Capacitación de personal municipal Justificaciones sociales de intervención para la Contraloría General de la República Estudios para la declaratoria de caminos Investigación social Divulgación de información Informes de participación ciudadana Planificación sectorial del MOPT Eje gris ambiental Gestión Vial Inclusiva
Oficina Municipal de la Mujer	Atención al público Grupos de apoyo emocional Emprendimiento Empleabilidad Informes socioeconómicos Gestión de alianzas público-privadas Participación en proyectos de diversidad entidades

	Referencias a otras instituciones público, privadas, ONG Divulgación de información Realización de informes socioeconómicos Valoraciones socioeconómicas domiciliarias Talleres socioeducativos y grupos de apoyo emocional Atención psicosocial de mujeres víctimas de violencia (física, verbal, emocional, patrimonial, otros) Administración de presupuestos
Red de Cuido para población adulta mayor	Estudios socioeconómicos, valoraciones domiciliarias, informes, valoraciones por violencia física y patrimonial, referencias, informe mensual para el CONAPAM. Asignación de beneficios de alimentación y otros. (200 personas beneficiarias – cantón de Talamanca)
Seguridad ciudadana	Enlazar grupos organizados comunitarios con la municipalidad. Promover el programa "Formación y co-gestión comunitaria" para la creación de comunidades seguras, prevención del delito y violencia. Educación y capacitación en seguridad integral comunitaria en centros educativos. Redes colaborativas para detección y prevención del delito. Promoción de seguridad ciudadana con grupos organizados, escuelas, instituciones públicas y privadas. Atención a casos específicos y su intervención según se requiera y los recursos disponibles (becas, vivienda, drogadicción, estado de calle, otros). Proyectos de niñez y juventud, en función de fortalecimiento de liderazgo. Coordinar con instituciones y grupos organizados de mujeres en los distritos del cantón.

*Nota 1.* Elaboración propia según encuesta nacional de Trabajo Social en Municipios de Costa Rica, 2022.

Como se puede ver, en las municipalidades hay áreas específicas mediante las cuales se atienden diversas expresiones de la cuestión social. Además, se realizan otras funciones de índole gerencial, relacionadas a la coordinación de procesos, programas y evaluación, en función de la atención de demandas sociales. Dichas funciones varían según el área municipal y plaza profesional, en el caso particular de la municipalidad de Desamparados, el Trabajo Social se ubica en el área de desarrollo social, constituyéndose dichas áreas como espacios específicos los cuales conforman parte de la administración de la municipalidad, donde se desenvuelven los y las profesionales de trabajo social.

Asimismo, a partir de estos resultados se identifica la falta de una homologación del ejercicio profesional del Trabajo Social a nivel municipal. Al respecto Gil (2004) explica que,



“existen múltiples formas de ser, conocer y hacer en Trabajo Social, alimentadas por enfoques teóricos y epistemológicos diversos, desde áreas de intervención, sectores, campos, niveles, que ponen en juego tendencias, principios, propósitos, valores e ideales” (p.8). Esto se identifica en el ejercicio de la profesión a nivel municipal, el cual se configura como un campo de acción complejo al realizarse diversas funciones, actividades y tener distintas áreas de actuación profesional según las características particulares de cada municipalidad. Esta particularidad del ejercicio profesional en municipios puede conllevar a que la persona profesional asuma distintas actividades desvinculadas de los fundamentos teórico-metodológicos, técnico-operativos y el proyecto ético-político del Trabajo Social, y además impliquen una recarga laboral.

Por consiguiente, a partir de dicha realidad del ejercicio profesional en las municipalidades se hace necesario considerar “el contexto en el que se inscriben las problemáticas, la forma como afectan a los sujetos y colectivos y los procesos a través de los cuales se busca transformar, para el logro de ideales de desarrollo humano y social” (Gil, 2004, p.8). Identificando esto como un desafío para el Trabajo Social al tratar de posicionarse como profesión, y delimitar la especificidad del ejercicio profesional y funciones de su competencia en este ámbito.

Aunado a lo anterior, es preciso reconocer que los fundamentos del Trabajo Social se constituyen entre las discusiones, contradicciones y particularidades del capitalismo, escenario en el que la profesión evoluciona para responder a las desigualdades producto del mismo sistema capitalista, las cuales, con base en las demandas y luchas sociales es que el Estado incorpora y gestiona políticas sociales para legitimarlas, y son operacionalizadas a través de instituciones, programas y proyectos en los que se suele ubicar Trabajo Social (Marro, 2005). De modo que, la base de los fundamentos teórico-metodológicos mediante los cuales se define la praxis

profesional deriva de las relaciones entre clases sociales, la cual se sustenta en el proceso de producción y reproducción de los medios de vida y de trabajo socioeconómicamente determinados, así como en las necesidades que a raíz de esta relación se producen y se reivindican a través de las demandas sociales.

En este sentido las demandas por parte de la clase trabajadora y la estrategia de la clase hegemónica dentro del proyecto del capital, dan pie para nuevas formas de intervención de lo social, a través del Trabajo Social, asumiendo el Estado estrategias para el tratamiento de la cuestión social (Borgianni, Guerra y Montaña, 2003). Cómo se desarrolló en el apartado anterior, una de las estrategias del Estado para la atención de las demandas sociales ante una reducción de la intervención estatal en materia social, fue el desarrollo del proceso de descentralización del Estado llevado a cabo mediante una serie de reformas para finales de siglo XX y principios del siglo XXI, mediante la transferencia de competencias a municipios para la atención de las necesidades sociales a nivel local, articulado al proceso de recorte del gasto social y la focalización de la política social. Cuyos determinantes estructurales constituyen el ejercicio del Trabajo Social en la realidad concreta de las municipalidades, identificándose como un componente estructural fundamental que media en las condiciones sociolaborales del ejercicio profesional, las cuales se van a presentar de forma particular en cada municipalidad.

Respecto al desarrollo del Trabajo Social en Desamparados se identifica que, en lo concreto se inserta en función de la operacionalización de un programa de becas estudiantiles “el programa de becas inició casi desde el mismo momento en que se creó la Municipalidad” (A. Montoya, conversación personal, 20 de octubre, 2022), pero indica que se desconoce los motivos por los que surgió o el momento exacto en el que se empezó a desarrollar el programa. Al respecto la profesional entrevistada amplia que, fue hasta el año 2008 que se contrató a una

profesional de Trabajo Social para dicho programa, y antes los casos y las solicitudes fueron primero abordados por los síndicos, y antes de la contratación de la trabajadora social, el programa estuvo a cargo de profesionales de planificación social, sociología y psicología.

La trabajadora social Ana Mercedes Montoya específica en la entrevista que su participación profesional en la Municipalidad de Desamparados se desarrolla en la oficina de atención de Casa de Derecho que pertenece a la Municipalidad de Desamparados. Según expone al inicio sus procesos de intervención se caracterizaron por la atención y consultas tanto de personas encargadas de niños, niñas y adolescentes insertos en el sistema educativo, así como estudiantes para acceder al beneficio socioeconómico de carácter educativo.

Esto constituye una singularidad en las condiciones sociolaborales institucionales por un lado se identifica el carácter interdisciplinario de la profesión, por otro la forma en la que se inserta el Trabajo Social permite entrever cómo desde la administración municipal se identificó la necesidad de brindar un servicio social orientado al ámbito de la educación orientado a la permanencia de estudiantes del cantón en el sistema educativo. Trabajo Social inicia ejecutando un programa reducido a la asignación de una beca a familias seleccionadas por miembros del concejo municipal, posteriormente por profesionales de otras disciplinas, y en suma el programa estaba desprovisto de fundamentos políticos, teóricos y metodológicos claros. Surgiendo así la necesidad de profesionales calificados para la operacionalización del programa contratándose Trabajo Social.

Por lo tanto, el inicio de la constitución de la profesión en la municipalidad de Desamparados se enmarca, por un lado, como una necesidad de la administración municipal de contratar personal profesional capacitado para la implementación de programas sociales que se desarrollan en la institución, considerándose esto como una de las particularidades de la

profesión en relación a la división socio-técnica del trabajo, entendiendo el Trabajo Social como una:

Categoría profesional, vinculado a la división social y técnica del trabajo, que se expresa ontológicamente, entre otras formas, en la complejización de las relaciones sociales y en el desarrollo y conformación del Estado que demanda cuadros profesional y técnicamente calificados para desarrollar determinados procesos de trabajo. (Fallas, 2012, p.92)

Por otro lado, se constituye como un espacio laboral que brinda la posibilidad de intervenir en la cuestión social desde la institución municipal mediante la validación del derecho al acceso a una educación en condiciones dignas de las y los sujetos del cantón de Desamparados, el cual es violentado a personas que viven en condiciones de desigualdad social. En este sentido, como menciona Mallardi (2014) la profesión se desarrolla en un espacio sociolaboral complejo en relación a dos determinaciones de la profesión, en primer lugar, se inserta el Trabajo Social en la municipalidad mediada por una relación salarial lo que condiciona su intervención al cumplimiento de objetivos y políticas institucionales, así como la respuesta inmediata de las demandas administrativas del municipio. En segundo lugar, su intervención es mediada por intereses políticos y sociales contradictorios, por lo tanto, el ejercicio profesional lo va a determinar los fundamentos teóricos, metodológicos y ético-político de la persona trabajadora social, en esta dinámica estos fundamentos van a dotar de sentido político su ejercicio profesional.

Esta particularidad en la que se inserta Trabajo Social en la municipalidad de Desamparados, implicó un problema respecto a su “delimitación de funciones, y respaldo legal para emitir un criterio profesional como trabajadora social” (A. Montoya, comunicación personal, 22 de julio, 2022), pero también representó una oportunidad para construir

componentes que complementarían el desarrollo del programa, los cuales orientaron el ejercicio profesional desde fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos propios del Trabajadora Social. En relación a esto, A. Montoya (comunicación personal, 22 de julio, 2022) plantea dificultad de iniciar ejecutando un programa desprovisto de políticas, enfoques de intervención, un reglamento o funciones específicas, inclusive una metodología para el abordaje de las necesidades de la población estudiantil, lo que complejizó el ejercicio profesional.

Esto constituye una mediación de las condiciones sociolaborales del Trabajo Social en la municipalidad de Desamparados, ya que dicho programa social de becas carecía de componentes teóricos y metodológicos fundamentales para la ejecución del programa. Esta característica conllevó a la necesidad de construir ciertos componentes que orientaran la operacionalización del mismo, los cuales fueron desarrollados por trabajo social como lo explica la trabajadora social en la entrevista.

Posteriormente se fueron realizando procesos más profesionales con la incorporación de personal profesional. En el 2008 se creó la plaza en trabajo social, la persona que fue contratada inicialmente inició con la identificación de necesidades e intereses de la población becada para buscar la forma de complementar el subsidio que históricamente había dado la municipalidad, en 2009 ingresé yo y a partir de ese momento empecé a trabajar para que el programa de becas trascendiera la intervención asistencial incorporando talleres para el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades sociales para la vida. (A. Montoya (comunicación personal, 22 de julio, 2022)

Esto permite identificar que, posterior a la contratación de Trabajo Social se propuso desde la profesión ejecutar el programa desde fundamentos metodológicos específicos de la profesión, como el modelo de intervención asistencial, el modelo socio-educativo promocional,

con la finalidad de brindar una atención más integral a la población beneficiaria del programa mediante la “coordinación y ejecución de talleres, charlas o conversatorios para el desarrollo de habilidades sociales en niñez y adolescencia en centros educativos del cantón y con población becada” (A. Montoya, comunicación personal, 22 de julio, 2022). Sin embargo, cabe señalar que actualmente estos talleres dirigidos a la población becada se encuentran a cargo de otra profesional desde hace 4 años aproximadamente, bajo la coordinación de la jefatura de la Casa de Derechos y la trabajadora social como coordinadora del programa de becas estudiantiles. Entre los instrumentos y técnicas que se establecieron por Trabajo Social en la implementación del programa fueron “valoraciones socioeconómicas, valoraciones domiciliarias, así como el registro y sistematización de los datos mediante informes sociales socioeconómicos” (A. Montoya, comunicación personal, 20 de octubre, 2022).

Asimismo, en caso de identificarse situaciones particulares de la dinámica familiar de los estudiantes becados, se realiza la respectiva coordinación interdisciplinaria según las funciones de los profesionales que conforman el equipo de profesional de la municipalidad en Casa de Derecho. Además, entre los enfoques que orientan su accionar tanto en relación al programa de becas como otras funciones que desempeña, establece el enfoque de “derechos humanos, juventudes, niñez y adolescencia” (A. Montoya, comunicación personal, 20 de octubre, 2022).

Como se puede ver, si bien el Trabajo Social se reproduce en las contradicciones de los intereses institucionales y las demandas sociales, la forma en la que se ha implementado el programa social va a depender del posicionamiento ético-político de la persona profesional, y el hecho singular de que el programa no contara con una metodología específica brindo la apertura en este espacio profesional de construir formas de intervención propias del Trabajo Social en función de la atención de situaciones sociales desiguales relacionadas con el acceso y

permanencia de las personas menores de edad en el sistema educativo. Por lo tanto, el posicionamiento ético-político del profesional va mediar en la forma de intervención de las necesidades sociales que atiende, esto es una mediación fundamental en un espacio sociolaboral donde a nivel institucional no hay claridad en la atención de cómo intervenir las demandas sociales, y el diseño e implementación de programas de carácter social, constituyéndose como un espacio en el que la profesión de Trabajo Social cuenta con bases teórico-metodológicas profesionales para brindar criterios técnicos en el diseño, ejecución y evaluación de programas sociales a nivel municipal, desde un enfoque de garantía de derechos y bienestar social, como se evidencia con el programa de becas estudiantiles. Aunado a lo anterior, Duran (XX) explica la dimensión ética como:

Una categoría central para el Trabajo Social. La ética como capacidad creadora del profesional (y el hombre como ser social) se expresa en la orientación de su práctica en referencia a la construcción de valores tales como la libertad, la justicia, la igualdad, la emancipación. (p.135)

Aunado a esta dimensión ética política, las reproducción de las relaciones en el espacio profesional se encuentran mediadas por las condiciones sociolaborales propias de la institución representando estas desafíos en la intervención social crítica de las necesidades de las personas, por una serie de factores socioeconómicos y estructurales de la municipalidad como los recursos presupuestarios, e insumos institucionales de los que disponga para el programa de becas, no obstante no hay mucha claridad al respecto, como lo indica A. Montoya (comunicación personal, 22 de julio, 2022) en la entrevista, los recursos pueden variar dependiendo del presupuesto anual del gobierno local, e incluso puede influir las situaciones estructurales que se presenta en la dinámica de las relaciones sociales de producción, como se detalla:

El presupuesto del programa no cuenta con un método específico para su definición, se establece anualmente en el momento de definir el presupuesto del que se dispone para los servicios que brinda la municipalidad según los ingresos del gobierno local, y estos se distribuyen entre los diferentes proyectos que tiene la institución. En el reglamento de este programa aprobado hasta el 2016, existe una fórmula para proponer aumentos en los montos de beca a nivel individual, pero producto de la pandemia el presupuesto se redujo en un 16% aproximadamente y no ha sido posible volver a aumentarlo, actualmente hay capacidad para becar 350 estudiantes aproximadamente. (A. Montoya, conversación personal, 20 de octubre, 2022)

Como se puede ver, el tema de los recursos económicos con los que cuenta la municipalidad de Desamparados para el programa de becas son reducidos, a pesar de que desde el Trabajo Social se han realizado acciones direccionadas al aumento de este presupuesto, como lo expone A. Montoya (conversación personal, 20 de octubre, 2022) al señalar que, desde su ejercicio profesional se contribuyó con la fórmula para la propuesta del aumento en el monto, con base en las consultas que realizó al IMAS y otras municipalidades, no ha sido posible actualmente consolidar dicho aumento de presupuesto. Inclusive, a pesar de que, según datos del sondeo realizado a la población de Desamparados, la deserción educativa por problemas económicos y las dificultades sociales y económicas para el acceso a la educación técnica y universitaria son señaladas por las personas como las problemáticas más frecuentes en relación al ámbito educativo en el cantón.

Sin embargo, en el ejercicio profesional también median determinantes estructurales que condicionan la gestión municipal y con ello la asignación de los recursos para el programa. Esto evidencia, la forma particular de manifestarse el recorte de la política social y la focalización de



programas sociales que desarrollan las instituciones estatales, donde los recursos con los que se cuentan pueden variar según el contexto, reformas estatales, las cuales pueden afectar o reducir los recursos de los que se dispone, según cambios en la reproducción de las relaciones sociales, como en este caso con la crisis social, económica y política que se agudizó con la pandemia.

En este sentido, la focalización de los programas sociales corresponde a una mediación que delimita de cierta forma el ejercicio profesional en tanto, la institución a nivel municipal se establece el programa para familias con determinadas características, en cuanto a esto A. Montoya indica:

Las becas según lo establece el reglamento vigente (2016) es para estudiantes en condición de vulnerabilidad económica o social, por lo que las becas se aprueban en primer lugar a estudiantes que se encuentran en condición de pobreza extrema o pobreza, y luego condición vulnerable y otros aspectos sociales que se constituyan en factores de riesgo. (comunicación personal, 20 de octubre, 2022)

Estos se constituyen en criterios de selección establecidos como parte de una de las formas concretas en la que se da la focalización del programa de becas en este espacio sociolaboral de la profesión. De esta manera, se evidencia como las condiciones sociolaborales del ejercicio profesional en relación a la intervención de expresiones de la cuestión social específicas del cantón, está mediada por procesos estructurales que condicionan los gobiernos locales y con esto los recursos, mecanismos, programas con los que la municipalidad cuente para el desarrollo de los servicios sociales que brinda.

Al respecto Montaña (2000), señala que es preciso comprender que la profesión se constituye a partir de los procesos políticos y económicos, los cuales varían de acuerdo con el desarrollo histórico, material e ideológico. Es dentro del mismo orden capitalista que a través de

la acción estatal se intervienen las contradicciones del sistema manifestadas en la cuestión social, en este sentido, el quehacer profesional del Trabajo Social es legitimado e institucionalizado con dicho fin de acuerdo con la realidad social y condiciones institucionales donde se inserte.

En el caso Desamparados, es un cantón caracterizado por una amplia población distribuida en los distritos centrales donde se encuentran barrios urbano marginales, así como zonas rurales en los distritos más alejados, en suma, se caracteriza como una ciudad dormitorio se reconoce una tensión entre lo que implica “intervenir un cantón tan denso y una municipalidad que percibe la mayoría de sus ingresos por la recaudación de servicios, no por recolección de impuestos” (Alcaldía, conversación personal, 22 de julio, 2022). Esto debido a que de la recaudación de impuestos este ente es solamente receptora del 10% según reforma del artículo 170 de la Constitución Política (2001), reformada dos años después de entrar en vigor la Ley de transferencia de competencias del poder ejecutivo a las municipalidades. Es en este contexto, donde Trabajo Social se ubica en la municipalidad de Desamparados con la finalidad de intervenir la cuestión social, que cada vez más se ha diversificado, pero los recursos municipales percibidos no son suficientes para la atención de las diferentes expresiones de la cuestión social.

En relación a lo anterior, es necesario señalar que, dichas diversificaciones de las expresiones de la cuestión social median las condiciones sociolabiales de la profesión en la municipalidad, en tanto de forma progresiva se han ido delegando otras funciones a la trabajadora social, a parte del programa de becas estudiantiles, aumentando las necesidades sociales que intervienen, y las poblaciones con las que trabaja, pero sin aumentar los recursos institucionales con los que se cuentan. Dicha particularidad conlleva a realizar una reflexión desde el ámbito profesional en relación a la configurización de las diferentes desigualdades sociales que emergen en el cantón y se constituyen como una demanda social, delegándose dicha

atención a la profesional de Trabajo Social, lo que constituye por un lado la ampliación de la intervención profesional en el ámbito municipal, pero por otro lado también implica una recarga laboral.

Conforme la profesión interviene otras necesidades sociales, poblaciones, adquiere otras funciones las cuales requieren tener presentes los fundamentos que sustentan la intervención profesional. Puesto que, como indica Montaña (2009) entre las mediaciones sociolaborales del Trabajo Social se destacan las demandas emergentes o inmediatas presentadas en el quehacer cotidiano de la profesión, las cuales exigen un respuesta, conllevando a la profesional a simplificar y agilizar su intervención, propiciando un accionar pragmático por la recarga laboral, la limitación del tiempo de trabajo, o recursos institucionales para realizar su trabajo, desarrollándose un ejercicio del trabajo social instrumentalizado, en tanto se procura responder a demandas institucionales, dejándose de lado el proyecto ético-político de la profesión y sus bases teórico-metodológicas.

Aunado a lo anterior, A. Montoya (conversación personal, 22 de julio, 2022) enfatiza en la entrevista “la necesidad de asesorarse y capacitarse” ante la diversificación de sus funciones, donde actualmente trabaja en la atención de diferentes expresiones de la cuestión social con varias poblaciones, para realizar una intervención más reflexiva, atinente a las particularidades de cada población con la que trabaja. Sin embargo, considera que, “a pesar de la conciencia y los deseos de capacitarse, me veo limitada por el estricto tiempo de trabajo para cumplir metas y solicitudes administrativas” (A. Montoya, conversación personal, 22 de julio, 2022), esto refleja cómo se manifiesta de forma concreta en las relaciones laborales la instrumentalidad del Trabajo Social. Lo que complejiza los procesos de trabajo en este campo de acción profesional, como se refleja en lo expuesto por A. Montoya al indicar que, las atenciones se realizan desde “un

enfoque de derechos, la línea de trabajo institucional y a nivel profesional, lo cual es un reto ante las demandas y la imposibilidad de contener todas” (comunicación personal, 22 de julio, 2022).

Ante esta realidad institucional, la trabajadora social en función de brindar respuesta a las diferentes expresiones de la cuestión social que se identifican desde el ejercicio profesional recurre a “valorar recursos a nivel interno de la municipalidad, a la articulación interinstitucional con la red de instituciones públicas del cantón, voluntariados, estudiantes practicantes, comisiones cantonales” (A. Montoya, comunicación personal, 22 de julio, 2022) en función de lograr atender las manifestaciones de la cuestión social que son intervenidas a través de la institucionalidad municipal, debido a la limitación temporal, así como por el cumplimiento de metas y demandas administrativas.

En relación con lo anterior, la identificación del carácter instrumental que adquiere la profesión tiene un papel social y funcional entre las condiciones objetivas y las posiciones teleológicas donde se desarrolla (Guerra, 2004). En este sentido, las condiciones sociohistóricas y políticas como se explicó, son las que conllevan a una determinada instrumentalidad del Trabajo Social, en la que sus propiedades y capacidades son condicionadas por estas mediaciones generando por una parte, funcionalidad en tanto solventa la necesidad de la institucionalidad de responder a las demandas, y por otra, una forma de operativizar las necesidades producto de la cuestión social, lo cual es particularizado en el conjunto de acciones profesionales llevadas a cabo por la trabajadora social que son delimitadas por la municipalidad de Desamparados.

Por lo tanto, toda acción del Trabajo Social debe realizarse desde la comprensión de las dimensiones que constituyen el ejercicio profesional. Respecto a la dimensión teórica-metodológica Esquivel (2006) explica que, subyace de la forma en que se comprende el

movimiento de los objetos de intervención en relación con los factores en torno a este, en el caso de la profesional de la municipalidad de Desamparados, explica desde su punto de vista profesional las necesidades que interviene como “necesidades insatisfechas, que surgen producto de la desigualdad social que se ha generado a partir de las luchas de poder y del sistema capitalista, violentándose de esta forma el acceso y goce de los derechos humanos de las personas” (A. Montoya, conversación personal, 20 de octubre, 2022).

A raíz de esta posición teórica, la trabajadora social considera que el rol de la profesión es ser “facilitadores y generadores de oportunidades para el goce de los derechos de estos grupos” (A. Montoya, conversación personal, 20 de octubre, 2022). De modo que, el ejercicio profesional es realizado a partir de un enfoque de derechos humanos, y se perciben las necesidades sociales intervenidas desde una perspectiva crítica, lo que determina la praxis y procedimientos que forman parte del componente teórico-metodológico para la intervención social, construidos a partir de la experiencia profesional.

Como se ha mencionado, la profesión de Trabajo Social se inserta en Casa de Derecho de la municipalidad de Desamparados, pero el área municipal donde se ubica se denomina oficina de Desarrollo de Gestión Social, Cultural y Económico, según A. Montoya (comunicación personal, 22 de julio, 2022) se realiza un trabajo interdisciplinario, puesto que en dicha área municipal se realizan los procesos de innovación económica, apicultura y servicios sociales vinculada a las comisiones específicas municipales, la OFIM, la secretaría de niñez y adolescencia, la oficina de atención y migración, entre otras. Ante las demandas sociales y la recarga laboral como profesional “se realiza esfuerzos por coordinación y gestión de recursos, planificación, administración, desarrollo de técnicas, ejecución y sistematización de resultados,

para lograr atender las demandas y cumplir con la delegación de funciones asignada” (A. Montoya, comunicación personal, 22 de julio, 2022).

Al consultar a la trabajadora social sobre la ampliación de sus funciones expone que gran parte fue debido al reconocimiento de la necesidad de ampliar la intervención de Trabajo Social más allá de la aprobación de un subsidio económico, y trascender la visión asistencialista que predomina de la profesión. En este sentido, desde se considera que el enfoque de derechos humanos, tiene una amplia capacidad de contención para los derechos sociales y su enriquecimiento (Carballeda, 2016), fue una de las puertas que generó un aumento en las funciones que corresponden a la Trabajadora Social.

Como se mencionó, es a partir de la instrumentalidad del Trabajo Social que se insertó la profesión en la municipalidad de Desamparados, donde las funciones asignadas fueron por la administración a través de la coordinadora de Casa de Derecho, pero no existía ningún manual de puestos que delimitaran su praxis profesional, sino que sus funciones se fueron designando por órdenes directas de la administración, por lo cual se amplía prolongadamente su ejercicio profesional en la municipalidad así como las demandas sociales que atiende. Es hasta el 2016 por medio del Diagnóstico de la Dirección de Desarrollo Humano, Social y Económico (Municipalidad de Desamparados, 2016, pp. 23-24), que se sistematizó las funciones realizadas por la trabajadora social con base en su experiencia de la profesional.

- Atención del Programa de Becas: (valoraciones socioeconómicas, coordinación para el desarrollo de procesos formativos, atención de la población becada, coordinación interna y externa para el pago de becas, coordinación con Comisión de Asuntos Sociales y Concejos de Distrito).

- Coordinación y ejecución de talleres, charlas o conversatorios para el desarrollo de habilidades sociales en niñez y adolescencia en centros educativos del cantón y con población becada.
- Apoyo a la coordinadora del Área.
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Programa de Becas y otras acciones complementarias.
- Elaboración de informes según solicitud de la Coordinadora del Área.
- Realizar informes estadísticos trimestrales, semestrales y anual correspondientes al programa de becas.
- Realizar, suministrar y sistematizar la evaluación anual del Programa de becas, así como la elaboración de su respectivo informe.
- Apoyo en la coordinación con Instituciones del Estado y Desarrolladoras de Proyectos de Vivienda para la implementación de proyectos de interés social.
- Trabajo de campo en comunidades (censo de asentamientos en condición de precario, visitas para verificar la información socioeconómica de las familias para valorar posibilidades de incorporación a un proyecto de vivienda, ordenamiento y control de los asentamientos, verificación de diseños de sitio y actualización de los cambios producto de la movilización de familias).
- Atención de público: vivienda, violencia intrafamiliar, necesidades de capacitación, becas, pensiones, acceso a servicios sociales estatales.
- Atención a estudiantes e investigadores con interés en conocer la labor social de la Municipalidad.

- Supervisión de estudiantes de secundaria y educación superior que realizan trabajos comunales y prácticas profesionales.

Dichas funciones se ampliaron aún más en el año 2018, principalmente por el cambio en la dinámica del puesto en el que se insertó la trabajadora social, donde pasó a ser coordinadora de servicios sociales, pero sin desvincularse de las funciones anteriores. Entre los principales aspectos que implicó esto en cuanto a funciones se señalan las que fueron agregadas o ampliadas:

- Elaborar el Plan Estratégico y Plan Anual operativo del proceso y velar por su cumplimiento.
- Elaborar informes de los alcances parciales o totales de las metas y proyectos contemplados en los planes estratégicos y plan anual operativo.
- Coordinación permanente de los diferentes programas que integran el proceso de Servicios Sociales.
- Coordinación interinstitucional para la formulación de programas y proyectos sociales.
- Coordinar el Programa de becas para estudiantes de primaria y secundaria del cantón.
- Acompañamiento de los programas de atención especializada que integran el Proceso de Servicios Sociales.
- Atención de público: vivienda, violencia intrafamiliar, necesidades de capacitación, becas, pensiones, acceso a Servicios Sociales Estatales.
- Supervisión de estudiantes que realizan trabajos comunales, prácticas profesionales o afines.



- Las demás funciones que sean asignadas por normativa expresa en el ámbito de su competencia.

Respecto a la diversidad de funciones asignadas a esta profesión hay dos puntos de discusión claves. En el primero de ellos, se puede ver que la trabajadora social de Desamparados tiene una diversidad de funciones heterogéneas con funciones técnico-operativas de programas sociales, hasta cuestiones de índole más administrativo y gerencial, situación que se puede ver se presenta también en otras áreas municipales donde se desempeñan trabajadores y trabajadoras sociales realizando una diversidad de funciones, lo que implica una recarga laboral que precariza las condiciones laborales del profesional.

En segundo lugar, como se ha mencionado, la profesión del Trabajo Social se caracteriza por intervenir el conjunto de manifestaciones de la cuestión social transferidas del Estado a los gobiernos locales. Lo cual representa un elemento universal en el desarrollo de la profesión, pero las expresiones sociales se desarrollan de forma particular de acuerdo con las características de cada cantón, de modo que la forma en la que se materialicen las desigualdades sociales a nivel local van a determinar las líneas de acción del ejercicio profesional en el espacio municipal.

Otro aspecto relevante es que, en el caso del Trabajo Social en de la municipalidad de Desamparados el espacio de actuación profesional se ha modificado en el tiempo, donde originalmente la contratación se realizó para atenciones específicas y posteriormente se fueron diversificando, y aumentando, teniendo la profesión más protagonismo en la intervención de lo que la municipalidad denomina asuntos sociales. En este proceso de transformación del campo de actuación municipal se genera una tensión, a que por un lado la profesión se diversifica y amplía su alcance, pero no se brindan más recursos humanos y materiales para la atención de todas las demandas sociales y nuevas funciones delegadas. En este sentido, los reconocimientos

de las competencias del Trabajo Social al ser amplias posibilitan la diversificación de funciones en el actuar de la profesión, pero no son proporcionales en relación con los recursos y medios necesarios para la realización de dichas funciones, lo que implica una recarga laboral para la persona profesional en este ámbito.

En relación a la ampliación del ejercicio del Trabajo Social en Desamparados según entrevista realizada a Montoya (comunicación personal, 20 de octubre, 2022) sus funciones han sido delegadas como parte de las necesidades administrativas, pero sin especificación sobre datos puntuales, explicación sobre formalización de demandas u otros elementos que justifiquen la ampliación de tareas y actividades. De modo que, se identifica la instrumentalidad de la profesión como un eje clave en este proceso, donde el ejercicio profesional está condicionado por las demandas administrativas en función del cumplimiento de objetivos y políticas institucionales, las cuales, como indica Mallardi (2014) pueden ser contradictorias al proyecto ético-político de la profesión.

Por consiguiente, el ejercicio profesional es polarizada entre los intereses institucionales y la clase trabajadora, pero desde un posicionamiento ético-político crítico es necesario entender estas mediaciones constitutivas de la profesión en este espacio sociolaboral más allá de una limitación, sino identificar estrategias que permitan realizar una intervención a partir de las necesidades de las y los sujetos, diseñar programas partiendo desde la realidad social de las y los sujetos en busca de un ejercicio profesional orientado a una transformación en las condiciones de vida de las personas.

Al respecto Villalobos (2013) señala, es el espacio profesional el lugar donde se da una disputa entre la racionalidad y la instrumentalidad, referente al accionar profesional. Ya que, las demandas y las funciones profesionales, así como otras condiciones específicas conllevan a una

reducción de la intervención a planos inmediatos debido a responder necesidades inmediatas, en este caso promulgadas desde el área administrativa de la municipalidad. Lo cual, para el autor, implica una debilidad en la comprensión de posibilidades y tendencias en el mediano y largo plazo. Razón por la cual expone que la instrumentalidad del Trabajo Social no se limita al desencadenamiento de acciones inmediatas, sino que debe de dirigirse a una aprehensión de la totalidad de los procesos.

Respecto a estos procesos en los que se amplió las funciones a cargo de la profesional y otras correspondientes al programa de becas, es preciso señalar una serie de especificidades a nivel de la dimensión técnica-operativa de la profesión. Como se ha mencionado anteriormente, durante el desarrollo de la profesión en la municipalidad se han construido diferentes instrumentos y ejecutadas técnicas específicas del Trabajo Social que orienten la intervención profesional en este ámbito.

El proceso técnico se da a partir de estudios socioeconómicos que tienen la finalidad de definir si el grupo familiar cuenta con alguna condición de vulnerabilidad social. Dicha definición se realiza con base en “la línea de la pobreza definida por el INEC a partir de la canasta básica, posteriormente se calcula el monto de vulnerabilidad económica y se toman en cuenta los factores de riesgo que puede tener el grupo familiar” (A. Montoya, conversación personal, 20 de octubre, 2022). Dentro de las funciones asignadas dentro de este proceso también se encuentra la realización de informes de rendición de cuentas los cuales a la profesional expone que son “descriptivos, explican los criterios utilizados para realizar el análisis, la cantidad de becas aprobadas y rechazadas por distrito, así como cuantas son de primaria y cuantas de secundaria”. (A. Montoya, conversación personal, 20 de octubre, 2022).

Entre las otras funciones que se le han ido designando al Trabajo Social en la municipalidad de Desamparados, son los estudios para la exoneración de aceras, de acuerdo con información proporcionada por la trabajadora social por año realiza aproximadamente 10 estudios socioeconómicos a solicitud de la administración, el concejo municipal o la comisión de aceras, para posteriormente ser evaluado por la instancia que lo solicitó. El instrumento empleado para dicho estudio fue realizado por la trabajadora social, bajo su autonomía relativa, esto con base en “elementos referentes al código municipal, revisión documental, y de acuerdo con el caso se realiza valoración domiciliaria” (A. Montoya, comunicación personal, 20 de octubre, 2022). Además, respecto a los proyectos de vivienda la trabajadora social especifica que:

La municipalidad no es la que se encarga de realizar las valoraciones, generalmente cuando se desarrolla un proyecto de vivienda de interés social la Administración (alcaldía) es quien determina las zonas prioritarias de intervención, desde el área social se realiza un primer filtro en concordancia con los criterios establecidos por el BANHVI. (A. Montoya, conversación personal, 20 de octubre, 2022)

Otra de las actividades ejecutada por la profesión del Trabajo Social corresponde a los estudios para la aprobación de ventas ambulantes. En este caso se dirigen a la formalización de ventas que se realizan en la vía pública como estrategia de subsistencia, la valoración profesional es solicitada por la administración o el concejo municipal, considera reglamentos del código municipal y Ley N° 6587 sobre ventas ambulantes y estacionarias, para ello, la profesional realiza “una entrevista, revisión documental y visitas de acuerdo con el caso” (A. Montoya, conversación personal, 20 de octubre, 2022).

Respecto a la participación de la profesional en la comisión de las personas adultas y adultos mayores es un proyecto que se está diseñando el presente año, la trabajadora social explica:

Se ha iniciado con el acercamiento a algunos grupos de personas adultas mayores. Anteriormente se trabajaba por medio de las redes de cuidado y de la red de personas adultas mayores conformada por la municipalidad con las diferentes áreas de salud. (A. Montoya, conversación personal, 20 de octubre, 2022)

Para la intervención en estas necesidades sociales “la administración municipal no trae consigo algún tipo de criterio o respaldo” (A. Montoya, conversación personal, 22 de julio, 2022). Por lo que, tuvo que investigar sobre dichas expresiones de la cuestión social, principalmente sobre la legislación para tener un marco legal para la realización de los estudios sociales que se le solicitan, respaldada a su vez por lo emitido por el Colegio de Trabajo Social de Costa Rica a través de su código de ética y normativas nacionales.

Por consiguiente, se evidencia un compromiso con el desarrollo de las bases políticas, normativas y metodológicas de intervención de carácter técnico e instrumental, en el que se considera se realiza un ejercicio de autonomía profesional. Sin embargo, por parte A. Montoya (conversación personal, 22 de julio, 2022) se explica que dentro de estos procesos intervienen los cambios a nivel político en relación a los procesos electorales de quienes integran el Concejo municipal, el trabajo organizado por planes operativos anuales y otros elementos, lo que constituyen mediaciones singulares en su ejercicio profesional que implican un constante cambio en la direccionalidad que toma la administración municipal.

Lo anterior es parte de la realidad del campo de acción municipal que comprende procesos sociolaborales de la profesión, dichas situaciones son necesarias de comprender en el

marco de la precarización de las condiciones de trabajo en el país para las y los profesionales en Trabajo Social. Como menciona Iamamoto (2007) estas condiciones sociolaborales reducen las posibilidades de hacer uso de la autonomía relativa profesional.

En esta línea, Fallas (2016) expone que, para comprender la realidad laboral es necesario partir del contexto y momento histórico por el que se pasa, dónde es a partir de la violencia y división jerárquica autoritaria que se configura el trabajo (Fallas, 2016). Mientras que, el entender la degradación de la contratación profesional y la precariedad, no solamente limita las condiciones laborales sino la vida social generalizada, en la cual la subjetividad, las condiciones personales y el estado a nivel de salud física y emocional, se ven expuestas.

En relación con los últimos aspectos mencionados, si bien la plaza profesional de Trabajo Social tiene asignadas “garantías laborales correspondientes de acuerdo con el Código de Trabajo tales como seguro social, vacaciones, tiempo para la maternidad y la lactancia, entre otros” (A. Montoya, conversación personal, 22 de julio, 2022), se considera que se presentan condiciones laborales que no son analizados e intervenidos en este espacio ocupacional, relacionados con la recarga laboral, sus funciones y las competencias profesionales de Trabajo Social.

Actualmente la profesional que participó del estudio cuenta con una plaza en profesional tres según expone, hay dos personas más con una plaza similar en la que a las tres personas se reconoce la dedicación a nivel económico, sin embargo considera que no existe una nivelación en relación con las labores que se realizan, en tanto lo sustenta en la responsabilidad de tener profesionales y personal a cargo desde su puesto como coordinadora, atención a diversidad de poblaciones y proyectos, así como un mayor recargo de funciones.

Al respecto es necesario considerar que la persona trabajadora social lo constituye un “conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la persona viva de un ser humano que él ponen en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole” (Marx, 2004, p. 203). De modo que, la reproducción del trabajo de esta profesión independientemente a su especialización corresponde a un consumo de una mercancía en este caso, por parte de la municipalidad, de modo que se da un intercambio entre mercancía y salario. Donde el segundo, es proporcional al valor de uso de la mercancía.

Desde esta perspectiva, bajo la lógica de mercado, el Trabajo Social es parte del universo de la mercantilización y del valor, lo cual se encuentra directamente ligado a la necesidad del Estado a responder a las manifestaciones de la cuestión social. Sin embargo, lo que precisa en esta discusión, es que el valor de uso que posee el Trabajo Social resulta proporcional a la legitimidad que le dé el Estado respecto al detrimento social, la crisis y la desigualdad (Cademartori, 2018), que bajo la noción de desarrollo que se posee donde lo social es considerado un gasto y un hecho no prioritario.

Otros de los elementos que, a través del estudio realizado se identifican como parte de las mediaciones sociolaborales que condicionan el ejercicio del Trabajo Social. Entre ellos la interdisciplinariedad la cual es caracterizada por Fernández (2004) como el encuentro y cooperación entre dos o más disciplinas, en lo que cada una aporta sus propios esquemas conceptuales en el plano de la teoría, investigación y acción. Al respecto en la dinámica de Casa de Derecho de la municipalidad de Desamparados, según la trabajadora social se caracteriza por ser dinámica, fluida y recurrente, guiada por una relación señalada como horizontal entre las diferentes disciplinas y la jefatura inmediata. Sin embargo, como se mencionó, la falta de comprensión sobre la especificidad del Trabajo Social dificulta el proceso de interdisciplinariedad.

Lo anterior se relaciona con la legitimidad que tiene la profesión en el ámbito municipal, al consultar a esta profesional sobre el grado de legitimidad que es dado a su criterio profesional en este tipo de procesos donde desarrolla los instrumentos, la teoría y datos base para su posicionamiento y su pronunciamiento, indica que “valoran mi trabajo de acuerdo con los resultados de lo que he hecho, pero bajo mi nombre, no como profesional en Trabajo Social” (A. Montoya, conversación personal, 22 de julio, 2022). Se alude a una necesidad de legitimar la profesión ya que, aunque se reconoce su nombre, esto no se replica con la profesión de Trabajo Social. Situación que, fue identificada también en el estudio realizado con personas miembros del concejo municipal, donde la mayoría de éstas reconocían la labor solamente respecto a becas, o bien aludían a no conocer si laboraba una persona profesional en Trabajo Social o referirse a la profesión como Casa de Derecho o asuntos sociales, pero sin tener claridad de sus funciones.

Por otra parte, según la trabajadora social, el personal municipal reconoce su profesión, pero considera tampoco existe claridad respecto a cuáles son los campos de acción o el objeto de intervención, del Trabajo Social, lo cual relaciona a su vez con “la contradicción entre un perfil tan amplio y tan débil” (A. Montoya, conversación personal, 22 de julio, 2022). Esto se identifica como una mediación particular de la constitución de la profesión en la municipalidad de Desamparados, donde no hay una comprensión del ejercicio profesional. Por tanto, al ser los gobiernos locales un espacio de intervención tan amplio sin un reglamento interno que delimite el perfil o funciones de los profesionales contratados, el Trabajo Social se ha constituido a partir de iniciativas personales relacionadas a los diferentes componentes teórico-metodológicos, técnico-operativos y ético-políticos de la profesión, mediados por las disposiciones administrativas que carecen de la claridad de la profesión, por lo que, existe una recarga laboral,



diversidad de demandas particulares y poblaciones, y una amplia gama de funciones que debe realizar la trabajadora social.

Reconociéndose que existe una mediación medular en esta investigación, a través de la particularidad encontrada en la profesión en un fuerte problema de identidad profesional. El cual, desemboca en la falta de entendimiento de la profesión a nivel institucional al no haber claridad del ejercicio profesional del Trabajo Social, su carácter científico-técnico que suele ser confundido con caridad, trabajo comunal, o no es reconocido, como también se evidenció en el sondeo realizado a la población de Desamparados.

En función de problematizar la situación de la falta de claridad e identificación del rol del Trabajo Social en el ámbito municipal, se parte del concepto de de identidad profesional desarrollado por Aquín (2003), donde esta categoría refiere al proceso de apropiación que implica un sentido de grupo a través de una estructura de significación que lleva a la organización, relación y distinción. Donde a pesar de ser la profesión heterogénea en múltiples sentidos es parte de lo que la enriquece, pero como gremio ha sido un desafío homologar el ejercicio profesional de Trabajo Social en municipios. Por lo tanto, el Trabajo Social apunta a una legitimidad funcional/instrumental en este campo de acción y no una profesional, lo cual implica un proceder particular a nivel institucional respecto a cómo se usan los recursos, los fundamentos y otros elementos que componen el ejercicio profesional del Trabajo Social en la municipalidad de Desamparados.

Al respecto Cruz (2020) expone que, esas propiedades valiosas del Trabajo Social son desigualmente distribuidas al asumir la forma específica del capital, disputada entre el proceso de reivindicación de demandas y la conservación del sistema. Por eso el autor considera que la interacción de las trayectorias individuales, tal como apunta la trabajadora social participante de

la investigación, se vinculan con el sistema de empleo, trabajo y de formación en cada sociedad, lo cual habilita el campo de acción profesional y en consecuencia la construcción identitaria en la que coexiste la continuidad de aspectos identitarios así como la ruptura de estos, vinculados al reconocimiento y legitimación de las instituciones y sus agentes (Dubar, 1991).

Por lo que, la construcción de la identidad profesional no puede entenderse como una expresión psicológica de las personalidades individuales sino como producto de las estructuras políticas y económicas. De este modo Cruz (2020) la caracteriza como una construcción plural en la que yacen múltiples tensiones políticas, laborales y socioeconómicas acordes a la producción y reproducción de la vida social, mismo campo de acción de la profesión.

Por tanto, los diversos elementos discutidos finalmente se consideran determinan las condiciones sociolaborales del Trabajo Social en la municipalidad, e influyen en las y los profesionales como personas. Puesto que, condiciones como la recarga laboral, la falta de claridad de la profesión por parte de la municipalidad, la falta de recursos para realizar las funciones diarias, no permiten una satisfacción laboral ni personal.

A partir de la experiencia de la trabajadora social participante de la investigación laborando en ámbito municipal se identifica varias necesidades, para mejorar las condiciones sociolaborales de la profesión en este espacio; una es relacionada al tema de la legitimidad del Trabajo Social, e indica “validar la fe pública del Trabajo Social en la Municipalidad, la cual no es considerada del mismo respecto a otras disciplinas. Ya que la profesión tiene sus propios principios éticos, formación profesional y fe pública respaldada por el COLTRAS” (A. Montoya, conversación personal, 22 de julio, 2022). Y subraya en su relato que, debe promoverse desde diversos actores, no solamente como una lucha individual, por lo que añade que el proceso de legitimidad de la profesión en espacios municipales:

Debe de ser intervenida el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, ya que aunque yo procure en mi discurso, al presentarme y al trabajar visibilizar la profesión al ser una lucha en solitario el alcance de eso es limitado, debería de ser una lucha en conjunto entre colegas y el Colegio como ente rector, donde se tenga como meta validar la profesión y lo que nosotros hacemos por nuestro conocimiento a diferencia de otros profesionales. (A. Montoya, conversación personal, 22 de julio, 2022)

Al expresar estas ideas la trabajadora social alude a que “sigue manteniendo la ilusión por el cambio, la justicia y la defensa de los derechos porque el Trabajo Social es un gran medio para hacerlo” (A. Montoya, conversación personal, 22 de julio, 2022). Expone haber presentado proyectos y justificaciones para la ampliación de la oficina de asuntos sociales a través de la contratación de más profesionales, los cuales estrictamente deben de ser de Trabajo Social para así poder concretar muchas de las demandas que hay y continúan llegando por parte de las y los habitantes del cantón, así como de la administración de la municipalidad, pero no ha recibido una respuesta al respecto.

Finalmente, se defiende que todos estos elementos planteados subyacen a su vez como la contradicción y lucha entre un Trabajo Social inmerso en la institucionalidad pública, pero que con base en su criterio profesional y ético/político, busca sobrellevar el intento de colonización del discurso social y económico por parte del Estado. Aparato estatal del que las clases dominantes hacen uso del poder, queriendo homogeneizar a nivel político las políticas sociales, así como sus formas de ejecutarlas, incluyendo las profesiones, asignando a lo social un carácter “residual” (Cruz, 2020). Dando respuestas inconstantes y polimórficas a los problemas sociales.

En este sentido, como se evidencia en la praxis de la trabajadora social de la municipalidad de Desamparados, la profesión se ve en la retórica de hacer uso de la autonomía

relativa desde su posicionamiento ético-político y su capacidad para la universalización del quehacer profesional mediante el trabajo teórico de objetivización, desarrollo de acciones estratégicas, al conocimiento ordinario y a tantas limitantes. Esto con la finalidad de movilizar el capital cultural específico que dispone para entender e intervenir lo local desde una reflexión crítica guiada por el análisis de las condiciones de vida de las personas en relación con la estructura social.

Se considera que, es a través de generar capital científico tanto a nivel discursivo como práctico la profesión del Trabajo Social que se puede impulsar rupturas respecto al carácter simplificador e instrumentalista de las nociones de desarrollo que guían la institucionalidad pública, y que precarizan las condiciones económicas, normativas y profesionales para lograr transformar los espacios sociolaborales y la realidad de las personas que se intervienen. Esto representa uno de los desafíos del Trabajo Social contemporáneo por el cual se procura alcanzar la consolidación del campo de acción, la lectura y el accionar particular de la profesión, para dotar de valor público y legitimidad a la profesión, no solamente por dignidad y reivindicación del gremio, sino también del Trabajo Social como medio para poder progresar en la validación de derechos y la atención de las manifestaciones de la cuestión social.

# Capítulo VI

## Conclusiones

## 6. Conclusiones

A partir del desarrollo de la presente investigación se concluye que las municipalidades son un campo de acción profesional del Trabajo Social en Costa Rica, cuyo espacio laboral se consolida para finales del siglo XX, producto de las transformaciones del Estado en particular con la reestructuración estatal que se impuso por los organismos internacionales a través de los programas de ajuste estructural. Proceso que transformó la gestión de los gobiernos locales, en relación con la atención de las expresiones de la cuestión social, mediante la transferencia de competencias del aparato estatal a las municipalidades.

Dicho proceso de transformación municipal estuvo mediado principalmente por políticas de descentralización del Estado y recorte de las políticas sociales ejecutadas en el marco de la reforma del aparato estatal, donde en función del desplazamiento del Estado en la intervención de las desigualdades sociales, y el recorte del gasto social se implementó como estrategia la asignación de la atención de desigualdades sociales a las municipalidades, implicando la necesidad de profesionales especializados para la atención de demandas sociales. Por lo tanto, el proceso de transformación del Estado se considera una de las principales mediaciones sociohistóricas particulares que determinaron las condiciones sociolaborales para la proliferación de la profesión en su desarrollo en las municipalidades como espacios de acción del Trabajo Social.

Desde esta perspectiva sociohistórica, la razón de ser del Trabajo Social en este espacio se ubica en la contradicción capital-trabajo al formar parte de la fuerza laboral que contratan las municipalidades para la intervención de fenómenos sociales. Lo cual se encuentra adscrito a las relaciones sociales capitalistas donde se reproducen manifestaciones de la cuestión social que se expresan en diversas desigualdades sociales particulares que afectan la reproducción de las

condiciones de vida de las personas, donde los gobiernos locales como una extensión del Estado se les deposita la responsabilidad de responder a dichas desigualdades desde el ámbito local. Por tanto, desde este espacio profesional no se interviene solamente una determinada población, sino que se desenvuelve en la complejidad de la reproducción de las relaciones sociales desiguales de un cantón donde el ejercicio profesional de Trabajo Social no ha sido delimitado y tiene la particularidad de intervenir múltiples expresiones de la cuestión social según el área municipal donde se contrate.

En el espacio municipal a nivel nacional la inserción de la profesión se enmarcan en diferentes áreas de la estructura del gobierno local entre ellas se identificaron: el área de desarrollo social, la de promoción social, gerencia social, gestión vial, OFIM, red de cuidado para PAM, seguridad ciudadana. A pesar de ello, en cada área los y las profesionales de Trabajo Social tienen diversas funciones, donde no existe una homologación de sus tareas y actividades, por ende, tampoco un perfil de la profesión en este espacio socio-ocupacional, lo cual corresponde a una necesidad de las y los trabajadores sociales en este ámbito laboral.

Asimismo, se identifica como una mediación sociolaboral fundamental del Trabajo Social en la municipalidad, la instrumentalización de la profesión en tanto su inserción es determinada por la división socio-técnica del trabajo, donde es contratada por la necesidad de los gobiernos locales para atender las demandas sociales de la población. En el caso específico de la profesión en la municipalidad de Desamparados se identificó que la necesidad de responder a la exclusión del sistema educativo de niños, niñas y jóvenes debido a condiciones socioeconómicas, a través de un programa de becas estudiantiles, es el motivo por el que inicialmente se contrató a la actual trabajadora social de este gobierno local en este espacio.

Se reconoce que, en este caso, la diversificación de funciones del Trabajo Social en el gobierno local de Desamparados se dio en relación a la identificación de otras expresiones de desigualdad asumidas por la municipalidad, tales como: problemas de vivienda, problemas de zonas urbano marginales, abandono de personas adultas mayores, exclusión social de personas con discapacidad, violencia doméstica, empobrecimiento de familias del cantón, entre otras. Las cuales, se transforman en demandas profesionales desde la administración del gobierno local hacia el Trabajo Social. Por lo tanto, la profesión es instrumentalizada por la municipalidad en función de responder a determinadas demandas institucionales, donde la profesión por un lado tiene la finalidad de contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos municipales, así como a la cohesión social desde un nivel local, mediante la intervención de las demandas sociales de las personas en condiciones de desigualdad social.

Dichas mediaciones influyen en la intervención de las demandas sociales en el ámbito local, a lo que se le suma el constante cambio en las manifestaciones de la cuestión social debido al avance histórico y desarrollo del neoliberalismo en el país, lo cual se refleja en intervenciones individuales y colectivas por parte de la profesión con recursos limitados, o en articulación con otras instituciones. Representando este último elemento una estrategia de intervención para subsanar la carencia de recursos para la atención de las demandas sociales del cantón, producto de los procesos del recorte de la política social y la descentralización del aparato estatal en la intervención de la cuestión social. Considerando que, a su vez, esto conlleva a que se promueva la autogestión de problemáticas sociales, propiciando la solución de las desigualdades sociales reproducidas por la expansión de la acumulación capitalista, a través de las mismas personas, organizaciones o actores comunales, depositando la obligación del desarrollo local en las y los



sujetos a quienes se imponen condiciones para que sean ellas y ellos mismos quienes den solución a sus problemas sociales.

Respecto a los resultados obtenidos a través del instrumento cuantitativo del cual participaron habitantes del cantón de Desamparados se identificó una serie de situaciones que caben resaltar. El desempleo y las condiciones en que desarrollan las actividades laborales es una de las problemáticas mayormente señalada representando una demanda que requiere ser atendida con mayor ímpetu en beneficio de los diferentes grupos etarios en los que las condiciones socioeconómicas representaron una limitante constante.

Otro eje problemático en el cantón son las oportunidades de recreación a través de actividades deportivas, artísticas y de entretenimiento públicas, las cuales según los datos recopilados son limitadas, lo cual en el contexto actual, donde las personas suelen manejar un alto grado de estrés, precariedad laboral y otros elementos referentes a la realidad dentro del sistema capitalista, el acceso a actividades de dispersión y ejercicio es vital para la salud física y emocional, por lo que se reconoce como una problemática que requiere mayor atención en el ámbito local. En suma, de acuerdo con los resultados al respecto, esta situación se agrava al no haber un itinerario que considere la diversidad y particularidad de los grupos etarios en el cantón, identificándose que tanto la población joven como la población mayor, son las que requieren más atención específica, lo cual en el caso del segundo grupo se ha reconocido la necesidad de trabajar con este rango etario en la municipalidad, pero se encuentran en proceso de desarrollo de iniciativas al respecto en las que participa Trabajo Social.

Por otra parte, se evidencia que la población de Desamparados posee poco conocimiento sobre el funcionamiento de la municipalidad, los servicios que brinda, la Casa de Derechos y la profesión del Trabajo Social. Se considera que esto tiene tres explicaciones, débiles canales de

comunicación de la municipalidad con su población, la poca participación e involucramiento de la población, así como las condiciones de trabajo en el marco del neoliberalismo, la pobreza y el ritmo de vida impuesto por el capitalismo, en el que la participación ciudadana se ve imposibilitada por los horarios laborales y de traslado, las funciones en el hogar y otros elementos, que en relación con la falta de credibilidad en los procesos democráticos provoca una escasa participación en el cantón.

Como otra de las mediaciones del Trabajo Social en la municipalidad, se identificó que este se desenvuelve en un espacio sociolaboral mediado por relaciones sociales de poder que se gestan en el gobierno local, puesto que los espacios de tomas de decisiones son conformados por las partes que constituyen el Concejo Municipal; alcaldía (administración), las y los síndicos/regidores que representan intereses diferentes por fracciones de partidos políticos, y son los encargados de promover espacios de participación ciudadana democrática a nivel distrital para identificar demandas sociales que se atienden a través de la gestión municipal. Sin embargo, la participación de las personas de la comunidad queda cooptada por una serie de procesos establecidos para identificar las necesidades y termina por ser reducida a representantes quienes son los que colocan las problemáticas de la población ante el Concejo Municipal para que se valore su “relevancia” y si se dispone de recursos o no para responder a dichas demandas, en lo cual median intereses políticos particulares y la noción sobre la realidad social.

Respecto a la legitimidad del Trabajo Social es importante señalar que se considera que hay un débil reconocimiento de la profesión, sus labores, experiencia y conocimientos, ya que no es la profesión del Trabajo Social sino a la persona que ocupa el puesto la que suele ser identificada tanto en el gobierno local como en las y los habitantes del cantón. A su vez, esto se relaciona con el hecho de que gran parte de las y los concejales entrevistados no tenían conocimiento sobre que

la municipalidad tuviese profesional en Trabajo Social, lo confunden con trabajo comunitario o bien, no asocian a la trabajadora social con dicha profesión.

Además, cuando se identifica el ejercicio de la profesión este se limita a la asignación de los beneficios socioeconómicos para la población becada. Esto a pesar de haberse diversificado la atención desde el Trabajo Social a través de talleres socioeducativos superando el anterior enfoque asistencialista, labores pertenecientes a otros programas y con otras poblaciones. Lo que se considera no legitima los esfuerzos de la profesional como trabajadora social de la Municipalidad del cantón de Desamparados.

Aunado a esto, es importante señalar que más allá del reconocimiento y valoración, otra razón por la que se considera que la legitimidad, es que depende del grado que tenga el Trabajo Social en la institución, así será el aprovechamiento del criterio de profesional. El cual se considera debe de ser vinculado con los procesos de toma de decisiones en los que el conocimiento teórico y metodológico, la experiencia en la ejecución y evaluación de los programas del gobierno local, el vínculo constante con la población y también con diversos miembros de la municipalidad, cualifica tanto a la persona como a la profesión que ejerce de ser tomada en cuenta en el concejo municipal.

Esto debido a que se considera que la participación de trabajo social y la consideración de su criterio profesional puede beneficiar al municipio en la capacitación para otras áreas de acción de un corte más social, generar sensibilización sobre diferentes fenómenos sociales que se presentan en el cantón. En esta línea esto representa una oportunidad para construir una proyección de la municipalidad en la intervención de otras necesidades del cantón más allá de temas de infraestructura, alcantarillado, manejo de residuos y otros, los cuales además de poder ser intervenidos desde un enfoque promocional a través de la concientización a la población,

pueden ampliarse a temas como género, participación ciudadana y otros en los que el alcance a través de la intervención socioeducativa que forma parte de las competencias de la profesión, puede enriquecer la intervención de fenómenos sociales que actualmente no son intervenidos o que requieren el trabajo directo con las y los habitantes de los diferentes distritos, lo cual finalmente favorecería sus condiciones de vida.

Al indagar sobre elementos puntuales del accionar del Trabajo Social en esta municipalidad se encontró que una de las condiciones social laborales que afectan el desarrollo del ejercicio profesional, es el estar desprovista de reglamentos municipales o ejes de acción específicos en relación a la ejecución de las funciones que se le designan en el área de gestión social y económica de la municipalidad. Asimismo, la falta de comunicación por parte de la administración para la justificación, contextualización y comprensión de lo que implica determinada demanda en la asignación de tareas, genera que estas queden a interpretación personal y profesional.

Por lo tanto, como parte de los procesos de trabajo se debe acudir a investigaciones sobre un marco normativo a nivel nacional que respalde el criterio profesional de Trabajo Social ante este tipo de situaciones. En relación con esta limitación, se considera que un punto de partida para el respaldo legal del accionar profesional municipal por parte de esta trabajadora social ha sido el marco normativo de la legislación nacional y de gobiernos locales, el Código de ética del Colegio de Trabajo Social, la Ley de Administración Pública, las políticas sociales nacionales según la población y necesidad que se intervenga. Lo que brinda insumos para valorar un compromiso ético político con las labores realizadas y las poblaciones intervenidas por la profesión en este municipio.

En suma, respecto al proyecto ético-político, es necesario agregar que, considerando las municipalidades como un espacio del ejercicio profesional es necesario la construcción de un proyecto ético-político colectivo que oriente su praxis a partir de una perspectiva crítica de la realidad, mediante una intervención profesional desde espacios comunales y colectivos, que propicien la transformación de las condiciones de vida de los distintos sectores sociales que viven en condiciones de desigualdad social. Espacio en el cual, el ejercicio profesional está determinado en primera instancia por las demandas sociales de las y los sujetos, antes que el cumplimiento de objetivos institucionales. Esto supone un desafío desde la práctica profesional en municipalidades por la sobrecarga laboral que asume la profesión, sin embargo, se considera que este ente institucional es uno de los espacios de acción profesional que permite desde un proyecto ético-político crítico construir formas de intervención más cercanas a las personas, a procesos colectivos en el trabajo con comunidades, y acercar a las y los sujetos a los medios y recursos de los que se disponen en los gobiernos locales para la atención de demandas sociales colectivas con alcance de generar procesos de transformación inclusive comunales.

# Capítulo VII

## Recomendaciones

## **7. Recomendaciones**

En este apartado se presentan algunas recomendaciones elaboradas con base en la sistematización y análisis de los resultados de esta investigación, así como producto de las conclusiones que surgieron del estudio realizado y considerando los alcances y límites identificados a lo largo del trabajo. Esto en función de brindar aportes y sugerencias a los diferentes actores involucrados en este proceso para así poder generar una serie de cambios en diversas instancias tales como la municipalidad de Desamparados, la comunidad científica y futuras investigaciones, la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica-Sede Occidente, el Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Costa Rica, con el objetivo de generar transformaciones en la realidad analizada.

### **Municipalidad de Desamparados**

Se considera fundamental para el desarrollo de proyectos que quienes ocupan el cargo de persona regidora o síndica en la municipalidad de Desamparados tengan conocimiento sobre la presencia de la profesión del Trabajo Social en el gobierno local considerando su naturaleza, los objetivos y razones de ser de esta, así como como los espacios de actuación profesional, lo cual debe de ser transmitido a diversos departamentos, profesionales y servicios sociales presentes en este gobierno local. Esto puede favorecer en el desarrollo de proyectos que brinden respuestas a otras necesidades sociales, además de los proyectos de infraestructura como los que comúnmente suelen desarrollados, de modo que se puedan generar una serie de acciones colectivas sobre problemáticas referentes a desigualdad de género, pobreza, aumento de la violencia y abandono contra las personas adultas mayores, discriminación de diversos tipos, entre otros identificados en datos, el sondeo y las entrevistas realizadas en esta investigación.

En esta línea se considera necesario, construir una sistematización de la red institucional que hay en Desamparados. Esto para que, cuando regidores y síndicos reconozcan problemáticas específicas en una persona o familia, puedan dar mayor referencia y asistencia a estas personas, debido a que ellos y ellas son identificados en sus distritos como actores sociales más cercanos a la comunidad, y son a quienes acuden las personas en primera instancia para solicitar información.

Asimismo, se considera que los canales de comunicación de este gobierno local con su población han tenido un corto alcance, ya que se reconoce una cantidad considerable de personas que desconocen de los servicios brindados por la municipalidad. De igual forma no se suele identificar a la Casa de Derecho como parte del municipio, por lo que se insta a trabajar con cada distrito para la distribución de información sobre las oportunidades de atención que brinda la municipalidad.

Respecto a los bajos niveles de participación comunal identificada en el cantón se sugiere al gobierno local de Desamparados, desarrollar estrategias en favor de incentivar el involucramiento de las personas habitantes del cantón. Esto valorando aumentar la apertura y condiciones para la población joven, las mujeres y personas que representen sectores discriminados, con la finalidad de realizar una gestión más inclusiva desde el gobierno local.

Entre los problemas identificados a través del sondeo realizado a la población, uno de los que está más presente en el cantón es el referente al desempleo. Por lo que, a pesar de conocer que la municipalidad cuenta con un departamento encargado de trabajar esta temática, sería importante fortalecer los programas de empleo brindados por el gobierno local en coherencia con las características socioeconómicas particulares de la población del cantón. Esto es clave para



prever situaciones de pobreza, deserción educativa, factores de riesgo para el consumo de sustancias y otras problemáticas que pueden surgir debido a la imposibilidad de solventar necesidades básicas en familias del cantón.

Como resultado del análisis de las funciones realizadas por la profesional en Trabajo Social como las diversas problemáticas identificadas en el cantón, se deja ver que la realidad social supera la capacidad de atención de la municipalidad principalmente debido al recorte de recursos. Sin embargo, se considera necesario ampliar el área de servicios sociales a través de la contratación de más profesionales en Trabajo Social, ya que como se evidenció, la profesional de Trabajo Social en esta institución cuenta con una amplia recarga de funciones y en el mapeo de funciones de trabajadoras sociales en municipalidades a nivel nacional, los alcances que tiene la profesión son sumamente amplios. En este sentido, la contratación de más personal, puede favorecer en la agilización de los procesos ya desarrollados en la municipalidad como la construcción de nuevos programas que puedan beneficiar a la población de Desamparados. Esto con el objetivo de atender temáticas como la participación ciudadana, la capacitación a personas del concejo municipal, proyectos socioeducativos con la comunidad para la disminución de la desigualdad de género, la discriminación a diversas poblaciones, trabajos en favor de las condiciones de empleo en el cantón, cultura e identidad, entre otros.

### **Comunidad científica y estudiantes de Trabajo Social**

Se insta a la comunidad académica, estudiantes y profesores vinculados a la profesión del Trabajo Social a profundizar sobre el objeto de estudio abordado en esta investigación. Esto debido a que, como parte de los resultados se identifica como cada municipio tiene sus particularidades, y realizar un análisis comparativo entre estos ofrecería en la construcción de un

proyecto ético-político colectivo, el intercambio de experiencias profesionales que generen fundamentos teórico-metodológicos propios del ejercicio profesional que se desarrolla en este espacio, ya que según el estado de cuestión realizado, este tema cuenta con poca producción bibliográfica en el país en los últimos años.

Por otra parte, se evidenció que el Trabajo Social en la gestión local es sumamente heterogéneo y cuenta con diversidad de funciones en cada una de las áreas de trabajo identificadas a través de esta investigación. Por lo que se recomienda estudiar sobre estas, en especial sobre el accionar profesional del Trabajo Social en las áreas de gerencia social y gestión vial, ya que se consideran espacios de intervención que en anteriores investigaciones y en esta no pudieron ser profundizados.

Asimismo, esta investigación brindó una serie de información respecto a la inserción profesional del Trabajo Social en el ámbito local, sin embargo, se considera preciso profundizar sobre este aspecto recomendando una investigación histórica más amplia y realizar entrevistas a profesionales que se insertaron en este espacio profesional a finales de los noventa, con la finalidad de profundizar desde su experiencia la constitución de las municipalidades como espacio del ejercicio profesional, sistematizar su conocimiento, experiencia y criterio experto sobre el tema. Otro aspecto que debe de ser profundizado es la cuestión social como objeto de estudio a nivel municipal, ya que, este espacio se caracteriza por la intervención de diversas manifestaciones la cuestión social intervenidas de formas y áreas particulares según las características de cada gobierno local, lo que puede brindar pautas para la delimitación de las funciones en este espacio e enriquecer la construcción del objeto de intervención profesional en el campo de acción profesional municipal.

## **Carrera de Trabajo Social en la UCR-Sede Occidente**

Como se mencionó anteriormente se considera que a través del presente estudio se identificaron elementos del ejercicio profesional del Trabajo Social a nivel municipal que pueden ser ampliados. Con lo que se insta al profesorado a recomendar este objeto de estudio al estudiantado ya que el accionar de la profesión en esta institución, como se señaló se da con diversas temáticas, poblaciones y ejes de acción.

Por otra parte, se considera que ya sea en los cursos de Seminario de Tesis o Investigación Dirigida, las y los profesores asesoren más al estudiantado respecto a cómo funciona el proceso de trabajos finales de graduación, los plazos, lo que implica la prórroga respecto al sistema de becas en la Universidad, el proceso de solicitud de defensa, entre otros, considerando el calendario de fechas de la universidad particular en cada año. Lo cual puede favorecer a que las y los estudiantes al tener una mejor noción de cómo funciona el proceso, realicen un mejor uso del tiempo y desarrollen estrategias preventivas ante eventualidades que pueden acontecer a lo largo del proyecto, ya que se considera muchos detalles se suelen informar sobre la marcha.

## **Colegio de trabajadoras y trabajadores sociales de Costa Rica**

Se insta al COLTRAS a un mayor compromiso con el Trabajo Social municipal, debido a la autonomía de esta institución, los amplios espacios de acción profesional y la diversidad de funciones que se desarrollan, así como trabajar con las y los agremiados la temática de identidad profesional. Por lo que se recomienda tanto a esta instancia como a las profesionales la realización de una asociación de trabajadoras y trabajadores sociales municipales, esto con el fin de recolectar con mayor alcance una serie de datos y condiciones en las que se desarrolla la

profesión para ser consideradas dentro de los reglamentos y código de ética del colegio. De modo que, las y los profesionales en esta institución perciban un mayor acompañamiento por parte del COLTRAS.

Asimismo, para la propuesta que actualmente se está trabajando para la construcción del perfil profesional a nivel municipal, es de suma importancia considerar los conocimientos desarrollados a lo largo de esta investigación con la finalidad de enriquecer la comprensión respecto al Trabajo Social en este espacio. En consecuencia, se considera primordial el extender este proyecto hacia instancias con el IFAM y la Unión Nacional de Gobiernos Locales garantizando que la creación de dicho perfil genere un impacto en las actuales y futuras contrataciones de la profesión en el ámbito municipal.

Respecto a la parte investigativa, se recomienda al COLTRAS brindar un mayor apoyo a las y los egresados de la carrera como nuevos agremiados para continuar sus proyectos de investigación a través de publicaciones en la Revista Costarricense de Trabajo Social, conversatorios y conferencias de los diferentes trabajos finales de graduación. Esto con la finalidad de ampliar la divulgación de resultados, los cuales pueden ser de interés y fuente de enriquecimiento para muchos profesionales.

Finalmente, a las y los profesionales de Trabajo Social en general, como a las y los estudiantes que se forman en esta profesión, se les insta a formar organización colectiva para la lucha por los derechos laborales y políticas sociales universales que son precarizadas por el avance del proyecto neoliberal. Por lo que, al ser estas parte del sustento del ejercicio profesional del Trabajo Social, son claves para la reivindicación de los derechos de la población.

## Referencias Bibliográficas

- Abad, B. y Martín, I. (2015). El Trabajo Social ante la crisis. Nuevos retos para el ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/48765>
- Abarca, A., Briceño, K. y Masis, S. (1997). La Municipalidad de Liberia y la gestión participativa del Desarrollo Local. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-1997-01.pdf>
- Abela, J. (2018). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf>
- Aguilar, C., Barquero, S., Cisneros, S., González, A. y López, M. (2015). La práctica vinculada con los espacios locales en la formación académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, en el período 1976-2011. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2015-07.pdf>
- Aguilar, J. y Pallavicini, V. (2003). Modelo de gobierno local en Costa Rica: un modelo híbrido. *Ciencias Económicas*. 23(1-2). Universidad de Costa Rica.
- Alayón, N., & Molina, M. L. (2007). La desigualdad social: desarrollo y desafíos del Trabajo Social desde la Reconceptualización en América Latina. *Textos & Contextos (Porto Alegre)*, 6(1), 34-68.

- Alfaro, M; Campos, G; Campos, H; Hernández, K; Sánchez, E y Villalobos, V. (1997). La Reforma del estado Social en Costa Rica: El caso de las políticas de asistencia social. Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.
- Alvarado, R. y Esquivel, J. (2002). El proceso de descentralización en Costa Rica. Recuperado en <https://es.slideshare.net/PATOLUCASWEB/proceso-de-descentralizacin-en-costa-rica>
- Ángulo, A., Hernández, M. y Rodríguez, T. (2011). El estudio de la categoría trabajo en la formación académica de la profesión de Trabajo Social, desde la perspectiva de las estudiantes. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2011-02.pdf>
- Aquín, N. (2003). El trabajo social y la identidad profesional. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 99-110.
- Arias, E. (2021). Élités, impuesto y desigualdad en la Costa Rica Neoliberal. *Revista de Ciencias Sociales* 173: 41-64. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/51885/52012>
- Arrieta, M., Artavia, X. y Vargas, F. (1999). Perspectivas de la descentralización y la participación ciudadana en el ámbito local. Informe Teórico. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.
- Arrieta, M., Artavia, X. y Vargas, Floribeh. (2001). La Municipalidad de Alajuela: Desafíos y oportunidades para la gestión de los servicios sociales. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2001-05.pdf>

Asamblea Legislativa. (1968). Ley de Planificación Urbana N°4240. Recuperado en

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=35669](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=35669)

Barreto, M. (2017). El papel del trabajador social en las adicciones. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6174481.pdf>

Barrios, S. (2010). Desarrollo del estado y la conformación de la administración pública en Costa Rica de 1823 a 1917. Recuperado de: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-469X2010000100002](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-469X2010000100002)

Barroco, M. (2003) Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. En Fundamentos socio-históricos de la ética. Servicio Social Critico, Cortez Editora.

Beck, U. (2006). La sociedad del riesgo, Hacia una nueva modernidad. Paidós, España.

Berrocal, M. y González, K. (2017). Educación y cuestión social: un análisis crítico a partir de expresiones en el ámbito socioeducativo de la escuela primaria Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, del Cantón central de Grecia, Alajuela. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2017-04.pdf>

Boneti, L. W. (2006). Políticas públicas por dentro. São Geraldo: Editora Unijuí.

Borgianni, E., y Montaña, C. (2003). Social Hoy. Cortez Editora. Brasil. Recuperado en: [https://www.academia.edu/38670901/Biblioteca\\_latinoamericana\\_de\\_Servicio\\_Social\\_El\\_isabete\\_Borgianni\\_LA\\_POL%C3%8DTICA\\_SOCIAL\\_HOY](https://www.academia.edu/38670901/Biblioteca_latinoamericana_de_Servicio_Social_El_isabete_Borgianni_LA_POL%C3%8DTICA_SOCIAL_HOY)

- Brenes, M. (2016). En los orígenes de la profesión: la institucionalización de la formación profesional del trabajo social costarricense (1942-1952). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 17(1), 3-15.
- Brenes, M. (2015) Propuesta de intervención del Gobierno Local ante las manifestaciones de la situación de indigencia en la cabecera del cantón Central de Cartago. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2015-10.pdf>
- Bustamante, C. (2000). Participación Ciudadana vista desde los Gobiernos Locales: El caso de Desamparados y Aserrí. Curso Taller I: Problemas Macro y Microsociales de Costa Rica, “Participación y Construcción de Ciudadanía. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
- Cademartori, F. (2018). Precarización laboral en el Estado y degradación de la fuerza de trabajo: análisis en trabajadoras vinculadas a la implementación de políticas sociales. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n31/1514-6871-tys-31-203.pdf>
- Calvo, A. y Rojas, C. (2012). Trabajo Social y Género: Reflexiones para la construcción de un proyecto ético-político desde el Patronato Nacional de la Infancia. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2012-03.pdf>
- Calvo, Rebeca y Delgado, Wendy (2002) Gestión y producción de Servicios Sociales desde la Oficina Municipal de la Mujer del Cantón Central de Heredia: Una propuesta para su fortalecimiento. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2002-03.pdf>



Calvo, R. y Delgado, W. (2002) Gestión y producción de Servicios Sociales desde la Oficina Municipal de la Mujer del Cantón Central de Heredia: Una propuesta para su fortalecimiento. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2002-03.pdf>

Carballeda, A. (2002). La intervención en lo social. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Carballeda, A. (2006). El Trabajo Social desde una mirada histórica. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Carballeda, A. (2008). La Cuestión Social como cuestión nacional, una mirada genealógica. Recuperado de: [http://blogs.unlp.edu.ar/ingresantests/files/2015/12/Cuesti%C3%B3n-Social-Cuesti%C3%B3n-Nacional\\_Carballeda.pdf](http://blogs.unlp.edu.ar/ingresantests/files/2015/12/Cuesti%C3%B3n-Social-Cuesti%C3%B3n-Nacional_Carballeda.pdf)

Carballeda, M. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. Recuperado de: [https://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/unid01/apunte10\\_01.pdf](https://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/unid01/apunte10_01.pdf)

Cardozo, V. 1990. Política Salarial del Estado Costarricense. Heredia, Costa Rica: Editorial EUNA. Universidad Nacional.

Carpio, L. (2011). *Ideario sobre la descentralización en Costa Rica*. UNED. Recuperado en <https://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/198/Ideario%20final%202012.pdf>

Carvajal, G. (1993). Costa Rica en la época de los programas de ajuste estructural 1985-1992. En: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10558>

- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la Cuestión Social: una crónica del asalariado. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Castillo, C. (1995). “El papel del trabajador social en la Municipalidad de San José”. En: Revista de Trabajo Social de la Caja Costarricense de Seguro Social. No 44. Año 21. San José, Costa Rica.
- Castillo, L. (2005). Análisis Documental. Recuperado de: <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Ceceña, A. (2004). Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-7.
- Chinchilla, F. y Rodríguez, J. (1998). Gestión Local y Poder Central en Costa Rica: un estudio de casos en el contexto de los planteamientos de Reforma del Estado de 1986- 1998. Práctica Dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Sociología Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Chomsky, N. (2007). Estados fallidos. El abuso del poder y el ataque a la democracia. Barcelona: Ediciones B.
- Código Electoral N°8765. (2009). Asamblea Legislativa. Recuperado en [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=13231&nValor3=90116](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=13231&nValor3=90116)
- Código Municipal. (1998). Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Recuperado en

Código Municipal. (1998). Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Recuperado en COREC (1990) Reforma del Estado en Costa Rica. Comisión de reforma del Estado Costarricense. Edicosta S. A

Consejo Nacional de Rectores. (2021). Estado de la Nación. República de Costa Rica, San Jose, CR.

Consejo Nacional de Rectores. (2022). Estado de la Nación. República de Costa Rica, San Jose, CR.

Constitución Política de la República de Costa Rica. (1949). República de Costa Rica, San Jose, CR.

COREC (1990) Reforma del Estado en Costa Rica. Comisión de reforma del Estado Costarricense. Edicosta S. A.

Cruz, J. (1983). Otilio Ulate Blanco: Auge y Ocaso de un político 1949-1973. Tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia. San José, Costa Rica: Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Historia. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Universidad de Costa Rica.

Cruz, V. (2020). La trayectoria del Trabajo Social argentino: aportes desde una lectura relacional. En: ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3 Nro. 6.

Cubillos, Carla. (2019). La formación en derechos humanos en el Trabajo Social: evolución, propuestas y retos. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6955031>

- Cunningham, E. (2011). Atisbos del proceso de descentralización en Costa Rica: Los albores de su evolución histórica 1821–1871. *Ideario sobre la descentralización en Costa Rica*. (pp 23-45). UNED, IFAM.
- Díaz, D. (2005). Reforma sin alianza, discursos transformados, interés electoral, triunfos dudosos: La nueva interpretación histórica de la década de 1940. Comisión Editorial Universidad de Costa Rica. 1. San José, CR.
- Durán, M. (2012). El proyecto ético-político del Trabajo Social: Aportes para la construcción de un proyecto profesional crítico desde la intervención en procesos de salud-enfermedad mental. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (51), 121-139. ENAHO. (2019). Encuesta Nacional de Hogares. Recuperado de: <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>
- Engels, F. y Marx, K. (1976). *Antología del materialismo histórico*. México, D.F. Editorial de cultura popular.
- Engels, F. (1884). *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. URSS, Moscú: Editorial Progres.
- Escobar, F. y Ramírez, A. (1993). *La política fiscal en Costa Rica bajo los Convenios con los Organismos Financieros Internacionales 1980-1991*. Trabajo de Seminario de Graduación para optar por el grado de licenciatura en Economía. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Escuela de Estadística y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). Atlas de Desarrollo Humano Cantonal. En:

<https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal-2021>

Esquivel, F. (2006). Introducción al Trabajo Social una breve guía conceptual y contextual. San José: Universidad de Costa Rica.

Esquivel, F. (2007). Desarrollo capitalista en el Estado empresario: Apuntes para el trabajo social costarricense. *Revista Reflexiones*, 86(1).

Esquivel, F. (2013). Neoliberalismo en Costa Rica: secuelas en la cuestión social durante el siglo XX. *Revista Cátedra Paralela* (9), pp. 76-101. Recuperado de <https://catedraparalela.com.ar/revistasoficial/revista9/costarica.pdf>

Estrada, M. (2008). Políticas sociales, dispositivos autogestivos y enunciados subjetivantes. *Anuario de investigaciones*, 15, 0-0.

Fachelli, S. y López, P. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Barcelona, España. Departament de Sociologia. Universitat Autònoma de Barcelona.

Fallas, D., Garro, D., Méndez, M., Rojas, L. y Zúñiga, M. (2013). El abuso sexual intrafamiliar como manifestación de la cuestión social: un análisis crítico a partir del Trabajo Social Forense, en el Programa de Atención a la Violencia Infanto Juvenil, del Primer Circuito Judicial de San José. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2013-02.pdf>

- Fallas, H. (2011). ¿Existe una agenda de descentralización en Costa Rica?. *Ideario sobre la descentralización en Costa Rica*. (pp 356-362). UNED, IFAM. Recuperado en <https://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/198/Ideario%20final%202012.pdf>
- Fallas, Y. (2012). Fundamentos teórico-metodológicos en el Trabajo Social Costarricense, 1942-1970: un análisis a partir de sus mediaciones constitutivas. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Fallas, Y. (2016). Crisis Estructural, Estado y Política Social: Derivaciones en el Trabajo Social y Desafíos para la Clase Trabajadora. Recuperado de: <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/331/459>
- Fernández, M. (2004). Interdisciplinariedad en ciencias sociales: perspectivas abiertas por la obra de Pierre Bourdieu. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/38812828.pdf>
- Fernández, S. (2004). Procesos de formación profesional y dimensiones ético-políticas. Apuestas a una perspectiva de formación crítica en el marco de la actual “cuestión social”. *Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social. XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social*. Argentina.
- Franceschi, H. (2009). Visibilizando a los sujetos migrantes nicaragüenses en las políticas sociales: los aportes de la perspectiva de interculturalidad. Recuperado de:
- Franceschi, H. y Barrantes, I. (2015). Trayectoria socio-política del movimiento comunal en Costa Rica. Recuperado de: <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/286/314>

- Gaceta (1998). Código Municipal. Ley N° 7794. Recuperado de:  
<https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigomunicipal.pdf>
- Gaceta (2000) Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Recuperado de:  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=57275&nValor3=62840&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=57275&nValor3=62840&strTipM=TC)
- Gaete, M. (1997). Acerca del Desarrollo Local. Lectura del Curso: Planificación y Programación I. Escuela de Trabajo Social, I semestre 2000, Universidad de Costa Rica.
- Galilea, S., Letelier, L. y Ross, S. (2011). Descentralización de servicios esenciales. Los casos de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México en salud, educación, residuos, seguridad y fomento. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- García, E, Gil, J. y Rodríguez, G. (1996). Metodología Investigación Cualitativa. Granada, España: Ediciones Ajibe.
- García, B. y Guerrero, J. (2012). Violencia, crisis del capitalismo global y juventud. Revista Colombiana de Educación. N°62. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4160683>
- Gil, R. (2004). Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social. *Costa Rica*.
- González, C. y Moreno, Z. (1979). *Síntesis de la experiencia en la Municipalidad de San José*. Sistematización. San José, Costa Rica: Escuela de Trabajo Social, Taller III. UCR.
- Gonzalez, K. y Berrocal, M. (2017). Educación y cuestión social: un análisis crítico a partir de expresiones en el ámbito socioeducativo de la escuela primaria Dr. Rafael Ángel

Calderón Guardia, del Cantón central de Grecia, Alajuela. *Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social*. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

González, L. (2013). El contexto social y sus transformaciones como desafíos a la intervención. En: Mallardi, Coll y González (Ed). *Cuestión Social, mundo del trabajo y debates en Trabajo Social*. La Plata, Argentina: Dynamis.

González, M. (2010) “Materialismo histórico” en Libro *Teoría Psicosocial*. Eagleton, T. (1997). *Qué es la ideología*. Paidós: Argentina

Gurdián, A. (2010). *El Paradigma Cualitativo en la investigación Socio-educativa*. San José: Costa Rica. Editorial UCR.

Guzmán, L. y Morera, M. (1986). Consideraciones para la formulación del perfil profesional del Trabajador Social. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000036.pdf>

Hamui, A. y Varela, M. La técnica de grupos focales. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>

Hirsch, J. y Ávalos, G. (2007). *La política del capital: Rasgos fundamentales de la teoría materialista del Estado*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Holloway, J. (1980). El Estado y la lucha cotidiana. *Cuadernos Políticos*, núm. 24, 7-27. Editorial Era: México.



Holloway, J. (2017). Un debate sobre la derivación del Estado. Una reflexión reminiscente. En Bonnet, Alberto y Piva, Adrián (comp.). Estado y Capital. Ediciones Herramienta: Buenos Aires, Argentina.

Iamamoto, M. (1992). Servicio social y la división del Trabajo. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.

Iamamoto, M. (1997). Servicio Social y División del Trabajo. Cortez Editora, San Pablo.

Iamamoto, M. (2003). El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. San Pablo, Cortez Editora.

IFAM (2020). Historia. Recuperado de: [http://www.ifam.go.cr/?page\\_id=29](http://www.ifam.go.cr/?page_id=29)

IFAM (2020). Misión y Visión. Recuperado de: [http://www.ifam.go.cr/?page\\_id=1299](http://www.ifam.go.cr/?page_id=1299)

Instituto Nacional de la Mujer. (1999) Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres INAMU. Recuperado de: <http://corteidh.or.cr/tablas/29838.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2017). Anuario Estadístico 2014 – 2015. Recuperado de: <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reanuario2014-2015.pdf>

Instituto Nacional de la Mujer. (2019). Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica. Recuperado de: <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/228/3/RCIEM206.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Encuesta Nacional sobre Discapacidad. En <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-sobre-discapacidad>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Costa Rica: Población estimada y proyectada según provincia y cantón 2017-2019. Recuperado en <https://www.inec.cr/anuario-estadistico/anuario-estadistico-poblacion>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021) Estadísticas Demográficas. 2020. Panorama Demográfico. Recuperado de: <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/estadisticas-demograficas?page=2>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Encuesta Nacional de Hogares julio 2022. Recuperado de: <https://inec.cr/busqueda?searchtext=violencia%2520contra%2520las%2520mujeres>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Costa Rica. Principales características de los hogares y de las personas por nivel de pobreza según región de planificación, julio 2022. En <https://inec.cr/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Encuesta Continúa de Empleo, tercer trimestre 2022. En [https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-01/coeceSON2022\\_ECE\\_05-01-2022.pdf](https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-01/coeceSON2022_ECE_05-01-2022.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Total de actuaciones policiales en materia de violencia contra las mujeres por año según motivo 2020- 2021. En: <https://inec.cr/busqueda?searchtext=violencia%2520contra%2520las%2520mujeres>

Jaramillo (2010). La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v22n49/v22n49a7.pdf>

Jiménez, J. (1998). Modelo de Descentralización Costarricense. Recuperado de: [http://mail.asamblea.go.cr/sd/Publicaciones\\_T\\_C/Modelo%20de%20descentralizaci%C3%B3n%20costarricense.pdf](http://mail.asamblea.go.cr/sd/Publicaciones_T_C/Modelo%20de%20descentralizaci%C3%B3n%20costarricense.pdf)

Kung, J. (2015) La política social en el escenario de los municipios: perspectiva actual y nuevos desafíos en torno a las manifestaciones de pobreza urbana y desigualdad en el cantón central de San José. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2015-09.pdf>

Laurell, A. (2004). Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo. En: La Política

Lefebvre, H. (1971). El materialismo dialéctico. Buenos Aires, Argentina. Editorial La Pléyade.

Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N°5662. (23-12-1974).

Ley General de la Administración Pública N°6227. (2012). Asamblea Legislativa. En [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=13231&nValor3=90116](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=13231&nValor3=90116)

Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades N°8801. (2010). Asamblea Legislativa. En [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=13231&nValor3=90116](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=13231&nValor3=90116)

- Lopez, A. (2012). Profesión, ciencia y ciudadanía: retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales en el siglo XXI. Recuperado de: <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/151141/137381>
- Lukács, G. (1970). Historia y conciencia de clase. La Habana, Cuba: Instituto del libro.
- Mallardi, M. (2014). “La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional” En Mallardi (compilador). Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico. -1ª ed. –La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires”
- Maroto, K, Rodríguez, J. y Vásquez, A. (2010) Procesos de trabajo frente a situaciones de violencia contra las mujeres – una reconstrucción crítica desde el Trabajo Social. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2010-13.pdf>
- Marro, K. (2005). Hacia la Construcción de un Trabajo Social Crítico Latinoamericano: Algunos Elementos para su Problematización. En: <https://doi.org/10.35305/cp.vi2.83>
- Martinelli, M. (1992) Servicio Social: Identidad y Alineación. Editora Cortez. São Paulo, Brasil.
- Marx, K. (1973). El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo I. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6374359>

- Mendizábal, Nora (2014). Estrategia metodológica subyacente en el Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentina. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 4. En: <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v82n1/401-v82n1a6>
- Meoño, R. (1997). Comprendiendo como operan en la actualidad las organizaciones productoras de servicios sociales: Elementos a considerar para gerenciarlas. Curso Gerencia Social I. Maestría en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.
- Mojica, P. y Montero, N. (2019). Jubilación y Subjetividades: Experiencias en Mujeres Adultas Mayores de la Zona de San Ramón. Recuperado de: <https://portal.so.ucr.ac.cr/sites/default/files/documents/TESIS%20NOELIA%20MONTERO%20Y%20PRISCILA%20MOJICA.pdf>
- Molina, I. (2021). Del reformismo revolucionario al contrarrevolucionario. En: Molina, Iván y Díaz, David. (2021). El gobierno de Carlos Alvarado y la contrarrevolución neoliberal en Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Centro de Investigaciones Históricas de América Central.
- Molina, L. (1994). Modelos de Atención Social en la Práctica Profesional de Trabajo Social. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/nac/cr/cr-con-04-23.pdf>
- Molina, L. (2002). Gestión local, municipalidades y participación ciudadana. *Revista Costarricense de Trabajo Social*. N°14. Recuperado de: <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/177>
- Molina, L. (2005) Costa Rica: los caminos recorridos en la formación académica y el trabajo profesionales a 40 años de la Reconceptualización. En: Alayón, Norberto (2005). Trabajo

Social Latinoamericano: a 40 años de la reconceptualización. Argentina: Espacio Editorial.

Molina, L. y Morera, N. (1998). Gerencia Social: elementos para un paradigma en construcción. En Revista Costarricense de Trabajo Social. 8. San José, Costa Rica: Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

Molina, L. y Romero, M. (2001). Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Molina, L. y Romero, M. (2002). Las Prácticas de Red Asistenciales, Socioeducativas y Terapéuticas desde el Paradigma de la Complejidad. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0072.pdf>

Montaño, C. (2000). La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Biblioteca Latinoamérica de Servicio Social. Sao Paulo, Cortez Editora. Brasil.

Montaño, C. (2004). Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional Crítico. En: Borgianni, Elisabete; Guerra, Yolanda y Montaño, Carlos (organizadores). Servicio Social Crítico. Sao Paulo (Brasil): Editora Cortez, 21-28.

Montaño, C. (2007). Trabajo Social e intervención: la politización de la acción profesional. In Conferencia presentada en el VII Coloquio Internacional de Estudiantes de Trabajo Social. Puno.

- Montaño, C. (2007). Un proyecto para el Servicio Social crítico. En: Rozas, Margarita (coordinadora). La profesionalización en Trabajo Social. Rupturas y continuidades, de la reconceptualización a la construcción de proyectos éticos-políticos. Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina, 52-57.
- Montaño, C. (2009) La Relación Teoría-Práctica en el Servicio Social: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-019-331.pdf>
- Montaño, C. (2015): «Pobreza, “cuestión social” y las formas de afrontarlas». Cuadernos de Trabajo Social, 28(2): 161-174.
- Morera, N (2016). Licencia Sabática. Capítulo 2: Trabajo social: origen y significado como profesión. Pág. 137-164.
- Municipalidad de Carrillo. (2018). Historia de la municipalidad de Carrillo. Recuperado de: [https://www.municarrillo.go.cr/index.php?option=com\\_content&view=category&id=97](https://www.municarrillo.go.cr/index.php?option=com_content&view=category&id=97)
- Municipalidad de Desamparados (2016). Reglamento del Programa de Becas. Recuperado de: [https://www.desamparados.go.cr/sites/default/files/reglamento\\_becas\\_municipalidad\\_de\\_desamparados\\_0.pdf](https://www.desamparados.go.cr/sites/default/files/reglamento_becas_municipalidad_de_desamparados_0.pdf)
- Municipalidad de Desamparados, CICAP-UCR. (2015-2025). Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados 2015-2025. En <https://www.desamparados.go.cr/sites/default/files/pcdhldesamparados.pdf>

Municipalidad de Desamparados. (2016). Plan Municipal De Gestión Integral De Residuos Sólidos – Período de Ejecución 2016-2022. Recuperado de: <https://www.desamparados.go.cr/es/municipalidad/planes-e-informes/plan-municipal-de-gestion-integral-de-residuos-solidos>

Municipalidad de Desamparados. (2018). Manual de Organización y Funciones. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Ftransparencia.desamparados.go.cr%2Ffiles%2F224%2FInformacion-Basica%2F7638%2F2018-V1---Manual-de-organizacion-y-funciones.pdf%3Ftoken%3D41893266e8dbb07b95d8bed419f545c7%26preview%3D1&embedded=true>

Municipalidad de Desamparados. (2018-2023). Agenda de Desarrollo de Desamparados. San José, Costa Rica.

Municipalidad de Desamparados. (2020). Evolución Histórica. Recuperado de: <https://transparencia.desamparados.go.cr/informacion-institucional/evolucion-historica>

Municipalidad de Desamparados. (2020). Funciones y competencias. Recuperado de: <https://transparencia.desamparados.go.cr/informacion-institucional/funciones-y-competencias>

Municipalidad de Desamparados. (2020). Legislación. Recuperado de: <https://transparencia.desamparados.go.cr/informacion-institucional/legislacion>

Municipalidad de Desamparados. (2020). Misión y Visión. Recuperado de: <https://www.desamparados.go.cr/es/municipalidad/vision-y-mision>



Municipalidad de Desamparados. (2020). Plan de Gobierno 2020-2024. Recuperado de:  
<https://www.desamparados.go.cr/es/pdf-file/plan-de-gobierno-2020-2024>

Municipalidad de Desamparados. (2020). Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de Desamparados Provincia de San José. Recuperado de:  
<https://www.desamparados.go.cr/es/municipalidad/planes-e-informes/plan-regulador-del-canton-de-desamparados>

Municipalidad de Desamparados. (2020). Plan Estratégico Municipal de Desamparados. Período 2020-2025. Recuperado de:  
<https://www.desamparados.go.cr/es/archivo-pdf/plan-estrategico-municipal-de-desamparados>

Municipalidad de Desamparados. (2020). Reglamento. Recuperado de:  
<https://transparencia.desamparados.go.cr/informacion-institucional/marco-juridico>

Muyor, J. (2011) La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: Hacia un modelo de intervención social basado en derechos. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4111301>

Netto, J. (1992). Capitalismo monopolista e Serviço Social. *Revista Serviço Social & Sociedade*, (112). São Paulo: Cortez.

Netto, J. (2003). La construcción del proyecto ético político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea. En: *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.

Netto, José Paulo. (1992). Capitalismo monopolista y servicio social. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.

Observatorio de Violencia del Ministerio de Justicia y Paz. (2021). Violencia contra las mujeres a lo largo del ciclo de vida. San José, Costa Rica.

Partido Unidad Social Cristiana. (1998). Programa de Gobierno (1998-2002). San José, Costa Rica.

Pastorini, A. (1999). “¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista” En Montaña, Carlos Borgianni, Elisabete (Orgs) (1999) La Política Social Hoy. Cortez, Editora. Sao Paulo, Brasil.

Pereira, P. (2003).” Cuestión social. Servicio Social y derechos de ciudadanía”. Servicio Social Crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.

Piedra, N. (2007). Transformaciones en las familias: análisis conceptual y hechos de la realidad. En: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/download/11192/10553>

Pontes, R. (2003). "Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social". En Borgianni, E, Guerra. Y. y Montaña, C. (ed.). Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.

Porolari, P. (2019). Violencia contra las mujeres, migración y multiculturalidad en Europa. Recuperado de:

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0251-34202019000200012&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0251-34202019000200012&script=sci_arttext)

Poulantzas, N. (1979): Estado, poder y socialismo; México D.F./Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Quesada, J. (1997). Costa Rica contemporánea. Raíces del estado de la nación. Estado de la Nación-Editorial Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Raya, E, Caparrós, N. y Carbonero, D. 2018. Derechos humanos y Trabajo Social: vinculaciones conceptuales y prácticas. *Trabajo Social Global-Global Social Work*. 8, 57-96. En: <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i0.6509>

Retana, J. (2020). Cortocircuito económico en Costa Rica durante el siglo XXI. Recuperado de: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-24662020000100045&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-24662020000100045&script=sci_arttext)

Reuben, S. y Ayala, R. (1998). Política Social, bienestar y ejercicio del poder. Trabajo presentado ante la Conferencia Internacional sobre Política Social Universidad de Costa Rica, San José.

Rivera, R., Carrión, F., Ortega, M, et al. (2003). Descentralización y desarrollo local: una mirada a los procesos de descentralización y de desarrollo local en América Latina. 1a. ed. -San Salvador: FLACSO, El Salvador.

- Rivera, R. (1995). Descentralización y la metáfora de la Reforma del Estado. FLACSO, Costa Rica.
- Rivera, R. (1995). La descentralización y la realización de la ciudadanía local en América Central. 1 edición. Costa Rica.
- Rivera, R. (1996) Descentralización y Gestión Local en América Latina. 1 edición. FLACSO. Programa Costa Rica, Costa Rica.
- Rivera, R. (1997). La descentralización real en Costa Rica. FLACSO. I Edición, Costa Rica.
- Robles, Francisco. (2015). Fotografía de la familia: ¿Quiénes son y cómo son los Grupos de Poder Económico en Costa Rica? 1948-2014. En: Viales, Rony. Desigualdad (es) social (es) en Historia en Centroamérica. CIHAC: San José, Costa Rica.
- Rodríguez, A. (2021). Referentes epistemológicos en la producción de conocimiento. psicológico sobre violencia contra las mujeres. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/48470/48247>
- Rodríguez, G., Gil, J., García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Granada, España: Ediciones Aljibe.
- Rojas, C. (2005) ¿Por qué surge y se desarrolla la dimensión terapéutica en el Trabajo Social costarricense? Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000192.pdf>
- Rojas, C. (2011) La dimensión terapéutica del Trabajo Social y la protección de los derechos humanos. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000263.pdf>

Rosanvallón, P. (1995). La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia. Buenos Aires: Manantial.

Rovira, J. (2000). Estado y Política Económica en Costa Rica 1948-1979. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Rovira, J. (2020). Estado y política económica en Costa Rica, 1948-1970. Editorial Universidad de Costa Rica. 1.San José, CR.

Rozas, M. (1998). Una intervención teórico metodológica de la intervención en Trabajo Social. Argentina: Espacio.

Rozas, M. (2014). ¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional en el Trabajo Social? Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-007.pdf>

Ruano, S. (1989). El sondeo: actualización de su metodología para caracterizar sistemas agropecuarios de producción. En: <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/9809/BVE20057931e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salazar, V. (2021). Interés superior de la persona menor de edad. UNA, Heredia. Recuperado de: <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/22826/Inter%C3%A9s%20superior%20de%20la%20persona%20menor%20de%20edad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Salom, A. (2011). Descentralización: un conflicto de poder. En Instituto de Formación y Capacitación Municipal y de Desarrollo Municipal. *Ideario sobre la descentralización en Costa Rica*. (pp 79-113). UNED, IFAM.
- Sampieri, R., Collado, C. y Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación. México D.F. McGraw-Hill Interamericana.
- Sánchez, O. (2011). Descentralización: naturaleza política, estrategias y gestión. En Instituto de Formación y Capacitación Municipal y de Desarrollo Municipal. *Ideario sobre la descentralización en Costa Rica*. (pp 166-180). UNED, IFAM.
- Sobrero, F. (2009). Análisis de Viabilidad: La cenicienta en los Proyectos de Inversión. Buenos Aires, Argentina: FCE –UNL. Recuperado de: <http://www.asociacionag.org.ar/pdfcap/5/Sobrero,%20Francisco%20-%20ESTUDIOS%20DE%20VIABILIDAD%20LA%20CENICIENTA%20DE%20LOS%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION.pdf>
- Solís, M. y Esquivel, F. (1980). Las perspectivas del Reformismo en Costa Rica. San José, Costa Rica: DEI.
- Suriano, J. (2000). La cuestión social en Argentina 1870-1943. Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- Trejos, M. (1992) Diez tesis sobre el proceso de Ajuste Estructural. Revista Horizontes. N.º 1. Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa. San José.
- Unión Nacional de Gobiernos Locales. (2020) Historia. Recuperado de: <http://ungl.or.cr/historia>

Unión Nacional de Gobiernos Locales. (2020) Marco Filosófico. Recuperado de:  
<http://ungl.or.cr/marco-filosofico>

Urcuyo, C., y White, E. (1998). En: Política Social y Descentralización en Costa Rica. UNICEF.  
San José, Costa Rica.

Valverde, L. (1993). El ajuste estructural y su influencia sobre la proyección futura del ejercicio del Trabajo Social. En: Valverde, L. (1993). En:  
<https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/download/207/233>

Vasconcelos, Eduardo. (1999). Estado y políticas sociales en el capitalismo: un abordaje marxista. En Borgianni, Elisabete; Montaña, Carlos (Orgs). La política social hoy.  
Editora Cortez. Brasil

Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. España. Gedisa Editorial.

Vázquez, S., Pimentel, J., y Cid, B. (2014). La vulnerabilidad asociada a la inseguridad. Los retos de la intervención desde el trabajo social. AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar, (3). Recuperado a partir de:  
<https://revistas.um.es/azarbe/article/view/198661>

Villalobos, M. (2013). El trabajo social y lo técnico operativo: una aproximación crítica de la instrumentalidad en el sistema penitenciario. Recuperado de:  
<https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/278/374>

Villalobos, M. (2018). Reconceptualización a la tica: apuntes históricos para el trabajo social costarricense. *Revista de Ciencias Sociales*, (159).

Villasuso, J. (2000) “Reformas estructurales y política económica en Costa Rica” en Empleo, Crecimiento y Equidad: Los retos de las reformas económicas de finales del siglo XX en Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Vitale, L. (1992). El Estado en América Latina. En: Introducción a una teoría de la historia para América Latina. Planeta: Buenos Aires.



## **Anexos**

### **Anexo 1.**

#### **Encuesta a Trabajadoras Sociales de las diferentes municipalidades del país.**

La presente encuesta se enmarca en el proceso del desarrollo del Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, en la Universidad de Costa Rica Sede de Occidente de la estudiante Sherlly Natasha Ramírez Chaves y el estudiante Luis José Segura Castro. Las preguntas del cuestionario son de carácter cualitativo y se encuentran orientadas a la obtención de datos relevantes en relación al tema de investigación “Mediaciones socio-históricas, políticas y socio-laborales del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social, en la Municipalidad de Desamparados”. Agradecemos mucho su tiempo y su colaboración.

Objetivo de la encuesta:

- Identificar en las municipalidades del país el ejercicio de Trabajo Social y sus principales características en estos espacios laborales.

En caso de dudas, sugerencias o consultas puede contactar al equipo investigador conformado por Luis Segura Castro (lvyz10.96@gmail.com, 70311553) y Natasha Ramírez Chaves (sherllyram97@gmail.com, 87263085).

## 1- Datos Generales

Fecha de entrevista:

Nombre de la persona Trabajadora Social:

Municipalidad en la que trabaja:

Grado académico:

## 2- Desarrollo del Trabajo Social en la Municipalidad

2.1. ¿Tiene conocimiento desde cuándo empezó a contratarse personal de Trabajo Social en la Municipalidad?

2.2. ¿Qué plaza tiene la municipalidad para el trabajo social y bajo qué tipo de contratación?

2.3. ¿Cuáles son las principales funciones que desempeña en la Municipalidad?

2.4. ¿Existe un manual de puestos o perfil profesional para la persona funcionaria de Trabajo Social en la institución?

## **Anexo 2.**

### **Entrevista a personas integrantes del gobierno local de Municipalidad de Desamparados**

Esta entrevista es parte del Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, en la Universidad de Costa Rica Sede de Occidente de la estudiante Sherlly Natasha Ramírez Chaves y el estudiante Luis José Segura Castro. Las siguientes preguntas se orientan a la obtención de datos relevantes en relación con la comprensión del accionar del Trabajo Social en la Municipalidad de Desamparados.

En caso de dudas, sugerencias o consultas puede contactar al equipo investigador conformado por Luis Segura Castro ([lvyz10.96@gmail.com](mailto:lvyz10.96@gmail.com)) y Natasha Ramírez Chaves ([sherllyram97@gmail.com](mailto:sherllyram97@gmail.com)).

### **Guía de preguntas**

1. ¿Cuántas personas conforman el Concejo Municipal?
2. ¿Qué papel tiene cada una en el Concejo Municipal?
3. ¿Cuáles son las funciones del Concejo Municipal?
4. ¿Qué actores toma en cuenta el Concejo Municipal para la toma de decisiones?
5. ¿Cuáles son los principales problemas del cantón?

6. ¿Cuáles son los criterios para la distribución de recursos económicos en los planes y proyectos municipales?
7. ¿Qué elementos determinan los ejes de acción de la Municipalidad en el cantón?
8. ¿Cómo es la autonomía de la Municipalidad en relación con el gobierno central, para el diseño, implementación y ejecución de proyectos?
9. ¿Qué alianzas tiene la municipalidad para atender las necesidades del cantón, con instituciones públicas, entes privados/empresas privadas y organizaciones no gubernamentales?
10. ¿Cómo determina la alcaldía y el concejo municipal las principales problemáticas del cantón, y cuáles estrategias desarrolla para dar respuesta?
11. ¿Cuál es el proceso para aprobar o rechazar propuestas de programas o proyectos?
12. ¿Cómo describiría la relación del Concejo Municipal con la Casa de derecho?
13. ¿Cuáles son los canales de comunicación que tiene el Concejo Municipal con los síndicos?
14. ¿Cómo se vincula el Concejo Municipal con los diversos comités distritales?
15. ¿Cómo describiría el papel del Trabajo Social en la municipalidad de Desamparados?
16. ¿Cómo se definen las acciones que debe atender Trabajo Social en la Municipalidad?
17. ¿En qué momentos y cómo se considera el criterio profesional del Trabajo Social para la toma de decisiones por parte de la municipalidad?
18. ¿Cuáles considera son los principales retos y limitaciones de la Municipalidad para la atención de las necesidades y demandas de la población del cantón?

### **Anexo 3**

#### **Entrevista a trabajadora social de la municipalidad de Desamparados**

Esta entrevista es parte del Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, en la Universidad de Costa Rica Sede de Occidente de la estudiante Sherlly Natasha Ramírez Chaves y el estudiante Luis José Segura Castro. Las preguntas se encuentran orientadas a la obtención de datos relevantes en relación con el papel del Trabajo Social en la Municipalidad de Desamparados.

#### **Datos generales**

Nombre:

Grado académico:

Nombre del puesto:

1. ¿Desde cuándo existe Trabajo Social en la Municipalidad de Desamparados?
2. ¿Cuáles son las funciones actuales de Trabajo Social en la Municipalidad?
3. ¿Cuáles son las principales necesidades que demanda la población del cantón de Desamparados?
4. ¿Cuáles son los enfoques, técnicas, instrumentos y herramientas de intervención con las que cuenta el departamento de Trabajo Social para la atención de las necesidades de la población de Desamparados?
5. ¿Cuáles son los programas sociales que la Municipalidad implementa para atender los problemas del cantón por medio del departamento de Trabajo Social?

6. ¿Cómo han cambiado las funciones del Trabajo Social con el tiempo en la Municipalidad?
7. ¿Cuáles son los reglamentos que regulan el accionar del Trabajo Social? ¿Cómo inciden estos reglamentos en las acciones del Trabajo Social?
8. ¿Cómo se relaciona el Trabajo Social con las comunidades del cantón de Desamparados?
9. ¿Cómo es la relación entre el Trabajo Social y el Concejo Municipal?
10. ¿Qué actores inciden en el ejercicio profesional del Trabajo Social?
11. ¿En qué proyectos participa el Trabajo Social en el ámbito municipal?
12. ¿Cómo son las condiciones laborales (formas de contratación, tipo de salario, salario, estabilidad, derechos laborales-garantías-, entre otros) que se brindan en la municipalidad para la profesión de Trabajo Social? ¿Cómo inciden en el desarrollo del ejercicio profesional?
13. ¿Cuál es el impacto de las acciones de Trabajo Social en el ámbito cantonal?
14. ¿Qué limitaciones y retos tiene el Trabajo Social para trabajar en el cantón de Desamparados desde el ámbito municipal?

## Anexo 5

### **Ampliación de entrevista a trabajadora social de la municipalidad de Desamparados**

La presente entrevista se enmarca en el proceso del desarrollo del Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, en la Universidad de Costa Rica Sede de Occidente de la estudiante Sherlly Natasha Ramírez Chaves y el estudiante Luis José Segura Castro. Las siguientes preguntas son de carácter cualitativo y se encuentran orientadas a la obtención de datos relevantes en relación con el tema de investigación “Mediaciones socio-históricas, políticas y socio-laborales del Trabajo Social en la atención de las manifestaciones de la cuestión social, en la Municipalidad de Desamparados”.

1. ¿Cómo profesional en Trabajo Social concibe las necesidades de las personas y cuál cree que es el rol de la profesión en la atención de estas desde la municipalidad?
2. ¿Cómo define la municipalidad el presupuesto para becas?
3. ¿Conoce sí el programa de becas tuvo relación con alguna política o propuesta de gobierno? O bien, ¿conoce que dio origen a la implementación de esta iniciativa en la Municipalidad de Desamparados?
4. ¿En qué consisten los informes de rendición de cuentas del programa de becas?
5. Respecto al programa de becas ¿cuáles son los criterios de selección de las personas beneficiarias del programa y aproximadamente cuántas personas beneficiarias hay de este programa?
6. ¿Qué metodología o criterio se utiliza para realizar estudios socioeconómicos de las familias solicitantes del programa de becas? En otras palabras, de qué manera se determina la condición socioeconómica de la familia solicitante y si califican para el beneficio.

7. En la entrevista anterior se explicó que diversas funciones que fue adquiriendo como Trabajadora Social fueron formalizadas por la municipalidad a través de documentos como el Manual de Organización y Funciones el cual se elaboró con base a su conocimiento y experiencia. ¿A qué razón atribuye que desde su contratación para el programa de becas se ampliaron y diversificaron sus funciones? Puede referirse a los procesos que mediaron en la implementación de otros espacios de intervención para el Trabajo Social en la Municipalidad. (Demandas, iniciativa municipal, iniciativa profesional, política, directriz institucional, eventualidad en el cantón, otros).
8. ¿Con qué frecuencia se reúne con la comisión de asuntos sociales y el concejo? ¿Qué tipo de intervención se realiza desde Trabajo Social en relación a la comisión de asuntos sociales? ¿A parte de la Comisión de Asuntos Sociales, participa en reuniones con alguna otra comisión, de ser afirmativo qué funciones realiza específicamente en ellas?
9. Respecto a la realización de las siguientes funciones detalle los elementos que se solicitan

	Población meta (¿aprox. cuantas?)	Criterios de estudio	Leyes/ políticas sociales/ reglamentos	Técnicas Instrumentos
Estudios de exoneración de aceras				
Proyectos de vivienda				
Estudios para la aprobación de ventas ambulantes				
Proyectos con PAM				





## Anexo 5

### Sondeo a personas pertenecientes al cantón de Desamparados, San José.

El presente sondeo es parte del Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, en la Universidad de Costa Rica Sede de Occidente de la estudiante Sherlly Natasha Ramírez Chaves y el estudiante Luis José Segura Castro. Este tiene el objetivo de conocer su opinión en relación con los problemas sociales, económicos, laborales y culturales del cantón y la gestión de la Municipalidad.

Es de carácter anónimo y será usada solamente con fines académicos. En caso de dudas, sugerencias o consultas puede contactar al equipo investigador conformado por Luis Segura Castro ([lvyz10.96@gmail.com](mailto:lvyz10.96@gmail.com)) y Natasha Ramírez Chaves ([sherllyram97@gmail.com](mailto:sherllyram97@gmail.com)).

#### I. Caracterización Sociodemográfica

1. Rango etario en años cumplidos <input type="checkbox"/> De 20 a 30 <input type="checkbox"/> De 30 a 40 <input type="checkbox"/> De 40 a 50 <input type="checkbox"/> De 50 a 60 <input type="checkbox"/> Mayor de 60 años	2. Selecciones el sexo con el que se identifique <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Intersexual <input type="checkbox"/> Transexual <input type="checkbox"/> No binario <input type="checkbox"/> Prefiero no indicarlo
3. Seleccione su estado civil <input type="checkbox"/> Soltera/o <input type="checkbox"/> Casada/o <input type="checkbox"/> Divorciado/a <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> En unión libre	4. Indique su nacionalidad _____
5. Indique la cantidad de miembros que conforman su familia _____	6. Indique la cantidad de miembros que laboran en su grupo familiar y el tipo de ocupación que realizan _____

## II. Problemas sociales del cantón de Desamparados

Género	
<p>1. Se da violencia contra las mujeres en el cantón</p> <p><input type="checkbox"/> Frecuentemente  <input type="checkbox"/> Ocasionalmente  <input type="checkbox"/> Nunca (Pase a la pregunta 3)</p>	<p>2. Indique qué tipos de violencia contra las mujeres se da en su cantón</p> <p><input type="checkbox"/> Psicológica  <input type="checkbox"/> Verbal  <input type="checkbox"/> Física  <input type="checkbox"/> Patrimonial (retención y control de sus ingresos, omisión de información y documentación, expropiación de bienes)  <input type="checkbox"/> Sexual</p>
Pobreza	
<p>3. En qué condición describe los ingresos de la mayoría de familias del cantón</p> <p><input type="checkbox"/> Altos  <input type="checkbox"/> Medios  <input type="checkbox"/> Bajos  <input type="checkbox"/> Pobreza Extrema</p>	<p>4. Seleccione los principales problemas que tienen las personas en su cantón</p> <p><input type="checkbox"/> Vivienda  <input type="checkbox"/> Problemas de vestimenta  <input type="checkbox"/> Hacinamiento en los hogares (vivienda no acorde a la cantidad de miembros de la familia)  <input type="checkbox"/> Necesidades de alimentación  <input type="checkbox"/> No tienen acceso a seguro social  <input type="checkbox"/> Desempleo  <input type="checkbox"/> Trabajo Informal  <input type="checkbox"/> Inseguridad ciudadana  <input type="checkbox"/> Venta y consumo de drogas  <input type="checkbox"/> Otro</p>
Laboral	
<p>5. Qué tipo de problemas laborales identifica en el cantón de Desamparados.</p> <p><input type="checkbox"/> Pocas ofertas laborales  <input type="checkbox"/> Dificultad para capacitarse  <input type="checkbox"/> Trabajos sin garantías laborales  <input type="checkbox"/> Trabajo informal  <input type="checkbox"/> Salarios bajos  <input type="checkbox"/> Inestabilidad laboral  <input type="checkbox"/> Otro: _____</p>	<p>6. Cuáles son las actividades laborales más comunes del cantón de Desamparados</p>
Recreación y cultura	
<p>7. Qué tipo de problemáticas dificultan el desarrollo de actividades de recreación y la cultura en el cantón</p> <p><input type="checkbox"/> Pocos espacios públicos para la recreación</p>	<p>8. Cuáles actividades artísticas y deportivas se desarrollan en el cantón de Desamparados.</p> <p><input type="checkbox"/> Teatro</p>

<input type="checkbox"/> Parques comunitarios en mal estado <input type="checkbox"/> Inseguridad ciudadana <input type="checkbox"/> Callejerización <input type="checkbox"/> Poca participación ciudadana <input type="checkbox"/> Concentración de actividades en la cabecera de cantón <input type="checkbox"/> Las adultas mayores <input type="checkbox"/> Otro: _____	<input type="checkbox"/> Danza, baile. <input type="checkbox"/> Arte <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Actividades deportivas para adultos mayores <input type="checkbox"/> Otro: _____
<p>9. Cuáles actividades artísticas considera necesario fomentar en el cantón</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>10. Cuáles actividades deportivas considera necesario fomentar en el cantón</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>Discapacidad</p>	
<p>11. Las escuelas del cantón cuentan con accesibilidad estructural para personas con discapacidad</p> <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En algunos distritos <p>12. Las personas con alguna discapacidad física cuentan con espacios públicos accesibles para su tránsito en el cantón</p> <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En algunos espacios	<p>13. Indique qué tipos de discriminación contra esta población se da en su cantón</p> <input type="checkbox"/> Psicológica <input type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Sexual <input type="checkbox"/> Exclusión laboral <input type="checkbox"/> Otro: _____
<p>Personas Menores de edad</p>	
<p>13. De los siguientes problemas marque los que sufren las niñas y niños del cantón (puede seleccionar varias opciones)</p> <input type="checkbox"/> Pobreza <input type="checkbox"/> Abandono <input type="checkbox"/> Problemas para acceder a la educación <input type="checkbox"/> Problemas para acceder a recreación <input type="checkbox"/> Trabajo Infantil <input type="checkbox"/> Maltrato infantil	<p>14. Indique qué tipos de discriminación sufre esta población se da en su cantón</p> <input type="checkbox"/> Psicológica <input type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Sexual <input type="checkbox"/> Bullying <input type="checkbox"/> Otro: _____

<input type="checkbox"/> Otro: _____	
15. Existen en el cantón centros de cuidado públicos que garanticen seguridad a la población menor de edad. <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En algunos distritos	16. Existen centros de recreación aptos para la población menor de edad. <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En algunos distritos
18. De los siguientes ámbitos y problemas sociales marque los que sufren las y los adolescentes del cantón (Puede seleccionar varias opciones) <input type="checkbox"/> Pobreza <input type="checkbox"/> Abandono familiar <input type="checkbox"/> Maternidad <input type="checkbox"/> Paternidad <input type="checkbox"/> Maltrato <input type="checkbox"/> Falta de oportunidades de recreación <input type="checkbox"/> Drogadicción <input type="checkbox"/> Prostitución <input type="checkbox"/> Otro: _____	19. Seleccione las principales problemáticas que identifica en el ámbito educativo, en el cantón de Desamparados <input type="checkbox"/> Deserción educativa por problemas económicos. <input type="checkbox"/> Deserción educativa por problemas sociales, familiares, maternidad, paternidad, cuidado de personas dependientes. <input type="checkbox"/> Dificil acceso a los centros educativos. <input type="checkbox"/> Dificultades sociales y económicas para acceder a la educación técnica y universitaria. <input type="checkbox"/> Falta de instituciones educativas adecuadas para personas con alguna discapacidad. <input type="checkbox"/> Otro: _____
Adulto Mayor	
20. Seleccione cuáles de las opciones son problemáticas que sufre la población adulta mayor <input type="checkbox"/> Violencia <input type="checkbox"/> Pensiones de monto bajo que impide la satisfacción de sus necesidades dignamente. <input type="checkbox"/> Vivienda apta para sus condiciones físicas <input type="checkbox"/> Falta de redes de apoyo (familia-amistades-cuidadores, otros) <input type="checkbox"/> Deficientes centros de atención para la población adulta mayor <input type="checkbox"/> Pocas actividades recreativas específicas para esta población <input type="checkbox"/> Abandono <input type="checkbox"/> Otro: _____	

Población migrante	
21. Indique las nacionalidades más comunes de donde proviene la población migrante que habita en Desamparados	22. Seleccione cuáles de las opciones son problemáticas que sufre la población migrante en el cantón

<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p><input type="checkbox"/> Violencia (física, verbal, psicológica)</p> <p><input type="checkbox"/> Exclusión laboral</p> <p><input type="checkbox"/> Exclusión educativa</p> <p><input type="checkbox"/> Negación al acceso de servicios de salud o seguro social</p> <p><input type="checkbox"/> Negación al acceso de servicios municipales</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
<p>Discriminación por diversidad</p>	
<p>23. Seleccione cuales de las opciones son razones de discriminación que sufre la población del cantón de Desamparados</p> <p><input type="checkbox"/> Identidad sexual / Orientación sexual</p> <p><input type="checkbox"/> Etnia</p> <p><input type="checkbox"/> Credo</p> <p><input type="checkbox"/> Edad</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>	
<p>Otro</p>	
<p>24. Conoce otras problemáticas que se presentan frecuentemente en el cantón que no se mencionaron anteriormente.</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>25. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa (SI) indique cuál/cuáles</p>

### III. Gestión Municipal de Desamparados

<p>1. Conozco sobre los siguientes servicios que brinda la municipalidad de Desamparados (Puede marcar uno o varias opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> Iniciativas ambientales</p> <p><input type="checkbox"/> Gestión de saneamiento ambiental</p> <p><input type="checkbox"/> Servicios legales</p> <p><input type="checkbox"/> Atención Social</p> <p><input type="checkbox"/> Atención psicológica</p> <p><input type="checkbox"/> Policía Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Villa Olímpica</p> <p><input type="checkbox"/> Cementerios Municipales</p> <p><input type="checkbox"/> Comité Cantonal de Deportes</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguno de los anteriores</p> <p><input type="checkbox"/> Otro, indíquelo</p>	<p>2. Conozco sobre los siguientes servicios que se brindan desde el desarrollo de Programas sociales en la Municipalidad de Desamparados. (Puede marcar uno o varias opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> Atención en caso de pensiones alimentarias</p> <p><input type="checkbox"/> Atención grupal de mujeres</p> <p><input type="checkbox"/> Oficina de atención y prevención de la víctima del delito</p> <p><input type="checkbox"/> Beneficio socioeconómico para estudiantes</p> <p><input type="checkbox"/> Atención de población migrante</p> <p><input type="checkbox"/> Oficina de Cultura</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguno de los anteriores</p> <p><input type="checkbox"/> Otro, indíquelo</p> <p>_____</p>
--	--

<hr/>	
<p>3. Conozco sobre los siguientes servicios que se brindan desde Casa de Derecho, en la Municipalidad de Desamparados. (Puede marcar uno o varias opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> Programa de Becas  <input type="checkbox"/> Atención psicológica  <input type="checkbox"/> Asesoría y atención legal  <input type="checkbox"/> Consultorio Jurídico (UCR)  <input type="checkbox"/> Oficina de intermediación laboral  <input type="checkbox"/> Oficina de atención y protección a la víctima  <input type="checkbox"/> Centro Municipal para migrantes  <input type="checkbox"/> Ninguno de los anteriores  <input type="checkbox"/> Otro, indíquelo</p> <hr/>	<p>4. De las siguientes afirmaciones marque el tipo de relación que hay entre la Municipalidad de Desamparados y Casa de Derecho</p> <p><input type="checkbox"/> Casa de Derecho es una institución independiente a la municipalidad  <input type="checkbox"/> Casa de Derecho pertenece a la municipalidad  <input type="checkbox"/> Casa de Derecho y la municipalidad son instituciones independientes que trabajan juntas  <input type="checkbox"/> No conozco Casa de Derecho  <input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
<p>5. ¿La Municipalidad de Desamparados cuenta con profesional en Trabajo Social?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí  <input type="checkbox"/> No (Pase a la pregunta 7)</p>	<p>6 ¿Qué aportes brinda el Trabajo Social de la municipalidad al cantón de Desamparados?</p> <hr/> <hr/>
<p>7. Qué grado de conocimiento tiene sobre cómo acceder a los servicios que brinda la Municipalidad de Desamparados.</p> <p><input type="checkbox"/> Totalmente  <input type="checkbox"/> Mucho  <input type="checkbox"/> Poco  <input type="checkbox"/> Muy poco  <input type="checkbox"/> Nada</p>	<p>8. ¿Cuáles medios informativos utiliza la municipalidad para divulgar sus servicios?</p> <hr/> <hr/>
<p>9. Con qué frecuencia participa de las asambleas o convocatorias de organizaciones comunales de Desamparados.</p> <p><input type="checkbox"/> Frecuentemente  <input type="checkbox"/> Raramente  <input type="checkbox"/> Nunca</p>	<p>11. De qué manera incentiva la municipalidad la participación en el cantón</p> <hr/> <hr/>
<p>12. La gestión de la Municipalidad de Desamparados con el cantón me parece</p>	<p>13. Situaciones o problemáticas que desee mencionar sobre el cantón o la municipalidad de Desamparados</p>

<input type="checkbox"/> Muy buena <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Ni buena ni mala <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/> Muy mala	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
---	-------------------------

Comentarios que agregar:

---



---



---

## Gracias por su colaboración

### Anexo #7

Cuadro representativo del Estado de la Cuestión

Categoría	Año	Autores	Título	Descripción	Análisis
Gobiernos locales	1997	Abarca, Amalia; Briceño, Karen y Masis, Saray.	La Municipalidad de Liberia y la gestión participativa del Desarrollo Local	La investigación es un proyecto de graduación que versa sobre cómo fortalecer el Régimen Municipal en los ámbitos nacional, regional y local, por lo que se seleccionó a la Municipalidad de Liberia como objeto de estudio, en el campo interorganizacional y comunal. Realizando un	<b>Aportes</b> -Esta Tesis realiza una aproximación a la relación entre el Estado y los municipios como espacios de intervención política, social y económica a nivel local, trayendo a discusión elementos macrosociales constitutivos y constituyentes de los gobiernos locales siendo indispensables para su plan o agenda de desarrollo municipal, los cuales se podrían



				<p>diagnóstico y un proyecto con la comunidad.</p>	<p>considerar, según el contexto actual, para la construcción de la categoría de gobiernos locales central en la presente investigación</p> <p>-Las autoras analizan la gestión que se realiza desde este gobierno local, por medio de un estudio de los diferentes actores sociales comunales, así como de las demandas particulares de los sujetos de la comunidad. Por lo que se coloca en perspectiva las demandas de las personas como un elemento central en este espacio, el cual puede ser tomado en cuenta en la presente investigación para analizar las distintas expresiones de la cuestión social que atañen a los gobiernos locales. Entendiendo la C.S como esas expresiones de los antagonismos entre clases sociales que son expresados por demandas sociales de las y los sujetos, configurando así el objeto de intervención del Trabajo Social.</p> <p>-Asimismo exponen la capacidad de respuesta a las demandas que tiene el gobierno local que estudian, demostrando limitaciones y deficiencias de la municipalidad en la respuesta y resolución de las mismas. Esto puede ser de ayuda para determinar si el tema de la capacidad de respuesta de los gobiernos locales es pertinente que se problematice y sea un elemento de relevancia para esta investigación.</p> <p><b>Limitaciones-Críticas</b></p> <p>Al ser un proyecto no se sabe con certeza si la propuesta estratégica para fortalecer la gestión de la municipalidad en cuestión funcionó. Además, por la modalidad de la investigación los investigadores tienen la limitación del seguimiento a la propuesta que se genera con este estudio, por lo que en caso de ser</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>viable para solucionar algunos de los desafíos de la gestión municipal que se investigó no necesariamente es aplicado en otros gobiernos locales para que se optimice y fortalezca el funcionamiento de los mismos en general.</p>
Gobiernos Locales	2001	Arrieta, Mariela, Artavia, Xinia y Vargas, Floribeh	<p>La Municipalidad de Alajuela:</p> <p>Desafíos y oportunidades para la gestión de los servicios sociales</p>	<p>Esta investigación tiene como objetivo caracterizar los desafíos y oportunidades macrocontextuales y microorganizacionales de la Municipalidad de Alajuela mediante la elaboración de un diagnóstico situacional con el propósito de emitir recomendaciones en relación con la articulación de las acciones públicas y privadas para el fortalecimiento de la gestión interinstitucional e intervención Municipal con participación ciudadana. En términos metodológicos la investigación es descriptiva-interpretativa, las técnicas utilizadas fueron: Observación participante y no participante, Revisión y análisis documental y bibliográfico, y Entrevistas semiestructuradas y el modelo de análisis se fundamenta en el enfoque sistémico.</p>	<p><b>Aportes</b></p> <p>-Esta tesis también hace alusión a la descentralización como un punto de inflexión central en relación con las reformas que se le han hecho a la estructura estatal, transformando así las formas de atender las demandas de las y los sujetos, pero además profundiza en el análisis teórico del proceso de modernización del Estado, y lo local. Estos podrían ser componentes teóricos que se sometan a análisis para establecer la viabilidad de la investigación en cuanto a la construcción de la categoría de Gobiernos Locales</p> <p>-Asimismo, hace referencia a la deslegitimación y centralización como desafíos que enfrentan actualmente los gobiernos locales, lo que ayuda a cuestionarse ¿por qué razones se han deslegitimado las entidades de los gobiernos locales? Y si al evaluar esta situación se podría problematizar y profundizar en esta investigación en caso de ser necesario.</p> <p><b>Limitaciones-Críticas</b></p> <p>Esta investigación presenta como limitación el alcance que puede tener, y que al finalizar no puede ser evaluado su impacto para determinar si hubo una articulación público-privada, si aumentó la participación de las y los sujetos de la comunidad en la gestión local y toma de decisiones, si la municipalidad siguió las respectivas recomendaciones o no, e indagar los motivos externos e internos de</p>

					la dinámica institucional que se lo impidieron, entre otros aspectos, que por lo general que por limitaciones de la investigación no se logra medir el impacto de la misma.
Gobiernos locales	2002	Calvo, Rebeca y Delgado, Wendy	Gestión y producción de Servicios Sociales desde la Oficina Municipal de la Mujer del Cantón Central de Heredia: Una propuesta para su fortalecimiento	Esta tesis representa un análisis del Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer en Heredia, tomando en cuenta la legislación tanto de los gobiernos locales como del mismo INAMU que da seguimiento al mandato del artículo 4 de la Ley de Creación del INAMU. Además de ello cuenta con la sistematización de un proyecto de fortalecimiento a dicha oficina.	<p><b>Aportes</b></p> <p>-En este proyecto se profundiza en el análisis de categorías como Gestión de Servicios Sociales, Desarrollo Local y este último respectivamente desde un enfoque de género y equidad. No obstante, aunque es un análisis desde una perspectiva de género al igual que la investigación anterior predomina la teorización de factores macroestructurales: económicos, de salud, educación, trabajo, y en particular desde un enfoque de género la participación política en agrupaciones y los factores que limitan la participación de las mujeres.</p> <p>Por tanto, permite entender la gestión de los gobiernos locales desde una perspectiva de género, así como categorías teóricas que corresponden al espacio de acción del Trabajo Social en los gobiernos locales, lo cual es relevante en esta investigación para entender y establecer el papel del personal de Trabajo Social en estos espacios de intervención.</p> <p>Asimismo, realiza una descripción socio-histórica de la constitución de los municipios, lo que puede contribuir para ubicar en tiempo y espacio la incorporación de la intervención del Trabajo Social en estos espacios laborales.</p> <p><b>Limitaciones-Críticas</b></p> <p>Únicamente se basa en la gestión de los Gobiernos locales desde una perspectiva de género, brindando aportes significativos</p>

					desde este enfoque, pero limitados en cuanto a la diversidad de población y otras intervenciones que se realizan desde la profesión.
Gobiernos Locales	2015	Brenes María Cristina	Propuesta de intervención del Gobierno Local ante las manifestaciones de la situación de indigencia en la cabecera del cantón Central de Cartago	En este documento se sistematiza la experiencia de intervención profesional desde el espacio local con la temática de indigencia bajo tres ejes centrales de trabajo: investigación, diagnóstico, sensibilización y propuesta de trabajo. El proceso de práctica establece una metodología, cualitativa-descriptiva del fenómeno, donde se retoman elementos de corte cuantitativo como aporte al proceso planteado.	<p><b>Aportes</b></p> <p>-Al igual que otras investigaciones, proporciona elementos teóricos conceptuales para explicar en qué consisten los gobiernos locales, pero su particularidad es que en el análisis que realiza la investigadora predomina el trabajo interinstitucional que se realiza desde la gestión de gobiernos locales, por lo que esto se tomará como un aspecto relevante al analizar el ejercicio profesional en estos espacios laborales, debido a que el Trabajo Social tiene como una de sus particularidades el trabajo interdisciplinario.</p> <p>-A diferencia de otras investigaciones que se relacionan con esta categoría, a nivel metodológico es distinta pues las otras tienden a ser más explicativas del ejercicio profesional en estos escenarios o a historizar el proceso de trabajo, por su parte este TFG tiende a ser más descriptivo, aclarando que esto no quiere decir que deje componentes críticos y analíticos de lado.</p> <p>Y al ser este TFG de modalidad práctica, proporciona elementos de análisis más concretos, prácticos que forman parte de los procesos de trabajo propios intervención profesional en los gobiernos locales, entre ellos: capacidades, actitudes, aptitudes y habilidades personales y profesionales, capacidad crítica para articular los conocimientos teórico metodológicos y técnico-operativos.</p>

					<p><b>Limitaciones-Críticas</b></p> <p>Esta investigación establece limitaciones para las personas funcionarios de Trabajo Social que laboran en espacios de intervención de gobiernos locales, particularmente que atienden la manifestación de la situación de indigencia, estas pueden ser de carácter teórico, metodológico, político, legal, sociales, ambientales, las cuales pueden ser consideradas como posibles factores externos estructurales que delimitan los procesos de trabajo en estos espacios de acción profesional.</p>
Gobiernos Locales	2015	Kung Joselyn	<p>La política social en el escenario de los municipios: perspectiva actual y nuevos desafíos en torno a las manifestaciones de pobreza urbana y desigualdad en el cantón central de San José.</p>	<p>Esta investigación consistió en aprehender las mediaciones socio-históricas que incidieron en la consolidación de la política social otorgada por la municipalidad de San José durante los años 1999-2011, mediante el análisis de las condiciones históricas en que han surgido las experiencias nacionales sobre descentralización territorial y su vínculo con la consolidación de la política social, los procesos de democratización que se han materializado en la génesis y desarrollo municipal de los servicios sociales y la identificación de las limitaciones, alcances, tendencias y contradicciones que ha presentado la política social en la municipalidad de San José.</p>	<p><b>Aportes</b></p> <p>-El principal aporte que realiza esta investigación corresponde a que, a diferencia de los otros documentos revisados, hace una exhaustiva reflexión de factores estructurales desde una perspectiva crítica e histórica, hasta la actualidad que han mediatizado en la configuración de los diferentes espacios de intervención estatal a nivel local, como lo son los municipios, a través del análisis de la desmantelación del poder local, la centralización del poder político por una parte y la descentralización del Estado por otra, todo esto articulado al tema de la política social como propuestas cuya finalidad real era buscar la reducción de la intervención estatal principalmente en el ámbito social, con cual son las municipalidades y la incentivación del desarrollo local maneras de lograrlo.</p> <p>Por consiguiente, tener esto presente para el futuro desarrollo de esta investigación es importante para desentrañar y explicar en qué momento histórico y por qué empieza a ser</p>

				<p>La investigadora utilizó el método del materialismo dialéctico, fue de tipo exploratorio y las técnicas utilizadas: la revisión documental e indagación bibliográfica, y de análisis coyuntural, contenido y la triangulación.</p>	<p>necesario el servicio de Trabajo Social en espacios laborales de gobiernos locales, ya que, al emerger de este contexto tenían como finalidad brindar respuesta a las desigualdades sociales que el Estado ya no atendería directamente, dichas desigualdades sociales corresponden a diversas expresiones de la Cuestión Social, por lo que el Trabajo Social pasa a ejercer un rol medular en la atención de estas desigualdades sociales.</p> <p>Además, entender el devenir histórico de estos espacios de acción profesional, reconociendo el proceso de descentralización como la principal causa de la construcción de los mismos revela las contradicciones que se tienen como profesión, en tanto, la descentralización si bien significó que el Estado se desresponsabilizará en cierta medida de la atención de las desigualdades sociales, por otra parte, se configuraron otros espacios de acción profesional, por ejemplo, como las municipalidades o ONG's.</p> <p>Por último, se exponen algunos desafíos que enfrenta el Trabajo Social en el escenario profesional de la intervención local, que podrían tomarse en cuenta para determinar si han sido superados y solventes o si predominan en la actualidad.</p> <p><b>Limitaciones-Críticas</b></p> <p>La autora expone como una limitación en su desarrollo de la investigación al analizar la relación descentralización-desarrollo, debido a que el concepto de desarrollo se caracteriza por ser polisémico y expuesto desde diferentes entes de poder, y perspectivas.</p>
--	--	--	--	---	--

<p>Gobiernos Locales y Cuestión Social</p>	<p>2015</p>	<p>Aguilar, Catherine, Barquero, Karol, Cisneros, Stephanie, González, Angélica y López, Maylin.</p>	<p>La práctica vinculada con los espacios locales en la formación académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, en el período 1976-2011</p>	<p>La investigación desarrolla un análisis socio-histórico de las transformaciones de la práctica académica vinculada con los espacios locales de la Escuela de Trabajo Social (ETS), de la Universidad de Costa Rica (UCR), desde el año 1976 hasta el 2011, mediante la recuperación y análisis de los fundamentos teóricos-metodológicos, técnicos-operativos y ético-políticos que le han dado sustento a cada práctica académica en estudio, en estrecha vinculación con las mediaciones sociales y económicas y hace un recorrido por las principales inflexiones que permiten reflexionar sobre la teleología de la fundación de la práctica académica vinculada con los espacios locales desde la década de los años 40's. La metodología de la investigación se basó en la revisión documental y análisis de discurso, el enfoque fue histórico-crítico</p>	<p><b>Aportes</b></p> <p>-A diferencia de las otras investigaciones referentes al análisis de la categoría de gobiernos locales, este TFG presenta una metodología particular, puesto que, por las características de su objeto de estudio, así como la perspectiva ontológica y epistemológica utilizada se basa en las técnicas de Análisis de contenido y Revisión Documental, y se apoya con la técnica de la entrevista semiestructurada. Desarrollando técnicas que permiten realizar a cabalidad un análisis histórico-crítico de las transformaciones del quehacer profesional en los espacios locales, o si se desea abordar aspectos históricos-dialécticos del Trabajo Social en el ámbito de intervención local o comunal.</p> <p>-Además, exponen la Cuestión Sociales desde una discusión de las desigualdades sociales y su vinculación estrecha con el Estado, la política social y el Trabajo Social como mediador en la respuesta estatal a la cuestión social, sin embargo, es un análisis que se queda en lo abstracto y no se vincula directamente con los espacios locales de intervención, ni en concreto con los procesos de formación académica para las prácticas en espacios locales.</p> <p>-Y por el carácter de la investigación sólo aporta datos a nivel histórico de la configuración de la gestión local de problemas sociales, lo cual es importante para comprender elementos socio-histórico de la dinámica política, social y económica por los cuales se configuran los gobiernos locales.</p> <p>El hecho de que esta investigación tenga la particularidad de profundizar en los procesos de formación</p>
--	-------------	--	--	--	---

				<p>académico en relación con las prácticas académicas en espacios locales, mientras las otras que han sido revisadas se centran propiamente en el estudio del ejercicio profesional en espacios locales como municipalidades, permite tener una perspectiva más amplia de la constitución de la praxis profesional que median el ejercicio profesional en espacios laborales relacionados con gobiernos locales. Con base en esto, se establece que entonces se ha indagado desde dos perspectivas el ejercicio profesional en el espacio de acción a nivel local o comunal; por una parte el proceso de formación académica profesional vinculada a la intervención del Trabajo Social en el campo local (solo esta investigación), y por otra se ha estudiado propiamente el ejercicio profesional ya aplicado en la praxis profesional cotidiana realizada por trabajadores y trabajadoras sociales que ejercen en instituciones de gobiernos locales, sin embargo no se han hecho investigaciones que analice cómo se vinculan aspectos de formación académica teórico-metodológicos, técnico-operativos y ético-políticos aprehendidos, con los espacios de acción y los procesos de trabajo en el campo de acción de la gestión e intervención social local, que determinen limitaciones y aciertos encanto a la formación profesional y la praxis profesional diaria, en este caso, en el campo de intervención local. .</p> <p><b>Críticas-Limitaciones</b></p> <p>Aunado a lo anterior, esta particularidad en la metodología puede también significar una limitación, en tanto en la investigación no se desarrolla el</p>
--	--	--	--	--



					<p>enfoque de la misma (cualitativo-cuantitativo), únicamente se explica la perspectiva ontológica y epistemológica del objeto de estudio, por lo que podría generarse contradicciones o confusiones en el desarrollo y aplicación metodológica de la investigación.</p> <p>Si bien, hace aportes importantes para comprender elementos constitutivos de la profesión, no se profundiza en la discusión de las herramientas metodológicas y técnico-operativas que se podrían integrar en los procesos de formación para el ejercicio profesional en espacios locales.</p>
Cuestión Social	2013	Fallas, Delia; Garro, Dayana; Méndez, María; Rojas; Lourdes; y Zúñiga, Mauren.	El abuso sexual intrafamiliar como manifestación de la cuestión social: un análisis crítico a partir del Trabajo Social Forense, en el Programa de Atención a la Violencia Infante Juvenil, del Primer Circuito Judicial de San José	Esta investigación tuvo como objetivo el análisis de cómo se manifiesta la cuestión social en los casos de abuso sexual intrafamiliar en personas menores de edad, así como socio-implicaciones socio-familiares de este, desde la perspectiva de la intervención del Trabajo Social, específicamente en el Programa de Atención a la Violencia Infante Juvenil. Esto bajo una metodología que usó el paradigma cualitativo interpretativo, así como la fenomenología y la teoría crítica marxista.	<p><b>Aportes</b></p> <p>-El principal aporte de esta tesis para la presente investigación es el abordaje que realizan las investigadoras de la Cuestión Social como el campo de acción del Trabajo Social desde un análisis de las dimensiones de la intervención profesional: niveles ético-político, teórico-metodológico y técnico-operativo, lo cual puede ser articulado en esta investigación como elementos que median y forman parte del proceso de trabajo de las y los trabajadores y trabajadoras sociales que laboran en gobiernos locales.</p> <p>-Otro aspecto que cabe resaltar es que al igual que otras investigaciones que tienen como base teórica la categoría de Cuestión Social para analizar problemas o fenómenos sociales, a nivel metodológicamente acuden a utilizar el enfoque cualitativo para la recolección y el análisis de información. Por lo que se podría evaluar si este enfoque metodológico también sería viable para el desarrollo de</p>

					<p>la metodología de la presente investigación.</p> <p><b>Limitaciones-Críticas</b></p> <p>Con similitud a otras investigaciones que se han revisado, también por un tema de delimitación y viabilidad de TFG los investigadores basan su estudio en una expresión particular de la Cuestión Social, por lo que si bien brinda aportes teóricos y metodológicos en sí no es de interés el objeto de estudio como tal que se desarrolla en esta investigación, no obstante se podría evaluar si esta problemática (abuso sexual intrafamiliar en personas menores de edad) corresponde a una de las diversas manifestaciones de la Cuestión Social que es intervenida por Trabajo Social en los gobiernos locales.</p>
Cuestión Social	2017	Berrocal, Melissa y González, Kattia.	Educación y cuestión social: un análisis crítico a partir de expresiones en el ámbito socioeducativo de la escuela primaria Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, del Cantón central de Grecia, Alajuela 2017	<p>Esta investigación se realizó con el propósito analizar desde la carrera de Trabajo Social la educación primaria como espacio de expresión de la cuestión social, así como las contradicciones sociales, políticas, económicas y culturales alrededor del tema. Esta tesis se desarrolló desde un enfoque metodológico cualitativo y se utilizaron técnicas como la observación participante, el análisis documental, la entrevista semiestructurada y talleres.</p>	<p><b>Aportes</b></p> <p>-Expone elementos teóricos para entender la Cuestión Social a través del análisis de los procesos de trabajo de la profesión y su articulación con las mediaciones como elementos constitutivos del Trabajo Social.</p> <p>- Análisis del carácter histórico y político de la categoría de Cuestión Social presentando una perspectiva teórico-analítica, a través de aportes de autores como: Netto (2002), Castell (2017), Yamamoto (2000), Rosanvallón (1995), Rozas (2017), entre otros, quienes pueden ser considerados para enriquecer la revisión de referencias bibliográficas para el desarrollo y análisis de la categoría en cuestión.</p> <p>-Las investigadoras profundizan en la discusión de una “nueva cuestión social”, lo cual se considera relevante para ampliar</p>

					<p>esta discusión en la presente investigación.</p> <p>-Entre los aportes que hacen las investigadoras está el desarrollo de los procesos de trabajo propios del quehacer profesional en el ámbito educativo, desarrollando elementos teóricos y metodológicos que enriquecen la intervención profesional en este escenario laboral.</p> <p><b>Críticas</b></p> <p>Los resultados de esta investigación reflejan que entre las singularidades de las problemáticas sociales que enfrenta la población infantil se identifica la violencia hacia esta población y mujeres (madres de los menores), donde influyen factores de una sociedad capitalista patriarcal que podrían ser más problematizados, como un elemento más de las expresiones de la Cuestión Social, que se visibilizan en estos espacios profesionales.</p>
Procesos de Trabajo	2010	Maroto, Kathya, Rodríguez, Javier y Vásquez, Andrea.	Procesos de trabajo frente a situaciones de violencia contra las mujeres – una reconstrucción crítica desde el Trabajo Social.	<p>Esta investigación tenía como objetivo analizar la particularidad de los procesos de trabajo profesional en situaciones de violencia contra las mujeres en instituciones estatales de Costa Rica, a partir del reconocimiento de las transformaciones históricas de la sociedad costarricense y el Estado con el propósito de aportar al debate crítico del ejercicio profesional. Fue desarrollado desde una perspectiva histórico-crítica, no precisa un enfoque de investigación, y las</p>	<p><b>Aportes</b></p> <p>A nivel metodológico aporta técnicas de investigación para triangular, contrastar información y reflexionar acerca de los procesos de trabajo del Trabajo Social.</p> <p>En esta investigación la categoría de procesos de trabajo es comprendida desde un análisis histórico-crítico del trabajo, en articulación en el Trabajo Social para así entender de forma holística las particularidades de los procesos de trabajo de dicha disciplina. En relación, las autoras plantean la importancia de considerar el trabajo como categoría de análisis desde una perspectiva crítica que no se puede desarticular de los procesos de trabajo del Trabajo Social, para poder profundizar en la</p>

				<p>técnicas utilizadas corresponden a la entrevista semiestructurada, Revisión Bibliográfica, análisis de contenido y triangulación.</p>	<p>misma y desarrollar una interpretación crítica de la profesión y entender sus contradicciones que atraviesan sus procesos de trabajo.</p> <p><b>Limitaciones-Críticas</b></p> <p>Esta investigación logró determinar y explicar los procesos de trabajo delimitados a la intervención profesional de la violencia contra las mujeres, pero se denota que es un análisis amplio y complejo, por lo que surge la interrogante de cómo lograr también este análisis de los procesos de trabajo en esta investigación pero con la marcada diferencia que no sería articulado solamente a una demanda particular como lo es la violencia contra la mujer, sino al quehacer cotidiano de los profesionales en gobiernos locales, espacio laboral que tiene la particularidad de que se intervienen diferentes manifestaciones de la cuestión social, lo que complejiza más los procesos de trabajo que se desarrollan en estos espacios profesionales, por lo que esto comprende un desafío que debe ser analizado cuidadosamente en la investigación que se desea realizar.</p>
Procesos de Trabajo	2011	Angulo, Adriana; Hernández, Marlyn y Rodríguez, Tibisay.	El estudio de la categoría trabajo en la formación académica de la profesión de Trabajo Social, desde la perspectiva de las estudiantes	<p>Esta investigación tiene como objetivo analizar las condiciones que hicieron posible la incorporación de la categoría trabajo en los programas de los cursos de la línea curricular Teoría y Metodología del Trabajo Social de la Reforma Parcial del Plan de Estudios 2004 de la Escuela</p>	<p><b>Aportes</b></p> <p>-Esta investigación profundiza en la categoría de trabajo, lo cual es un elemento clave, incluso un punto de partida para reflexionar desde una perspectiva crítica y holística</p> <p>respecto a los procesos de trabajo del Trabajo Social. Sin embargo, no amplía la discusión teórica respecto a esta categoría (Procesos de trabajo del Trabajo Social), se quedan en los elementos muy abstractos del <i>trabajo</i> entendida como categoría</p>

				<p>de Trabajo social de la Universidad de Costa Rica de la sede Rodrigo Facio, con el fin de tener una mayor claridad del nivel de importancia de la incorporación de dicha categoría en la formación académica</p>	<p>teórica de análisis, por lo que no es articulada de forma clara con la intervención profesional dificultando establecer su importancia para el ejercicio profesional y por ende en la formación académica.</p> <p><b>Limitaciones-Críticas</b></p> <p>Esta investigación presentó la limitación de la escasa información bibliográfica respecto a su objeto de estudio, lo que representó un desafío el análisis de los resultados, ya que en la revisión y recuperación de datos bibliográficos era un aspecto medular en la investigación. Y en general se identifica que hay escasa producción de conocimiento desde el Trabajo Social en el país, que problematice y teorice sobre la formación académica de profesionales en relación con los procesos de trabajo que median y condicionan directamente el ejercicio profesional en los distintos campos laborales de la disciplina. Esta categoría es más estudiada propiamente en el campo de acción profesional, es decir, cuando la persona profesional trabajadora social se inserta en la dinámica laboral y pasa a formar parte de la clase trabajadora, y es menos indagada en la etapa de preparación y formación académica de futuros profesionales.</p> <p>-Además, la investigación presenta un referente teórico escueto, por lo que carece del desarrollo de un bagaje teórico que les permitiera como investigaras ampliar la discusión de la categoría del trabajo y su relevancia en la formación desde una perspectiva crítica y socio-histórica.</p>
Procesos de Trabajo	2012	Calvo, Adriana y	Trabajo Social y Género:	El objetivo de esta investigación consistió	<b>Aportes</b>

		Rojas, Carolina.	<p>Reflexiones para la construcción de un proyecto ético-político desde el Patronato Nacional de la Infancia</p>	<p>en Explorar los procesos de trabajo de las profesionales en Trabajo Social de las oficinas locales de Regional de Alajuela del PANI del Programa Atención y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en relación con el enfoque de género, como aporte a la construcción de un proyecto ético-político con perspectiva de género en Trabajo Social. La metodología desarrollada fue desde un enfoque cualitativo, el posicionamiento epistemológico basado en Materialismo Histórico Dialéctico y Perspectiva de género con rasgos del paradigma socio-crítico, y como técnicas se utilizaron sesiones grupales de modalidad taller participativo, entrevista individual y semiestructurada, y entrevistas grupales.</p>	<p>Comparte la similitud con el TFG anterior, en cuanto a que la categoría de procesos de trabajo es analizada desde una mirada dialéctica y crítica, pero como distinción y parte de su objeto la articulan con la perspectiva de género teorizando así en la feminización de la profesión inmersa en relaciones de trabajo, como un aspecto esencial que debería ser considerado en los futuros análisis de dicha categoría para construir un proyecto ético-político con perspectiva de género no solo en la intervención profesional, sino en el gremio y como parte de la clase trabajadora de la cual forma parte Trabajo Social.</p> <p><b>Limitaciones-Críticas</b></p> <p>Una de las principales limitaciones de la investigación es la discusión de la dimensión ético-política profesional, donde se visibilizan las contradicciones de la teoría en relación al ejercicio profesional, puesto que esta investigación establece durante su desarrollo un análisis crítico, dialéctico e histórico del componente ético-político como elemento constitutivo de los procesos de trabajo de la disciplina, pero en el espacio profesional, en este caso del PANI, los resultados arrojan que en la práctica/intervención profesional termina convirtiéndose en un elemento relativo, lo cual es una opción o elección personal, perdiendo el carácter constitutivo de los procesos de trabajo de la profesión, mediando así en los procesos de intervención una ética personal y no una ética con carácter político y profesional colectiva. De acuerdo con los resultados arrojados, en la praxis va a ser una dimensión que va a variar en su aplicación según el compromiso de cada persona trabajador social, es decir, pasa a</p>
--	--	------------------	--	--	--

					<p>ser un aspecto personal según su posicionamiento ontológico y epistemológico de su intervención, el proceso histórico del profesional, sus conocimientos, valores, creencias, y la consciencia social y política que haya desarrollado durante su formación y experiencia laboral.</p> <p>Por tanto, el hecho de que aún no se haya trascendido esta contradicción particular de nuestra profesión, conlleva a que el abordaje de la categoría de Procesos de trabajo en Trabajo Social sea complejo, significando una de las varias posibles contradicciones que se podrían identificar al trabajar con esta categoría de análisis, por las características socio-históricas, políticas, económicas, sociales e ideológicas en las cuales emergió y se continúa transformando el Trabajo Social.</p>
--	--	--	--	--	--